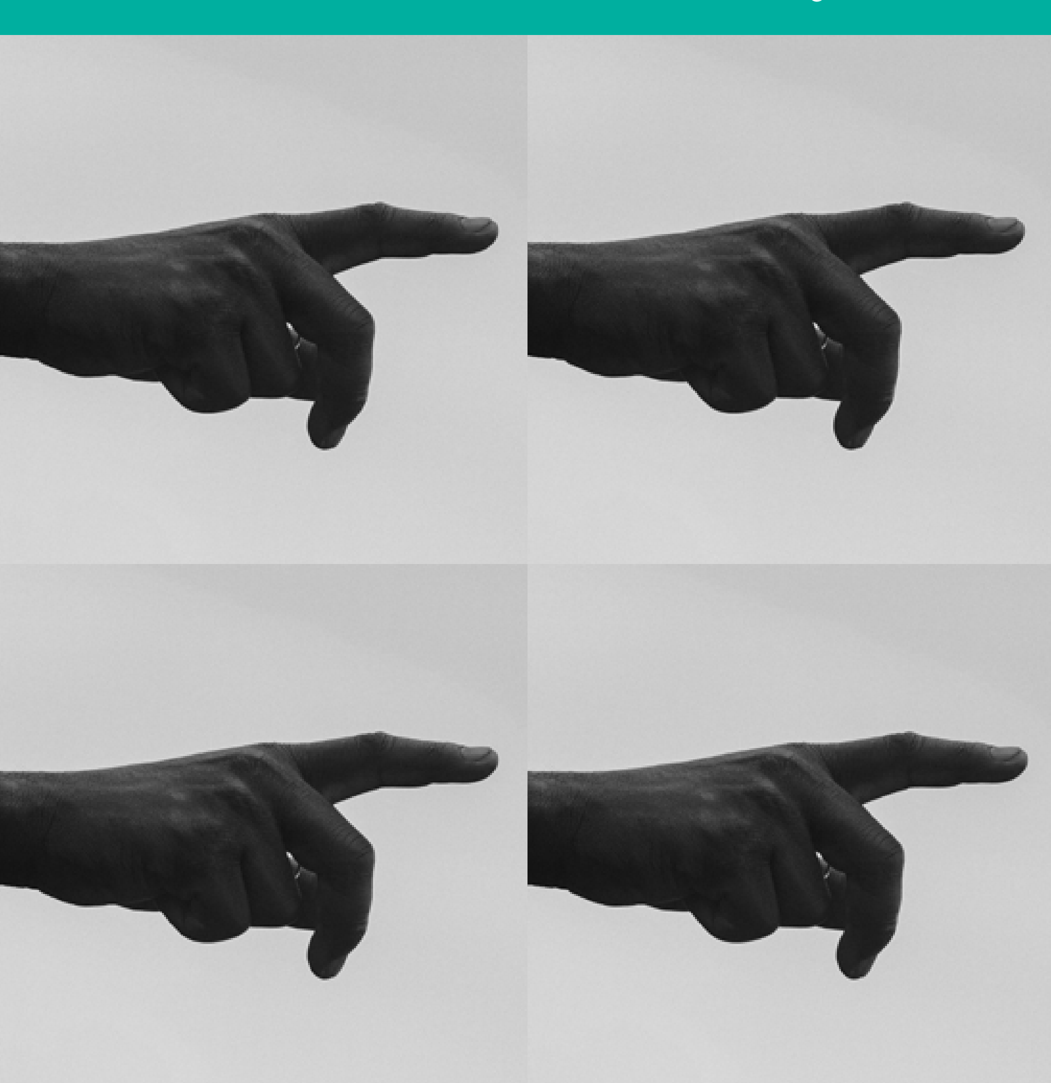
Viejas y nuevas derechas en América

Contrainsurgencia, despojos y sentidos comunes

Ricardo Orozco, Thays Fidelis, José Víctor Bolaños Alcántara,
Robert Adrián Quintero Leguizamón (coords.)

CLACSO



Viejas y nuevas derechas en América

Contrainsurgencia, despojos y sentidos comunes

Viejas y nuevas derechas en América : contrainsurgencia, despojos y sentidos comunes / Andrés Alcalá Rodríguez ... [et al.] ; coordinación general de Ricardo Orozco ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Agendas emergentes)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-602-8

1. Derecha Política. 2. Caribe. 3. América Latina. I. Alcalá Rodríguez, Andrés. II. Orozco, Ricardo, coord.

CDD 306.2

Corrección: Emilia Martín
Diseño de interior y de colección: Eleonora Silva
Diseño de tapa y de colección: Ezequiel Cafaro

agendas**emergentes**

Viejas y nuevas derechas en América

Contrainsurgencia, despojos y sentidos comunes

Ricardo Orozco, Thays Fidelis,
José Víctor Bolaños Alcántara
y Robert Adrián Quintero Leguizamón
(coords.)







CLACSO Secretaría Ejecutiva
Karina Batthyány - Directora Ejecutiva
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial
Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a **libreria.clacso.org**

Viejas y nuevas derechas en América. Contrainsurgencia, despojos y sentidos comunes
(Buenos Aires: CLACSO; octubre de 2023).
ISBN 978-987-813-602-8



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 **I** C1023AAB Ciudad de Buenos Aires **I** Argentina
Tel [54 11] 4304 9145 **I** Fax [54 11] 4305 0875
<clacso@clacsoinst.edu.ar> **I** <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

13 **Introducción**
RICARDO OROZCO, THAYS FIDELIS, JOSÉ VÍCTOR BOLAÑOS ALCÁNTARA Y ROBERT ADRIÁN QUINTERO LEGUIZAMÓN

27 **En torno a la necesidad de un programa de investigaciones sobre las derechas contemporáneas en América Latina y el Caribe**
RICARDO OROZCO Y JOSÉ VÍCTOR BOLAÑOS ALCÁNTARA

SECCIÓN I. MOVIMIENTOS SOCIALES Y POPULARES ANTE LAS NUEVAS LÓGICAS DE CONTRAINSURGENCIA DE LAS DERECHAS REGIONALES

55 **Perú: protesta social colectiva y respuesta de la derecha gobernante**
MYRSIA ELIANY SÁNCHEZ GOICOCHEA

73 **Los movimientos conservadores y reaccionarios como ejemplo de apropiación de la movilización social y sus estrategias por parte de las derechas en América Latina**
DIEGO ERNESTO SOTO PEREIRA

89 **Batalla por el neoliberalismo**
La derecha chilena frente al proyecto reconstituyente
ANDRÉS ALCALÁ RODRÍGUEZ

113 **Disputas por la democracia ecológica en Colombia**
Iniciativas democráticas del Movimiento Nacional Ambiental (2017-2023)
ROBERT ADRIÁN QUINTERO LEGUIZAMÓN

135 **La racialización de las élites como impugnación de la otredad**
Sociología de la emergencia de la derecha "caucásica" y "anti-indígena" boliviana
RAFAEL LOAYZA BUENO

155 **Estado dependente latino-americano**
A contrainsurgência como característica particular
THAYS FIDELIS

SECCIÓN II. DESPOJO, EXPLOTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LO COMÚN Y LO COMUNITARIO

201 **Una apuesta de territorialidad intercultural en la ruralidad colombiana**
El caso de Santa Rosa, Cauca
DANIELLA TRUJILLO OSPINA

233 **Despojo y precarización en América Latina**
Entre el neodesarrollismo y el neoliberalismo
AYELÉN BRANCA

261 **El Estado dependiente en América Latina**
Entre la superexplotación de la fuerza de trabajo, el desmonte de los derechos y la asistencialización de la política social
MARIANGEL SÁNCHEZ ALVARADO

SECCIÓN III. DISPUTAS POR LA MEMORIA HISTÓRICA Y POR LOS SENTIDOS COMUNES DEL PRESENTE

297 **Emociones morales y subversivas**
El enfoque sociocultural para entender el nuevo movimiento estudiantil nicaragüense de 2018
JAVIER SILVA NAVAS

321 **La Glorieta de las Mujeres que Luchan y la disputa por la memoria del tiempo presente**
GABRIELA DELGADILLO GUEVARA

351 **La lucha por el sentido común**
Las estrategias discursivas de las nuevas derechas en Ecuador
HUGO RAMIRO ORTIZ PUEBLA

375 **Formación política y disputa de los sentidos comunes**
AXEL MELÉNDEZ

397 **La importancia de Historias Desobedientes contra el negacionismo en Chile y Argentina**
NAYELI REYES ROMERO

419 **Sobre los autores y autoras**

Es cuestión únicamente de guardar un gran silencio, un silencio que no tenga límites. Entonces se puede escuchar el llanto de un niño cualquiera, de un niño sin nombre. Porque siempre hay un niño que está llorando sobre la tierra.

José Revueltas

Odeio os indiferentes. [...] Indiferença é abulia, parasitismo, covardia, não é vida. [...] Vivo, sou militante. Por isso odeio quem não toma partido, odeio os indiferentes.

Antonio Gramsci

La burguesía puede hacer estallar y arruinar su mundo antes de abandonar el escenario de la historia. Nosotros llevamos un mundo nuevo aquí, en nuestro corazón. En este instante el mundo está creciendo.

Buenaventura Durruti

Conoce a tu enemigo y conócete a ti mismo; en cien batallas, nunca saldrás derrotado. Si eres ignorante de tu enemigo pero te conoces a ti mismo, tus oportunidades de ganar o perder son las mismas. Si eres ignorante de tu enemigo y de ti mismo, puedes estar seguro de ser derrotado en cada batalla.

Sun Tzu

Introducción

**RICARDO OROZCO, THAYS FIDELIS,
JOSÉ VÍCTOR BOLAÑOS ALCÁNTARA Y
ROBERT ADRIÁN QUINTERO LEGUIZAMÓN**

Este libro es uno de los tres que resultaron ganadores en la convocatoria internacional sobre *Agendas Emergentes,* emitida por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), a principios del 2023, y en cuya primera edición se buscó, de acuerdo con las bases establecidas por el propio Consejo, fomentar la investigación producida en América Latina y el Caribe en relación con tres ejes temáticos prioritarios en el contexto regional actual: a) economías populares y alternativas; b) nuevas derechas y amenazas al sistema democrático y, c) ecofeminismo, cuidados rurales y cuidados comunitarios. Las investigaciones de este documento se inscriben en el segundo eje temático.

Entre sus principales cualidades más destacables está, además del hecho de ser una propuesta editorial dedicada a abordar una serie de problemas acuciantes para los pueblos de Nuestra América, el ser un libro en el que participaron siete autoras y nueve autores, provenientes de diez naciones distintas de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay y Perú), pertenecientes a una nueva generación de investigadoras e investigadores jóvenes, cuyo promedio de edad se sitúa alrededor de los 35 años.

Este solo rasgo convierte a este libro en una pieza editorial de enorme valor intelectual en la medida en la que, si bien es cierto que la calidad de las investigaciones aquí presentadas está garantizada por los elevados niveles de estudios con los que cuentan las autoras y los autores que participaron en él (que van desde la maestría hasta el doctorado, en múltiples disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades), esa cualidad en ningún momento fue excluyente de la pretensión de armar un libro en el que casi la totalidad de sus autoras y sus autores fueran jóvenes investigadoras e investigadores con carreras profesiones en pleno ascenso.

Y es que, en efecto, tanto CLACSO –a través de su convocatoria– como las cuatro personas que coordinamos los trabajos que integran este documento, buscamos, con dicha composición, el privilegiar la producción y la difusión de conocimientos desarrollados por intelectuales provenientes de distintas partes de América Latina y el Caribe y que, pese a su juventud, cuentan con una formación académica y profesional sólida. Además, aunque es claro que son múltiples y diversas las generaciones que en el futuro inmediato tendrán que lidiar con las consecuencias que se desprenden de los problemas aquí analizados, también es verdad que serán las más jóvenes entre ellas las que deberán de desplegar un mayor protagonismo en los años por venir cuando tengan que enfrentar los desafíos que se avecinan, producto de las tendencias históricas que ya desde hace un par de décadas viene mostrando el capitalismo contemporáneo.

Quienes nos sumamos, pues, a los esfuerzos promovidos por CLACSO para favorecer el establecimiento de diálogos intergeneracionales que coadyuven a la producción de un conocimiento científico social mucho más rico, más completo, complejo y crítico acerca del futuro por venir, estamos convencidos y convencida de que agendas de investigación como estas son, hoy más que nunca antes en la historia reciente de la región, una prioridad ineludible. Y confiamos, también, que a partir de ello sea mucho más sencillo trabajar en la

construcción de alternativas a las múltiples crisis a las que se enfrentan los pueblos de esta región del mundo (y, por extensión, todos aquellos seres humanos que sufren de la explotación, la dominación y la marginación que alimentan la reproducción de este sistema).

Los capítulos que conforman este libro parten de un par de constataciones de hechos. A saber:

i. más allá de las dificultades y de la falta de consensos aún presentes en la literatura especializada *en* y *sobre* América Latina y el Caribe que en los últimos años ha procurado dar cuenta de las causas, las consecuencias y las especificidades históricas que caracterizarían a los cambios en el *ciclo político* que experimentó la región de manera particularmente profusa entre 2015 y 2022, una cosa es segura: después de una *ola de gobiernos progresistas,* entre esos años, los pueblos de Nuestra América experimentaron, en mayor o en menor grado, el auge de gobiernos nacionales que se caracterizaron por haberse desplazado, tanto en sus prácticas políticas como en sus idearios intelectuales, mucho más hacia la derecha que sus referentes más inmediatos en lo que va del siglo XXI;
ii. en algunos casos, ese desplazamiento práctico e ideológico que experimentaron las derechas nacionales y regionales en América Latina y el Caribe, en los últimos años, lejos de ser una simple continuación o una reedición de viejas lógicas propias de las derechas de la época de las dictaduras cívico-militares de seguridad nacional, representó desde una ruptura con el pasado hasta una actualización que las supera;
iii. a pesar de que, hacia finales de 2022 y principios de 2023, la región volvió a experimentar un auge de gobiernos progresistas (más o menos de izquierda, según los casos concretos de los que se trate, pero definitivamente identificados con los principios políticos y los valores de las izquierdas históricas),

es un hecho innegable que la pura proliferación de este tipo de gobiernos no supone, por antonomasia, el fortalecimiento generalizado de las izquierdas latinoamericanas de cara a la expansión cualitativa y cuantitativa que en la actualidad siguen experimentando las bases sociales y los liderazgos políticos de las derechas nacionales y regionales (moderadas o extremistas) del continente, ni siquiera ahí en donde ahora mismo gobiernan, precisamente, esos progresismos;

iv. la persistencia, el fortalecimiento y la expansión de la militancia propia de las bases sociales de las derechas latinoamericanas, así como la proliferación y la masificación de sus proyectos ideológicos, políticos, económicos, culturales e históricos entre los pueblos de Nuestra América, además de contar con la capacidad para moderar (contener o limitar) efectivamente los alcances que podrían introducir los progresismos que gobiernan en la región cuando estos ejercen la dirección del Estado y el control de su andamiaje gubernamental, también implican la existencia de una potencial reacción aún más virulenta, violenta y fundamentalista en el corto y en el mediano plazos, dada la posición de debilidad en la que se encuentra la mayor parte de los gobiernos progresistas ahora en funciones, pero también dadas las incertidumbres a las que se ven enfrentadas sus respectivas bases sociales de apoyo en el desarrollo de su vida cotidiana; y,

v. en relación con las posibilidades de los pueblos de Nuestra América de construir otros mundos posibles, mucho más democráticos y socialmente justos, estas derechas, en particular, constituyen una seria amenaza para la consolidación de ambos objetivos en la región: sobre todo si se comprende que no hay justicia social sin democracia y si por esta no se entiende apenas la dimensión electoral (formal) de la representación popular, pues esta contiene en sí un significado mucho más

> amplio y radical, en el que se ponen en juego, entre otros aspectos, las condiciones de posibilidad de la existencia de formas alternativas de organización de lo político y de la política, de la gestión comunitaria de las necesidades de consumo y de las capacidades de producción de sus integrantes; y, por supuesto, la legitimidad de los sentidos comunes compartidos y de la memoria histórica a partir de los cuales se justifican las políticas del presente.

Estas constataciones que orientan los textos que componen este libro representan una preocupación social de nuestro tiempo y, por tanto, aparecen como objetos de investigación en las más diversas disciplinas del conocimiento. En este sentido, el libro pretende, en correspondencia con la undécima *Tesis sobre Feuerbach*, contribuir tanto al debate académico como a la transformación del mundo, en un mundo donde la "verdadera democracia" sea posible.

Los artículos que componen el libro se organizan en tres grandes secciones dedicadas a articular diferentes ámbitos de problematización que, desde el punto de vista de quienes aquí escriben, parecen ser transversales a distintas expresiones de las extremas derechas que comenzaron a proliferar en la región a lo largo de la segunda década del siglo XXI, excediendo, en consecuencia, los marcos de análisis que tienden a constreñir dentro de las fronteras ofrecidas por el Estado nación como unidad de estudio cerrada y agotadora de la sociabilidad de los sujetos que lo habitan el estudio de fenómenos de este tipo.

En ese sentido, renunciando a la a menudo recurrida estrategia de organizar arbitrariamente discusiones como la aquí propuesta a través de estrategias comparativas entre experiencias nacionales o, en su defecto, por medio del desarrollo de estudios de casos nacionales aislados –en el entendido de que esas formas de proceder a menudo pierden de vista los patrones de poder continentales que son capaces

de articular esa suerte de ciclos regionales vivenciados–, se optó, por lo contrario, por organizar las discusiones propuestas en los capítulos a través de nudos temáticos que dieran cuenta, precisamente, de esos rasgos compartidos por diversas experiencias nacionales sin que se los redujera a una mera casualidad o una especie de esencialismo trascendental.

Dicha decisión, por supuesto, no fue azarosa (o por lo menos no más de lo que lo es cualquier delimitación problemática en la producción de conocimiento científico-social). Responde a la necesidad de contar con investigaciones que, al mismo tiempo que constituyan panorámicas analíticas, sean capaces de abordar con rigor y con cierto grado de especialización los elementos comunes y diferenciales de fenómenos que parecen ser análogos en distintos países del continente; siempre, no obstante, comprendiendo que tanto lo que estos tienen de común como lo que tienen de diferencial y diferenciado son producto de patrones continentales de poder, resultado de dinámicas dialécticas entre, por un lado, proyectos de dominación, de explotación y de marginación sociales; y, por el otro, de proyectos de emancipación, orientados a la construcción colectiva de mundos mucho más libres, más igualitarios, democráticos y socialmente justos.

Para la totalidad de las regiones periféricas de la economía-mundo moderna, en particular, este tipo de agendas epistemológicas son de vital importancia en la medida en la que permiten problematizar, al mismo tiempo, aquello que es particular a cada formación económica-social dada dentro de los límites de un Estado nación singular y aquello que estas comparten con otras resultado de las presiones, de las tensiones y de las estrategias practicadas por los centros globales del poder capitalista como respuesta a las múltiples y sucesivas crisis por las que atraviesa el capitalismo mundial.

De ahí, pues, que, en lo concerniente al capitulado aquí propuesto, se optara por ordenar las discusiones en los siguientes tres ejes

de problematización; no tanto porque sean los principales o los más notorios, sino, sencillamente, porque en ellos es plausible descentrar un poco la mirada de lo que históricamente han sido las estrategias de estudio del fenómeno de las derechas en la región, a menudo dominado por balances de tipo electoral o, también, recargados en un tratamiento disciplinar de sus determinaciones económicas. A saber:

En primer lugar, está el eje correspondiente al estudio de las lógicas y de las estrategias de contrainsurgencia de las que se valen las derechas para hacer frente a los movimientos sociales, a las demandas populares y a las formas comunitarias de organización de la vida en sociedad; particularmente relevante en un contexto marcado por el curso de una crisis multidimensional que amenaza cada vez más la vida de los sectores mayoritarios de la sociedad.

En segundo, aparece el eje relativo a los dispositivos, mecanismos y prácticas de exclusión y desigualdad social que ponen a prueba, vulneran y socavan las dinámicas comunitarias; fundamentales tanto para garantizar la existencia de las comunidades en medio de un futuro aún incierto, cuanto para constreñir formas alternativas de organizar, producir y reproducir la vida social desde contextos urbanos y rurales donde emergen profundas tensiones y negociaciones que procuran desafiar y contrarrestar el poder y la dominación.

Y, finalmente, el tercer apartado aborda los problemas relacionados con las disputas por la memoria histórica, pero también por los sentidos comunes del presente; en el entendido de que es a través de ambas operaciones que las derechas latinoamericanas no únicamente buscan revestirse a sí mismas con ciertos ropajes de legitimidad, sino que, de igual modo, procuran obturar los marcos a través de los cuales las izquierdas nacionales y regionales codifican la lucha política y su propia legitimidad como una alternativa política e histórica concreta basada en la construcción de mundos y futuros mucho más libres, justos, democráticos e igualitarios.

En este sentido, el primer aparatado del libro está compuesto por seis capítulos. El primero, titulado "Perú: protesta social colectiva y respuesta de la derecha gobernante", fue escrito por Myrsia Eliany Sánchez Goicochea. En él, plantea que, en el Perú, la falta de una agenda nacional que priorice las necesidades de la población, las prácticas políticas y actos de corrupción, la histórica precaria presencia del Estado en todo el territorio nacional y el mal uso de las instituciones de la democracia han desencadenado en una crisis de gobernabilidad e inestabilidad en el país. Analizando las protestas sociales de los últimos diez años en el país, así como las estrategias empleadas por los gobiernos nacionales para hacerles frente, la autora sostiene que, lejos de optar por un abordaje constructivo de los conflictos, basados en el diálogo y la negociación, la respuesta de los estos últimos ha sido predominantemente desde un eje autoritario, de contención y uso excesivo de las fuerzas.

El segundo se titula "Los movimientos conservadores y reaccionarios como ejemplo de apropiación de la movilización social y sus estrategias por parte de las derechas en América Latina". En él, Diego Ernesto Soto Pereira elucubra sobre los repertorios de lucha y estrategias políticas de las derechas en la región. Con enorme acierto, destaca la necesidad de comprender qué prácticas han incorporado las derechas en su lucha por retomar o afianzar la hegemonía política. En especial, enfatiza el asunto de cómo las derechas han asimilado las formas de protesta de los subalternos con miras a captar mayores bases y a aumentar su influencia. Como conclusión, el autor deja abierto el debate respecto a la novedad de estas prácticas y la capacidad de las mismas para modificar el inestable campo de fuerzas políticas de los distintos Estados de Latinoamérica.

El tercero fue elaborado por Andrés Alcalá Rodríguez, y se titula "Batalla por el neoliberalismo. La derecha chilena frente al proyecto reconstituyente". En dicho texto, el autor desarrolla un análisis general del comportamiento de las derechas en el plano político chileno

de cara al proceso de reforma constitucional en Chile. El capítulo se divide en tres partes que dan cuenta de la complejidad del escenario político, el cual es abordado por el autor desde la perspectiva de los actuales debates y procesos sociales existentes en torno a las consecuencias del estallido social chileno de 2019 para culminar con un recorrido por el plano ideológico de la derecha chilena y sus posicionamientos respecto a los procesos mencionados.

El cuarto, escrito por Robert Adrián Quintero Leguizamón, se llama "Disputas por la democracia ecológica en Colombia: iniciativas democráticas del Movimiento Nacional Ambiental (2017-2023)". En este se analizan las disputas del Movimiento Nacional Ambiental (Colombia) y su propuesta de construcción de una democracia ambiental. Ante la primacía de los discursos y enfoques de política pública que aprueban la conversión de los bienes comunales y ecosistemas a formas mercantiles susceptibles de intercambio y apropiación, la propuesta de las organizaciones socioambientales se dirige a rediseñar el marco institucional con el objetivo de garantizar la participación de las comunidades en el ordenamiento territorial. Sin duda, estas políticas emancipatorias resultan refractarias al remozado discurso de las derechas de la región que pendulan del negacionismo de la crisis ecosistémica a la más conciliadora idea de abordar los conflictos socioambientales dentro de la retórica de la eco-modernización.

El quinto, titulado "La racialización de las élites como impugnación de la otredad. Sociología de la emergencia de derecha 'caucásica' y 'anti-indígena' boliviana", estuvo a cargo de Rafael Loayza Bueno. En él se aborda la emergencia de la "nueva derecha boliviana" a partir de dos propósitos. Primero, describir la diferenciación de sentido de origen común a partir del examen de la calidad poscolonial del electorado de la nueva derecha. Y, luego, explicar la diferenciación del sentido de destino del electorado de la derecha desde la politización de la identidad racial de las élites, como respuesta contingente a la

hegemonía del movimiento popular indígena desde la llegada del MAS al poder en 2006. El texto se concentra particularmente en los movimientos políticos del oriente boliviano, donde las élites "criollas" acumulan identidad e ingreso económico y promueven causas autonómicas y, eventualmente, secesionistas.

El sexto, titulado "Estado dependente latino-americano: a contrainsurgência como característica particular", Thays Fidelis hace un análisis desde la codeterminación entre capital y Estado para plantear las particularidades del capitalismo y del Estado dependiente latinoamericano, en lo cual la autora ubica una de sus especificidades: la contrainsurgencia. Su argumento, basado en los aportes de la teoría marxista de la dependencia, plantea que debido a estas particularidades (comprobadas a lo largo de la historia), existe una tendencia a la institucionalización de la contrainsurgencia en estos países.

El segundo apartado del libro se compone de tres capítulos. El primero de ellos está a cargo de Daniella Trujillo Ospina, titulado "Una apuesta de territorialidad intercultural en la ruralidad colombiana: el caso de Santa Rosa, Cauca". En dicho capítulo, la autora desarrolla algunos componentes de la realidad rural colombiana, así como la constitución y trayectoria de las figuras territoriales en el ámbito rural colombiano, sus principales tensiones y desafíos, para luego culminar con el análisis del caso de la Zona de Reserva Campesina de Santa Rosa como una experiencia que inaugura y/o abre un horizonte colectivo que aspira a la conjugación de una territorialidad intercultural.

El segundo capítulo, titulado "Despojo y precarización en América Latina: entre el neodesarrollismo y el neoliberalismo", fue escrito por Ayelén Branca. Desde una caracterización del papel de América Latina en el sistema mundial, identifica cómo las dinámicas que definen el capitalismo dependiente se reproducen y se profundizan a lo largo de la historia bajo diferentes patrones de reproducción. Esta caracterización sostiene el análisis sobre cómo son intensificadas las

relaciones de despojo y precarización con base en el actual patrón de reproducción mediante la especialización productiva y el análisis de los programas económico-políticos del neoliberalismo y del neodesarrollismo, examinando sus tensiones y continuidades.

El tercero, titulado "El Estado dependiente en América Latina: entre la superexplotación de la fuerza de trabajo, el desmonte de los derechos y la asistencialización de la política social", fue desarrollado por Mariangel Sánchez Alvarado y muestra el proceso de asistencialización de la política social en América Latina como parte de las estrategias de la reestructuración productiva provocada por la crisis estructural del capital. Para esto, la autora toma como referente la superexplotación de la fuerza de trabajo como una característica esencial para entender la transformación de la política social y particularmente de la asistencia social, que se ha presentado como un espacio propicio para el desarrollo de prácticas asistencialistas y clientelísticas, siendo estos mecanismos de intervención del Estado sobre la cuestión social las principales estrategias del Estado dependiente, que van a impactar en las condiciones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo latinoamericana.

La última sección del libro se compone de cinco capítulos. El primero de ellos, escrito por Javier Silva Navas, se titula "Emociones morales y subversivas: el enfoque sociocultural para entender el nuevo movimiento estudiantil nicaragüense de 2018". En él, el autor reflexiona sobre los sentidos sociales y subjetivos que conforman la acción de los movimientos estudiantiles centroamericanos, especialmente el nicaragüense. El autor emplea el enfoque sociocultural para discernir cómo las emociones morales envuelven los significados y las prácticas vinculadas a las luchas o procesos sociopolíticos de estas organizaciones. El lector de este volumen podrá apreciar en este capítulo una manera distinta de analizar los motivos que inciden sobre la conformación y acción de los movimientos estudiantiles y sus disputas por el sentido común.

El segundo se titula "La Glorieta de las Mujeres que Luchan y la disputa por la memoria del tiempo presente", escrito por Gabriela Delgadillo Guevara. En dicho capítulo, la autora desarrolla el planteamiento de la necesidad de reconocer a los antimonumentos en México como parte de procesos reparativos y de resarcimiento simbólico de mayor alcance. Por tanto, la autora señala y detalla la importancia que como experiencia colectiva se ha construido en torno a la Glorieta de las Mujeres que Luchan y las posibilidades reparativas de los lugares de la memoria, así como de las formas en las que los antimonumentos han territorializado en el espacio público una memoria politizada.

El tercero fue escrito por Hugo Ramiro Ortiz Puebla y se llama "La lucha por el sentido común: las estrategias discursivas de las nuevas derechas en Ecuador". En él plantea que, a partir de 2014, las estrategias discursivas de varios sectores de derecha en Ecuador emergen y se convierten en influyentes, ubicando una diferencia de las viejas derechas por su cercanía con la representación, la democracia y la defensa de la libertad, lo que alimentó prácticas discursivas que terminaron por debilitar las capacidades del Estado y poner de manifiesto al individualismo como práctica social común. El autor sitúa el análisis de los discursos desde la lupa de la arqueo-genealogía de raigambre foucaultiana, lo cual le permite ahondar en las prácticas discursivas de las nuevas derechas.

El cuarto corrió a cargo de Axel Meléndez, titulado "Formación política y disputa de los sentidos comunes", y plantea que en las diversas experiencias latinoamericanas se ha apostado por variados procesos de formación políticos que apuntan a la construcción de nuevos sentidos comunes que permitan luchas por una sociedad más justa y, al mismo tiempo, las derechas también apuestan por la formación política de la sociedad bajo una perspectiva de perpetuidad para la dominación y la explotación. En este capítulo, el autor muestra cómo los distintos proyectos sociales tienen campos de

disputa común y, por ello, las tensiones subyacen en los procesos formativos a izquierda y derecha.

Y, finalmente, el quinto, elaborado por Nayeli Reyes Romero, titulado “La importancia de Historias Desobedientes contra el negacionismo en Chile y Argentina”, reflexiona en clave crítica sobre la lucha por las memorias, ello en el contexto de la agenda negacionista que agitan las derechas del cono sur. Como bien lo afirma la autora, “el peligro del ascenso de la ultraderecha en Latinoamérica no solo se debe a la agenda política que implica, sino también en el riesgo que conlleva el negacionismo en su discurso”. Por ello, resulta relevante la exposición que nos ofrece sobre el colectivo Historias Desobedientes, una de las múltiples organizaciones que se han constituido para combatir los postulados negacionistas que afloraron en los gobiernos de Macri y Piñera. Como colofón, la autora identifica en la noción del no-perdón un marco para garantizar un arrepentimiento verdadero de los perpetradores ante las víctimas.

El estudio introductorio del libro, “En torno a la necesidad de un programa de investigaciones sobre las derechas contemporáneas en América Latina y el Caribe”, estuvo a cargo de Ricardo Orozco y de José Víctor Bolaños Alcántara.

Quienes coordinamos este libro Agradecemos a Solange Victory, a Marcela Alemandi y al resto del equipo editorial de CLACSO que trabajó en su cuidado, y sin cuya labor y amable dedicación éste sencillamente no se habría podido materializar.

En torno a la necesidad de un programa de investigaciones sobre las derechas contemporáneas en América Latina y el Caribe

**RICARDO OROZCO
Y JOSÉ VÍCTOR BOLAÑOS ALCÁNTARA**

Más que ser una introducción panorámica al capitulado general del presente libro, este texto tiene el propósito de problematizar, de manera particular, la importancia que tiene para el futuro político de América Latina el desarrollar un programa o conjunto de programas de investigación cuyo objeto teórico y empírico de análisis sea el de las derechas contemporáneas. Esto, con la finalidad de que, al llevarse a cabo dicha tarea, los movimientos sociales y políticos que luchan por la construcción de sociedades más democráticas, más libres, más igualitarias y socialmente justas cuenten con más y mejores herramientas analíticas para hacer frente al contexto de crisis por el que atraviesa la humanidad y, dentro de él, al reto que suponen las derechas y las extremas derechas en la disputa por un futuro mejor. Para conseguirlo, a lo largo de estas líneas se optó por hacer una revisión documental amplia (aunque quizá no del todo exhaustiva, pero sí representativa de las cuestiones aquí planteadas) a partir de la cual se

puedan dar cuenta de los principales nodos de problematización que atañen a esta temática.

La justificación política de las categorías: ¿qué significa ser de derecha?

A pesar de que las palabras *izquierda* y *derecha* cuentan, en el argot propio de la política oficiosa moderna, con una historia tan añeja, por lo menos, como la del ordenamiento topográfico que, en el marco de la Revolución Francesa, les concedió su significado originario, en los tiempos que corren, a poco más de dos siglos de distancia de aquellos acontecimientos, aún sigue siendo un lugar común, dentro de las universidades y las comunidades científico-sociales que las componen, afirmar que ambas son poco menos que dos términos sin un verdadero significado ni una verdadera utilidad política, epistemológica, ética y/o ideológica que merezca la pena el esfuerzo, siquiera, de considerar emplearlas como un recurso analítico e intelectual serio, objetivo, para dar cuenta de algún fenómeno presente en la fase de desarrollo en la que se halla el capitalismo contemporáneo.

Que esto suceda así, por supuesto, no es azaroso (y tampoco responde a condiciones contextuales circunstanciales de los tiempos que corren en la actualidad). Y es que, en efecto, desde que ambos conceptos irrumpieron en el lenguaje de la política moderna, por lo menos tres han sido, históricamente, los conjuntos de objeciones que se han esgrimido en su contra como significantes con una utilidad –más allá de todo instrumentalismo o utilitarismo vacuo– analítica, epistemológica, ética y política por derecho propio. A saber:

a. el conjunto de objeciones para el que ninguna de las dos palabras son capaces o bien de expresar fenómenos concretos que otros términos sí podrían definir con mayor precisión, o bien de dar cuenta de fenómenos propios de cualquiera de los dos

universos de lo social, lo político, lo económico, lo cultural, etcétera, a los que remiten una y otra palabra, de tal suerte que izquierda y derecha no darían cuenta de la existencia de fenómenos (ni serían ellas mismas categorías de análisis) antitéticos, “recíprocamente exclusivos y conjuntamente exhaustivos” (Bobbio, 2014, p. 33).

b. el que sostiene que, si bien es plausible considerar la existencia de dos polos relativamente antitéticos como la izquierda y la derecha, su empleo en la academia no haría más que simplificar una realidad mucho más compleja, diversa y múltiple, de ningún modo reductible a dos variables; objeciones, dicho sea de paso, para las que introducir un tercer, cuarto o quinto término en esta ecuación no soluciona nada, habida cuenta de que entre esa complejidad, variedad y multiplicidad habrían rasgos comunes (Inclán, 2019); y,

c. el que asevera que, si bien en algún momento en la historia de humanidad pudieron haber existido izquierdas y derechas reales (o ser útiles analíticamente ambas palabras para designar a universos fenoménicos específicos), en el contexto actual, la realidad ya habría superado tal situación: ya sea –se afirma– porque, subjetivamente, la humanidad se hallaría en un estadio *posideológico* (o, en su defecto, a-ideológico), o porque, objetivamente, ningún fenómeno de lo social, lo político, lo económico y/o lo cultural sería susceptible de ser designado como tal (Žižek, 2008).

Ahora bien, aunque en muchos sentidos todos estos argumentos parecen ser sólidos y gozar de una base lógico-argumentativa robusta que claramente evidenciaría que, en efecto, tanto las ciencias sociales occidentales, en general, como sus desarrollos críticos en el seno del pensamiento social latinoamericano, en particular, podrían prescindir del uso de esta palabra y, por extensión, de sus derivaciones

y adjetivaciones (como en *derechista* o *extremas derechas, derechas radicales* y/o *ultras*, etc.), en virtud de la existencia de una pluralidad de conceptos que supuestamente podrían sustituir el significado que aquella buscaría mentar, el problema de fondo que se presenta en todos ellos y que en ninguno es resuelto es que, al momento de confrontar con la realidad histórico-social más elemental los objetos empíricos de análisis a los que remiten con la conceptualizaciones que proponen, *vis à vis* aquel que designa la categoría de derecha y sus derivaciones, en principio, ninguno de ellos es capaz de explicar por qué, entonces, si esa familia de palabras ni designa realidades concretas ni tiene utilidad política o epistemológica alguna, a lo largo distintas épocas sucesivas de estas dos regiones geoculturales, ni el concepto nuclear de ese conjunto ni sus variaciones han desaparecido del lenguaje político.

En una línea de ideas similares a la anterior, aquellas objeciones al uso de la derecha (y sus derivaciones) entre las ciencias sociales y el pensamiento crítico latinoamericano tampoco han sido capaces de explicar por qué, a lo largo de estos casi dos siglos y medio de historia tampoco han faltado actores sociales y políticos (singulares y colectivos) que, apelando a dicho conjunto de palabras, se identifiquen a sí mismos y se diferencien de otros tantos, considerados antitéticos. Casos, por supuesto, como los muchos que ya proliferan a lo largo y ancho de Occidente, en general; y de América Latina, en particular; y que desde construcciones discursivas históricamente bien documentadas no han escatimado esfuerzos ni en trazar genealogías de lo que significa ser de derechos en ambas regiones del mundo ni, mucho menos, en propulsar agendas que, a partir de cierto esencialismo, persiguen el objetivo de recuperar la identidad histórica de las derechas ante su pérdida de sustancia en el presente.[1]

1 Por sus alcances populares, la propuesta de Agustín Laje (2022), *La Batalla Cultural*, es, quizás, la más representativa –por lo menos en lengua española– de estos esfuerzos orientados, primero, a conceptualizar lo que significa ser de derecha en

A lo largo del tiempo, una dificultad mayor que ha larvado la empresa intelectual de esclarecer todas estas dificultades ha sido, de hecho, la proliferación de estudios que han procurado abordar el tema de manera directa (es decir, aquellos en los que el problema de la derecha aparece *en* y *por sí* mismo como un problema teórico, y no como una temática adyacente), pero que al llevar a cabo dicho intento han terminado por realizar recortes de la realidad por completo distintos o subordinados a aquel que es producto del objeto empírico y analítico al que remite la categoría derecha (y sus derivaciones).

Entre la literatura especializada que en y/o desde América Latina se ha producido al respecto, por ejemplo, de esa dificultad mayor da cuenta el que desde mediados del siglo XX se haya escrito con tanta profusión acerca de las derechas en la región, abordando una diversidad y una multiplicidad de temáticas desde campos de estudio que van de la ciencia política a la antropología, pasando por la economía, la historia, la sociología y hasta la filosofía, pero que, en la mayoría de los casos, los recortes analíticos propuestos por sus autores y sus autoras suponen desplazamientos del que sería propio de la construcción conceptual ofrecida por la palabra derecha.

En y/o desde América, por ejemplo, acerca de las derechas se ha escrito a partir de, por lo menos, cinco ejes de problematización: i) el respectivo a la valoración de la utilidad epistemológica de la palabra en el discurso científico-social; ii) el que acepta dicha utilidad, pero se decanta por hacer sinonimia del concepto con otros que aunque parecen más adecuados para mentar lo que aquella palabra quiere significar, en realidad delimitan fenómenos por entero distintos o variaciones de lo que significa ser de derecha; iii) el que parte de una categorización disciplinar de las derechas (en políticas, económicas, culturales, etc.); iv) el que propone una distinción de grado o de

---

Occidente en el siglo XXI, y, en segundo lugar, a pensar las coordenadas a partir de las cuales debería definirse una nueva derecha (la propia de este siglo, distinta de las derechas previas).

naturaleza entre las que serían moderadas o centristas, por un lado, y sus versiones extremas, radicales o ultras, por el otro; y v) el que ha tenido por objeto el estudio de su fenomenología concreta en la historia reciente de la región (entre finales de las dictaduras cívico-militares del siglo XX y las primeras tres décadas del siglo XXI).

Vista con más detalle, esta producción intelectual se caracteriza por los siguientes rasgos:

1. En el ámbito de la reflexión estrictamente epistemológica, estos análisis se caracterizan por cuestionarse sobre aspectos como la validez, la pertinencia, la utilidad y la rigurosidad de la propia palabra (y de sus derivaciones), sin que hasta el momento exista un consenso mayoritario claro entre las posturas que se decantan por desecharla (Navas García, 2014) y las que sostienen que, más allá de sus propios defectos (como ocurre con muchos otros conceptos en ciencias sociales), la palabra es necesaria para dar cuenta de ciertos fenómenos que ningún otro término es capaz de reflejar con exactitud (Cannon y Rangel, 2020).
2. Entre la bibliografía especializada que se decanta por aceptar que dicha palabra, en efecto, designa a un conjunto de fenómenos, de objetos teóricos y empíricos de análisis diferenciales y diferenciados, con identidad propia, pero que, no obstante, opta por sustituirla por otras consideradas menos ambiguas o imprecisas, se encuentran:
    2.1. quienes hacen sinonimia o sustituyen al término por el de liberalismo (Morressi, 2020; Rodríguez Araujo, 2002), por el de conservadurismo (Souroujon, 2020; Rodríguez Araujo, 2008; Bautista Lucca e Iglesias, 2020) y/o por el de liberal-conservadurismo (Stefanoni, 2021);
    2.2. quienes prefieren restringir el significado de las derechas a fenómenos como el fascismo (Rojo, 2018; De la

Cuadra, 2021; y Terto Neto, Machado y Barbosa de Lima, 2020) o el nacionalsocialismo (Rubinzal, 2017; Cassigoli, 2013; Corvalán Márquez, 2015; Yankelevich, 2008; Cedillo, 2007; Barajas Durán, 2014; Delgado, 2004; Santiago Jiménez, 2016). Dentro de este conjunto, además, han proliferado conceptualizaciones que sostienen que el nacionalsocialismo y el fascismo son dos experiencias muy propias de Europa, por lo que en otros continentes fenómenos similares deberían de ser caracterizados de manera distinta, dando origen a conceptualizaciones como la del fascismo dependiente (Albistur, 2018; Briones, 1978) o la del fascismo periférico (Albistur, 2018; López de la Torre, 2017);

2.3. también están quienes argumentan que el problema de fondo no tiene que ver tanto con las derechas en y por sí mismas, sino, antes bien, con el populismo (Biglieri, 2020) y, a menudo, con el populismo radical (Zanotti y Roberts, 2021); o, en su defecto, con el nacionalismo a secas (Sanahuja et al., 2020). En el primer supuesto, porque el populismo se correspondería con la degradación de una versión partidista o electoral de la derecha (Monestier y Vommaro, 2021) y, en el segundo, porque el contraste estaría dado en relación con una derecha cosmopolita o globalista (Sanahuja et al., 2020);

2.4. en una línea similar de análisis, están quienes sostienen que el problema real es más bien relativo a la proliferación de tendencias políticas elitistas (Del Tronco Panganelli y Gorostiaga Guggiari, 2020; Castro, 2015), dictatoriales (Valencia Grajales y Marín Galeano, 2016; López Segrera, 2016) y autoritarias (Chaguaceda y Duno-Gottberg, 2020); o, en su defecto, a la proliferación de proyectos de dominación social (Svampa, 2020);

2.5. también abundan los trabajos de quienes consideran que lo que hay que analizar es el ejercicio de la hegemonía por parte de ciertos grupos sociales, políticos, económicos y culturales (Lynch, 2020) o, en términos similares, quienes invariablemente subrayan que la raíz de los problemas sociales se halla en la explotación (López Segrera, 2016);
2.6. en este conjunto también están las posiciones de quienes han preferido, por un lado, actualizar viejos términos para designar a nuevos fenómenos y, por el otro, trascender al término sin romper del todo con su régimen de historicidad específico. De la primera opción es de donde han emergido los trabajos sobre el neofascismo (Briones, 1975; Domínguez Martín, 2020; Figueroa Ibarra y Moreno Velador, 2021), el neonazismo (Caro, 2007; Boito, 2020), el neoliberalismo (Bello Urrego, 2020; López Segrera, 2016; Vásconez Cruz, 2018; Vaccaroni, 2020; Alejandre Ramos, 2016; Katz, 2014; Jiménez Cabrera, 1992) y el neoconservadurismo (Vaggione, 2022). De la segunda han salido: el posfascismo (Bertonha, 2013) y el posneoliberalismo (Natanson, 2014; Figueroa Ibarra y Moreno Velador, 2021).

3. Entre los conjuntos de estudios que asumen el uso pleno del concepto de derecha y sus derivaciones (sin intentar sustituirlo por otros o sin llevar a cabo ejercicios de sinonimia de esta palabra con otras), en años recientes, en la literatura especializada se ha escrito, sobre todo, desde un ámbito disciplinar para caracterizar a las derechas como políticas (Bello Urrego, 2020), empresariales (económicas) (Mizrahi, 1996) o religiosas (Vaggione, 2022; Monestier y Vommaro, 2021).
4. En una línea de investigaciones similar, desde hace unas décadas también se han escrito trabajos disciplinarios centrados en ofrecer caracterizaciones de grado de las derechas, en las que

se diferencian a las que serían derechas moderadas o centristas (Verdú, 1999), por un lado, y las que más bien representarían versiones ultras, radicales y/o extremas de ellas (Bohoslavsky, 2019).

5. Finalmente, también están quienes, estudiando la contemporaneidad de este fenómeno en la región, defienden la naturaleza transhistórica del fenómeno de las derechas (Giordano, 2014), en gran medida debido a que se la pensaría como un fenómeno propiamente ideológico (González Ferrer y Queirolo Velasco, 2013); y quienes, por lo contrario, argumentan en favor del reconocimiento de su novedad histórica (López Segrera, 2016). En los intersticios de ambas discusiones, además, se hallan las reflexiones, por un lado, de quienes sostienen que estas (las derechas) viven, en la actualidad, un renovado periodo de auge en la región, dando origen a un ciclo propio (Torrico, 2021) y, por el otro, de quienes afirman que, en realidad, no viven el comienzo de un ciclo histórico en la región (Luna y Rovira Kaltwasser, 2021).

Ahora bien, a pesar de que es verdad que todas estas investigaciones y las apuestas analíticas de las que se sustentan sí han contribuido a la construcción de un *archivo intelectual,* con cierto grado de unidad espacial y temporal (compuesto, por supuesto, por obras individuales, pero que de ninguna manera se *reduce a* o se *agota en* ellas), también lo es que dicho archivo, tal acumulado histórico y geográfico de investigaciones sobre las derechas en América, en su conjunto y a pesar de su propia unidad espacio-temporal, aún no constituye un esfuerzo sistemático de poner sobre sus pies a un programa regional de investigaciones sobre este problema específico.

Ello es así, en particular, no tanto por la carencia de estrategias formales de organización, articulación y/o gestión de dichas investigaciones a lo largo y ancho del continente, en lo que va de su

historia, sino, antes bien, debido, primordialmente, a que aunque en el conjunto de estas investigaciones es posible afirmar que existen, en su seno, ciertas tematizaciones recurrentes, problematizaciones similares, enunciaciones concurrentes sobre cuestiones parecidas e, inclusive, despliegues de campos conceptuales análogos, etc., en los hechos, mucho del trabajo realizado hasta ahora se ha caracterizado por evadir el abordaje directo del análisis de la *forma*, el *fundamento* y la *esencia* de las derechas americanas (y en el resto del mundo), recurriendo a recortes epistemológicos de realidades adyacentes y/o derivadas del fenómeno de las derechas, en su concreción específica.

Sin ir tan lejos en este examen, de ello estarían dando cuenta, por ejemplo, las investigaciones que reducen la forma, la esencia y el fundamento de las derechas al del nacionalsocialismo y/o el fascismo, cuando estos últimos son, en realidad, apenas dos configuraciones históricas y geográficas específicas de las múltiples que es capaz de adoptar la esencia de las derechas o, en una línea de ideas similar, el conjunto de investigaciones que, además de reducir este problema a uno de pura ideología (obviando su dimensión praxiológica), al hacerlo, también optan por hacer sinonimia de las derechas o bien con el conservadurismo (siendo que, históricamente, también han existido derechas revolucionarias) o bien con el liberalismo (despojando a muchas izquierdas históricas de una parte de su tradición liberal).

Algo similar estaría ocurriendo con los estudios que sustituyen al campo conceptual de la derecha por otros que, en apariencia, serían más capaces de dar concreción al problema de la realidad que se busca aprehender analíticamente (recurriendo a categorías como autoritarismo, despotismo, elitismo, dictadura, etc.), obviando (o quizá ignorando) el hecho de que ahora mismo y a lo largo de los últimos trescientos años de historia en Occidente han existido, en efecto, derechas autoritarias, pero también derechas que no; derechas despóticas, pero también derechas que no; derechas elitistas, pero

también populares; derechas dictatoriales, pero también respetuosas de la democracia formalista occidental, y así sucesivamente.

Las derechas contemporáneas como problema

Aunque no es del todo una actitud novedosa entre los programas y los diversos idearios que a lo largo de la historia han desarrollado las derechas en Occidente, entre aquellos fenómenos que hoy en día tienden a identificarse como *nuevas derechas*, los pueblos de Occidente, en general, y de América Latina, en particular, parecen hallarse ante cierta novedad, inscrita en las agendas programáticas de las derechas contemporáneas, cifrada por su sistemático esfuerzo orientado a disputarles a las izquierdas, por lo menos en cuanto al relato, la catalización de la indignación popular frente a las lógicas de reproducción de los sistemas de explotación, dominación y marginación sociales.

Y pese a que es a todas luces claro que tanto el diagnóstico ofrecido por estas derechas –supuestamente disruptivas y antisistémicas– así como las vías que ofrecen a sus respectivos electorados para transformar la realidad por fuera del *statu quo* que denuncian son salidas o respuestas retardatarias, reaccionarias, regresivas y *retroutópicas*, un efecto claro de esa narrativa que han adoptado es que, ante la mirada de una parte nada despreciable de las poblaciones en las que actúan políticamente, resultan, cuando menos, innovadoras y/o atrevidas; lo suficientemente *rebeldes* como para mantener un piso mínimo de apoyo entre sus bases sociales y, en muchos casos, un lento pero progresivo y sostenido fortalecimiento/crecimiento entre sectores más amplios de la población nacional de sus respectivos países de origen (e incluso allende sus fronteras).

Las razones de que esto sea así son, por supuesto, múltiples y diversas. Sin embargo, dos factores parecen estar jugando en favor de este tipo de estrategias a las cuales han recurrido estas derechas en los

últimos años (particularmente desde comienzos del siglo XXI). Por un lado, es incuestionable que, en muchos casos, se dio un progresivo abandono, por parte de las izquierdas y del progresismo latinoamericanos, en general, de agendas mucho más radicales que aquellas que en realidad terminaron promoviendo cuando comenzaron a ejercer la dirección de sus respectivos Estados nacionales y el control de sus andamiajes gubernamentales. Esto fue cierto, en particular, en algunas agendas que ya desde hace un par de años comenzaban a ser prioritarias para sus bases sociales de apoyo (como la atención al cambio climático y la degradación medioambiental, la contención de la violencia de género o la reversión del consumo mercantil como la lógica de conducción de la sociabilidad entre personas), pero que, en los hechos, no siempre se abordaron con la radicalidad con la que se demandaba o, en algunos casos, inclusive, se optó por actuar en un sentido contrario del exigido (esa fue la situación, sobre todo, de la agenda climática y medioambiental entre estos gobiernos, tan profundamente dependientes de actividades extractivas, de lógicas primario-exportadoras y de proyectos de industrialización intensiva y extensiva en sus territorios).

Y, por el otro, también está el hecho de que estas derechas, aprovechando la volatilidad propia de los momentos de crisis por los que atraviesa el capitalismo moderno, consiguieron politizar a su favor los sentimientos de incertidumbre y de temor que dichas crisis han provocado entre amplísimos sectores de la población global, obligándoles a pensar mucho menos en términos de esperanzas y de utopías realizables que en términos de catastrofismos y, sobre todo, de construcción de otredades (internas a la propia identidad nacional: como las mujeres, las disidencias sexogenéricas o las clases más empobrecidas; o externas a ella, como las poblaciones migrantes o las identidades religiosas distintas de la propia) siempre susceptibles de ser, cuando no eliminadas, sí, por lo menos, marginadas.

Casualmente, justo en los momentos en los que más empezaba a notarse el fortalecimiento de estas derechas en el continente, la diseminación del SARS-CoV-2 a lo largo y ancho de la región consiguió agudizar y exacerbar muchos de los temores y de las incertidumbres que las derechas habían atinado a identificar en sus diagnósticos de la realidad social contemporánea para, a partir de su instrumentalización política, movilizar entre las masas poblacionales sus agendas. Sin embargo, de manera paradójica, al haber formado, muchas de ellas, gobiernos nacionales en los años de mayor intensidad de la pandemia global de covid-19 y, en consecuencia, al verse obligadas a lidiar con dicha emergencia sanitaria, la falsedad de su *discurso rebelde* y políticamente correcto quedó evidenciada en los actos de represión que llevaron a cabo cuando el descontento social causado por la instauración de estados de excepción sanitaria rebasó sus capacidades de contener, mitigar y/o gestionar la conflictividad resultante.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú –por mencionar apenas un par de casos observados entre los actores regionales más grandes del sur de América, aunque en el Gran Caribe y en el istmo centroamericano también vivieron fenómenos análogos– dieron cuenta de ello con sus multitudinarias protestas, lo mismo en los centros urbanos más importantes de cada país que en sus respectivas zonas rurales. Además, en tales circunstancias, algo que se fue evidenciando con el paso del tiempo, de manera directamente proporcional al acumulado de fuerzas que consiguieron los sectores movilizados en cada país, fue la disposición que tuvieron todos estos gobiernos a valerse de un uso intensivo y extensivo de la represión armada (a través de los cuerpos de seguridad civiles, pero también por medio de instituciones militares), emulando los recursos a los que apelaron, en su momento, las dictaduras cívico-militares que plagaron al continente hasta el final del siglo XX. Las supuestas alternativas de futuro que pregonaban ser, ante una realidad cada vez

más adversa y ante el asedio de múltiples y diversas crisis, en este sentido, se mostró de cuerpo entero en toda su falsedad.

Ahora bien, a pesar de que la crisis sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 evidenció el nervio reaccionario y autoritario de todos estos gobiernos, así como la disociación que existe entre su narrativa ideológica y su praxis política concreta (hechos que explican por qué, luego de varios años de auge de gobiernos de derecha en la región, hacia el 2023 el grueso del continente otra vez había virado hacia la izquierda), un remanente directo de aquellas experiencias que debería de seguir preocupando y ocupando a las izquierdas regionales aún ahora que cuentan con una mayoría clara de gobiernos progresistas salidos de sus filas es lo mucho que se condensó el autoritarismo social entre amplísimos sectores poblacionales de cada una de estas sociedades nacionales, desde los estratos más empobrecidos, explotados, dominados y marginados hasta los que gozan de mayores privilegios.

Preocupación, por supuesto, que debería de tomar en cuenta que una victoria electoral (por naturaleza coyuntural), por importante que resultase para despojar a las derechas del control del gobierno y de la dirección del Estado, no tiene un efecto directo e inmediato en la modificación y/o la reversión de ese autoritarismo por más que se recurra a la implementación de programas sociales y de políticas públicas orientadas a deshacer el camino andado por las derechas que en su momento gobernaron en cada país, pues para ello se requiere ir un poco más allá de eso y poner en marcha planes, programas y estrategias de pedagogía y de formación política que cambien los sentidos comunes, las prácticas políticas y, en general, las coordenadas a partir de las cuales la derecha impulsó entre la población la comprensión del ejercicio del noble oficio de la política, del rol que el Estado debe de cumplir en sus vidas (tanto en el plano individual como en el comunitario) o de la importancia que tiene lo público

en la consecución de sociedades mucho más libres, más igualitarias, más democráticas y material y simbólicamente más justas.

En la medida en que viejas estrategias golpistas dejan de ser la vía predilecta de las derechas para hacerse con el control gubernamental y con la dirección de un estatal, evidenciar los rasgos singulares de sus nuevas y viejas estrategias de lucha en el presente es una exigencia intelectual, ética y política cada vez más importante para las izquierdas de América Latina, pues al renunciar ante la necesidad de llevar a cabo dicha tarea, lo más común es apelar a analogías que homologuen la experiencia del presente con la del pasado (y a menudo con la del pasado remoto) errando, en consecuencia, en los tiempos en los que es posible hacer un diagnóstico de la situación y en las formas de contención y/o reversión de su fortalecimiento y avance en sociedad. Y es que, en efecto, piénsese, por ejemplo, que al nombrar a las derechas contemporáneas en la región como *simples fascistas* o *neoliberales,* omitiendo en ello el estudio crítico de sus rasgos identitarios, el riesgo que corren las izquierdas al partir de tales diagnósticos es intentar hacerles frente como se les hizo al fascismo y al neoliberalismo en su momento, siendo que a menudo ocurre que esas viejas lógicas ya no son adecuadas para abordar el fenómeno de la derecha en presente.

Consideraciones finales: en torno a la necesidad de una agenda de investigación sobre las derechas contemporáneas en América Latina y el Caribe

Si bien es cierto que la contemporaneidad de este fenómeno dificulta la posibilidad de tomar distancia respecto de él al momento de proponer agendas de investigación que lo aborden, en lo que concierne a la perspectiva aquí adoptada, quizá valdría la pena no dejar de insistir en la necesidad de sistematizar algunas problematizaciones que

faciliten su comprensión y, por supuesto, la posibilidad de construir estrategias de contención y alternativas a su despliegue.

En este sentido, por ejemplo, a estas alturas de la historia ya debería de ser un sentido común más o menos generalizado entre la producción intelectual de Nuestra América la idea de que, por encima de los ejercicios enfocados en realizar taxonomías exhaustivas de estos fenómenos (reiterando en la supuesta prioridad que debería de tener el darle un nombre inequívoco a cada derecha que emerge en la región), se debería de concentrar esfuerzos en llevar a cabo ejercicios de caracterización que sean capaces de dar cuenta tanto de los aspectos que tienen en común como de las diferencias que las singularizan. Y esto, claro está, no solo en lo que tiene que ver con las derechas contemporáneas, para lograr distinguir a unas de otras en el presente, sino, sobre todo, en lo que concierne a las derechas del pasado, de tal suerte que a las contemporáneas no se las homologue entre sí falsamente y, en relación con las del pasado, no se opte por comprenderlas como meras continuidad o rediciones de lo viejo.

En una línea de ideas similar, también es crucial comprender que es imperativo superar los marcos de análisis que hacen sinonimia de la derecha con sus formas liberales y/o conservadoras, como si aquella se agotara en estas y todo lo que representa solo pudiese ser comprendido a partir del lenguaje heredado por esas dos tradiciones intelectuales. Más importante es aún entender esto si lo que se pretende es captar las estrategias tan heterodoxas a las que recurren estas derechas para mimetizar algunas de sus narrativas con las del progresismo y las izquierdas de él derivadas. La disputa cultural y por la definición de nuevos marcos ideológicos y sentidos comunes no debe de ser despreciada en momento, en el cual la crisis de las certidumbres que habían alimentado la reproducción cualitativa y cuantitativa del sistema vigente de dominación, explotación marginación exige una redefinición de muchos de esos contenidos.

Ello, asimismo, permitiría, en un siguiente momento, captar con claridad las diferencias que existen entre el querer analizar a estos fenómenos como puramente coyunturales y no, por lo contrario, como tendencias históricas cuyas trayectorias son, aún, inherentemente inciertas e imprevisibles. Y es que, en efecto, a la luz de la producción académica que hoy en día domina en los estudios de las derechas en América Latina y el Caribe (pero también en otras partes del mundo, y particularmente en Europa Occidental), una de las mayores dificultades que aún deben de ser superadas es la manida tendencia a confundir lo que es estrictamente circunstancial de aquello que es coyuntural y lo que es estructural. Y la cuestión es que, al proceder de ese modo, el riesgo que se corre es el de reducir a mera circunstancia lo que en los hechos es estructural, y viceversa: hacer de lo circunstancial estructural.

Además, al contar con una mayor claridad teórica y metodológica en esos aspectos, se lograría, de igual modo, superar los escollos que aún hoy abundan en los estudios especializados sobre estos fenómenos en los que la distinción entre los aspectos político-electorales coyunturales, por un lado, y las correlaciones históricas de fuerzas políticas, sociales, económicas y culturales, por el otro, desaparecen, como si, en última instancia, las diferencias entre aquellas y estas no fuesen sustanciales o, en su defecto (en un escenario aún peor), como si las correlaciones de fuerzas fuesen reductibles a las disputas electorales y por la ocupación de espacios de poder en los andamiajes gubernamentales de los Estados nacionales respectivos.

Contra una tendencia cada vez más dominante entre los estudiosos y las estudiosas de estas temáticas al interior de la rica y añeja tradición de pensamiento que es tributaria del discurso crítico de Marx, empecinada en problematizar a las derechas contemporáneas a partir de la oposición analítica entre lo que estas tienen de fenómenos materiales, por un lado, y lo que podrían significar como expresiones culturales, por el otro, habría que insistir en que, mientras se siga

privilegiando a cualquiera de los dos elementos de la ecuación de manera unilateral (a lo cultural frente a lo material, y viceversa), las posibilidad de articular acciones políticas concretas encaminadas a contenerlas y sustituirlas por alternativas de izquierda seguirán siendo reducidas. Y es que, en efecto, además de ser un error teórico y metrológico agudo, la tendencia a separar a ambas dimensiones del acontecer social es, además, un error político estratégico que puede resultar fatal para las izquierdas nacionales y regionales en sus aspiraciones de construir un mundo mucho más libre, más igualitario, más democrático y socialmente justo.

En América Latina y el Caribe, sus intelectuales de izquierda no pueden ni deben darse el lujo de cometer los errores que desde hace años se vienen cometiendo en gran parte de Europa occidental, en donde las derechas históricas (tradicionales: centristas o moderadas, según los marcos narrativos específicos de esa región) y sus expresiones más radicales, ultras y/o extremas no han dejado de proliferar y de fortalecerse debido, justo, al sectarismo que ha reinado entre las izquierdas europeas entre quienes sostienen que la disputa en curso es puramente cultural, dado el buen desempeño que gobiernos progresistas han conquistado en lo material (entendiendo por ello el ámbito de la economía, de la producción y el consumo) y, por el contrario, quienes afirman que más bien el problema de fondo tiene que ver con las condiciones materiales de las personas y no tanto con lo que en el terreno de la cultura, de la comunicación de masas, de las ideologías y la educación, etc., pueden experimentar en su vida cotidiana.

No debe de obviarse, después de todo, que oposiciones así, en Europa, pero ya también en Nuestra América, han conducido o bien a privilegiar políticas públicas orientadas a la intervención del mercado (esto es: a intervenir en las dinámicas de la explotación), sin recíprocamente atender los problemas de la marginación y la dominación política y cultural que le son relativas, o bien, por otra parte,

a hacer de su principal trinchera en la confrontación política la cuestión de las narrativas, sin prestar atención a los efectos diferenciados y diferenciales que entre los sectores mayoritarios de la población han tenido las crisis capitalistas acumuladas de los últimos cincuenta años (desde la que abrió su ciclo global, en 1976, hasta la Gran Recesión de 2008 y su epílogo –aunque menos devastador– entre 2020 y 2022).

En relación con el estudio de las condiciones de posibilidad que se dieron en la región para que en la mayor parte de su geografía proliferaran gobiernos de este tipo, luego de que, en general, desde principios del siglo XXI habían sido las fuerzas sociales y políticas de la izquierda o el progresismo las que habían emergido por doquier, ganando para sí una fortaleza nunca antes vista en la mayor parte del continente, quizá los desafíos sean mayores, inclusive, que aquellos que podrían encontrarse en el análisis de las derechas cuando estas ya se hallaban en funciones de gobierno. Y es que, en efecto, entre las interrogantes más importantes que aún restan por ser resueltas, en relación con este tipo de fenómenos, se hallan, por ejemplo, aquellas que tienden a problematizar y complejizar las razones por las cuales, en un momento de auge del progresismo, este pareció agotarse y ser incapaz de contener el avance de las fuerzas sociales de apoyo de las derechas políticas más reaccionarias de las que se tenga registro en los anales de la historia contemporánea de América Latina.

¿Cómo explicar, por ejemplo, en esta misma línea de ideas, que gobiernos tan exitosos en el plano económico (a pesar de los efectos de la Gran Recesión de 2008 a lo largo y ancho del mundo) y, también, tan profundamente comprometidos con demandas históricas de mayor libertad individual y colectiva, de mayor igualdad, democratización y justicia social fuesen impugnados con tanta efectividad por las derechas nacionales y regionales a partir del tercer lustro del nuevo milenio?, ¿qué variables es preciso contemplar en estos análisis para dar cuenta de las razones que condujeron a grandes sectores

de los pueblos de América Latina a desplazarse hacia los extremos de la derecha en contextos nacionales en los que el progresismo aún no agotaba todas sus potencialidades históricas de construir sociedades mucho más libres, igualitarias, democráticas y socialmente justas? ¿Por qué, en fin, la respuesta inmediata a la que se tuvieron que enfrentar estos progresismos, hacia mediados y finales de la segunda década del siglo XXI, fue la del intento de revertir lo que habían hecho durante los años en los que sus distintas expresiones regionales gobernaron al grueso de los Estados que conforman a América Latina y no, por ejemplo, el de demandarles que ellos mismos se reformasen ante posibles anacronismos o anquilosamientos?

Por su puesto, una primera hipótesis que sale al paso de estas interrogantes podría ser aquella que sostenga que, si la derecha (e inclusive la extrema derecha) avanzó de manera tan intempestiva y con tanta fortaleza entre las sociedades en las que durante prácticamente una década gobernaron proyectos progresistas, ello se debió a que, en el fondo, ninguno de esos gobiernos fue, en realidad, anticapitalista. El problema con una respuesta de este tipo es, sin embargo, pensar que la disputa por las mediaciones (sociales, culturales, simbólicas, jurídicas, económicas, políticas, etc.) es, en esencia, innecesaria, pues a través de ellas no se cambia en absoluto la naturaleza propia del sistema de producción y de consumo capitalista (lo cual es falso, pues no es lo mismo un régimen neoliberal que uno del tipo Estado de bienestar).

Por otro lado, un segundo viso de resolución de estas cuestiones podría apuntar a reconocer que es donde más victorias cultiva y cosechan las izquierdas en donde más fortalezas adquieren las derechas y su reacción. Acá, sin embargo, el problema es que este tipo de respuestas no alcanzan por qué, si la reacción de la derecha es proporcional al avance del progresismo y de las izquierdas, esa fortaleza y los avances hechos por las izquierdas y el progresismo no fueron

suficientes para mitigar a la derecha, hasta restarle, por lo menos, en su dimensión.

Ambas hipótesis (y las que se desprendan de ellas), por eso, requieren de un mayor ejercicio de complejización y de sistemática problematización, que no apele a respuestas unívocas o que no admitan en su seno contradicción alguna, relaciones de tensión, de contradicción y de conflicto, entre variables que en apariencia o en los hechos pueden ser recíprocamente excluyentes, pero que a pesar de ello se presentan en los mismos fenómenos.

BIBLIOGRAFÍA

Albistur, Gerardo (2018). El debate sobre el fascismo latinoamericano. Nociones marxistas para explicar las dictaduras. *Confluenze Rivista di Studi Iberoamericani, 10*(2), 34-56.

Alejandre Ramos, Gonzalo (2016). Ciudadanía y pobreza ante el avance de la derecha neoliberal: los escenarios de América Latina y México. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, 5*(9), 1-26.

Barajas Durán, Rafael (2014). *La Raíz nazi del PAN.* México: El Chamuco.

Bautista Lucca, Juan e Iglesias, Esteban (2020). La derecha conservadora y las acciones colectivas en el siglo XXI sudamericano. En Andrea Bolcatto y Gastón Souroujon (comps.), *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina: desafíos conceptuales y estudios de caso* (pp. 69-83). Santa Fe: Ediciones UNL.

Bello Urrego, Alejandra del Rocío (2021). El giro a la derecha en América Latina. La crueldad y el gobierno de los cuerpos-Otros en la etapa neoliberal del capital. *Estudios Políticos,* (60), 118-143.

Bertonha, João Fábio (2013). Los fascismos en América Latina. Ecos europeos y valores nacionales en una perspectiva comparada. En Franco Savarino Roggero y João Fábio Bertonha (coords.), *El fascismo en Brasil y América Latina: ecos europeos y desarrollos autóctonos* (pp. 31-66). Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Biglieri, Paula (2020). Populismo: ¿izquierdas y derechas? *Recerca: revista de pensament i anàlisi, 25*(1), 5-24.

Bobbio, Norberto (2014). *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política*. Ciudad de México: Taurus.

Bohoslavsky, Ernesto; Jorge, David y Lida E., Clara (coords.) (2019). *Las derechas Iberoamericanas: desde el fin de la Primera Guerra hasta la Gran Depresión,* Ciudad de México: El Colegio de México.

Boito, Armando (2020). Neofascismo e neoliberalismo no Brasil do Governo Bolsonaro. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño, 4*(2), 9-30.

Briones, Álvaro (1975). El neofascismo en América Latina. *Problemas del Desarrollo,* (23), 25-50.

Briones, Álvaro (1978). *Economía política del fascismo dependiente*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Cannon, Barry y Rangel, Patricia (2020). Introducción: resurgimiento de la derecha en América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals,* (126), 7-15.

Cassigoli, Rossana (2013). Sobre la presencia nazi en Chile. *Acta Sociológica,* (61), 157-177.

Castro, Nils (2015). La contraofensiva de las élites dominantes. *Revista de Historia de América Latina,* (151), 133-156.

Cedillo, Juan Alberto (2007). *Nazis en México. La Operación Pastorius y nuevas revelaciones de la infiltración al sistema político mexicano*. Ciudad de México: Debate.

Chaguaceda, Armando y Duno-Gottberg, Luis (2020). ¿Una nueva hegemonía conservadora?: Palabras a modo de introducción. En Luis Duno-Gottberg y Armando Chaguaceda (coords.), *La derecha como autoritarismo en el siglo XX* (pp. 7-14). Buenos Aires/Ciudad de México/Houston: Fundación CADAL/CECI A.C./Rice University.

Corvalán Márquez, Luis (2015). Identidad, ideología y política en el Movimiento Nacional Socialista de Chile, 1932-1938. *Revista Izquierdas,* (25), 76-119.

De la Cuadra, Fernando (26 de octubre de 2021). Retrato de una ultraderecha vernácula. *Jacobin Latinoamérica*. https://jacobinlat.com/2021/10/26/bolsonaro-y-kast-retrato-de-una-ultraderecha-vernacula/

Delgado, Álvaro (2004). *El ejército de Dios: nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México*. Ciudad de México: Plaza Janés.

Del Tronco Panganelli, José y Gorostiaga Guggiari, Katia (2020). El papel de las élites en las interrupciones presidenciales. En Luis Duno-Gottberg y Armando Chaguaceda (coords.), *La derecha como autoritarismo en el siglo XX* (pp. 79-118). Buenos Aires/Ciudad de México/Houston: Fundación CADAL/CECI A.C./Rice University.

Domínguez Martín, Rafael (2020). Crisis orgánica, dependencia y neofascismo periférico en América Latina. Ensayo de presentación e interpretación. *Bajo el Volcán,* (3), 9-75.

Figueroa Ibarra, Carlos y Moreno Velador, Octavio H. (2021). Derecha posneoliberal y neofascismo en América Latina. *Bajo el Volcán,* (3), 77-107.

Giordano, Verónica (2014). ¿Qué hay de nuevo en las "nuevas derechas"? *Nueva Sociedad,* (254). https://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/

González Ferrer, Luis Eduardo y Queirolo Velasco, Rosario (2013). Izquierda y derecha: formas de definirlas, el caso latinoamericano y sus implicaciones. *América Latina Hoy, 65,* 79-105.

Inclán, Daniel (2019). Derivas autoritarias de la sociedad del colapso. *Re-visiones,* (9), 32-42.

Jiménez Cabrera, Edgar (1992). El modelo neoliberal en América Latina. *Sociológica México. Revista del Departamento de Sociología, 7*(19). http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/806

Katz, Claudio (2014). Neoliberales en América Latina. Ortodoxos y convencionales. *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo.* https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/638trabajo.pdf

Laje, Agustín (2022). *La batalla cultural: reflexiones críticas para una nueva derecha.* Ciudad de México: HarperCollins México.

López de la Torre, Carlos Fernando (2017). El "núcleo duro" de los fascismos periféricos en América Latina. *Mundo Nuevo Mundos Nuevos.* https://journals.openedition.org/nuevomundo/71337

López Segrera, Francisco (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha.* Buenos Aires: CLACSO.

Luna, Juan Pablo y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2021). Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política, 30*(1), 135-156.

Lynch, Nicolás (2020). La derecha peruana: de la hegemonía a la crisis (1990-2020). *Revista CIDOB d'Afers Internacionals,* (126), 117-138.

Mizrahi, Yamile (1996), La nueva relación entre los empresarios y el gobierno: el surgimiento de los empresarios panistas. *Estudios Sociológicos, 14*(41), 493-515.

Monestier, Felipe y Vommaro, Gabriel (2021). Los partidos de la derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación. *Revista Uruguaya de Ciencia Política , 30*(1), 7-22.

Morressi, Sergio Daniel (2020). Convergencias inesperadas de las derechas políticas. En Andrea Bolcatto y Gastón Souroujon (comps.), *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina: desafíos conceptuales y estudios de caso* (pp. 49-68). Santa Fe: Ediciones UNL.

Natanson, José (2014). La nueva derecha en América Latina. *Le Monde Diplomatique,* (185), https://www.eldiplo.org/185-el-empleo-en-peligro/la-nueva-derecha-en-america-latina/

Navas García, Alejandro (2014). Izquierda y Derecha: ¿una tipología válida para un mundo globalizado? *Revista de Comunicación, 13*(1), 163-176.

Rodríguez Araujo, Octavio (2002). *Izquierdas e izquierdismo: De la primera internacional a Porto Alegre.* Ciudad de México: Siglo XXI.

Rodríguez Araujo, Octavio (2008). *Derechas y ultraderechas en el mundo.* Ciudad de México: Siglo XXI.

Rojo, Grínor (diciembre de 2018). Fascismo latinoamericano. *Palabra Pública,* (12), 47-51.

Rubinzal, Mariela (2017). Los conflictos obreros en la prensa nacionalista: itinerarios de un acercamiento ambiguo al mundo del trabajo (1935-1943). *Legado: Revista del Archivo General de la Nación de la República Argentina,* (7), 61-78.

Sanahuja , José Antonio y López Burian, Camilo (2020). Las derechas neopatriotas en América Latina: contestación al orden liberal internacional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals,* (126), 41-63.

Santiago Jiménez, Mario Virgilio (2016). El Yunque de México: del periodismo a la historia. *Mundo Nuevo Mundos Nuevos.* https://journals.openedition.org/nuevomundo/68832

Souroujon, Gastón (2020). El lenguaje republicano en la nueva derecha: Populismo republicanismo en PRO-Cambiemos. En Andrea Bolcatto y Gastón Souroujon (comps.), *Los nuevos rostros de la derecha en*

América Latina: desafíos conceptuales y estudios de caso (pp. 84-101). Santa Fe: Ediciones UNL.

Stefanoni, Pablo (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?: Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Svampa, Maristella (2019). Lo que las Derechas traen a la región latinoamericana. Entre lo político y lo social; nuevos campos de disputa. En Luis Duno-Gottberg y Armando Chaguaceda (coords.), *La derecha como autoritarismo en el siglo XX* (pp. 15-62). Buenos Aires/Ciudad de México/Houston: Fundación CADAL/CECI A.C./Rice University.

Terto Neto, Ulises; Machado, Vilma de Fátima y Barbosa de Lima, Ricardo (2020). Bolsonaro, militarismo y la amenaza fascista. El Papel de defensores/as de los Derechos Humanos en la protección de la democracia brasileña desde la educación en Derechos Humanos. En Anita Yudkin Suliveres y Anaida Pascual Morán (eds.), *Descolonizar la paz: entramado de saberes, resistencias y posibilidades* (pp. 411-422). San Juan: Cátedra UNESCO de Educación para la Paz/Universidad de Puerto Rico.

Torrico, Mario (2021). Prólogo. En Mario Torrico (coord.), *Giro a la derecha. Un nuevo ciclo político en América Latina* (pp. 7-8). Ciudad de México: FLACSO-México.

Vaccaroni, Guillermo (2020). El neoliberalismo y sus acciones. América Latina y sus padecimientos (Plantes Cóndor y Atlante). *Revista Derechos en Acción, 5*(14), 739-757.

Vaggione, Juan Marco (2022). El entramado neoconservador en América Latina. La instrumentalización de la ideología de género en las democracias contemporáneas. *Las Torres de Lucca. Revista Internacional de Filosofía Política, 11*(1), 51-64.

Valencia Grajales, José Fernando y Marín Galeano, Mayda Soraya (2016). Elementos que describen una dictadura en américa latina. *Kavilando, 8*(1), 48-56.

Verdú, Pablo Lucas (1999), Derecha-Centro-Izquierda: ¿Una tricotomía convencional y evanescente? *Papeles y memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,* (6), 144-159.

Yankelevich, Pablo (2008). Reseña. Juan Alberto Cedillo: Los nazis en México. México: Editorial Debate, 2007. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, *19*(1), 159-163.

Zanotti, Lisa y Roberts, Kenneth M. (2021). (Aún) la excepción y no la regla: la derecha populista radical en América. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, *30*(1), 23-48.

Žižek, Slavoj (2008). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.

Sección I

Movimientos sociales y populares ante las nuevas lógicas de contrainsurgencia de las derechas regionales

Perú: protesta social colectiva y respuesta de la derecha gobernante

MYRSIA ELIANY SÁNCHEZ GOICOCHEA

En el Perú, la falta de una agenda nacional que priorice las necesidades de la población, las prácticas políticas y actos de corrupción, la histórica precaria presencia del Estado en todo el territorio nacional y el mal uso de las instituciones de la democracia han desencadenado en una crisis de gobernabilidad e inestabilidad; del 2016 a la fecha, el Perú ha sido gobernado por cinco expresidentes y la actual presidenta, Dina Boluarte. En este marco, las acciones colectivas de protesta han sido la expresión de diferentes conflictos sociales: medioambientales, de tipo comunal y por asuntos de gobierno nacional. Estos últimos, detonaron en noviembre de 2020 una fuerte protesta social, encabezada principalmente por jóvenes con un sentimiento común de rechazo con la forma de hacer política; y desde diciembre de 2022 estallaron multitudinarias movilizaciones y protestas sociales, lideradas por las regiones del centro y sur del país, que muestran la acumulación creciente de las rupturas sociales, económicas y medioambientales. Lejos de optar por un abordaje constructivo de los conflictos, basados en el diálogo y la negociación, la respuesta de los gobiernos ha sido predominantemente desde un eje autoritario, de contención y uso excesivo de las fuerzas. Este capítulo tiene como objetivo analizar las principales protestas sociales en el Perú

(en términos de impacto) durante los últimos diez años y las estrategias empleadas por los gobiernos para hacer frente a estas.

Contextualización: la derecha peruana

La derecha neoliberal ha gobernado al Perú desde 1990 sin interrupciones, con el fujimorismo se trató de una derecha autoritaria y en los periodos subsecuentes de una derecha que mantiene la continuidad del modelo, pero que transita a una democracia limitada (Lynch, 2020). Una de las características de la derecha en contraposición a la izquierda es que considera a la desigualdad como una cuestión natural, mientras que la izquierda la considera como una construcción social y por ello busca superarla (Bobbio, 1996, citado en Lynch, 2020, p. 118).

La hegemonía política e ideológica de la derecha neoliberal y su vigencia hasta el día de hoy en el Perú se debe en gran medida a la aplicación de un programa claro de reorganización de la sociedad y el Estado (Lynch, 2020); bajo la lógica del neoliberalismo, la reorganización del Estado implica favorecer el funcionamiento del mercado (Escalante, 2017). Estas bases se sientan en el gobierno de Fujimori con la aplicación de las recomendaciones del Consenso de Washington, el ajuste económico y la instauración de la Constitución Política del Perú de 1993.

Tal como lo menciona Lynch (2014 y 2020), la derecha, posterior al autogolpe de Estado de 1992, continuó aplicando el modelo neoliberal con una democracia precaria caracterizada por una fragmentación del tejido social, daño al mercado interno y a la empresa nacional, leyes que criminalizan la protesta social y líderes que son mucho más importantes que los partidos políticos. En este contexto, Valentín Paniagua (2000-2001) intentó realizar reformas a la Constitución, pero la oposición y la falta de tiempo lo impidieron. Alejandro Toledo (2001-2006), apoyado en el movimiento antidictatorial y el plan de construir el segundo paquete de reformas neoliberales, llega al poder en el 2001, no

obstante, se alejó del electorado que lo llevó al triunfo, chocando con diferentes movimientos sociales.

Por su parte, Alan García (2006-2011) durante su segundo gobierno se respaldó en un grupo de tecnócratas y grandes empresarios, impulsando la inversión extranjera como parte del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. En este marco, se dispuso decretos legislativos que afectaban a las comunidades indígenas y zonas protegidas, lo que desencadenó en el llamado "Baguazo", enfrentamiento entre nativos del Amazonas y fuerzas armadas que acabó con la vida de 33 personas (RPP, 2016).

Mientras que Ollanta Humala (2011-2016) pasó de un discurso nacionalista izquierdista en sus candidaturas a aplicar políticas neoliberales durante su gobierno, incluso antes de juramentar como presidente entregó las principales carteras ministeriales a neoliberales. En esta línea política llegó a la presidencia Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) con una clara agenda neoliberal marcada por una visión externa del país, pero gracias al apoyo del electorado antifujimorista. No obstante, al segundo año de su mandató presentó su renuncia tras fuertes acusaciones de corrupción (Lynch, 2020).

Desde entonces, el Perú atraviesa por una fuerte crisis e inestabilidad política protagonizada por los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Martín Vizcarra (2018-2020), como vicepresidente de Kuczynski, lo sucedió tras su salida; Este siguió con las relaciones de privilegio con la gran empresa y, tras fuertes fricciones con el congreso, lo disolvió en el 2019 y convocó a elecciones extraordinarias. Sin embargo, en noviembre de 2020, el congreso aprobó la noción de vacancia en su contra por incapacidad moral. Asumió el cargo Manuel Merino (2020), presidente del Congreso, quien renunció a los pocos días tras fuertes protestas sociales que cobraron la vida de dos jóvenes, y en su reemplazo asumió la presidencia Francisco Sagasti (Defensoría del Pueblo, 2022b).

La profunda fractura y polarización de la sociedad peruana se agudizó con la llegada a la presidencia de Pedro Castillo (2021-2022), que

si bien llego al poder con un discurso y partido de izquierda, no realizó cambios sustanciales; su corto gobierno se caracterizó por la inexperiencia, minoría en el Congreso, dificultades para organizar un gabinete ministerial y actos de corrupción que terminaron en un cierre fallido del Congreso, su destitución y detención por rebelión (BBC, 2021; Defensoría del Pueblo, 2023). Dina Boluarte, la actual presidenta, no ha sido elegida, sino que, como vicepresidenta de Castillo, lo sucedió en el cargo. Su gobierno ha seguido claramente la pauta de la derecha neoliberal y el autoritarismo como respuesta a las violentas protestas sociales.

En concordancia con lo planteado por Bedoya (2005) y la Defensoría del Pueblo (2023), los hechos mencionados no surgen de un momento a otro, sino que son resultado del mal uso de las instituciones de la democracia, una vulnerable cultura política, débiles canales institucionales para prevenir y procesar conflictos, la brecha existente entre la ley y el hábito y los actos de corrupción. En otras palabras, el Perú afronta una crisis de gobernabilidad que ha llevado en los últimos años a la renuncia de un presidente, la vacancia de dos presidentes y cuatro presidentes investigados (incluida la actual presidenta); pero sobre todo ha dado pie a diferentes conflictos sociales expresados en fuertes protestas sociales.

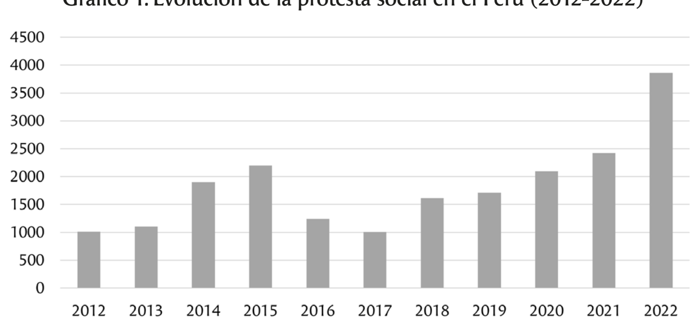
Protesta social colectiva bajo la perspectiva del conflicto social

Según Calderón (2012), los derechos humanos, sus conflictos y sus actores son los principales garantes de la democracia; por ello, las actividades de defensa a los derechos humanos están ampliamente vinculadas con la promoción y defensa de la democracia (Corte Interamericana de Derechos humanos [CIDH], 2019). En este sentido, la protesta es un derecho humano que se configura a partir de otros derechos reconocidos en la Constitución, tales como: el derecho a la participación política, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad de tránsito (Defensoría del Pueblo, 2022b).

Pero ¿cómo se define la protesta social? La protesta social es "cualquier clase de acción colectiva disruptiva orientada a detener, reformar, modificar o, simplemente, protestar contra alguna acción o decisión de alguna autoridad política, en defensa de metas colectivas de los actores o de los intereses y personas que dicen representar" (Lipsky, 1968; McAdam, 1982; y Tarrow, 1998, citado en Favela, 2006). En términos llanos, la protesta es una forma en que la sociedad exterioriza sus reclamos de modo pacífico o violento.

En los últimos diez años, las acciones colectivas de protesta en el Perú han sido constantes, llegando a picos muy altos en 2015, 2021 y 2022 con 2.194, 2.418 y 3.682 protestas respectivamente (ver gráfico 1). En el 2015, las protestas giraron en torno a conflictos medioambientales; mientras que en el 2021 la protesta por la permanencia o no del presidente Manuel Merino se atenúo con numerosas marchas a nivel nacional; y en diciembre del 2022 y febrero de 2023 las protestas sociales escalonaron alcanzando su nivel más alto, con fuertes enfrentamientos entre la ciudadanía y las fuerzas del orden producto de la crisis política del país.

Gráfico 1. Evolución de la protesta social en el Perú (2012-2022)



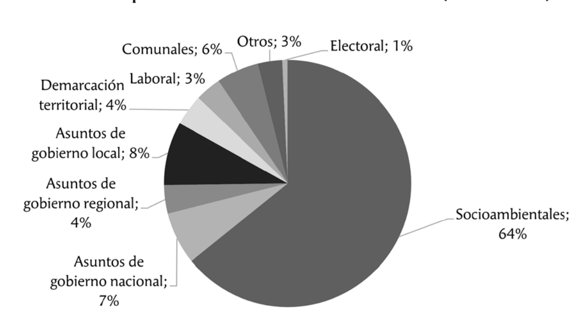
Fuente: elaboración propia con datos del Vigésimo sexto informe anual de la Defensoría del Pueblo, 2022a.

No obstante, para entender mejor a la protesta social es necesario interpretarla dentro del marco del conflicto social y así poder analizar: el papel de los actores sociales, el contexto en el que ocurren, la forma

en la que son expresadas, el tipo de demandas, las respuestas del Estado, entre otras (Defensoría del Pueblo, 2022b). Durante el conflicto social participan dos tipos de actores clave: i) el demandante: la persona, grupo de personas, representante(s) o miembro(s) de una organización o institución que ejerce(n) presión para lograr un determinado objetivo; y ii) el demandado: la persona, grupo de personas, representante(s) o miembro(s) de una organización o institución hacia quien(es) se dirige o expresa la medida de presión (Calderón, 2012); en Perú, más del 80 % de los demandados corresponden a algún nivel de poder del Estado.

Por otro lado, siguiendo a Favela (2006), las demandas pueden estar orientadas a conseguir algún tipo de beneficio material o a exigir la defensa o el respeto de algún derecho civil o político; lo que da pie a clasificar a los conflictos sociales acorde con el tipo de demanda. En el Perú, entre el 2012 y el 2022 se han desarrollado un total de 2.669 conflictos sociales, destacando los conflictos de tipo medioambiental (complejos en sí mismos por el número de personas movilizadas, las diferencias culturales, intereses en juego y desconfianza hacia el Estado), seguidos por los conflictos por asuntos de gobierno local y los conflictos por asuntos de gobierno nacional con 1.714, 222 y 183 conflictos respectivamente (ver gráfico 2) (Defensoría del Pueblo, 2020).

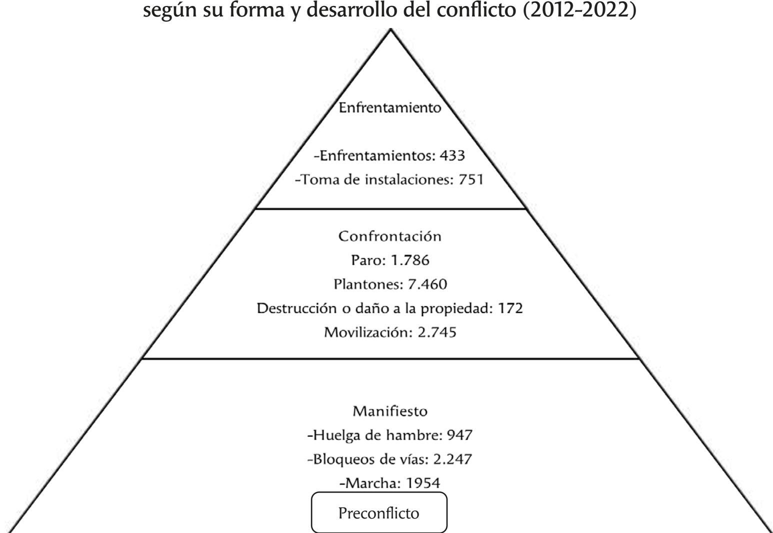
Gráfico 2. Tipos de conflictos sociales en Perú (2012-2022)



Fuente: elaboración propia con datos de los informes anuales de la Defensoría del Pueblo (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021a y 2022a).

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2021b), si bien los conflictos sociales inician impulsados por alguna demanda concreta, contienen cuestionamientos explícitos o implícitos sobre el funcionamiento del modelo o régimen de la época; y las acciones colectivas de protesta hacen visibles estos problemas, ya que son la expresión de diferentes conflictos sociales. En el figura 1 se presenta una clasificación de las protestas sociales en Perú durante los últimos diez años según su forma y desarrollo del conflicto sobre base de lo propuesto por Calderón (2012).

Figura 1. Tipos de protesta social en el Perú, según su forma y desarrollo del conflicto (2012-2022)



Fuente: adaptación a la propuesta de Calderón (2012) con datos de los informes anuales de la Defensoría del Pueblo (2012-2022).

Entre el 2012 y 2022, el tipo de protesta social más utilizada en el Perú se expresó en plantones, que representan un 39 %, seguido por las movilizaciones masivas, bloqueos de vías y marchas en diferentes departamentos del país con un 14 %, 12 %, y 10 % respectivamente. En suma, las protestas sociales son una forma de plantear o amplificar las demandas sociales para generar un resultado afín a los objetivos que las impulsan.

Principales protestas sociales en el Perú: 2012-2022

En este apartado, se expondrán y discutirán las protestas sociales más importantes en términos de impacto (demanda, actores, resultados y respuesta) durante los últimos gobiernos. El talón de Aquiles del gobierno de Ollanta Humala fueron las protestas sociales como expresión de conflictos medioambientales. Quizás la más fuerte se desarrolló en el 2012, cuando indígenas y campesinos lucharon en contra del proyecto minero Conga después que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) había aprobado el estudio de impacto ambiental del proyecto, dado que la ejecución del mismo implicaba el desplazamiento de pobladores y actividades agrícolas, el vaciado de cuatro lagunas y afectación a cinco cuentas hidrográficas (más tarde, estudios técnicos y peritajes internacionales demostrarían que la ejecución del proyecto causaría daños irreparables al medioambiente).

Máxima Acuña, una de las caras visibles de este conflicto, sostenía: "Solo quiero que me dejen vivir tranquila en mi terreno y que no contaminen mi agua" (BBC, 2016). A pesar de la disparidad de poder entre los actores en conflicto, esta protesta social logró paralizar el proyecto y se convirtió en un caso paradigmático de la resistencia anti-minera latinoamericana (Laboratorio de Estudios sobre Empresas Trasnacionales, 2017); aunque lo hizo a un costo muy alto, ya que el enfrentamiento arrojó un saldo de cinco personas fallecidas y cien personas heridas, entre comuneros, policías y militares.

El expresidente Pedro Pablo Kuczynski, como parte de una negociación corrupta con Kenji Fujimori para evitar su vacancia, otorgó el indulto humanitario al exmandatario Alberto Fujimori, que lo eximía de cumplir una condena de 25 años de presión por violaciones de los derechos humanos. Este hecho provocó que miles de ciudadanos salgan a las calles a alzar su voz, la protesta social se expresó en una marcha nacional pacífica en contra del indulto ilegal. Y tal como lo expresó la exministra de la Mujer, Gisela Ortiz, uno de los grandes problemas

que persisten en el país es la impunidad, hay cientos de casos de violaciones a los derechos humanos que aún siguen esperando un juicio justo (Infobae, 2022). Esta protesta movilizó a miles de peruanos y se desarrolló de manera pacífica, pero aun así la policía ocupo gases lacrimógenos en contra de los manifestantes (ver tabla 1).

Tabla 1. Caracterización de los principales conflictos sociales en el Perú según su impacto 2012-2020

Tipo de conflicto	Acciones de protesta	Demandas	Actores	Respuesta del Gobierno
Medioambiental Caso: Conga	-Plantones -Huelgas de hambre -Paros de actividades -Marcha Nacional en Defensa del Agua -Mítines	Cancelación del proyecto Conga que afectaría a cuatro lagunas (menor daño al ambiente y participar de los beneficios)	-Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, comunidades indígenas y campesinas, activistas antimineros -Minera Yanacocha -Ministerio de Energía y Minas (MINEM).	-Persecución de activistas: Máxima Acuña y Marco Arana -Uso excesivo de la fuerza policial -Maltrato a periodistas -Estado de emergencia -Renuncia del primer ministro y del ministro de Energía y Minas
De asustos de carácter nacional Caso: Indulto a Fujimori	-Marcha Nacional -Lavado de banderas	Anular el fallo que repone el indulto a Alberto Fujimori	-Colectivos -Familiares de las víctimas de la Cantuta y Barrios Altos -Ciudadanos en general	-Uso de gases lacrimógenos por la Policía Nacional del Perú
De asuntos de carácter nacional Caso: Legitimidad del poder	-Marchas -Enfrentamientos entre ciudadanos y las fuerzas del orden -Cacerolazos -Publicación de contenidos en redes	-Renuncia del presidente Manuel Merino	-Jóvenes -Adultos de 40 años a más -Estado	-Uso desproporcionado de bombas lacrimógenas -Uso de perdigones y armas de fuego. -Ternas: policías vestidos de civil -Detenciones injustificadas
De asuntos de carácter nacional Caso: crisis política nacional	-Movilizaciones -Marchas -Plantones -Enfrentamientos -Bloqueos -Daño a la propiedad -Vigilias	-Cierre del Congreso -Renuncia de Dina Boluarte -Adelanto de elecciones y asamblea constituyente -Liberación de Pedro Castillo	-CGTP, rondas campesinas, organizaciones de pueblos indígenas, sindicatos -Mineros informales -Organizaciones sociales -Ciudadanía en general -Actores con discurso radical -Bandas de delincuentes	-Doce estados de emergencia - Uso masivo e indiscriminado de gases lacrimógenos - Discurso de búsqueda de "diálogo" provocador -Ternas: detecciones efectuadas por policías vestidos de civil - El uso masivo e indiscriminado de gases lacrimógenos -Uso de armas de fuego

Fuente: elaboración propia con base en la Defensoría del Pueblo (2012, 2018, 2021a, 2022b, 2023).

Durante el 2020, las protestas sociales masivas desarrolladas en 48 lugares del país respondieron a la forma en cómo llegó al poder el presidente Manuel Merino. En el centro de las protestas se ubicaron los jóvenes, sin una línea política o ideológica clara, pero con un sentimiento común de repudio a la forma de hacer política (corrupción y constante rivalidad entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo). Esta protesta tiene una peculiaridad, su convocatoria inicia en las redes sociales, especialmente en Lima, con replicadas en Arequipa, Ayacucho, Cusco, Chiclayo, Huancayo, Iquitos, Piura, Trujillo, entre otras ciudades. La participación de los jóvenes fue asumida en términos generacionales con recursos de comunicación propios de su época, no obstante, estos dejaron sentado su interés por los asuntos públicos y políticos.

Después de que Martín Vizcarra aceptó la decisión del Congreso y anunció la renuncia de todo su gabinete, Manuel Merino, en aquel entonces presidente del Congreso, asumió el cargo como nuevo mandatario. Por lo que las protestas continuaron con más fuerza en diferentes partes del país, con grandes signos de violencia y donde los derechos fundamentales fueron vulnerados. El saldo: heridos por proyectiles de armas de fuego, personas intoxicadas por inhalación de gases (incluidos niños) y dos ciudadanos perdieron la vida (Inti Sotelo y Bryan Pintado). La renuncia de Merino no llegó hasta después de estas trágicas consecuencias; tras su renuncia, Francisco Sagasti juramentó como nuevo presidente del Perú (Defensoría del Pueblo, 2022b).

Entre diciembre de 2022 y febrero de 2023, se registró la mayor afectación a la salud y vida de las personas de los últimos años producto del conflicto vinculado a la crisis política nacional (actos de corrupción, cierre del Congreso, captura del presidente Castillo por rebelión, asunción a la presidencia de Dina Boluarte aliada con la derecha), en el que se registraron 66 muertos y 1.004 heridos aproximadamente. Estas protestas fueron fomentadas en gran medida

por el sur del país (Apurimac, Ayacucho, Puno, Junín), que llegaron a la capital con la esperanza de que sus voces sean escuchadas y sus demandas puestas en debate.

Sin embargo, la falta de empatía, el desconocimiento de la realidad del país, la discriminación estructural y la emisión de opiniones sesgadas desde los privilegios llevaron a fragmentar aún más el tejido social; por ello, "la violencia desatada en estas protestas por miembros de las fuerzas del orden y un sector de manifestantes reflejan la polarización que vivimos y la grave crisis social que atravesamos" (Defensoría del Pueblo, 2023, p. 6).

Respuesta de la derecha gobernante a la protesta social

Como se ha expuesto párrafos arriba, las protestas sociales están basadas en derechos, pero no siempre quienes las promueven pueden garantizar que estas se desarrollen de forma pacífica. De acuerdo con la normatividad peruana, la Policía Nacional del Perú (PNP) es la encargada de restablecer el orden interno, pudiendo emplear la fuerza como herramienta legítima para alcanzar este objetivo, siempre y cuando, se haga bajo los principios de legalidad, necesidad (solo de manera excepcional) y proporcionalidad (equivalencia entre el nivel de fuerza empleado y la gravedad de la amenaza a control). En este sentido, la CIDH sostiene que los Estados deben vigilar que los cuerpos de seguridad respeten el derecho a la vida de quienes se encuentran bajo su responsabilidad (Defensoría del Pueblo, 2021b; 2023).

Sin embargo, en los casos analizados, el común denominador de respuesta de los gobierno de derecha a las protestas y conflictos sociales ha sido autoritaria, marcado por el uso desmedido de la fuerza (uso masivo e indiscriminado de gases lacrimógenos, disparos de bombas lacrimógenas contra el cuerpo de las personas) y el uso de armas de fuego contra personas en zonas de enfrentamiento, incluyendo personas no involucradas en la protesta (Defensoría del

Pueblo, 2023). Estas medidas fueron aplicadas no necesariamente como alternativa extraordinarias o con el fin de proteger una vida; lo que da pie a la discrecionalidad del Estado con el uso de la fuerza.

Producto de ello, entre el 2012 y el 2020, el total de muertos en enfrentamientos durante las protestas o afectados por las mismas ascendió a 158 (de los cuatro conflictos expuestos, alrededor del 80 % murieron por heridas penetrantes por proyectiles de arma de fuego) y se registraron 4.229 heridos. Detrás de estas crudas cifras, estaban personas que tenían nombre y apellido, familias peruanas, sueños por cumplir y proyectos de vida que han sido truncados, por lo que sus muertes no deben ni pueden quedar impunes (Defensoría del Pueblo, 2023).

En esta línea, el informe N° 000005-2021/IN/OGII del 29 de enero de 2021 del Ministerio del Interior señala que durante las manifestaciones de los días 12 y 14 de noviembre de 2020 se registraron actos de uso innecesario de la fuerza por parte de efectivos policiales, así como uso intensivo e indiscriminado del armamento no letal en contra de los manifestantes, uso de municiones prohibidas (perdigones de plomo y canica de vidrio) y armas potencialmente letales disparadas directamente al cuerpo de los manifestados (Defensoría del Pueblo, 2022b). Del mismo modo, la Amnistía Internacional ha señalado que, durante los conflictos de 2022, "los lugares que concentran el 80 % de las muertes son departamentos con población mayoritariamente indígena, denunciando un sesgo racista en la actuación de las fuerzas del orden" (Defensoría del Pueblo, 2023, p. 1).

Otra medida "legal" utilizada por los gobiernos de derecha para responder a los conflictos y protestas sociales y con el discurso de restaurar la paz social, en vez de atacar el problema de raíz, ha sido declarar estados de emergencia que restringen válidamente el ejercicio de derechos (detención, prohibición de reuniones, ingreso a domicilios e impedimento del libre tránsito). Entonces, a través de los estados de emergencia, las fuerzas del orden pueden ejecutar

acciones que atenten contra algunos derechos humanos bajo el amparo de la ley.

Finalmente, distintos organismos apuntan a que es necesario hacer uso de las herramientas institucionales para abordar los conflictos y protestas sociales a través del diálogo y la negociación. Sin embargo, el diálogo como herramienta de búsqueda de consensos no ha sido la primera opción de los gobiernos de derecha; estos generalmente han llegado después de consecuencias lamentables.

Un claro ejemplo ha sido las respuestas del gobierno de Dina Boluarte hacia las protestas y conflictos sociales, desde un mensaje a la nación donde la presidenta menciona que "Puno no es el Perú", cuando es uno de los lugares más afectados por el conflicto y con ciudadanos que tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano del Perú, hasta buscar de manera algo prepotente algún espacio de diálogo después de llevar más de cincuenta fallecidos en el primer mes de su mandato. Queda claro que la respuesta no ha sido política, sino autoritaria y de corte policial-militar sin respeto por la vida ni de manifestantes ni de policías o militares (Castro, 2023).

Conclusiones

Los conflictos sociales que se han gestado en el Perú durante los últimos diez años, en su mayoría han girado alrededor del desarrollo de las industrias extractivas y su relación con las comunidades y el medioambiente; seguidos por conflictos relacionados a asuntos de administración pública en sus diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local); ambos tipos de conflicto ponen en evidencia que los indicadores económicos positivos logrados por gobiernos de derecha neoliberal no han sido acompañados por una distribución justa de la riqueza.

Aunado a ello, la precaria presencia del Estado, la inestabilidad política, las débiles instituciones, la vulnerable cultura democrática,

los actos de corrupción y la histórica desigualdad estructural han desencadenado en una serie de demandas sociales insatisfechas que han sido expresadas en distintas formas y grados de protesta social. Estas, implícita o explícitamente, cuestionan los elementos cruciales de los gobiernos de derecha basados en un modelo neoliberal, que muestra grandes signos de agotamiento.

En este sentido, el Estado no debe ser ajeno a estos hechos, sino, por el contrario, debe buscar salidas políticas adecuadas para responder a las demandas sociales en el marco de la ley, abordando los conflictos y protestas sociales desde una óptica constructiva, de diálogo y consenso con prioridad en la protección de los derechos humanos. Para ello, será clave que los gobiernos antes de tomar decisiones guiadas por en el autoritarismo y una lógica militar para dar respuesta a las protestas sociales, deban entender e internalizar la naturaleza de la protesta social, las características y percepciones de sus actores y los argumentos detrás de sus demandas. Caso contrario, si se continúa por la misma línea de abordaje de los conflictos y protestas sociales como lo ha venido haciendo la derecha gobernante, debemos preguntarnos ¿a cuántos peruanos más vamos a tener que sacrificar?

BIBLIOGRAFÍA

BBC (18 de abril de 2016). Máxima Acuña, la campesina peruana “heredera” de la activista asesinada Berta Cáceres. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160418_peru_campesina_maxima_acuna_gana_premio_goldman_heredera_berta_caceres_lv

BBC (20 de julio de 2021). Pedro Castillo, el maestro rural que llegó a la presidencia de Perú por sorpresa y tras año y medio en el poder fue

destituido y detenido por rebelión. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57897365
Bedoya, César (2005). El factor corrupción. Conflictos sociales entre ciudadanos y autoridades locales en el Perú. En Oscar Ugarteche (comp.), *Vicios. Poder y corrupción públicos* (pp. 329-328). Ciudad de México: FCE.
Calderón Gutiérrez, Fernando (coord.) (2012). *La protesta social en América Latina. Cuaderno de Prospectiva Política 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Castro, Jonathan (13 de enero de 2023). El gobierno de Dina Boluarte está sacrificando a los peruanos. Su renuncia debe ser inmediata. *The Washington Post*. https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2023/01/13/protestas-peru-dina-boluarte-muertos-renuncia/
Corte Interamericana de Derechos Humanos [Corte IDH] (2019). Protesta y derechos humanos. Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal.
Defensoría del Pueblo (2012). Decimosexto informe anual de la Defensoría del Pueblo.
Defensoría del Pueblo (2013). Decimoséptimo informe anual de la Defensoría del Pueblo.
Defensoría del Pueblo (2014). Decimoctavo informe anual de la Defensoría del Pueblo.
Defensoría del Pueblo (2015). Decimonoveno informe anual de la Defensoría del Pueblo al Congreso de la República.
Defensoría del Pueblo (2016). Vigésimo informe anual 2016.
Defensoría del Pueblo (2017). Vigésimo primer informe anual 2017.
Defensoría del Pueblo (2018). Vigésimo segundo informe anual 2018.
Defensoría del Pueblo (2019). Vigésimo tercer informe anual 2019.
Defensoría del Pueblo (2020). Vigésimo cuarto informe anual 2020.
Defensoría del Pueblo (2021a). Vigésimo quinto informe anual 2021.
Defensoría del Pueblo (2021b). Serie Informes Defensoriales N° 187-2021-DP. Conflictos sociales y cumplimiento de acuerdos. https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/01/INFORME-Defensorial-187-Conflictos-sociales-y-cumplimiento-de-acuerdos.pdf
Defensoría del Pueblo (2022a). Vigésimo sexto informe anual 2022.
Defensoría del Pueblo (2022b). Informe Defensorial N° 01. Movilizaciones sociales noviembre 2020. https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/Informe-movilizaciones-.pdf

Defensoría del Pueblo (2023). Informe Defensorial N° 190. Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de iniciado el conflicto. https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Defensorial-n.%C2%B0-190-Crisis-poli%CC%81tica-y--protesta-social.pdf

Escalante Gonzalbo, Fernando (2017). *Historia mínima del neoliberalismo.* Ciudad de México: COLMEX.

Favela, Margarita (2016). *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*. Ciudad de México: UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Infobae (19 de marzo de 2022). Alberto Fujimori: Así se desarrolló la Gran Marcha Nacional en rechazo a la liberación del expresidente. https://www.infobae.com/america/peru/2022/03/19/alberto-fujimori-en-vivo-gran-marcha-nacional-hoy-sabado-contra-la-liberacion-del-expresidente/

Lynch, Nicolás (2014). *Cholificación, república y democracia.* Lima: Otra Mirada.

Lynch, Nicolás (2019). La derecha peruana: de la hegemonía a la crisis (1990-2020). *Revista CIDOB d'Afers Internacionals,* (126), 117-138.

RPP (22 de septiembre de 2016). ¿Qué fue el Baguazo? Causas y consecuencias de una matanza. https://rpp.pe/peru/actualidad/que-fue-el-baguazo-causas-y-consecuencias-de-una-matanza-noticia-996965?ref=rpp

Los movimientos conservadores y reaccionarios como ejemplo de apropiación de la movilización social y sus estrategias por parte de las derechas en América Latina

DIEGO ERNESTO SOTO PEREIRA

Introducción

América Latina ha sido caracterizada desde hace ya varios años como una región sumamente conflictiva e inestable en múltiples niveles (económico, social, político), como un hervidero conformado por actores con sentimientos, emociones y expectativas diversas. Esto ha conllevado la presencia de toda una serie de conflictos, manifestaciones y luchas por parte de los distintos sectores de la sociedad, con los cuales se puede notar la "línea divisoria" entre los sectores dominantes y los sectores dominados, los unos buscando cimentar su dominio, los otros resistiendo en su mayoría los abusos de los primeros, provocando tensiones entre ambos campos.

Si bien estas tensiones tienen expresión a través de los canales oficiales e institucionales (ya sean parte del gobierno o parte de alguna ONG o institución de la sociedad civil) con los cuales se busca

dar una solución “formal” y sobre todo “legal” a los conflictos, estos en su mayoría encuentran su principal expresión a través de la propia organización y acción de las masas en protestas, luchas y/o movimientos sociales que ocupan el espacio público para visibilizarse. De esta manera, los movimientos de protesta y lucha han tenido un papel sumamente relevante en América Latina, al expresar dichas tensiones, pero sobre todo las aspiraciones de las múltiples fuerzas sociales en los países de la región, haciendo de estos un elemento fundamental para entender el “rumbo” que han seguido y siguen cada uno de ellos, es decir, la manera en la que se establece un proyecto de nación a través de disputas y consensos dados en la relación de fuerzas particular de cada país.

Sin embargo, la idea que se tiene de los movimientos sociales aparece influida por una visión romántica que plantea que todos estos movimientos y luchas surgen de los sectores populares y son progresistas; que luchan por la emancipación y una mayor autonomía de los sectores subalternos de la sociedad. Empero, la historia reciente nos demuestra lo contrario, con la aparición de un número cada vez mayor de movimientos y protestas provenientes de los sectores conservadores de la sociedad que se han ido modernizado (conformando las llamadas “nuevas derechas”), al tiempo que han aprendido a visibilizar sus aspiraciones y demandas mediante la apropiación del repertorio de protesta de los movimientos sociales populares. Y es este fenómeno el que nos interesa destacar en este capítulo: el aprendizaje por parte de los sectores dominantes y conservadores de la importancia de la protesta y. especialmente, de la realizada en el espacio público, que los ha llevado a apropiarse de distintas formas con las que se han manifestado los sectores populares en las últimas décadas.

Así, este trabajo buscará exponer, primero, la importancia de los movimientos sociales en general como

> actores que contribuyen a producir la sociedad, es decir, como aquellos actores colectivos que a través de sus luchas van delineando y modificando el rumbo de las sociedades actuales, conformando identidades y expresando necesidades y aspiraciones de los diferentes sectores sociales (Pleyers, 2018).

Posteriormente, se hará hincapié en la creciente aparición de protestas y movimientos sociales no solamente populares, pero también conservadores, y sobre todo en la manera en la que estos han ido asimilando las formas de protesta de los subalternos con miras a captar mayores bases y a aumentar su influencia. Esto permitirá mostrarnos un panorama en el que esta apropiación de la protesta por parte de las "nuevas derechas" se vuelve un elemento a considerar para el análisis de la lucha política en América Latina.

Los movimientos sociales: actores que contribuyen a producir la sociedad

Comencemos por dejar en claro la importancia que le adjudico a los movimientos y protestas sociales hoy en día. Para ello, parto de un postulado retomado por Pleyers (2018) y realizado por Alain Touraine, quien colocó a los movimientos sociales como los protagonistas centrales de la transformación de la sociedad. Este deviene un primer elemento a aclarar, ya que, si bien los movimientos sociales poseen actualmente un papel importante para expresar demandas y aspiraciones, así como llevar a cabo cambios y transformaciones en las sociedades, no son los únicos actores que intervienen. Se estaría dejando de lado la acción directa del Estado y sus instituciones, de las ONG y otras asociaciones e instituciones de la sociedad civil, así como otros actores, instituciones y mecanismos sociales que también se inscriben en la relación de fuerzas y pugnan por imponer

sus proyectos, visiones y necesidades. Pero también las condiciones particulares (el contexto) de cada país.

Por ello, coincidiendo con Pleyers (2018), es que no podemos afirmar que sean los únicos productores de la sociedad o que solo a través de estos se pueda llevar a cabo una transformación sustancial o real, si no que conviven y se insertan en la lucha con otras fuerzas asociadas en distintas figuras. Empero, su proliferación en varios países de América Latina, el conjunto de actores que los están conformando (cada vez más diversos), la multiplicidad de demandas y reivindicaciones exigidas y el potencial transformador que llegan a expresar los han posicionado en la actualidad como un actor sumamente relevante en cuanto a temas como la definición y disputa de un proyecto de sociedad y los aspectos que le darán forma. De esta manera, los movimientos sociales se perfilan como agentes importantes que buscan producir cambios en distintas escalas, llevándolos a contribuir en la conformación de la sociedad.

Dichos cambios, como acabo de mencionar, se dan en distintas escalas y pueden expresarse en múltiples ámbitos (social, cultural, político o económico), que es necesario mencionar para dejar en claro cómo puede entenderse la contribución que hacen estos actores en la producción de la sociedad. Uno de estos ámbitos, y el más fácilmente reconocible a mi parecer, es el de la política institucional y electoral (Pleyers, 2018). Aquí, la influencia de los movimientos y protestas sociales puede ser fácilmente reconocible en dos momentos. El primero, y más visible, es el de los cambios electorales, en donde el descontento social puede verse reflejado en un cambio del partido político dominante, de los dirigentes del Estado y/o de sus funcionarios, realizado a través del sistema formal, legal, electoral. Mientras que el segundo momento puede ser identificado con la búsqueda por cambiar una ley, obtener nuevos derechos u orientar una política, nuevamente buscando la permeabilidad de otros intereses y visiones en el proyecto dominante, pero a través del proceso

electoral (mediante la participación en sondeos, elecciones, consultas populares, etc.). Con ello se busca influir en el "perfil político" que tendrá el Estado desde la legalidad e institucionalidad.

Ahora bien, los cambios más significativos que han logrado las protestas y movimientos sociales populares han surgido principalmente de su acción directa, de su descontento expresado en el espacio público, lo cual ha llevado a otro tipo de transformaciones que afectan el rumbo de las sociedades latinoamericanas. Dichas transformaciones no son siempre tan fácilmente reconocibles a simple vista, como en el caso de la política institucional, ya que pueden llegar a afectar "la subjetividad y el comportamiento de los individuos en sociedad en diversos grados, por lo que en algunos casos pueden tardar un tiempo en hacerse visibles o reconocibles" (Pleyers, 2018). Empero, lo que aquí vale la pena señalar es la manera en la que, a través de un variado repertorio de acción que incluye las marchas, mítines, *performances*, huelgas, bloqueos, tomas de tierra y edificios, hasta otras más radicales como los disturbios o los daños a propiedad, los movimientos sociales han ido conformando "espacios de experiencia en los que se expresan e implementan nuevas y múltiples formas de participación y acción" (Pleyers, 2018).

Y es a través de estas vías y espacios que se da la mayor contribución de los movimientos sociales a la transformación de la sociedad, mostrando por medio de su acción y prácticas, así como de las relaciones que mediante estas se construyen, que existen alternativas a la sociedad dominante. Es a partir de las expresiones de protesta, del desarrollo de iniciativas ciudadanas concretas y de un cambio en la forma de llevar su vida cotidiana que los subalternos pueden cuestionar el modelo (social, económico, político, cultural) y la ideología dominante, "planteando nuevos caminos para alcanzar el 'buen vivir' y la felicidad, y oponiéndose a la idea presentada por el modelo neoliberal para el cual el 'buen vivir' se define por el alcance de nuestro poder adquisitivo" (Pleyers, 2018), de qué tanto

podamos comprar. Asimismo, elevan la política y lo político más allá de las instituciones y las elecciones, mezclando la vida cotidiana con el compromiso político, mostrando que la transformación de la sociedad no pasa únicamente por un cambio del panorama electoral, sino que implica un cambio de sentidos y de perspectivas. De esta manera, los movimientos sociales son tanto impulsores de cambios institucionales como también de cambios en el "sentido común" que nos guía en nuestras acciones tanto políticas como del día a día.

Algunas características de las "nuevas derechas"

Expuesto brevemente la importancia de la presencia y acción de los movimientos sociales en las sociedades actuales, es necesario precisar que estos no representan únicamente agentes de cambio progresistas o emancipadores de los sectores subalternos, sino que más bien se vuelven la expresión de distintos sectores. Justamente, reconocer la importancia de estos actores sociales como expresión de múltiples demandas, visiones y proyectos pasa también por identificar y separar aquellos movimientos "progresistas" de los movimientos "conservadores" que luchan por conservar y ampliar sus privilegios. Tales movimientos han extendido, pero sobre todo hecho más visible su presencia en América Latina con la aparición de las "nuevas derechas", "sectores conservadores modernizados" (Montoya, 2021) que buscan retomar ciertas formas de acción y lucha características de los movimientos progresistas para fortalecer su presencia y expresar su descontento. Reconocer esta diferencia en los movimientos sociales se vuelve sumamente importante al momento de analizar las luchas sociales y políticas en los distintos países de la región.

Iniciemos por mencionar algunos elementos importantes que caracterizan a estas "nuevas derechas" para distinguirlas de las derechas más tradicionales, admitiendo que estas poseen especificidades provenientes del contexto, la situación y la coyuntura de cada país,

pero también ciertos aspectos muy particulares y recurrentes que aquí expondré. Me centraré en tres elementos de su estrategia que me parecen ser los que más se han distinguido en su disputa por el poder: la reivindicación de la democracia electoral, de la inclusión social y del nacionalismo (aunque en este punto será necesario establecer algunos matices). Tales elementos vienen a diferenciarlas de las derechas anteriores, mostrando una importante toma de consciencia por parte de estos sectores de la necesidad de actualizar su estrategia de lucha para poder "combatir" en la arena política, oponiéndose principalmente a los gobiernos surgidos del "viraje hacia la izquierda" de los años recientes en muchos países de América Latina. Pero también a las "viejas derechas" con las que ya no comparten ciertas visiones, procesos y/u objetivos.

Partamos de la reivindicación de la democracia que hacen estas "nuevas derechas", aspecto que también señala Montoya (2021) en su trabajo. Aquí, lo importante a destacar es la defensa de la democracia como defensa, principalmente, de sus instituciones y procesos (sobre todo electorales). Atrás quedaron los tiempos en los que las derechas privilegiaban acciones que les permitieran "tomar el poder" como los golpes de Estado, aunque cabe aclarar que este tipo de acciones no han dejado de producirse, como pudimos ver con los casos de Perú en 2022 o de Bolivia en 2019. Sin embargo, las "nuevas derechas" han priorizado el acceso al poder mediante la legalidad electoral como forma de asegurar su legitimidad, tanto a nivel local como internacional, en caso de vencer en la contienda electoral y así presentarse como la elección del pueblo. Esto, a su vez, les permite enarbolar otros discursos como el de defensa de la patria y los valores sociales o el del combate a la corrupción o a los alteradores del orden, representados según ellos por las fuerzas progresistas y de izquierda. De esta manera, se presentan como respetuosas de las "reglas del juego".

Pero esta reivindicación de la democracia no refiere solamente a la defensa del sistema y de los procesos electorales, sino que se entrecruza con el siguiente elemento a destacar y mencionado por Montoya (2021), que es el de la inclusión social. En este sentido, las "nuevas derechas" se muestran también como más democráticas al buscar ampliar su base social hacia sectores que no consideraban anteriormente y recurriendo a temas a los que antes se oponían, como el de la lucha ambiental y ecológica o el (aparente) respeto a la diversidad sexual, por ejemplo. Con ello, se muestra una clara toma de consciencia por parte de este sector de la necesidad de buscar un mayor apoyo popular, de las masas, mediante un alejamiento, aunque no total ni en todos los casos, de sus actores más tradicionales, lo cual le permitirá pararse en el escenario político como un actor completamente nuevo y diferente de las "viejas derechas" tradicionalistas. Y es a este cambio o asimilación en cuanto a prácticas y discursos al que me refiero cuando hablo de una modernización presente en las "nuevas derechas".

Por último, toca hablar del nacionalismo que expresan en algunos casos las "nuevas derechas". Aquí, como mencioné anteriormente, es necesario hacer una aclaración, ya que la defensa y reivindicación de lo nacional no es un elemento presente en todas y cada una de estas. Hay algunas, como en el caso de la que fue representada por Macri en Argentina (2015-2019) o por Piñera en Chile (2018-2022), que apuestan por una profundización de la globalización, así como por una integración económica global. Empero, me parece importante mencionarlo ya que en otros países este se ha vuelto un eslogan que atrae y moviliza a amplios sectores de la sociedad, como lo fue en el caso de Brasil con Bolsonaro como presidente, el cual mostró un perfil ultranacionalista y soberanista (Sanahuja y López Burian, 2020) que fue en muchos casos aplaudido por gran parte de la sociedad brasileña. La elección y adscripción ya sea a un proyecto nacionalista o cosmopolita dependerá entonces de la coyuntura específica

de cada país, considerando elementos como su inserción y lugar en el mercado mundial, el desarrollo de las empresas nacionales o el alto número de migrantes y/o extranjeros que entran buscando una oportunidad laboral.

Estos tres elementos que menciono de manera muy breve deben de ser profundizados y relacionados con el contexto específico de cada país. Asimismo, con ellos no busco crear un perfil o modelo único de lo que son las "nuevas derechas" y sus maneras de proceder. Se trata de presentar los elementos que hasta ahora las hacen más reconocibles, pero sobre todo que se muestran como nuevas en el proceder político de estos sectores llamados "de derecha" o "conservadores". Asimismo, son elementos que se visibilizan en otro aspecto novedoso, y que es el que nos ocupa más en este artículo, que es el de la apropiación de la movilización social y su repertorio de acción.

La apropiación de la movilización social

Como hemos visto hasta ahora, las "nuevas derechas" han entendido la necesidad de implementar otras formas de acción con nuevos discursos, tratando de presentar una cara distinta que les permita extender su influencia hacia nuevos estratos sociales, con miras a ampliar sus bases de apoyo y así ser más competitivas en la contienda electoral. Para poder mostrar este "cambio novedoso y progresista", basado en aspectos como los mencionados en el apartado anterior, han entendido también la importancia de visibilizarse de tal manera que les permita exponer sus planteamientos y lograr el convencimiento de las masas, por un lado, pero también defender sus intereses, los cuales sienten amenazados con la llegada en algunos países de gobiernos progresistas de izquierda. Dicha visibilidad se ha realizado a través de elementos más tradicionales y comunes, como los medios de comunicación y las redes sociales, empero, en

los últimos años, también se ha recurrido a nuevas expresiones en el espacio público comúnmente asociadas a los movimientos populares, tratando de conformar a su vez movimientos sociales, pero de corte conservador.

Así, el recurso a la movilización social y a su repertorio de acción aparece como "una de las características novedosas de las 'nuevas derechas' del siglo XXI" (Montoya, 2021). Siguiendo lo retomado por este de Alejandro Peña (2017, citado en Montoya, 2021), estos movimientos conservadores buscan reivindicar aspectos como "la defensa de las instituciones, la lucha contra la corrupción y la inseguridad o la eficiencia del Estado, entre otros, lo cual hacen recurriendo cada vez más a las marchas, *performances,* cierres de ruta o mítines en plazas públicas", es decir, al repertorio de acción y lucha "callejera" que se le atribuía casi de manera única a los movimientos populares progresistas. Con esto, se da "una entrada a la calle de sectores sociales que anteriormente utilizaban otros canales de participación y confrontación política" (Montoya, 2021), mostrando una importante toma de consciencia por parte de este sector de la necesidad de modificar y actualizar sus estrategias de disputa por el poder y defensa de sus intereses. Con esto las nuevas derechas entienden cada vez más la importancia de dominar no solo mediante la toma y conducción del Estado y sus instituciones, sino mediante el convencimiento y la adscripción voluntaria de los distintos estratos sociales a su proyecto de nación y a su visión del mundo.

Para dar mejor cuenta de esta situación, recurriré a las investigaciones hechas por otros autores que, a través de múltiples casos, nos permiten ejemplificar de mejor manera lo hasta ahora dicho. Comencemos con el caso de Propuesta Republicana (PRO) en Argentina presentado por Gabriel Montoya (2021). Este nació de un *think tank* durante la crisis argentina de 2001, convirtiéndose en "la principal fuerza política electoral de la derecha, llegando al poder en Buenos Aires en el 2007" (Montoya, 2021), para después, en 2015,

ganar la presidencia con Mauricio Macri. Este partido, desde el 2003, adoptó una posición en contra del gobierno kirchnerista, recurriendo a un discurso en el que se destacaban palabras como "consenso" o "republicanismo", pero cuya gestión acabó mostrando fuertes rasgos autoritarios (Montoya, 2021). En cuanto a sus formas de acción, sus dirigentes se encargaron de promover, mediante convocatorias de participación y apoyo, "la movilización de colectivos organizados en temas diversos" (Montoya, 2021), que exclamaban consignas tales como "hagamos un país sin ladrones, sin autoritarios", "educación, justicia, trabajo digno, basta de planes", "sin justicia solo hay víctimas y opresores", "la patria está en peligro", "juntos por la democracia", entre otras (Montoya, 2021).

Así, se realizaron múltiples marchas, acompañadas por declaraciones de los principales dirigentes del partido. Tal fue el caso de la realizada el 17 de agosto de 2020, denominada "Banderazo Patriótico", promovida desde la cuenta oficial de Twitter del PRO junto con la imagen de un manifestante sosteniendo la bandera argentina y la frase "hace más ruido un hombre gritando que cien mil callando" (Montoya, 2021). A esta le siguió la marcha del 12 de octubre del 2020 llamada ahora "Banderazo por la República", que tuvo en Patricia Bullrich, exministra de seguridad y actual presidenta del partido, a una de sus principales convocantes, quien nuevamente a través de Twitter postulaba lo siguiente: "El 12 de octubre voy a marchar con mi bandera, en mi vehículo, junto a millones de ciudadanos de todo el país, en defensa de la República. #12OSomosLibres" (Montoya, 2021). Lo que esto demuestra, como bien señala Alejandro Peña (2017, citado en Montoya, 2021), es una "pérdida del miedo a la calle" y a la movilización de masas, que antes parecía caracterizar únicamente a las protestas progresistas.

Otro ejemplo, también argentino, es el de dos *performances* realizadas en 2021 por la agrupación política de derecha "Jóvenes Republicanos" investigadas por Daniela Camezzana y Verónica Capasso.

Estas tematizaron la pandemia y el proceso de vacunación (en el primero) y los altos niveles de pobreza (en el segundo) en un contexto de marchas opositoras al gobierno nacional en la ciudad de Buenos Aires. Las autoras plantean la adopción de los elementos performáticos por parte de esta agrupación como una forma de aparición en lo público ya que ocuparon la calle buscando generar polémica, al tiempo que se destaca como algo novedoso su base social, conformada por jóvenes de entre 16 a 30 años (Camezzana y Capasso, 2022). Lo que estos buscan, de acuerdo con la investigación de las autoras, es la defensa de los valores republicanos y la lucha por la república y la libertad, hecha por medio también de otras actividades como conversatorios con referentes políticos y expertos en temáticas, así como pláticas de formación sobre historia argentina que muestran un revisionismo diferente al de los planes educativos oficiales (Camezzana y Capasso, 2022), con los que buscan una mayor difusión de su ideología. Este caso, además de mostrar la ampliación de la base social y del repertorio de protesta, muestra su uso en un contexto no específicamente electoral, aunque sí de oposición.

México es un país en el que también podemos encontrar este tipo de situaciones. Ejemplo de ello fue la marcha y ocupación del Zócalo de la Ciudad de México en septiembre del 2020, convocada por el Frente Nacional Anti AMLO (FRENA), movimiento que se denomina como

> ciudadano y pacífico, liderado por el empresario Pedro Luis Martín Bringas, y que busca la renuncia del actual presidente, López Obrador, por medio de herramientas jurídicas, de presión social y el uso de las redes sociales y los medios de comunicación (Forbes, 2020).

Dicha agrupación se presenta como apartidista y enarbola consignas tales como "el derecho a la vida, la justicia, la igualdad, la libertad y la propiedad" (página FRENA), agrupando a empresarios y personas

de diferentes estratos sociales inconformes con el gobierno en turno. En dicha marcha, las consignas predominantes fueron “Es un error estar con Obrador”, “México nos necesita unidos” y “No al comunismo”, expresadas tanto por manifestantes a pie como en sus autos, y destacándose nuevamente la presencia de los símbolos patrios como la bandera nacional. Si bien la cantidad de personas movilizadas no fue de gran impacto, resultando en el establecimiento de un plantón “fantasma” (ya que se trataba en su mayoría de casas de campaña vacías), es claro el uso novedoso del repertorio de protesta por parte de un sector conservador que pugna por defender su visión de país.

Por último, podemos mencionar el caso de Brasil, en donde aprovechando el día de la independencia el entonces presidente, Jair Bolsonaro, convocó a miles de brasileños el 7 de septiembre del 2021 para salir a marchar en su apoyo, en el marco del conflicto con el Supremo Tribunal Federal, que abrió una serie de investigaciones en su contra (AFP, 2021). Su convocatoria fue ampliamente escuchada y llenó las calles de varias ciudades brasileñas en plena pandemia, “con el patriotismo (los manifestantes en su mayoría portaban camisetas verdeamarelas y banderas brasileñas) y la libertad como banderas” (Galarraga, 2021), y exclamando consignas como: “Nuestra bandera nunca será roja” (en alusión al color del Partido de los Trabajadores liderado por Lula), “El poder emana del pueblo”, “Brasil le dice no al comunismo” o “Bolsonaro es el mejor presidente de la historia de Brasil”. Aquí nuevamente se trata de un caso que hay que matizar ya que, si bien se muestra un apoyo popular masivo movilizado en el espacio público, se trata de un personaje abiertamente tradicional y conservador, por lo que podría debatirse qué tanto se trata de una nueva derecha o del retorno de la vieja con nuevas formas. Empero, la capacidad y cantidad movilizada de personas muestra un claro poderío de convocatoria y el recurso a las masas para legitimar y defender un gobierno claramente conservador.

Tales son los casos que podemos mencionar y con los cuales queremos mostrar el recurso a los métodos de la movilización y protesta social, así como la fuerte capacidad de convocatoria y movilización que poseen actualmente los grupos y movimientos conservadores, y no solo de las "nuevas derechas", sino incluso de los sectores conservadores más tradicionales, sea que se encuentren en el poder o no. Ya que estos casos fueron solamente mencionados de manera breve, debido a la extensión de este trabajo y con miras principalmente a abrir el debate, se recomienda a quien lo desee retomar cada caso de manera más profunda para ubicar de mejor manera qué otros elementos son apropiados y qué matices conlleva cada uno de ellos, y así ver hasta dónde este hecho se vuelve considerable y en qué grado dentro de las luchas políticas y sociales de los sectores dominantes, tradicionales y conservadores.

Conclusión

En los últimos años hemos vivido en América Latina una serie de "virajes" políticos que nos han llevado de la izquierda a la derecha y de regreso. Esto ha supuesto cambios importantes en cuanto a la conformación y proceder de las distintas fuerzas que disputan el poder en los países latinoamericanos. Las "nuevas derechas" son un claro ejemplo de esto, al apropiarse de formas de lucha popular y discursos progresistas y democráticos, entendiendo que si quieren seguir compitiendo en el espectro político de manera importante, es necesaria una "actualización" (aunque solo sea en apariencia, en discurso) de sus viejas formas, buscando hacerse más presentes y que su ideología "eche raíz" en las consciencias de las masas. Y es través de la movilización y la protesta que estos sectores tratan de "mostrar otra cara", una más inclusiva y progresista, de lucha y resistencia también contra "el enemigo", los gobiernos y sectores progresistas, que

sin embargo no resulta más que otra máscara que cubre su verdadero rostro, sus verdaderas intenciones y procederes.

Aquí, quisiera hacer hincapié en lo mencionado anteriormente en cuanto a que, ciertamente, la apropiación de la movilización social y su repertorio de protesta y lucha es una característica que comparten la casi totalidad de estos movimientos de las "nuevas derechas", pero no por ello dejan de ser considerados por movimientos conservadores más tradicionales, como en el caso de la convocatoria de Bolsonaro en Brasil, los cuales también están comenzando a ver su utilidad. Nuevamente abro la pregunta: ¿Cuándo se trata de la aparición de estas "nuevas derechas" y cuándo una continuación de las "derechas tradicionales" con nuevas formas de disputa por el poder? Por ello, insisto en que cada caso debe ser estudiado en su especificidad, es decir, se debe profundizar en las fuerzas que conforman los movimientos sociales conservadores de acuerdo a su contexto particular, así como su ideología y discursos, y de ahí observar la manera en la que se sirven del repertorio de protesta y movilización, seleccionando una de estas vías. Lo cierto es que hoy en día la derecha se encuentra cada vez más presente en las calles de las ciudades latinoamericanas, tal vez no de manera tan numerosa aún, pero comenzando a disputárselas a otros movimientos y, especialmente, a los progresistas. Si bien no han logrado conformar movimientos fuertes, no por eso deben dejar de ser considerados en la disputa política pero también en el análisis académico. Lo que estamos presenciando es una toma de consciencia por parte de otras fuerzas, que no son necesariamente progresistas o abiertamente conservadoras, de la necesidad de seguir otra estrategia que les permita mantenerse en el juego, en la disputa entre las múltiples fuerzas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

AFP (7 de septiembre de 2021). Tensa jornada de protestas en Brasil en su Día de la Independencia. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/07/mundo/tensa-jornada-de-protestas-en-brasil-en-su-dia-de-la-indepencia/

Camezzana, Daniela y Capasso, Verónica (2022). Acciones performáticas, derechas y mediatización: el caso de Jóvenes Republicanos (Argentina). *Revista brasileira de estudos da presença, 13*(2). https://doi.org/10.1590/2237-2660125702vs01

Forbes (31 de mayo de 2020). ¿Qué es el Frente Nacional anti-AMLO y quiénes lo apoyan? https://www.forbes.com.mx/politica-que-es-el-frente-nacional-anti-amlo-quienes-lo-apoyan/

FRENA (1 de julio de 2023). México nuevo ¿Qué es FRENA? Frente nacional ciudadano-FRENA. https://frena.com.mx/mexico-nuevo/

Galarraga, Naiara (7 de septiembre de 2021). Bolsonaro amenaza con poner firme al Tribunal Supremo de Brasil en una movilización multitudinaria. *El País*. https://elpais.com/internacional/2021-09-07/bolsonaro-amenaza-con-poner-firme-al-tribunal-supremo-de-brasil-en-una-movilizacion-multitudinaria.html

López, Camilo y Sanahuja, José (2020). Las derechas neopatriotas en América Latina: contestación al orden liberal internacional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (126), pp. 41-63. https://doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.41

Montoya, Gabriel (2021). Las nuevas derechas y la utilización de la protesta social: los casos del PRO en Argentina y Vox en España [trabajo final de carrera de especialización]. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Peña, Alejandro (2017). La derecha en movimiento en América Latina. *El Diario*. www.eldiario.es/piedrasdepapel/derecha-movimiento_132_3250209.html

Pleyers, Geoffrey (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI. Perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: CLACSO.

Batalla por el neoliberalismo

La derecha chilena frente al proyecto reconstituyente

ANDRÉS ALCALÁ RODRÍGUEZ

Introducción

A partir del estallido de octubre de 2019, en Chile se han vivido intensos momentos políticos y sociales derivados del fervor de concluir por fin el periodo de transformación que la idea de una nueva Constitución representa para el pueblo. Desde el sector más institucionalizado de la política, el tema también ha tenido un auge importante. En el 2020, la pandemia y el plebiscito constitucional fueron los temas más discutidos en la escena política, cortándose únicamente este intervalo por breves espacios de tiempo para tratar la desaprobación de los funcionarios de turno (Meléndez et al., 2021).

Con el proyecto reconstituyente del país, está en juego un proyecto social, económico y político producto del pinochetismo, frente a un probable cambio decisivo producto de los movimientos sociales que han incidido en la refundación por vía constituyente. Lo anterior, no obstante, va más allá de los análisis de izquierda y derecha, puesto que el estado de cosas actuales en Chile supera este esquema. La realidad es que al interior de la política existen facciones en

cuanto a los diferentes grupos políticos y sus ideales en cuanto al proyecto de reforma constitucional. Sin embargo, consideramos que vale la pena el ejercicio y, por tanto, el presente capítulo tiene por objetivo plantear un análisis general de las derechas en el plano político chileno de cara al –probable– inminente proceso de reforma constitucional en Chile.

Para lo anterior, el presente artículo está dividido en tres secciones, necesarias para plantear el contexto actual del proyecto reconstituyente chileno. Previo a exponer particularmente, se advierte que la lógica de análisis pone la mirada en los movimientos sociales como motor de cambio e impulso de los procesos constituyentes latinoamericanos actuales. Así, si bien la dinámica de la política institucional es relevante en el contexto actual, tiene un mayor peso el prolongado camino que han seguido los movimientos sociales. De esta manera, en primer lugar, se aborda el proceso de-constituyente como un proceso necesario para justificar el cambio constitucional. Se hace énfasis en los aspectos generales que han justificado el cambio de proyecto y se analiza el impacto que la derecha ha realizado frente a este proceso. Luego, el segundo de los apartados crucialmente explica el marco analítico respecto al proceso de formación de poder constituyente, en el que, se insiste, se hace énfasis en el contexto chileno actual y la incidencia de los movimientos sociales en el proceso constituyente. Finalmente, el tercer apartado hace un recorrido por el plano ideológico de la derecha actual en Chile para destacar la posición que ha tenido frente a este proyecto.

Proceso de-constituyente actual

Si bien la crisis social posterior al estallido de octubre de 2019 incrementó las posibilidades de cambio constitucional en Chile, o al menos incentivó una profunda reforma sobre las bases del Estado, justificada en mayor medida por la superación de la resaca de

–otras– antiguas crisis legal, institucional, socioideológica y mayormente económica, heredadas del *pinochetismo* (Salazar, 2011), lo cierto es que la idea y propuestas tienen una gestación anterior. Ya en marzo de 2018, a seis días de concluir el segundo periodo de mandato presidencial, la entonces presidenta Michelle Bachelet Jeria envió un mensaje al Senado (N.º 407-365) con una propuesta de reforma en el que explicaba y justificaba políticamente los motivos esenciales para transformar el país a través de un nuevo texto constitucional (Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República, para modificar la Constitución Política de la República, 2018).

Ya en 2016, los motivos expuestos por el comunicado de Bachelet al Senado implican una justificación importante sobre la necesidad de un nuevo texto constitucional y que en este siglo impera para el Estado chileno. Dentro de estas expresiones, expone que la Constitución satisface la necesidad de resolver las crisis sociales, pero además una necesidad política. La justificación, por tanto, es tanto social y popular como política y económica. Sin embargo, de frente a estas necesidades, la oposición consideró al proyecto como una treta de Nueva Mayoría –la coalición que llevó a Bachelet al poder en 2013–, pues claramente el proyecto representa una oposición ideológica al proyecto de derecha y sus míticos argumentos en contra de las masas y las colectividades (Landa, 2010).

Con relación al poder constituyente, del comunicado expuesto por Bachelet, se desprenden características que a este juicio son trascedentes para una política transformadora de cara al contexto institucional que pesa sobre el proyecto de rehacer el texto. Esta comprensión del poder constituyente abre nuevas posibilidades para entenderlo a partir del actual Estado latinoamericano. Entre otras cosas, propone que la visión del Estado democrático con relación al poder constituyente es la de un conductor de acuerdos, un facilitador de la democracia plural y en beneficio de todos, así como un garante

de la legitimación del proyecto de reformulación y de la transformación implicada en la nueva estructura (Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República, para modificar la Constitución Política de la República, 2018).

Es importante detenerse un poco en este contexto, puesto que el proceso iniciado por Bachelet, aunque no culminó con el éxito con el que fue planificado, importa una veta importante y trascendental para los poderes constituyentes regionales actuales, como antes no se había logrado. Para el año en que la Constitución chilena fue puesta sobre la mesa y se comenzaron a elaborar políticas para implementar las actividades de la deliberación, en América Latina ya se habían logrado procesos constituyentes ejemplares para el momento. Los procesos de Bolivia (2006-2009), el de Ecuador (2008-2008) y Venezuela (1999) de la primera década de este siglo dan cuenta de la importancia que el proceso tiene para la recuperación social y política de los contextos latinoamericanos. Sin embargo, el caso chileno destaca de los anteriores por las condiciones en que ha podido ser logrado y, en ese sentido, expondremos las implicaciones políticas que el proceso significó para este contexto. No obstante, hay que decir que el proceso iniciado y concluido por Bachelet fue importante en muchos sentidos, uno de los cuales implicó que se ampliara la visión dogmática que se ha tenido sobre los procesos constituyentes y sobre la participación tanto de la ciudadanía como del Estado.

Lo anterior supone, por tanto, que el Estado chileno tendría una visión ampliada sobre el poder constituyente, pero, sobre todo, significará una reestructura en términos dogmáticos de la relación política que el Estado constitucional ha tenido respecto a los poderes constituyentes. Preferir una vía de ciudadanía activa y participativa por encima de vías pasivas e institucionales no es política menor cuando el Estado democrático constitucionalmente sostenido es el que promueve el cambio de Constitución con la participación de la

ciudadanía y la transformación del Estado en beneficio del reconocimiento de las minorías culturales.

De acuerdo con el mensaje que la entonces presidenta de la República envió al Senado, el trabajo que la propuesta de Constitución tiene de fondo está sostenido en una premisa epistemológica transformadora; esto es, pensar a la Constitución menos como documento normativo y más como como documento cultural, deliberado colectivamente. El resultado es un documento que, por excelencia, tiene capacidad de recoger aspiraciones sociales y proyectos políticos de la masa. Lo anterior, con la mediación del Estado constitucional democrático, implica que se piense en la mutación del Estado más próxima a lo que el Estado será en las próximas generaciones (Jordán Díaz y Figueroa Rubio, 2017). En ese orden de ideas, el proyecto fue elaborado con una política pública sólida en la que se diseñó metodológicamente su implementación a través de fases y plebiscitos (Jordán et al., 2016).

Luego, frente al resto de los actores políticos y los costos que el proyecto genera para su estructura ideológica, se dejó de lado su implementación y prácticamente fue congelado por poco más de dos años. Así, el proyecto masticado durante el primer periodo de Bachelet y digerido durante el segundo tuvo implicaciones importantes para la oposición. De frente, con una postura escéptica sobre la deliberación de masas, la derecha se preocupó más por el contenido estratégico que el nuevo texto significaría para la vida política del país y la izquierda. La cobertura de la prensa con línea editorial tradicionalmente liberal como *El Mercurio* (de Grupo Mercurio) y *La Tercera* (de Grupo Copesa)[1] abordaron el lanzamiento de la Constitución

1 Que resultan ser los dos grupos de medios de comunicación más grandes del mercado de medios, acaparando un amplio espectro de audiencia, tanto históricamente –por la trayectoria que ha tenido el diario *El Mercurio* dentro del país– como por la potencia de la difusión de sus contenidos casi monopólica sobre los temas de trascendencia nacional.

con argumentos ideológicos contradictorios. Se presentó a la Constitución como un capricho de la izquierda (Jara y Ayala, 2018) impuesta a seis días de terminar el mandato (Arellano y Basoalto, 2018; Soto y Franco, 2018) y no producto de un cuidadoso programa popular con implementación y ejecución bien definidas. Además, a pesar de reconocer una amplia participación popular, a la temática se le imprime un cierto aire de desaliento a considerar que la preferencia de las masas es la de las instituciones tradicionales; mismo argumento que refuerza la justificación del estado actual de cosas en el tema institucional (Escudero, 2018).

Si hablamos de trayectoria constitucional en Chile, debe pensarse en una historia trágica. Si es verdad que la historia ocurre dos veces, la primera como *tragedia* y la segunda como *gran farsa* –de acuerdo con la profética frase de Marx en el *Dieciocho brumario de Luis Bonaparte*–, la primera gran tragedia en la historia del poder constituyente chileno fue la denominada Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, que reuniera por convocatoria presidencial –Arturo Alessandri Palma, "El Paleta"– a una gran masa de movilizaciones populares al interior del Teatro Municipal de Santiago de Chile los primeros días de marzo de 1925 con el objetivo de que redactasen una constitución. El resultado fue un documento transformador con amplias bases populares, pero que después fue remplazado por uno que sí se adaptaba al proyecto político del gobierno en turno (Ayala Cordero, 2020; Salazar, 2009). De igual manera, el proyecto de Bachelet permaneció congelado hasta que el calor de los movimientos lo trajo nuevamente a escena; una vez que el estallido del 18 de octubre de 2019 cuestionare con fuertes movilizaciones al gobierno de turno del entonces Sebastián Piñera Echenique, en su segundo periodo, después de Bachelet.

En esta ocasión, la entonces oposición, ahora en la presidencia, reabre la posibilidad de hacer una modificación al texto, pero esta vez, al vapor, presionada por la agitación social del momento, pero

desestimando el trabajo de fondo del proyecto de reforma de la anterior presidenta. Los actores que ocurrieron a los movimientos sociales representaron diversos intereses que expresarían en sus espacios particulares las necesidades de reforma que habían quedado a la intemperie con el desechamiento del anterior proyecto. Durante el estallido, se registraron una serie importante de grandes movilizaciones en torno a la idea de implementar una nueva Constitución con el propósito de alentar una transformación. Así, por ejemplo, solamente en el área metropolitana de Santiago se registró una amplia participación de la ciudadanía organizada en cabildos y en otras formas de repertorio de protestas.[2] Como resultado, se recogió un amplio diálogo respecto de lo que mediante deliberaciones autogestionadas y autoconvocadas las diversas ciudadanías esperaban de una constitución transformadora. De acuerdo con la escala clasificatoria del Índice de Socio Materialidad Territorial (ISMT) desarrollado por la Universidad Católica de Chile (Del Romero Renau y Puig Vázquez, 2021), las actividades de mayor intensidad de participación se dieron en zonas del área metropolitana en las que las clases sociales localizadas en los deciles intermedios tienen una amplia presencia. De acuerdo con este mismo índice, en los lugares en los que el ingreso económico tiene menos presencia, no se registraron eventos de movilización con la intensidad en la que se registraron en dichos barrios.

Estos hechos nos demuestran que, contrario al tratamiento escéptico que se ha dado al replanteamiento de un nuevo texto constitucional, así como de la formación de un poder constituyente, pensándose como un artificio de la izquierda en el poder o, asimismo, en el acuerdo realizado por los partidos políticos junto con el gobierno de turno,[3] en realidad, la propuesta está sostenida en

2 Como actos culturales y mesas de trabajo autoconvocados por los barrios y los vecinos comunales.

3 Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019, signado entre diversos partidos políticos junto a representantes del gobierno (Acuerdo

una instancia cultural más profunda, que proviene de una iniciativa ciudadana. Si bien esta idea puede tener un inicio sólido en las bases sentadas por el gobierno de Michelle Bachelet (que quedó inconcluso),[4] las organizaciones ciudadanas al interior de las ciudades, la resignificación del espacio urbano, así como la incidencia de los movimientos sociales de larga data (entre los que se pueden nombrar el movimiento mapuche, el estudiantil, el de pobladores y el de mujeres) son indicadores que expresan la necesidad ciudadana de una nueva Constitución (*Cfr.* Salazar, 2011).

Así entonces, llegamos a un punto en el que es importante mencionar el interés que han tenido los diversos movimientos sociales en el proceso reconstituyente. Una vez que estos salen a la calle y son secundados por amplias masas de manifestantes, mismo fenómeno que se ha sido bautizado como gran estallido, el gobierno de turno resolvió una de las iniciativas presentadas por Bachelet en el gobierno anterior. Se trataba de la reforma al Capítulo XV de la Constitución, que marcaba el procedimiento de reforma y revisión constitucional (ley 21.200, 2019). Con esta reforma esencial, que en pocas palabras es una cláusula de modificación del rígido texto constitucional heredado de la Junta Militar (Correa Sutil, 2015), el gobierno de Piñera Echenique inicia formalmente –y bajo presión de las movilizaciones sociales– el proceso de formación de una asamblea constituyente. En sentido dogmático, la reforma implica el inicio del proceso de-constituyente (Pisarello, 2014). Sin embargo, este proceso no sería marcado por el trabajo previo que había elaborado el gobierno anterior, sino que, como informó *El Mercurio*, dicho proyecto constitucional de Bachelet sería únicamente un referente, "un insumo" (Soto y Aninat, 2019) para escribir el nuevo texto constitucional, que

Por La Paz Social y La Nueva Constitución, 2019).

4 La lista de materiales, así como los archivos de la lista y los informes de dicho proceso constituyente anterior pueden ser consultados en la página web de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile (Escudero, 2019).

anunciaron sería decidido por un cuerpo legislativo –constituyente– elegido por la ciudadanía. Este referente es de suma importancia puesto que queda a discusión el papel del Estado respecto al poder constituyente, incluso cuando este es iniciado por el mismo.

Es importante señalar que este proceso de-constituyente está inserto en un contexto de países democráticos latinoamericanos que han erigido una nueva forma de crear constituciones; es decir que Chile no representa un caso aislado, sino que está inscrito en un fenómeno regional en el que diversos actores movilizados han propuesto la creación de nuevas constituciones. La motivación esencial de estos movimientos sociales para reformar o crear de cero un proyecto constituyente implica la superación del modelo de vida actual que registra una crisis sistemática vivida por la ciudadanía en múltiples escalas y que, de acuerdo con las teorías de los movimientos sociales, estas pueden ser leídas como *agravios* (Almeida, 2020). Estos *agravios* estallan desde las manifestaciones sociales con el objetivo de generar un cambio social; y aunque pueden generar nuevas crisis, su objetivo central es el de traspasar las crisis originales (respecto de la totalidad). En ese sentido, es importante destacar que, como parte de las estrategias del repertorio de resistencias sociales que fueron destapadas a partir del gran estallido, se registraron cabildos abiertos, asambleas populares, tomas pacíficas de escuelas y creación de círculos deliberativos, entre otras (Del Romero Renau y Puig Vázquez, 2021).

En este sentido, dentro del contexto chileno antes dicho, uno de los factores más nombrados por las diferentes testimoniales y artículos, a primera vista tiene que ver con la crisis del modelo neoliberal del que Latinoamérica ha padecido los peores estragos. En dicho modelo, el marco jurídico ha jugado un importante papel para su implementación, siendo Chile un campo de prueba para estas reformas estructurales y transformación del Estado, luego del *coup d'état* de 1973. En aquel momento trascendental, la transformación

económica del Estado fue un caldo de cultivo perfecto para dar paso a la vida privatizadora de la mayoría de las industrias y sectores económicos. El Estado ve, entonces, la formación de Grandes Grupos Empresariales (GGE), desapareciendo las empresas estatales que habían sido creadas bajo el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Tras dos décadas de este lesivo modelo, en el Chile de la década de los noventa los GGE representaron la mayor parte del Producto Interno Bruto (PIB), aun y cuando se implementaron reformas estructurales que desincentivaran la economía local para expandir el patrón de competencia hacia el exterior, recibiendo amplios beneficios par parte del Estado para captar privatizaciones de empresas (previamente creadas bajo la Corporación de Fomento de la Producción –CORFO–), así como subsidios fiscales, entre otros (Garrido y Peres, 1998). Cabe destacar también que estos GGE controlan, hoy aún, sectores estratégicos del mercado de bienes básicos (Castillo y Álvarez, 1998) y además algunos de ellos disputan luchas con otros movimientos sociales –como el caso de los grupos Angelini y Matte– que hoy disputan territorios robados para su explotación contra el pueblo mapuche (Medrano, 2014).

En este sentido, los diversos movimientos referidos pelean por *des-constitucionalizarse* del texto vigente como manera de solventar una de las crisis que atienden de forma primordial desde sus espacios de lucha y resistencia. De los movimientos nombrados, además del *mapuche,* están presentes en esta resistencia el movimiento *estudiantil* y de *pobladores*. En estos movimientos, los frentes principales atienden también (simplificando riesgosamente sus consignas) a impulsos por desmontar el modelo neoliberal imperante. Los primeros desde la más importante de sus consignas, la de hacer el derecho a la educación un derecho humano no privatizable, y los segundos de la lucha por el derecho a la vivienda digna, que no sea un motín para los grupos desarrolladores de vivienda (Del Romero Renau y Puig

Vázquez, 2021). Aunado a esto, hoy Chile es un país dependiente de sus exportaciones tradicionales y de las exportaciones agrícolas no tradicionales; situación que ha propiciado la conformación de nuevas clases burguesas alrededor de la comercialización de la fruta fresca y las exportaciones vinícolas; todo ello, por medio de la pauperización generalizada de los trabajadores agrícolas, quienes mayoritariamente son mujeres. Además, los principales capitales de estas corporaciones empresariales alrededor de las exportaciones agrícolas son de origen extranjero (Robinson, 2015), situación que ha profundizado el modelo económico basado en estructuras en disputa y los proyectos de despojo (Bravo Espinoza, 2019).

Bajo este perspectiva, nos acercamos a la comprensión del panorama constituyente como un fenómeno de crisis multifactorial, pero que, en este espacio, referiré como una crisis genérica de derechos humanos. Lo primero que quiero aclarar es que los derechos humanos no pueden entenderse únicamente desde sus expresiones normativas escritas, sino que tienen un fundamento más profundo. Para los objetivos de este texto, entiendo que las amplias manifestaciones sociales, incluso las agendas políticas cruzadas –en el sentido más clásico de izquierda y derecha, si se quiere–, configuran una necesidad latente, que es la de un Estado que en América Latina garantice y amplie el catálogo de derechos humanos de quienes padecen los estragos de estos sistemas económicos, a la vez que signifique una apertura para la transformación de las formas en las que el Estado ha reproducido y ha participado en la reproducción ampliada de los capitales opresores. Por lo tanto, destaco también que uno de los motivos centrales por los que el proyecto de constitución está en disputa política, en la América Latina del siglo XXI, tiene que ver con el alcance y garantía de los derechos humanos dentro de las prioridades estatales y el nuevo significado que deben adquirir a partir de que la sociedad impulsa su reconocimiento desde los movimientos sociales. Si se observa detenidamente, la visión de los derechos

humanos en los proyectos de izquierda y derecha –al menos en el plano ideológico– marcan diferencias notables; mismas que, a su vez, inciden directamente en el modelo económico y en el proyecto cultural hegemónico.

Por ahora, detendré esta idea hasta donde se ha delineado, sin embargo, con la promesa de retomarla en el apartado subsecuente. Aun así, considero importante establecer que algunos autores han sostenido la idea que el contexto de reformas constituyentes, también denominado como "Tercera ola de constitucionalismo latinoamericana" (Gargarella, 2015; Medici, 2016), es un proceso que tiene una evolución marcada por el Estado social europeo (Viciano Pastor y Martínez Dalmau, 2021). En otras palabras, el proceso de constitucionalismo transformador actual en América Latina significa que hemos "llegado tarde" a la realización de formas de Estado probadas en otros contextos; distinguiéndose este proceso latinoamericano por el auge de políticas de Estado social bajo el formato de derechos humanos. La afirmación anterior se aceptaría, de no ser porque en el presente caso los derechos humanos son el motor fundamental de las nuevas constituciones. Estos derechos se han expresado en demandas sociales con denominaciones diversas, pero al final son un reclamo de estos.

Por tanto, las crisis de las que se han hablado aquí inciden directamente en la concepción y fundamentación de los derechos humanos, porque se tratan de mecanismos que permiten la vida digna, más allá de los esfuerzos estatales por concentrarla en el consumo y en la fabricación de *clases medias* artificiales (Therborn, 2013). En el contexto latinoamericano actual, gracias al impulso de los movimientos sociales, los derechos humanos comienzan a ser un paradigma desde el cual pensar la alternativa deseable. De esta forma, el proceso chileno representa una alternativa política al modelo de Estado que hasta entonces había operado en Latinoamérica junto con sus relaciones sociales de producción y reproducción, así como

el patrón de acumulación neocapitalista, y cuyo paso es marcado a partir de la agenda de los movimientos sociales.

La actual ola de constituciones en la región implicó, en lo político, un experimento basado en la transformación profunda de sus instituciones públicas y en lo social, el cambio de las dinámicas y la forma de resistir y hacer frente a los embates del sistema, con ocasión del neoliberalismo. Durante estos periodos, en el plano jurídico, el constitucionalismo latinoamericano se transformó en una de las cláusulas del pacto entre las clases dominantes con la burguesía extranjera y local, beneficiarias de las relaciones del patrón de ganancia-acumulación producto de los mercados neoliberales (Marini, 2014); mismo al que hoy se propone dar un giro desde los proyectos constitucionales en los que han intervenido otros actores más allá de los interlocutores oficialistas.

Para los diferentes casos latinoamericanos, la acción de los movimientos sociales fue decisiva para posicionar la demanda de derechos desde un nuevo texto constitucional. Así como ocurrió en Bolivia, en el que el movimiento por un derecho específico fue cobrando cada vez más fuerza y fue posicionándose hasta el punto en que un nuevo texto constitucional fue necesario para repensar las relaciones de Estado existentes (Correas y Sandoval Cervantes, 2015), lo que ha traído a colación pensar al poder constituyente desde estos nuevos procesos de transformación latinoamericanos.

Por encima de la desconfianza que la derecha histórica o tradicional ha tenido de las masas, en América Latina interactúan y participan una multiplicidad de actores de la sociedad civil y la ciudadanía activa para proponer soluciones a una serie de conflictos sociales complejos y, por lo tanto, inciden en este aspecto actores sociales diversos, así como interacciones sociales de distinto sentido explicativo, como partidos políticos, líderes y lideresas de movimientos campesinos, personas de la sociedad civil organizada, personas y sujetos

de derecho público internacional, así como la correlación de fuerzas de cada país con presencia específica en los debates.

El proceso constituyente

Antes de comenzar con la exposición del caso particular, es conveniente señalar lo que se entiende por poder constituyente y, por tanto, el lugar en el que se enmarca este proceso dentro del contexto latinoamericano actual. Dentro de la dogmática jurídica, es un tema poco abordado, incluso tratado de forma somera. Los motivos de lo anterior tienen que ver con la lógica bajo la que se ha visto al texto constitucional; es decir, atribuyo estas condiciones en el estado del arte a un problema epistemológico. Sobre ello, no es importante detenerse en este aspecto, sino que conviene más que nada aclarar que, antes que otra cosa, la facultad de un pueblo de darse una constitución es un derecho humano (Alcalá Rodríguez, 2022). Esta visión es incompatible e incluso contraria a lo que se ha sostenido desde la dogmática jurídica. El abordaje ha sido más bien el de entenderle como una fase prejurídica de la constituyente. Por lo tanto, el poder constituyente ha sido una figura que en las constituciones modernas (que han adoptado el régimen de constituciones normativas), sobre todo a partir del siglo XX, se describe como un poder limitado a una determinada subjetividad (y preferentemente abstraída), con carácter temporal y finito y además sujeto a un poder vertical dominador y determinante de las relaciones jurídicas (Alcalá Rodríguez y Rosillo, 2020). De esta manera, se piensa al poder constituyente desde la tradición francesa e inglesa del pacto social como la concertación de las fuerzas sociales posteriores al estado de naturaleza (Jaume, 2007).

El conflicto con lo anterior implica que el poder constituyente ha sido utilizado como un concepto ideologizado y, por tanto, encubridor de realidades que son injustas. Así pues, bajo la óptica del contrato primigenio u originario, así como la subrepticia idea del contrato

social, se han encubierto sujetos y realidades concretas en los países latinoamericanos (Alcalá Rodríguez y Rosillo, 2020). Bajo esta óptica, el *poder constituyente* esta diferenciado de lo que la dogmática jurídica del Estado liberal ha clasificado como *poderes constituidos*, donde el primero tiene las limitaciones anotadas arriba con motivo de delegar las funciones al aparato estatal de gobierno y administración, conformando a los poderes constituidos que operacionalizan al poder del Estado en la clásica división de poderes, máximo exponente de la lucha de clases en el Estado liberal (Gramsci, 1975).

Particularizando en la región latinoamericana de finales del siglo XX, una nueva corriente de constitucionalismo se ha configurado desde las constituciones de Colombia (1991), Argentina (1994), Venezuela (1999), Ecuador (2008), Bolivia (2009). En este constitucionalismo regional se han integrado miradas sobre la democratización y transformación de los Estados, dando incluso un carácter emancipador del pueblo (Medici, 2016), mientras que, en otro sentido, la literatura ha establecido que este fenómeno, más que una transformación social, representa una continuación de las formas constitucionales tradicionales (Gargarella, 2015).

A la luz de estos debates, el eco de la discusión se ha centrado en el estudio de los textos y de sus efectos jurídicos. Sin embargo, tras lo acontecido en las experiencias regionales recientes, hoy más que nunca conviene preguntarse por el sentido de los poderes constituyentes dentro del periodo de crisis de neoliberalismo descrito. De la misma manera, como ha sido enfatizado por Negri (2015), debe pensarse si el poder constituyente hoy en Latinoamérica representa el paso a la emancipación social y, en segundo lugar, quién es el sujeto decisivamente operador de este acontecimiento.

La experiencia de los poderes constituyentes latinoamericanos recientes demuestra que los sujetos del poder constituyente son los movimientos sociales y las sociedades civiles organizadas. Su acción constituyente o su potencia es su propia ontología, fruto de la

experiencia interpelativa. Han aprendido esto como una de las formas en las que pueden hacer posibles las demandas y la participación en el espacio público, utilizando para ello un mecanismo simple (al menos teóricamente): tomándolo. Así, por ejemplo, durante las manifestaciones que tuvieron lugar durante el estallido de 2019 en Chile, los barrios y comunas de la capital Santiago resignificaron los espacios cotidianos de la ciudad, recuperándolos y reorientándolos para la organización política; lo que contribuyó a diversificar el repertorio de lugares que usualmente ven la concurrencia de las protestas y manifestaciones (como la Alameda, la Plaza Italia –rebautizada "Plaza de la Dignidad"–, etc.) por nuevos espacios para la discusión y la discusión políticas (Del Romero Renau y Puig Vázquez, 2021).

Como bien señala Negri,[5] los poderes constituyentes en América Latina no son aquellos de las clásicas constituciones, en ningún sentido; pues han variado las categorías clásicas que se elegían para constituir el relato. Han reemplazado esto por el espíritu de transformación, regresando el tema político a la dimensión social, mitigando la enorme deuda al pluralismo fruto de las abstracciones constituyentes anteriores. Por lo anterior, el tema está inserto en una escisión teórica con el modelo clásico de estudio de los poderes constituyentes en la teoría y formas (dogmáticas) aportados hasta ahora en el páramo latinoamericano. Esta necesidad atiende a la trama de la crisis y a la necesidad de mirar a los sujetos que se vinculan entre sí para transformar su regulación social establecida. Por tanto, se parte de que existe una ruptura epistemológica sobre el poder constituyente causada por el enfoque en la observación del problema. Consideramos que debe observarse, primero, a los movimientos sociales, vinculando después a los textos y su producción transformadora. La problemática teórica consiste en que la acción de la transformación de un pueblo no puede observarse desde el estudio dogmático de los

5 En el prefacio a la nueva edición en español (2015) de *El poder constituyente*.

textos. La transformación de los pueblos es un ente vivo que debe observarse de lleno en la propia acción popular, es decir, en la lucha de clases.

Ante esta problemática y en el contexto actual de Chile, la Constitución continúa en el largo proceso de deliberación y, por tanto, considero que, como parte de los procesos constitucionales recientes en la región, la mirada debe ponerse, ya no en la promulgación de la asamblea o el levantamiento de las mesas de trabajo constituyentes (aunque en ellas exista la disputa constante por el contenido específico de cada derecho particular), sino en los movimientos específicos en contexto de crisis.

En Chile, el proyecto constitucional aún contingente ha sido marcado los movimientos y se ha planteado desde hace casi dos décadas luego de la llamada vuelta a la democracia. Entre 1990 y la actualidad, ha habido cinco gobiernos de centro izquierda y dos reformas constitucionales sustantivas (1989 y 2005), pero la redacción de una nueva constitución se ha podido discutir únicamente luego de que "ganara" el "No" en 1988 y salieran los militares del gobierno; y posteriormente una vez que se dio el estallido durante el gobierno de Piñera Echenique en 2019. Desde este punto de vista, la reforma constitucional en Chile no tendría mucho sentido de análisis más allá de logicismos jurídico-dogmáticos y su contrastación con las tendencias europeas sobre constituciones. Sin embargo, durante todos esos años el ideario colectivo de dar la vuelta a la dictadura ha significado también la transformación constitucional desde lo popular y desde las movilizaciones; puesto que estos no se han detenido y la sociedad jamás permaneció estática. El viejo dicho chileno de ser la sociedad del orden es más un ideario de la derecha en el poder que una descripción de la realidad.

La derecha chilena frente al constituyente

Definir a la derecha es una de las tareas más complejas para el análisis político, y en el caso de Chile, la tarea no resulta menos sinuosa; sin embargo, cuando se observa a los actores políticos frente a frente y a partir de un tema concreto, los matices pueden discernirse con mayor habilidad. En el caso que analizamos, la posición concreta que un actor tiene frente al poder constituyente puede ayudarnos a elaborar las diferencias que posicionen a un actor frente a otro y, para ello, consideramos que es importante resaltar una de las definiciones que Enzo Traverso (2021) ha resaltado para asemejar a las derechas a los fascismos europeos del siglo XX. La comparación puede ser fútil cuando se la observa en términos históricos, más no en términos pragmáticos.

Este autor refiere que la derecha, hoy, en América Latina, tiene un auge ideológico producto del neoliberalismo y que ha ido acrecentándose, de la misma manera que en la Europa del siglo XX los discursos fascistas fueron ganando adeptos. Las maneras y las encrucijadas de cada uno de los momentos que se comparan resultan de diferencias irreconciliables salvo en el aspecto de que ambos proyectos se centraban ideológicamente en mantener una hegemonía cultural que propugnara por la regresión de derechos (Traverso, 2021). En ese sentido, la clasificación de la derecha actual y lo que se ha bautizado como "nueva derecha" es en realidad –en palabras de Traverso– un *pos*fascismo, basado preponderantemente en el neoliberalismo acelerado, tanto cultural como económicamente.

Esta posición ideológica de frente al proyecto constituyente implica una regresión de derechos y la "batalla cultural" por el control hegemónico ideológico del discurso que implícitamente se distribuye a partir de la regresión de derechos. Ahora bien, como antes referí regresar al punto sobre los derechos humanos, lo hago en este apartado para mencionar que en cuanto a la refundación de la

Constitución por vía deliberativa, los derechos humanos representan un pilar esencial sobre el que se erige el proyecto. En ese sentido, la tarea de distinguir una posición de derecha frente a una de izquierda en el plano ideológico de la actualidad política chilena va resultando cada vez más sencilla; pues, a riesgo de parecer reduccionistas, la nueva derecha preferiría una posición en la que no comprometa los bienes adquiridos por encima de supuestas nuevas concesiones de derechos por vía de un pacto constituyente. La distinción anterior nos ayuda a pensar en la derecha de forma situacional y no meramente teórica (Giordano et al., 2018) y, por tanto, consideramos que este análisis resulta válido para el contexto que estamos analizando.

Ahora bien, considerando el amplio repertorio de estrategias de la derecha para acceder y permanecer en el poder y aunado a que históricamente, en Chile, la derecha está vinculada ampliamente con el empresariado más poderoso, así como con los grupos religiosos ultra conservadores, como el Opus Dei o los Legionarios de Cristo (Alenda, 2016), hay que destacar que una posición de la derecha frente al proyecto reconstituyente en general fue la intervención a partir de tanques de pensamiento (Alenda, 2016; Giordano et al., 2018). Los tanques de pensamiento han sido una de las estrategias más destacables para que el neoliberalismo pueda posicionarse políticamente en la escena pública chilena, pero, además, esa vinculación entre poder y conocimiento ha propiciado una relación directa entre las narrativas sobre el cambio y el conocimiento que aportan los tanques de pensamiento (Giordano et al., 2018). En ese sentido, se ha utilizado un uso ideologizado del poder constituyente, comprendiendo por este uso la utilización ideológica de los conceptos, pero también el uso encubridor de este solo concepto para privar de la escena política su uso diferenciado. Es importante destacar este aspecto dado que, en Chile, los tanques de pensamiento tienen una historia tradicional, entre cuyos antecedentes puede mencionarse incluso a los Chicago Boys. Más, en los casos más recientes, la influencia de los tanques de

pensamiento en las temáticas constituyentes fue de suma relevancia, aportando suficientes insumos a las propuestas por la constituyente que incluso pareciera que estos se encontraban en campaña, logrando configurar la escena política a partir de los intereses principales de la alineación de cada tanque (Barreda et al., 2023).

Finalmente, otro aspecto importante a tomar en cuenta respecto de las posiciones de la derecha y sobre las que vale la pena hacer mención implica el uso de los medios de comunicación como escaparate de lo simbólico respecto al poder constituyente (Giordano et al., 2018). En la escena política chilena, el papel de los medios de comunicación respecto al tema constituyente ha sido de vital importancia en cuanto a la información difundida y el grado de frecuencia con que se difunde la información. Tan solo en el primer periodo deliberativo de Bachelet, *El Mercurio* arrojó un total de 153 textos, frente a 49 de otros diarios (*La Nación*), en los cuales se destacaba como tema central del primero el grado de afectación que la nueva Constitución tendría sobre el derecho a la propiedad o, de igual manera, como tema relevante destacaba la legitimidad del nuevo texto constitucional resaltando que las reformas del presidente Lagos (de 2005) eran más legítimas que la elaborada por Bachelet (Coddou McManus y Ferreiro Gómez, 2016).

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución (2019). https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf

Alcalá Rodríguez, Andrés (2022). El Pueblo como sujeto constituyente: Una visión crítica a la luz de la Filosofía de la Liberación. *Nuestrapraxis. Revista*

de Investigación Interdisciplinaria de La Crítica Jurídica, 6(11), 129-136. https://doi.org/10.52729/npricj.v6i11.81

Alcalá Rodríguez, Andrés y Rosillo Martínez, Alejandro (2020). Historización del concepto de poder constituyente originario en la constitución mexicana de 1917: un concepto más allá de las ideologizaciones de la teoría clásica y el constitucionalismo hegemónico. *Derechos en acción, 17*(17), 460. https://doi.org/10.24215/25251678e460

Alenda, Stéphanie (2016). Derechas del siglo XXI: marco analítico para comprender su reconfiguración a partir del caso chileno. *Paraná Eleitoral: Revista Brasileira de Direito Eleitoral e Ciência Política, 4*(2). https://doi.org/10.5380/pr_eleitoral.v4i2.46609

Almeida, Paul (2020). *Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva*. Buenos Aires: CLACSO.

Arellano, Jorge y Basoalto, Héctor (6 de marzo de 2018). Nueva Constitución: La gran promesa (in)cumplida de Michelle Bachelet. *La Tercera*. https://www.latercera.com/pulso/nueva-constitucion-la-gran-promesa-incumplida-michelle-bachelet/

Ayala Cordero, Ignacio (2020). La Asamblea de Asalariados e Intelectuales de marzo de 1925: articulación, oportunidad y proyecto. Perspectivas históricas para la coyuntura chilena actual. *Revista Historia y Justicia, 14*. https://doi.org/10.4000/rhj.3847

Barreda, Mikel; Ruiz Rodríguez, Leticia M. y Sánchez Medero, Gema (2023). Cuando los *think tanks* entran en campaña: el caso de Chile. *Colombia Internacional, 114*, 123-151. https://doi.org/10.7440/colombiaint114.2023.05

Bravo Espinoza, Yacotzin (2019). El derecho como campo en disputa dentro de la geografía capitalista del despojo y la explotación. En Mauro Benente y Marco Navas Alvear (comps.), *Derecho, conflicto social y emancipación. Entre la depresión y la esperanza* (pp. 57-76). Buenos Aires: CLACSO/Universidad de Nariño.

Castillo, Mario y Álvarez, Raúl (1998). El liderazgo en las grandes empresas en Chile. En Wilson Peres (Ed.), *Grandes empresas y grupos industriales Latinoamericanos* (pp. 285-332). Buenos Aires: Siglo XXI.

Coddou, Alberto y Ferreiro, José (2016). Medios de comunicación y procesos constituyentes: El caso de *El Mercurio* en Chile. *Revista Austral de*

Ciencias Sociales, 30, 101-127. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-05

Correa Sutil, Sofía (2015). Los procesos constituyentes en la historia de Chile: lecciones para el presente. *Estudios Públicos (Santiago), 137,* 43-85.

Correas, Oscar y Sandoval Cervantes, Daniel (2015). Constitución y revolución. En Oscar Correas; Daniel Sandoval y Alma Melgarito (coords.), *Movimientos sociales y procesos constituyentes contemporáneos en México y América Latina* (pp. 19-40). Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Del Romero Renau, Luis y Puig Vázquez, Isidro (2021). Geografía de las protestas ciudadanas de Santiago de Chile de 2019. ¿Hacia una resignificación del espacio público? *Anales de Geografía de La Universidad Complutense, 41*(2), 317-341. https://doi.org/10.5209/aguc.79339

Escudero, María Cristina (26 de octubre de 2019,). Nuevo pacto social y bases ciudadanas del proceso constituyente 2016. *Universidad de Chile*. https://uchile.cl/noticias/158809/nuevo-pacto-social-y-bases-ciudadanas-del-proceso-constituyente-2016

Escudero, María Cristina (21 de marzo de 2018). Qué esperar de proyecto de nueva constitución. *La Tercera*. https://www.latercera.com/opinion/noticia/esperar-proyecto-nueva-constitucion/106241/

Gargarella, Roberto (2015). El "Nuevo constitucionalismo latinoamericano". *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral, 48,* 169-172.

Garrido, Celso y Peres, Wilson (1998). Las grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos en los años noventa. En Wilson Peres (coord.), *Grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos* (pp. 13-80). Buenos Aires: Siglo XXI.

Giordano, Verónica; Soler, Lorena y Saferstein, Ezequiel (2018). Las derechas y sus raros peinados nuevos. *Apuntes de Investigación del CECYP, 30,* 171-191.

Gramsci, Antonio (1975). Nota 81. Hegemonía (sociedad civil) y división de poderes. En *Cuadernos de la cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana* (pp. 66-67). México D.F./Puebla: Ediciones Era/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Jara, Alejandra y Ayala, Leslie (6 de marzo de 2018). Nueva Constitución impulsada por Bachelet deberá ser aprobada en plebiscito. *La Tercera*.

https://www.latercera.com/politica/noticia/nueva-constitucion-]impulsada-bachelet-debera-aprobada-plebiscito/88880/

Jaume, Lucien (2007). Rousseau y la cuestión de la soberanía. En Giuseppe Duso (coord.), *El poder: para una historia de la filosofía política moderna* (pp. 142-158). Buenos Aires: Siglo XXI.

Jordán Díaz, Tomás y Figueroa Rubio, Pamela (2017). El Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía: el modelo chileno de cambio constitucional. *Hemiciclo. Revista de Estudios Parlamentarios, 16,* 46-69.

Jordán, Tomás et al. (2016). Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía. Guía Metodológica para la Etapa Participativa Territorial. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Landa, Ishay (2010). *The apprentice's Sorcerer. Liberal Tradition and Fascism*. Chicago: Haymarket Books.

Ley 21.200 (2019). https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1140340

Marini, Ruy Mauro (2014). El Estado de contrainsurgencia. En *El Estado desde el horizonte histórico de nuestra América. Antología* (pp. 429-444). Ciudad de México: UNAM.

Medici, Alejandro (2016). *Otros nomos. Teoría del nuevo constitucionalismo latinoamericano*. San Luis Potosí, Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Centro de Estudios Jurídicos y Sociales MISPAT.

Medrano, Claudio (9 de octubre de 2014). Nuevo duopolio: Angelini y Matte dueños del mercado forestal. *Mapuexpress*. https://www.mapuexpress.org/2014/10/09/nuevo-duopolio-angelini-y-matte-duenos-del-mercado-forestal/

Meléndez, Carlos; Rovira Kaltwasser, Cristóbal y Sajuria, Javier (2021). Chile 2020: pandemia y plebiscito constitucional. *Revista de Ciencia Política (Santiago), 41*(2), 263-290. https://doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000114

Negri, Antonio (2015). *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*. Madrid: Traficantes de sueños.

Pisarello, Gerardo (2014). *Procesos constituyentes. Caminos para la ruptura democrática*. Madrid: Trotta.

Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República, para modificar la Constitución Política de la República

(2018). https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76296/1/Mensaje%20Pdta.Bachelet.pdf

Robinson, William I. (2015). *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Salazar, Gabriel (2009). *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Salazar, Gabriel (2011). *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Soto, Jorge y Aninat, Catalina (30 de octubre de 2019). Tramitarán modificación al mecanismo para cambiar la Carta Fundamental: Oposición reactiva proceso constituyente, a dos años de envío de reforma de Bachelet. *El Mercurio*. https://digital.elmercurio.com/2019/10/30/C/HC3MKAER?fromSearch=1&q=constituyente&GotoArticle=-6D3N31K4

Soto, Jorge y Franco, Rienzi (6 de marzo de 2018). A cinco días de dejar el gobierno: presidenta Bachelet envía proyecto de reforma de la Constitución buscando garantizar derechos sociales. *El Mercurio*. https://digital.elmercurio.com/2018/03/06/C/733B0V1D?fromSearch=1&q=bachelet&GotoArticle=TG3BE2ID

Therborn, Göran (2013). Las clases en el siglo XXI, *New Left Review en español*, (78), 13-45.

Traverso, Enzo (2021). *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Viciano Pastor, Roberto y Martínez Dalmau, Rubén (2021). Crisis del Estado Social en Europa y dificultades para la generación del constitucionalismo social en América Latina. En Rubén Martínez Dalmau; Claudia Storini y Roberto Viciano Pastor (eds.), *Nuevo constitucionalismo latinoamericano. Garantías de los derechos, pluralismo jurídico y derechos de la naturaleza* (pp. 29-37). Santiago de Chile: Ediciones Olejnik.

Disputas por la democracia ecológica en Colombia

Iniciativas democráticas del Movimiento Nacional Ambiental (2017-2023)

ROBERT ADRIÁN QUINTERO LEGUIZAMÓN

Entre agosto del 2017 al diciembre del 2021 se realizaron diez consultas populares en distintos municipios de Colombia para decidir sobre proyectos minero-energéticos de mediana y gran escala. En estas experiencias participativas fue determinante el trabajo de organizaciones socioambientales cuyo accionar logró concitar la preocupación de las comunidades por la sustentabilidad de los territorios y ecosistemas locales. Dicho proceso participativo se alentó y promovió aun a pesar de las obstrucciones e intento de boicot de algunas instituciones del Estado, quienes de diversos modos buscaron limitar el derecho de las comunidades a decidir sobre la conveniencia de permitir el desarrollo de proyectos minero-energéticos en sus territorios (Dietz, 2018; Muñoz y Peña, 2019).

El *boom* de estas consultas populares colocó de presente el deseo de las comunidades por intervenir en los asuntos públicos y su disposición por salvaguardar y afianzar el principio de la autonomía territorial, muchas veces restringida por la lógica centralista que impera en las dirigencias políticas y burocráticas del Estado colombiano. De esta forma, las comunidades se negaron a adoptar acríticamente las

políticas de desarrollo extractivistas impulsadas con mayor ímpetu en los últimos cinco periodos presidenciales (2002-2022), y cuyo fundamento se basó en una lectura mecánica de la teoría de las ventajas comparativas del comercio mundial. Según este enfoque, el sector minero-energético representa una forma sustancial para atraer Inversión Extranjera Directa (IED) dado los precios elevados de los *commodities* en los mercados internacionales, y en concomitancia, un recurso para equilibrar una balanza comercial deteriorada por la volatilidad en los términos de intercambio, misma que afecta la política fiscal de los Estados. Sin embargo, como se sabe, las políticas extractivas, más que un simple instrumento de política económica, son producto de una dinámica de acumulación mundial de capitales configurada en torno al despojo y desposesión de bienes comunes y la consiguiente destrucción ecosistémica y degradación de la vida en el planeta.

Lo expresado en las consultas es indicativo de una sociedad abierta a ensayar distintas formas de participación cuando sus derechos se ven vulnerados o conculcados por empresas que actúan con la anuencia de instituciones y funcionarios estatales incompetentes para impedir el daño ambiental. En tal sentido, este actuar deliberante de las comunidades frente a los problemas que detonan los conflictos socioambientales no solo debería entenderse como una capacidad de movilización específica en torno a asuntos ambientales. En efecto, en un sentido amplio, tales procesos de organización precisan de ser comprendidos como la respuesta organizada de distintos actores sociales, políticos, económicos, artísticos, etc. frente a las múltiples formas de sometimiento que amenazan la propia existencia del colectivo.

Resulta muy sugerente observar que el elemento catártico y liberador de estas luchas posee la presencia o influencia de históricos procesos de resistencia (en algunos casos con mayor fuerza que en otros), y en particular, que estos son fruto del surgimiento de un

espacio de articulación entre fuerzas sociales tradicionales y emergentes (feministas, ecologistas, juventudes, etc.), lo que por igual ha impactado en la ampliación de los lenguajes de valoración y los recursos simbólicos movilizados en los repertorios de protesta. Más allá del elemento institucional que les dota de legitimidad (las consultas populares son un mecanismo avalado en la constitución), lo que en el fondo se manifestó en estas apuestas participativas es otra forma del ejercicio de lo político, una forma en el que "la comunidad se reencuentra a sí misma" (Echeverría, 1996, p. 11), un momento en el que los agentes colectivos recuperan su habilidad para hacer la historia (Escobar, 2005). Se trata, si se quiere, de un principio autodeterminativo de lo político enriquecido por las luchas por lo ecológico, una conjunción de posturas que impide que la segunda, lo ecológico, solo sea considerado como un medio instrumental de la primera, y en el que la premisa de reconstrucción hegemónica se apalanca sobre un reordenamiento y reorientación de las relaciones con el entorno vital.

Asimismo, no deja de resultar revelador que estos procesos se hayan gestado en pleno momento de la implementación del acuerdo de paz, pues fue justo ese momento el que facilitó la eclosión de luchas sociales antes atrapadas entre el fragor de la guerra o la criminalización y persecución de los disensos; ello a pesar de que el deseo de materializar la llamada "paz territorial" en Colombia es tan solo por ahora una anhelada aspiración truncada por los intereses de un bloque de poder de derechas (Quintero, 2022).

Desde luego, las repercusiones de estas luchas para Estados cuasi autoritarios como el colombiano son inmensas, y ello por cuanto muestra las fisuras del consenso social promovido en torno a la idea de la seguridad antisubversiva como máxima de integración social; es decir, demuestra que las necesidades y demandas de las comunidades pueden acicatearse desde otros referentes sociales, políticos y culturales. Pero, sobre todo, disputan la concepción de un territorio

sacrificable a la explotación por un muy discutible “interés común”, del que en realidad ha provenido una parte importante de la capacidad de acumulación de las fracciones de la burguesía al mando del poder. El que esta praxis interpelante y deliberante se haga desde un ejercicio de la democracia directa, en virtud de la cual se ha logrado rebasar las mediaciones de las tradicionales maquinarias partidistas, genera disrupciones en un régimen político que restringe y desincentiva la participación y la toma de decisiones colectivas; y a la vez habilita espacios de reconstrucción desde lo comunitario y lo local para avanzar en la procura por una sociedad emancipada de los lastres del capitalismo dependiente, cuya estructura política ha sido el resultado de un régimen republicano oligárquico (Palacios, 2012) y la configuración de un Estado ambivalente (legal e ilegal) (Munera, 1998).

Por otra parte, desde el tejido de lo organizativo uno de las consecuencias de las consultas populares fue la conformación de un Movimiento Nacional Ambiental (compuesto por más de cien organizaciones socioambientales y colectivos relacionadas con la defensa de los territorios, en adelante MNA), en el que se han promovido aprendizajes y reflexiones sobre la necesidad de impulsar un ordenamiento institucional acorde con las expectativas y reclamos participativos de las comunidades frente a las conflictos ambientales potenciados por el patrón reprimarizado de acumulación (Movimiento Nacional Ambiental, 2019). La experiencia del MNA en torno a la necesidad de fomentar la resolución democrática de los conflictos socioambientales, y lo imprescindible de que estos mecanismos devengan parte del entramado jurídico e institucional, muestran la potencia de un proceso organizativo cuyos propósitos resultan antagónicos con las prácticas e idearios hegemónicos de las antiguas y remozadas derechas de nuestra región.

Lejos de los discursos negacionistas o propensos a ensalzar las soluciones de la “economía verde”, tan en boga en las élites políticas

y económicas que ocupan un sitial preponderante en el direccionamiento de los asuntos públicos en América Latina y otras tantas latitudes del orbe, pero asimismo, en tanto estrategia que se opone a las políticas que restringen la participación directa de las comunidades en la definición de los problemas trascendentales vinculados a sus territorios, la propuesta de la "democracia ambiental" impulsada por el MNA resulta de enorme valor sociopolítico, dado que constituye una iniciativa que conjuga la democracia directa con la salvaguarda de los territorios y ecosistemas respecto a las modalidades productivas que entrañan la destrucción de estos.

A razón de la singularidad de la referida propuesta de ley, este trabajo se desliza a reflexionar sobre los elementos de fondo que sustentan la propuesta de una "democracia ambiental" como respuesta a las limitaciones que el Estado colombiano y la Corte Constitucional (vía sentencia SU095) introdujeron al mecanismo de participación conocido como consulta popular y su alcance cuando de proyectos extractivos minero-energéticos se trata (Tacha, Mejía y Moreno, 2022).

Dicha propuesta se expresa en el proyecto de Ley de democracia ambiental presentada al Congreso de la República en noviembre del 2021 para su discusión y eventual aprobación. Es de resaltar que en dicho documento se plantea la creación de dos instancias de participación política que recogen las experiencias suscitadas en el curso de la convocatoria a las consultas populares en más de treinta municipios del país: el "cabildo abierto socioambiental" y la "audiencia pública participativa de control socioambiental". Profundizar en la génesis de esta propuesta y reflexionar sobre sus cometidos facilita reconocer el grado en que la experiencia de las consultas populares sirvió para potenciar las luchas políticas y sociales en diversos territorios y comunidades del país, y permite reconstruir algunas de las razones de las demandas que están presentes en las manifestaciones

populares que se desarrollaron entre noviembre de 2019 y abril/mayo de 2021.

Una breve reconstrucción del origen de las consultas populares o de la gestación de laboratorios de democracia directa

Empecemos por señalar que estas experiencias no solo impugnaron las consecuencias o las implicaciones territoriales de un patrón de acumulación centrado en el sector primario de la economía. Estas fueron también, y quizá con mayor énfasis, ejercicios de participación directa de múltiples comunidades que expusieron los desacuerdos con los rasgos socioambientales de ese patrón, y con las lógicas y prácticas del régimen político que le ha auspiciado. Se trató pues de un rechazo a las implicaciones de un modelo económico-productivo desigual, fundado sobre un orden político excluyente, cuyos impactos se dejan entrever en el grado de devastación ambiental, cercenamiento de los derechos fundamentales y degradación de la vida, en especial de comunidades originarias y afrodescendientes (sobre la persecución a defensores/as ambientales en Colombia durante el 2020, ver el informe de la ONG Global Witnnes [2021] intitulado "Última Línea de defensa").

Lo que sucedió en estas consultas fue una eclosión de iniciativas de exigencia de participación, apalancadas sobre la base del acumulado organizativo de experiencias de lucha comunitaria y campesina, complementadas y remozadas por la acción de juventudes y en general procesos organizativos abiertos a explorar formas de lucha que intersecan acciones directas con el uso de mecanismos legales (Walker y Urkidi, 2017). En estos procesos se asumió la disputa ecológica, en algunos casos incluso la justicia ambiental, como una dimensión sustancial a salvaguardar frente al daño ambiental potencial u ocasionado por los proyectos de exploración o explotación minero-energéticos.

En este caso, no existe una disyuntiva entre la reivindicación de lo ecológico y la exigencia de la garantía de los derechos fundamentales, se trata, por el contrario, de una postura integral acerca de las necesidades de las comunidades y la organización de los territorios. En estas disputas, la defensa de los bienes comunales se compatibiliza con el reclamo por el mejoramiento de condiciones de existencia del colectivo, de hecho, en el plano tanto de los repertorios contenciosos como los discursos que les otorgan sentido se aprecia que ambos factores se encuentran correlacionados y son de igual importancia para los colectivos, organizaciones y demás formas de agrupamiento que impulsan estas apuestas.

Es importante señalar que las consultas si bien fueron un mecanismo que se activó para decidir en colectivo sobre el destino o continuidad de un proyecto minero energético, conforme a un principio de autonomía territorial, también movilizaron otros potenciales democráticos. En efecto, la demanda de participación supuso no solo el derecho a pronunciarse sobre un tema trascendental para la comunidad, antes bien, implicó de modo más sustancial la determinación de incidir en la organización de los territorios, esto es, de ser actores protagónicos en la planificación y configuración del orden socioambiental que rige a las comunidades. De igual manera, las consultas catalizaron la conformación de redes organizativas que propulsan la transformación de las estructuras de poder sobre las que se cimienta una sociedad desigual, excluyente y autoritaria. Esas redes han procurado trascender la conjunción de esfuerzos destinados a resistir a un proyecto extractivo específico para incluso arriesgarse a ocupar cargos de representación popular. Aunque el éxito de esta estrategia ha sido relativo y motivo ocasional de conflictos y tensiones al interior de las propias organizaciones, puesto que a menudo han de toparse con las limitaciones de la democracia representativa y el diseño institucional que le vertebra, no ha dejado de ser un espacio de aprendizaje y sobre todo de visibilización de los programas de lucha.

De cualquier modo, lo sustancial es que las consultas populares sirvieron de laboratorios democráticos en donde se ensayó la puesta en común de las comunidades a través de la conformación de minipúblicos activos y deliberantes. Esto último debe valorarse con especial énfasis, en especial si se considera que en muchas de estos territorios la violencia, la cooptación a través de prebendas y la difusión de una cultura política del odio y el individualismo acérrimo han sido el *habitus* en torno a la cual, y de forma concomitante, se han estructurado las instituciones políticas.

Aun así, no todo son oropeles en estos ejercicios de ampliación y profundización de la democracia. Las iniciativas sociopolíticas derivadas de estos ejercicios, así como los procesos de comunicación desplegados para fundamentar la decisión de la comunidad respecto a los proyectos extractivos, no han logrado modificar las prácticas y orientaciones sociopolíticas del conjunto de las comunidades en donde estas se desplegaron. Sería poco realista esperar que esto sucediera de forma tan inmediata. No obstante, queda por evaluar si las consultas y agrupaciones políticas gestadas tras estas han facilitado un proceso de reconstitución del orden hegemónico y la catalización de nuevos sentidos comunes proclives a construir alternativas civilizatorias. Un balance de ese tipo rebasa los alcances de estas reflexiones. Sin embargo, lo que sí es posible advertir es que los criterios de análisis respecto al potencial de estas experiencias de participación deben, además de ubicarse en relación con los logros en la recomposición de los sectores que históricamente han gobernado esas regiones, dimensionar el grado de implicación de las comunidades con las tentativas que asumen la construcción plural, diversa, sustentable y justa, en tanto social, política y económicamente igualitaria de la sociedad.

Fundamentos de la propuesta de democracia ambiental del Movimiento Nacional Ambiental

Desde finales del siglo pasado se ha desplegado una fecunda teorización en clave normativa y el desarrollo de agendas de investigación sobre la relación entre democracia y ecología, esto de modo simultaneo a la gestación de distintos tipos de movimientos ambientales en torno a conflictos ecológico-distributivos, demandantes de justicia ambiental y climática, cuyas prácticas y discursos se han enriquecido por la acción de un ecologismo popular presente incluso en antiguas luchas anticoloniales (Pickering, Bäckstrand y Schlosberg, 2019; Martínez, 2008).

Infortunadamente, una masa importante de estos enfoques teóricos y procesos de investigación proceden de academias adscritas a países del centro capitalista. No obstante, el acervo de experiencias que contribuyen a la formulación de tales disertaciones son procesos organizativos surgidos en respuesta a los asimétricos y desiguales daños ambientales que acarrea el proceso de acumulación mundial. Sin embargo, la aparente inexistencia o limitación de estudios sobre el campo de la "democracia ambiental o ecológica" en el caso de América Latina quizá podría explicarse por el hecho de que las disputas democráticas gestadas en la región por diversos movimientos sociales implican una apuesta por la sustentabilidad, en consecuencia, no hay escisión entre el dispositivo democrático y el objetivo de lograr sustentables ordenes socioecológicos. La democracia en este sentido no es entendida al margen de los derechos bioculturales y arreglos institucionales o sociales basados en posturas bioéticas, por el contrario, los diseños institucionales que regulan las relaciones sociales y de poder se producen desde premisas ecológicas, ello en particular en algunas comunidades originarias y afrodescendientes.

El común denominador de los estudios sobre democracia ambiental radica en "garantizar la sostenibilidad ambiental al

mismo tiempo que salvaguardar los valores y prácticas democráticos" (Eckersley, 2019). Tal cometido procuró resolverse en las potencias capitalistas a través del diseño e implementación de mecanismos de gobernanza ambiental, mismos que al cabo del tiempo se revelaron insuficientes para contener la dinámica de destrucción socioecológica de las sociedades tanto en el norte como en el sur global. En efecto, la profunda crisis de los procedimientos representativos, de la institucionalidad, valores y actores que componen los órdenes democráticos exhibieron la fragilidad de la democracia liberal para lograr revertir la "ley de degradación ambiental del capitalismo" (Povitkina, 2018). Aún más, distintos trabajos han mostrado cómo los fundamentos mismos de la democracia liberal acentúan las problemáticas ecológicas reforzando las actitudes y patrones de comportamiento individualistas.

En el curso de la última década, como reacción crítica a estas posturas que se limitan a considerar el vínculo entre democracia y ecología a partir de arreglos institucionales que faciliten la gobernanza y control ciudadano respecto a los asuntos ambientales, han incrementado las reflexiones en las que se subraya la necesidad de fortalecer mecanismos participativos inspirados en versiones radicales de la democracia, y en donde la deliberación colectiva a través de la conformación de minipúblicos juega un rol fundamental en la toma de decisiones colectivas. Estos marcos analíticos han prestado atención a experiencias sustentables, en donde a la par que se procura resolver necesidades vitales, se ejercen prácticas democráticas. Iniciativas de este tenor conectan la materialidad de apuestas económico-productivas con configuraciones políticas que persiguen relaciones de poder más igualitarias.

En síntesis, podríamos retomar un argumento esgrimido por Robin Eckersley para sostener que la democracia ecológica resulta una apuesta fundamental frente a la crisis sociopolítica manifiesta en

la exacerbación de los proyectos de ultraderecha, puesto que desde esta se

> reexaminan los ideales democráticos, los fundamentos y las instituciones de la democracia liberal desde un punto de vista ecológico crítico para mostrar cómo autorizan daños ambientales injustos e irreversibles. Buscan resaltar los aspectos ecológicos y carácter democráticamente arbitrario de los límites territoriales estatales, y revelan cómo y por qué las instituciones de la democracia liberal han sido tan insensibles a las luchas y representaciones políticas que buscan proteger los bienes comunes globales junto con los bienes ambientales públicos regionales, nacionales y locales. Buscan traer a la vista una gama más amplia de comunidades que están sistemáticamente no representadas o pobremente representadas en las democracias liberales (comunidades marginales y minoritarias, generaciones futuras, 'no ciudadanos' fuera de la política que se ven afectados por las decisiones tomadas dentro de la política, especies no humanas y comunidades ecológicas más amplias). Finalmente, ofrecen nuevos imaginarios y/o prácticas democráticas que se defienden como más conducentes a la sostenibilidad ecológica local y/o global (Eckersley, 2020, p. 217).

La democracia ecológica en tal sentido es el esfuerzo de concebir y materializar órdenes sociopolíticos basados en los principios de la sustentabilidad fuerte o superfuerte (Martínez y Roca, 2013), a partir de los cuales sea posible configurar relaciones y metabolismos socioecológicos que garanticen la preservación de la "trama de la vida" (Moore, 2020) en condiciones óptimas y de pleno reconocimiento de su valor más allá de la reduccionistas concepciones antropocéntricas propias del sistema mundo moderno colonial (Lander, 2019).

Se trata pues de fundamentar política y normativamente sociedades en las que el asunto crucial de la vida (de la *bíos y* la *zoé*, o en otra

clave cultural, de la *Pachamama*) no queden circunscritas a las determinaciones e intereses economicistas, ni al arbitrio de instituciones autoritarias regidas por minorías con poder para excluir y despojar de lo común a la pluralidad de pueblos y comunidades y degradar y destruir al planeta que habitamos.

La democracia liberal burguesa fundamentada en la asignación de derechos individuales y de mecanismos de participación indirectos (en gran medida) ha conducido a estructurar un sujeto político con carencias para reflexionar sobre las implicaciones y vicisitudes que trae consigo la crisis civilizatoria, sobre todo por cuanto esta crisis precisa de pensar y actuar en colectivo y a través de mecanismos deliberativos que fortalezcan las respuestas dialógicas y sustentables a la voraz destrucción que impone la acumulación ampliada del capital. Más aún, "el modo de vida imperial" (Brand, 2019) cuyo resorte ideológico y horizonte de existencia es el consumismo que se práctica a diario en las potencias capitalistas, e incluso en el sur global, está sustentado en la idea de un sujeto del goce hiperindividual y para el que no basta saciar los excesos. Respecto a estos *habitus* reforzados por un proyecto hegemónico que tiende a negar las consecuencias y el poder destructivo de la megamáquina (Mumford, 2011) del capital, y cuyas formas remozadas ahora involucran discursos ecofascistas de origen neolmalthusiano o discursos xenófobos en los que se inculpa al extranjero por la suerte de los ecosistemas (Sánchez, 2020), surgen con fuerza desde algunos movimientos sociales o iniciativas colectivas la exigencia de democratizar radicalmente las decisiones que afectan en profundidad los territorios y la vida común.

De hecho, desde esta óptica se fundamenta el principio de que los potencialmente afectados por daños ambientales desencadenados por cualquier actor o institución tienen el derecho a participar, intervenir y decidir sobre las políticas o decisiones que generan daños o incrementan los riesgos y vulnerabilidades sociecológicas (Eckersley, 2020).

Como se apreciará a continuación, esta máxima de la democracia ecológica resuena en la propuesta de Ley de democracia ambiental elaborada por el Movimiento Nacional Ambiental en el 2021 y presentada al congreso de la república de Colombia con apoyo de un bloque parlamentario progresista.

La iniciativa de democracia ambiental en Colombia

De acuerdo con las investigadoras María Cecilia Roa y Kristina Dietz, en Colombia

> [l]as comunidades interpretan la democracia ambiental de dos maneras. En primera instancia, como un proceso de toma de decisiones colectivas acerca de las relaciones con elementos que forman parte del territorio y sobre su destino. Y en segunda instancia, como un aspecto condicional a la igualdad en términos del acceso a bienes existenciales (por ejemplo, el aire, la tierra o el agua) y al derecho en la medida en que garantiza la posibilidad de vivir en un ambiente sano, no contaminado (2020, p. 8).

Las bases en torno a las cuales se constituyen estos procesos de organización social y política son la autodeterminación y la deliberación colectiva, estos pilares han activado una esfera pública atenta a intervenir en los asuntos colectivos y con capacidad de disputa. Así, la democracia es comprendida como un ejercicio de construcción de poder político que surge de la difícil y paciente construcción de acuerdos en instancias asamblearias y a partir de la capacidad de intercambiar saberes entres múltiples agentes sociales, mismos que son indispensables para fundamentar las exigencias y avanzar en la construcción de alternativas al desarrollo.

Algunos procesos que expresan en el país andino estos intentos de construcción de la democracia ecológica han sido la celebración

de consultas previas e informadas para evitar la expoliación de territorios colectivos (las cuales, por demás, el Estado suele birlar); la realización de las consultas populares (incluso desafiando las restricciones impuestas por la sentencia SU095, como en el caso de las ahora denominadas consultas populares "legítimas y autónomas", realizadas en Mercaderes-Cauca y San Lorenzo-Nariño); y otros procesos organizativos que estiman que la organización de los territorios no puede prescindir de la deliberación de colectiva y comunitaria.

La propuesta de la Ley de democracia ambiental

Ante el bloqueo de la Corte Constitucional al mecanismo de la consulta popular para decidir sobre proyectos extractivos en los territorios (ver sentencia SU095 de 2018), organizaciones ambientales agrupadas en el MNA impulsaron la creación de la Ley de democracia ambiental. La sentencia de la Corte solicitó al Congreso crear una ley que facilitase la concurrencia y subsidiariedad entre los distintos niveles administrativos del Estado para asegurar los procesos de participación de las comunidades en proyectos relacionados con recursos naturales. La propuesta del Movimiento Nacional Ambiental propulsa el diseño de una nueva institucionalidad democrática a través del cual se garantice la participación plural e informada de la comunidad en asuntos que son de trascendencia pública para la existencia colectiva, o en palabras del movimiento ambiental, para la defensa de la vida. Es en tal sentido una propuesta *sui generis* cuyo objetivo central es establecer instancias democráticas que impulsen la deliberación colectiva de las comunidades y su incidencia en el ordenamiento de los territorios. Por tanto, la iniciativa del MNA es la de incorporar al orden estatal unos procedimientos democráticos que garanticen que la autodeterminación de las comunidades y pueblos son decisivos y no meramente consultivos.

Así pues, en respuesta a la determinación de la Corte el MNA junto el Centro Sociojurídico para la defensa de la tierra (Siembra) elaboraron un proyecto de ley que en esencia contiene dos mecanismos valiosos para activar formas de participación directas y deliberantes que fundamentan una democracia radical. Como hemos mencionado antes, estos mecanismos se construyeron sobre la premisa de que a la ciudadanía afectada o potencialmente afectada por proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables se les debe otorgar el derecho a decidir sobre la viabilidad o no de estos.

El primer mecanismo se denomina cabildo abierto socioambiental, y este consiste en

> un procedimiento de participación ciudadana de carácter deliberativo y decisorio mediante el que la ciudadanía de uno o varios municipios potencialmente afectados por una o varias solicitudes para la ejecución de un proyecto de exploración de recursos naturales no renovables y por procesos de asignación de áreas para la exploración y explotación de recursos naturales no renovables promovidos por el Estado, se informará, discutirá y decidirá sobre su conveniencia o inconveniencia, en el marco de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales y los concejos municipales o distritales. La decisión que se adopte en el cabildo abierto socioambiental estará basada en la información que sobre los proyectos a los que se refiere este artículo brinden las autoridades del orden nacional a la ciudadanía que participe en el cabildo, en la información que tengan las comunidades sobre el territorio, en la información proporcionada por la persona natural o jurídica interesada en el proyecto, y en la información sobre los determinantes del ordenamiento territorial que brinden autoridades del orden nacional, departamental y local competentes. La decisión que se adopte debe tener en cuenta y aplicar

> los principios de precaución y prevención ambiental (Proyecto de Ley Estatutaria 121-2021C).

El segundo de los mecanismos está concebido para proyectos que se encuentren en ejecución o explotación. Según lo referido en el proyecto de ley, la audiencia pública participativa de control socioambiental es

> un mecanismo de rendición de cuentas obligatorio, convocado y organizado por las entidades de la administración encargadas de la política minero energética y ambiental del país, y del seguimiento a los contratos de concesión para la explotación de recursos naturales no renovables, con el fin de presentar a las personas y comunidades afectadas por la explotación de recursos naturales no renovables un informe de rendición sobre el estado de los proyectos de explotación de recursos naturales no renovables que estén en curso en cuanto a sus obligaciones contractuales, sociales y ambientales, escuchar a la ciudadanía y tomar decisiones de ajuste, si es el caso, sobre las medidas de prevención, mitigación y compensación adoptadas (Proyecto de Ley Estatutaria 121-2021C).

Como se puede apreciar, estos mecanismos aspiran a garantizar, aunque de modo más acucioso, lo dispuesto en el acuerdo de Escazú (Muñoz y Lozano, 2021). Sobre todo, buscan dar fuerza de ley a la decisión de las comunidades y formalizar procedimientos de participación basados en la deliberación colectiva. Frente a las restricciones impuestas por la Corte Constitucional a las consultas populares, estos mecanismos desarrollan potentes espacios de decisión que pueden ser aprovechados por las comunidades que buscan garantizar la justicia ambiental. También demuestran la capacidad de propuesta de los movimientos sociales y su interés en ampliar y profundizar las

vías democráticas a pesar de la tendencia del Estado colombiano a desincentivarlas o boicotearlas.

Si bien la propuesta se encuentra por ahora estancada en el Congreso de la República y quizá no logre tener el apoyo suficiente para su adopción, no deja ser una de las iniciativas de mayor alcance para materializar desde los territorios un orden democrático en Colombia. No cabe duda de que al margen de la aprobación de esta ley, el MNA se dedicará a construir espacios y procesos de democracia ecológica tan subrepticia pero eficazmente como el trabajo que ejecutan los viejos topos (sobre la metáfora del viejo topo en la izquierda ver *Blog del Viejo Topo* [2013]).

Reflexiones finales

A continuación, enfatizo algunos aspectos que considero relevantes con relación a las experiencias sociopolíticas que vienen impulsando la construcción de "la democracia ambiental" y sobre la propuesta de ley que aspira a legitimar normativamente tal iniciativa.

1. El sentido de esta democracia podríamos decir es la de una "democracia sin fronteras" (Dryzek, 2013). En consecuencia, no solo es un proceso de religitimación de la democracia liberal, antes bien en estos procesos democráticos se produce la ampliación de los marcos de derechos, por ejemplo, a través de derechos bioculturales. Son procesos que facilitan la articulación de demandas y agendas sociales en los territorios y facilitan la concurrencia de múltiples grupos sociales (mujeres, juventudes, campesinos, etc.) en función de la defensa de la vida.
2. Tal como Damian White (2019) lo sugiere, la democracia ecológica ha de concebirse como un ejercicio continuo, no solo un proceso político, sino también de vida cotidiana e

interacciones, a partir del cual se involucren el desarrollo de imaginarios socioecológicos capaces de guiar una transición ecológica alternativa a la ecología del capital (Harvey, 2014).

3. Con relación a la propuesta de Ley de democracia ambiental del Movimiento Nacional Ambiental, es importante sostener que, además de crear condiciones institucionales que permitan el ejercicio efectivo de la democracia en el ordenamiento de los territorios, es indispensable seguir construyendo procesos autodeterminativos junto a las comunidades. Es esa la fuerza sociopolítica indispensable para facilitar transformaciones socioambientales en condiciones de justicia e igualdad. La cuestión sigue siendo ¿cómo arraigar mecanismos democráticos como el cabildo en situaciones cotidianas que faciliten la sostenibilidad de la vida?
4. Un último asunto puede plantearse con ocasión de una reflexión formulada por Robin Eckersley sobre distintas experiencias de democracia ambiental. Existen dos limitaciones relacionadas con esta respuesta democrática directa a los complejos problemas ecológicos globales: la durabilidad y el desafío de la ampliación. El problema de la durabilidad se relaciona con los bajos niveles de institucionalización que surgen de los movimientos voluntaristas y localistas, lo que plantea interrogantes sobre hasta qué punto la política prefigurativa puede crear las condiciones para su perpetuación en el tiempo (Eckersley, 2020, p. 230).

En tal sentido, las acciones del MNA y su propuesta de Ley de democracia Ambiental fija en la agenda política nacional y regional una inquietud de enorme relevancia: ¿Cómo las políticas prefigurativas de construcción de lo común, es decir, las experiencias de disputa y alternativas al desarrollo, pueden impulsar diseños institucionales democráticos que permitan consolidar procesos de transición sustentable?

BIBLIOGRAFÍA

Blog del Viejo Topo (4 de junio de 2013). El término “viejo topo” en la tradición política como tópico metafórico de la Izquierda. 1ª parte: origen del término. http://blogdelviejotopo.blogspot.com/2013/06/el-termino--viejo-topo-en-la-tradicion.html

Brand, Ulrich y Wissen, Markus (2019). Nuestro bonito modo de vida imperial. *Nueva Sociedad*, 279, 25-32.

Dietz, Kristina (2018). Consultas populares mineras en Colombia: Condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. *Colombia Internacional, 93*, 93-117.

Echeverría, Bolívar (1996). Lo político en la política. *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía, 4*, 11-21.

Eckersley, Robin (2020). Ecological democracy and the rise and decline of liberal democracy: looking back, looking forward. *Environmental Politics, 29*(2), 214-234.

Escobar, Arturo (2005). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Dryzek, John (2022). *The politics of the earth: Environmental discourses*. Oxford: Oxford university press.

Global Witnnes (2021). Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente. https://www.globalwitness.org/documents/20192/Last_line_of_defence_ES_-_low_res_-_September_2021.pdf

Harvey, David (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficante de sueños.

Lander, Edgardo (2019). La crisis terminal del patrón civilizatorio de la modernidad colonial. En *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana* (pp. 14-57). Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.

Martínez, Joa (2008). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.

Martínez, Joan y Roca, Jordi (2013). *Economía ecológica y política ambiental*. México: FCE.

Moore, Jason (2020) ¿Antropoceno o capitaloceno? Sobre la naturaleza y los orígenes de nuestra crisis ecológica. En *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficante de Sueños.

Movimiento Nacional Ambiental [MNA] (2019). Boletín del Movimiento Nacional Ambiental de Colombia. https://co.boell.org/es/2019/01/25/movimiento-nacional-ambiental

Mumford, Lewis (2011). *El pentágono del poder: el mito de la máquina.* Madrid: Pepitas de calabaza.

Múnera, Leopoldo (1998). *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*. Bogotá: IEPRI-Universidad Nacional de Colombia.

Muñoz, María y Peña, Juliana (2019). Estudio de caso: Auge y decadencia de las consultas populares como mecanismo de participación y refrendación de la voz ciudadana en el sector extractivo en Colombia. Fundación Foro Nacional por Colombia.

Muñoz, Lina y Lozano, María (2021). La democracia ambiental y el Acuerdo de Escazú en Colombia a partir de la Constitución Ecológica de 1991. *Revista derecho del Estado*, (50), 165-200.

Palacios, Marco (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010.* México: FCE.

Povitkina, Marina (2018). The limits of democracy in tackling climate change. *Environmental politics*, *27*(3), 411-432.

Proyecto de Ley Estatutaria 121 de 2021 (Colombia). Proyecto de Ley de Democracia Ambiental para garantizar el derecho a la participación de las comunidades afectadas por el extractivismo.

Quintero, Robert (2022). Ecos por la Peña: repertorios comunicacionales para el "cuidado de la casa común" en Jesús María y Sucre (Santander). En *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia: Sistematización de experiencias.* Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO.

Roa, María y Dietz, Kristina (2020). Democracia ambiental, consultas populares y la paz territorial en Colombia. *Policy Briefs*, 8, Instituto Colombo--Alemán para la Paz [CAPAZ].

Sánchez, Alberto (2020). Respuestas a la crisis climática. *Ecología Política*, (59), 24-28.

Schlosberg, David; Bäckstrand, Karin y Pickering, Jonathan (2019). Reconciling ecological and democratic values: Recent perspectives on ecological democracy. *Environmental Values, 28*(1), 1-8.

Tacha, Viviana; Mejía, Robinson y Moreno, Sara (2022). Proyecto de ley de democracia ambiental. *Revista Semillas*, 77/78.

Walter, Mariana y Urkidi, Leire (2017). Community mining consultations in Latin America (2002-2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. *Geoforum*, *84*, 265-279.

White, Damian (2019). Ecological democracy, just transitions and a political ecology of design. *Environmental Values*, *28*(1), 31-53.

La racialización de las élites como impugnación de la otredad

Sociología de la emergencia de la derecha "caucásica" y "anti-indígena" boliviana[1]

RAFAEL LOAYZA BUENO

Introducción

La polarización es una de las ideas más recurridas en el debate contemporáneo para describir la tendencia de la sociedad moderna hacia la concentración de fuerzas radicales y opuestas. Este contraste está generalmente asociado al conflicto social. Si bien muchas de las tipologías sociológicas que analizan el orden social son descripciones de tipos polares que podrían asemejarse (como aquellas distinciones entre "comunidad" y "asociación" de Ferdinand Tönnies o entre las solidaridades "orgánica" y "mecánica" de Emile Durkheim), la polarización contemporánea se refiere más bien a la separación y oposición entre

1 Este trabajo está basado en la Primera Encuesta de Nacional de Polarización (PENP) levantada en diciembre de 2022 por la Fundación ARÚ. Fue financiada y publicada por Konrad Adenauer Stiftung (KAS), Friedrich Ebert Stiftung (FES) y Cooperación Alemana el 3 junio 2023. Como consultor, trabajé en el diseño de esta encuesta, replicando la misma pauta de exploración de la encuesta que hice en 2018 y que quedó plasmada en el libro de mi coordinación *Las caras y taras del racismo* (La Paz: Plural). En este capítulo discutiré los hallazgos de ambos trabajos presentando sus datos junto con los del Instituto Nacional de Estadística (INE).

grupos que, aunque estén categorizados como desiguales, son equivalentes en recursos de movilización. Ciertamente, las tipologías sociológicas citadas plantean que la divergencia se da entre las demandas colectivas y el interés individual (entre el grupo y el individuo) en un contexto en el que discrepan los órdenes institucional e individual (la estructura y la agencia). Esta es pues la clásica tensión entre el colectivismo y el individualismo que forma la ansiedad dialéctica de Marx entre burguesía y proletariado. Sin embargo, la polarización contemporánea parece eludir estas categorías analíticas cuando se muestra como una colisión entre corporaciones equivalentes en vigor social, aforadas por una diversidad de identidades que, además, pujan por el poder reclamando un derecho exclusivo a él.

En América del Sur, la polarización se publicita a partir de las clásicas tensiones entre el progresismo y el conservadurismo, mostrando en muchos casos los brincos vertiginosos (de izquierda a derecha) con los que el electorado suramericano parece estar acarreando una alternancia gubernamental histérica: del *kirchnerismo* al *macrismo* y del *macrismo* al *kirchnerismo,* del *lulismo* al *bolsonarismo* y del *bolsonarismo* a *lulismo*. Ciertamente, el desate de estas variaciones, al no terminar de decantar la tenencia del poder a favor de una de las corrientes en puja, ha terminado vigorizando la identidad de los cuerpos sociales que representan a las corrientes en discordia.

En los últimos años, Chile, Colombia, Ecuador y Perú parecen haberse sumado a la Argentina y al Brasil en el centrifugado resultante de la polarización política, mostrando que el fenómeno ha tomado fuerza en América del Sur. Aunque Bolivia no haya tenido tales ejercicios pendulares, pues el Movimiento al Socialismo (MAS) ha gobernado casi ininterrumpidamente 17 años, su sociedad se pude representar como el encono de fuerzas radicales y opuestas devenidas de una tensión de identidades que, aunque ha tenido su fundo en la calidad poscolonial del Estado, hoy parece haber cobrado más fuerza que nunca.

Sin duda, Bolivia está hoy polarizada por la tensión entre dos cuerpos sociales fornidos. Esta segmentación (que se observa en la distribución diferenciada del ingreso, de la autoafirmación étnica, de la personificación racial y del voto) está fijando estereotipos que categorizan a los bolivianos en bandos de "blancos, cambas,[2] burgueses y capitalistas" opuestos a "indígenas, collas,[3] proletarios y socialistas", en el ejercicio de una construcción ideológica del otro que tiene a los sentidos de origen y destino común de la identidad nacional en una crisis honda.

Gráfico 1. Simplificaciones de la polarización



Fuente: elaboración propia.

Como se ilustra en el Gráfico Nº1, hoy la composición de la sociedad boliviana se explica por el encaramiento entre "indígenas, pobres y habitantes del occidente" y "no indígenas prósperos del oriente", que

2 Camba: Adjetivo coloquial que se refiere al poblador del oriente boliviano que comprende los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando.

3 Colla: Adjetivo coloquial que se refiere al poblador del occidente boliviano que comprende los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí. Deriva del gentilicio otorgado por los quechuas a los aymarás que habitaban el Kollasuyo (el Altiplano).

se han fijado desde un sentido de pertenencia diferenciado y han optado por visiones de destino opuestas que se agencian en el voto y la movilización social. Hoy Bolivia puede ser explicada desde la dicotomía del estereotipo racial *masista/pitita*,[4] de derecha a izquierda y de oriente a occidente, pues el prejuicio racial se ha transformado en un modo de conocimiento y poder que fomenta formas peligrosas de diferenciación. Se ha transformado en una narrativa que emerge en el ejercicio diario de la política y estalla en los contextos de competencia electoral. Es un producto discursivo (una forma de categorización) que está invistiendo a los bolivianos (en el imaginario racial) de "nosotros" los "afables", frente a "aquellos", los "antisociales", haciendo que las personificaciones del "otro" funcionen por encima de la realidad y produzcan un efecto de verdad probabilística antisocial

La polarización actual en Bolivia es la implicación empírica de cómo la coexistencia entre sus ciudadanos está hecha por sentidos de identidad nacional divergentes en (1) el origen y (2) el destino comunes. En esta simplificación, Bolivia es una partidura de dos conjuntos interpelados por su ascendiente étnico y por su personificación racial que además se encuentran segmentados cultural, territorial, económica y políticamente.

El hecho histórico que ilustra esta partición ha sido el derrocamiento de Evo Morales (en 2019) por una insurrección alojada en un movimiento urbano personificado por los descendientes de quienes en 1492 habían "llegado en barcos a América Latina" (DW, 06/09/2021). La insurrección urbana/no indígena contra el régimen del MAS se

4 Masista/pitita: Adjetivos con el que se designa, respectivamente, al (1) militante o simpatizante del MAS y al (2) opositor o contrario a este partido. El término "pitita" deriva de un comentario del presidente Morales que, al referirse a las protestas opositoras a su gobierno en 2019 (que derivaron en su derrocamiento), afirmó estaban organizadas por personas de clases acomodadas que bloqueaban las calles con "pititas". A partir de ahí, y en el contrate con el término masista, se transformaron en términos polisémicos y funcionales, que en la mayoría de los casos son eufemismos raciales de "indio" y "blanco".

mostró sociodemográficamente inversa al ensamble rural/étnico que 16 años antes había derribado al último gobernante "caucásico" en 2003. La remoción de Evo es una de las señales de cómo la coexistencia entre los bolivianos pende de un sentido de pertenencia nacional que se presenta ligero, mutable y quebradizo, pero que al mismo tiempo está encajado en una bipolaridad étnico-racial que se muestra inversamente intensa, asentada y maciza. Esto ha permitido la emergencia de un movimiento anti-indígena que ha *racializado* al sujeto que, históricamente, no había sido categorizado por su identidad y ha fermentado el nacimiento de una derecha que se alimenta del vigor de la pertenencia "anti-indígena" e invade los escenarios de la acción colectiva y la protesta social que antes eran ventajas del movimiento popular étnico.

Lo notable de la Bolivia contemporánea no es tanto la ideologización de las bases de identidad étnicas (derivada del rezago al que los pueblos indígenas fueron sometidos por las élites republicanas), pues este proceso de diferenciación decantó la tenencia del poder político a favor del movimiento popular indígena con la llegada a la Presidencia del Estado de Evo Morales en 2006. Lo que es inusual es que las comunidades no-étnicas (blancas o caucásicas, para usar términos más entendibles aunque menos precisos) que historiadamente no estaban racializadas (pues el régimen republicano categorizó exclusivamente al indígena al ser este el sujeto subalterno) están ahora representando su identidad en términos diferenciados. Los urbanos asentados no indígenas de Bolivia se han transformado en algo más que una clase social desde el ascenso del movimiento indígena al poder político. Ahora son un cuerpo social que ha engendrado una identidad distinguida y antagónica, que reclama reconocimiento, denuncia discriminación y busca recuperar sus prerrogativas de poder representado el dislocamiento de su rol central en la historia de Bolivia.

Este capítulo discutirá el fenómeno de la racialización del no indígena descrita en el párrafo precedente. Para ello, (1) se analizará la construcción del *sentido de origen* común de las comunidades

"caucásicas" a partir del examen de la calidad poscolonial de su identidad y de la "construcción ideológica de la otredad". Observaremos las personificaciones raciales de los "causcásicos" a partir de su modo de representación que aparece "como signo de diferencia cultura/histórica/racial en el discurso poscolonial" y que termina produciendo la diferenciación de origen a través de un estereotipo cultural que, ciertamente, "emerge como la representación de una diferencia y que es en sí misma un proceso de 'negación'" (Bhabha, 2004, pp. 91-112). (2) Se explicará la diferenciación del *sentido de destino* del electorado de derecha desde la politización de la identidad racial de las élites, como respuesta contingente a la hegemonía del movimiento popular indígena desde la llegada del MAS al poder en 2006.

Fijaciones de las identidades en pugna (origen común)

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en Bolivia el 63 % de la población está concentrada en las tierras altas del occidente del país (Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba y Chuquisaca), región que concentra el 70 % de la población vulnerable. Por otro lado, el 37 % de la población está en las tierras bajas del oriente (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija), región donde habita el porcentaje mayor de personas con las necesidades básicas satisfechas. Respecto a la pobreza, Bolivia ha venido aumentando gradualmente las necesidades básicas satisfechas en su población desde los años setenta. En 1976, luego del censo nacional de población y vivienda, el INE reveló que el 85,5 % de los bolivianos vivía por debajo de la línea de la pobreza. Diez y seis años después esta cifra tan solo disminuiría 14,6 puntos, es decir a 70,9 %. El 2001 la pobreza llegó a 58,6 % y finalmente en 2012 a 48,8 %. Pues bien, existe una correlación positiva (cuyo coeficiente es de 0,392) entre la identidad no indígena y necesidades básicas satisfechas que muestra una profunda relación entre el ascendiente "caucásico" y el bienestar económico. En general, esta

afinidad muestra una tendencia positiva que establece que la identidad es la variable principal del ingreso. Está claro que el 90 % de los bolivianos que viven bajo la línea de la pobreza afirman tener ascendiente étnico y que el 80 % de quienes lo niegan tienen las necesidades básicas satisfechas. Por otro lado, los datos muestran que la población caucásica se encuentra concentrada en las tierras bajas del oriente en un porcentaje 77 % dejando solo al 23 % en las tierras altas del occidente (INE).

Ciertamente, la identidad tiene, como diría Max Weber, una afinidad electiva con la pobreza. Eso hace que su adscripción o su negación sean la implicación empírica de una "asociación o conexión" entre la identidad y la distribución del ingreso (Scott, 2014, p. 204). Claramente, esta distinción produce una fricción entre "indígenas" y "no indígenas" que aparece en la interacción pública rutinaria, en los escenarios de la membresía de grupos informales, en el empleo y en la asignación administrativa, haciendo que la correlación entre identidad y clase social sea la primera instancia de politización de lo social.

Tabla 1. Identidad "no indígena",
Necesidades básicas satisfechas (NBS) y voto opositor al MAS

Departamento	**Identidad,**	**NBS,**	**Identidad,**	**NBS,**	**Voto promedio opositor 2005-2020 (%)**
	Censo 2001 (%)	**Censo 2001 (%)**	**Censo 2012 (%)**	**Censo 2012 (%)**	
Chuquisaca	34,5	29,9	50,1	39,9	44,36
La Paz	22,6	33,7	45,4	43,7	28,99
Cochabamba	25,7	45,1	52,5	54,9	33,69
Oruro	26,2	32,2	48,9	39,5	32,19
Potosí	16,2	20,3	30,8	29,6	34,23
Tarija	80,4	49,2	85,4	59,9	51,50
Santa Cruz	62,6	61,9	79,8	69,3	59,09
Beni	67,3	23,9	67,9	29,9	67,45
Pando	83,8	27,5	75,9	34,8	59,19
Bolivia	38	41,4	58	51,2	41,2

Fuentes: Censos 2001-2012, Órgano Electoral Plurinacional [OEP] (2005, 2009, 2014, 2020).

En lo que a la identidad respecta (ver tabla Nº1), los censos nacionales de población y vivienda de 2001 y 2012 muestran que el 62 % y el 42 % de los bolivianos, respectivamente, se asumen miembros de una de las 36 etnicidades que componen el Estado (en el primer caso) o si afirman descendientes de los habitantes precoloniales al destacarse como “indígenas originarios” (en el segundo). El residuo (38 % y 58 %) niegan filiación o pertenencia a cualquiera de ambas categorías (INE, 2022). Cabe agregar que en las opciones de adscripción en las boletas de los censos no contaban con una categoría de adscripción que permita la afiliación del ascendiente de la población “no indígena”. Por lo tanto, se les imposibilitó certificar una identidad cultural especifica que enriquezca la calidad plurinacional del estado. En esta carencia, si para los indígenas la identidad étnica resultó en acto de afirmación simbólicamente inclusiva, para los no indígenas implicó un acto de negación de la “otredad” que edificó un profundo sentimiento de apartamiento. Este dato podría extrapolarse hacia las manifestaciones de la identidad colectiva, pues en los sucesivos censos nacionales que indagaron la identidad étnica de los bolivianos la identidad de los “caucásicos” se mostró en una impugnación de la otredad, pues si para los indígenas su adscripción es un acto de afirmación de ascendiente común, para los “no indígenas” la “denegación” de tal condición es la que tiene carácter público. Es decir, mientras el indígena afirma ser tal cosa, el “no indígena” niega ser el otro.

El efecto práctico de que las comunidades sociales en Bolivia tengan un sentido de origen y destino común diferenciado produce tensiones axiomáticas en la categorización de los grupos. Así, la *personificación* del “otro” ha separado a los bolivianos a partir de la percepción racial de quien no le es afín étnicamente. En este punto, aunque el “no indígena” da la sensación de no estar racializado, pues prescinde de afiliarse racialmente, se comporta como si lo estuviera. Ciertamente, la encarnación fenotípica del “criollo” elude la concertación en las categorías opuestas (“indígena”/“caucásica”) pues su adscripción mayor a

una personificación por raza (indígena, mestizo o blanco) se encuentra en el mestizaje (45,5 %), en el descarte de todas las opciones citadas (44,8 %), tan solo 4,8 % en la categoría de "blancos" y 3,1 % en la de indígenas. Por el contrario, la mayoría de quienes lo hacen (quienes se adscriben a una etnicidad) internalizan su personificación de racial en mayor medida (36,8 %, indígena, 51,2 % mestizo, 2,1 % blanco y 9 % ninguna). Así, mientras en uno de los polos están los indígenas con más nitidez (pues estos han internalizado su categorización racial en mayor cuantía), en el otro están los "caucásicos" mimetizados en el confort del "color mezclado" y en el descarte de todas las personificaciones, en otro acto de denegación del "yo". Por lo tanto, si la negación del ascendiente étnico es el aspecto notable de su autoafirmación, el ocultamiento de su racialidad es el más interesante de su personificación. Así, mientras los "indígenas" plantean con menos pudor los aspectos raciales de su identidad, los "caucásicos" los mimetizan con su estratificación social (PENP, 2023).

¿Por qué los caucásicos tienen más pudor de reconocerse como tales, mientras los indígenas lo hacen con menos tapujos? Al respecto, Richard Dyer afirma que en el contexto de las sociedades poscoloniales existe una construcción fetichista del "otro racializado" que pesa más sobre afroamericanos e indígenas originarios que sobre los descendientes de los europeos (Dyer, citado en Black y Solomos, 2000, pp. 538-539). Pues bien, en los procesos de personificación de los caucásicos en Bolivia se produce una conjunción entre recato y vergüenza sobre quienes tienen ascendiente ibérico producto, precisamente, de los procesos de diferenciación poscoloniales.

Paso a explicar: (1) Los descendientes de los colonizadores monopolizaron el discurso de "autoridad" y "poder", resultantes de la ocupación europea que los separa de aquellos que han sido históricamente inferiorizados por los procesos de esclavitud, servidumbre y pongueaje. Por lo tanto, "no han sido segregados, y eventualmente marcados en el discurso y el lenguaje", merced a sus cataduras raciales.

Así, los caucásicos aparentan no estar racializados (Black y Solomos, 2000, p. 540). Homi Bhabha (2004) afirma que este sentido de autoridad ha sido construido a partir de una "compleja estrategia de reforma, regulación y disciplina" que se apropia del "otro" mientras visualiza el poder de "uno". A este sentido de autoridad –presente en el discurso poscolonial– lo llama "mimetismo" y es "la representación de la diferencia a partir de la negación del 'otro'". Negar al otro es, entonces, la acción constitutiva de autoafirmarse "uno". Ahora bien, el discurso libertario de 1825 (fundacional de la República de Bolivia) ha hecho que el dominio colonial sea visto como opresor de las libertades individuales particularmente indígenas y, tangencialmente, criollas. Ciertamente, ha sido construido sobre el sentimiento de culpa del ascendiente dominante en una transacción paradójica. Por un lado, la ocupación ibérica ha conculcado los derechos y libertades generales de los indígenas (que han sido racializados e inferiorizados), y por el otro, los derechos a la representación política de los españoles nacidos en América (de los criollos) también conculcados por cuestiones de linaje. En el momento fundacional de Bolivia, los indígenas y criollos entraron en una colusión de intereses compartidos que, sin disminuir la subalternización de los "unos" respecto a los "otros", ha logrado la fundación del país, pues ambos querían desprenderse de un yugo. En el momento de la génesis nacional, esta alianza ha sido construida sobre los preceptos paternales del poder colonial y sobre los sentimientos de culpa del ejercicio de tal autoridad. (2) Así que ser descendiente español conlleva al pecado de la opresión indígena, la vergüenza de la genealogía sefardí y la calamidad de la carencia de linaje. Ciertamente, en la fundación de la República, mientras el criollo boliviano se fijaba como regente del poder político, cultural y social, floreció a su ciudadanía carente de identidad alguna. Sin embargo, aun cuando el "caucásico" se niegue a llamarse tal cosa, actúa en el intercambio y la racionalidad social como tal, representando la condición dominante. Pero ya que ser "blanco" es también un acto de certificación

de ascendiente europeo (asunto que conlleva suspicacias opresivas), el "no indígena" prefiere el confort de no adscribirse a ningún grupo étnico y escoger el disfraz de la adscripción racial más neutral, el mestizaje o, cándidamente, eludir la tarea de identificarse. Esto se produce principalmente ya que el dominante tiende a ser más autentificado que el dominado, precisamente por sus prerrogativas de poder. Es decir, ya que el poder deviene de su ascendiente, entonces para ejercerlo, debe autentificarlo. Un ejemplo interesante de esta certificación (aunque en el lado opuesto del espectro racial) es que antropólogos, periodistas, cronistas y políticos empezaron a dudar del ascendiente indígena de Evo Morales solo cuando se encumbró como presidente de Bolivia. Al respecto, Bhabha afirma que este "mimetismo" también "coarta la función estratégica del poder poscolonial", en la medida que también se transforma en una amenaza a ambos, "conocimientos normalizados y poderes disciplinares" (2004, p. 122) (3) Siendo que los blancos están vigilados, y autenticados por sus prerrogativas de poder, llamarse uno mismo "descendiente directo de los españoles" lleva la responsabilidad de demostrar una condición de la que la sociedad exigiría evidencia y presentaría suspicacia.

Tal como en la etnicidad, la colusión entre racialidad y pobreza es la que parece mostrar a los bolivianos diferenciados (segregados) y jerarquizados (discriminados) a partir de las percepciones sobre la calidad de su economía (formal o informal), el carácter de su trabajo (empleado o empleador) y la función de su oficio (proveedor o consumidor). Precisamente, está claro que los aspectos más internalizados de la racialidad de tanto "indígenas" como "caucásicos" tienen que ver con su estratificación de clase y los procesos de diferenciación resultantes de aquella. Como se puede ver en la Tabla Nº2, la encuesta PENP trató de explorar la relación entre la asignación administrativa y la socialización política, preguntándole a los bolivianos cuál de las instituciones sociales citadas generaba mayor bienestar y progreso al país. Se agruparon en la opción (1) a aquellas que representan los intereses

de los trabajadores y el movimiento popular (sindicatos, organizaciones sociales, gremialistas) y en la (2) a aquellas que encarnan los intereses de las élites (cámaras de comercio, asociaciones de ciudadanos y plataformas ciudadanas). Los partidos políticos fueron medidos en una opción diferenciada. Los datos nos muestran que los "indígenas" han internalizado su condición "proletaria" (64,4 % se adscribieron a la opción 1) y los "no indígenas", la suya "burguesa" (50,1 % se adscribieron a la opción 2). A partir del hecho de que los "unos" están "aburguesados" mientras los "otros" están "proletarizados", la personificación se politiza y hace que los indígenas –tal cual ocurrió con la autoafirmación– prefieran un gobierno del MAS y los "no indígenas", cualquier alternativa frente a él. Tomando en cuenta que las encuestas señaladas mostraron que la polaridad se expresa también en el hecho de que los "unos" prefieren la empresa la privada y los "otros" pública, en el *summum* del cliché, los "indígenas" serían "socialistas" y los "no indígenas" capitalistas.

Tabla 2. Autoafirmación y preferencias de organizaciones políticas y grupos informales

			Política organizada y grupos informales			Total
			Sindicatos organiz. sociales y economía informal	Empresarios, cámaras de comercio, plataformas ciudadanas	Partidos políticos	
Autoafirmación	Étnica	Recuento	785	312	122	1219
		% dentro de Autoafirmación	64,4 %	25,6 %	10 %	100 %
		% dentro de Política organizada y grupos informales	68,5 %	41,8 %	62,9 %	58,4 %
		% del total	37,6 %	14,9 %	5,8 %	58,4 %
	No étnica	Recuento	361	435	72	868
		% dentro de Autoafirmación	41,6 %	50,1 %	8,3 %	100 %
		% dentro de Política organizada y grupos informales	31,5 %	58,2 %	37,1 %	41,6 %
		% del total	17,3 %	20,8 %	3,4 %	41,6 %
Total		Recuento	1146	747	194	2087
		% dentro de Autoafirmación	54,9 %	35,8 %	9,3 %	100 %
		% dentro de Política organizada y grupos informales	100 %	100 %	100 %	100 %
		% del total	54,9 %	35,8 %	9,3 %	100 %

Fuente: PENP, 2023.

Tensiones de la identidad y racialización política (destino común)

Aun cuando la identidad es variable y volátil, como lo es en general en la modernidad radicalizada, el estudio de PENP muestra con claridad que las aspiraciones de origen y destino común aparecen claramente opuestas en cada uno de los segmentos racializados. Entonces, el etiquetamiento de los "caucásicos" como "ricos" y los "indígenas" como "pobres" es internalizado a consecuencia de la preocupación de que el "otro" es una amenaza práctica al bienestar de "uno". Como explicaría Jenkins (2002, p. 69) en el contexto de la interacción rutinaria, las imágenes propias se diluyen en una "negociación compleja de significados compartidos, entendimiento y prácticas racistas" que contribuyen a la diferenciación. Allí, la autoafirmación y la categorización se combinan fijando relaciones específicas de "refuerzo" en los "unos" y de "resistencia" en los "otros", las cuales producen la polarización en Bolivia. Estas correlaciones subjetivas –relativas pues están encaramadas en la percepción ansiosa de los "unos" respecto a los "otros"– muestran a los "caucásicos" etiquetados de poderosos, autoritarios y conservadores (capitalistas) y a los "indígenas" de pobres, explotados e insurrectos (socialistas). Esto hace que la conjunción entre el ascendiente étnico (o no étnico) con la condición económica y las aspiraciones políticas de los bolivianos, que le dan cuerpo a la identidad, estén ideologizadas y, por lo tanto, profundamente politizadas.

En este punto, no solamente refiero a cómo los caucásicos en los sucesivos censos (2001, 2012) escogieron, entre las opciones de ascendiente étnico, a aquella que no se anexa a grupo alguno, sino a las implicaciones políticas derivadas de semejante elección. Por ejemplo, las preferencias mayoritarias de quienes niegan tener ascendiente étnico, referidas a la representatividad estatal republicana y a la posición política opositora al gobierno del MAS, se plantean antónimas a

las preferencias de los "indígenas" que se sienten representados por la calidad plurinacional del Estado y afines al partido del expresidente Evo Morales (ver Tabla Nº3). Es decir, las comunidades sociales no solo están diferenciadas por su ascendiente y sentido de origen común –por su percepción intersubjetiva de ser los descendientes de los originarios de la tierra o de la genealogía extranjera e invasora–, sino también por su cultura política y sentido de "destino común". Así, los bolivianos parecen estar parcelados entre "indígenas" *plurinacionalistas* (69 %) y "caucásicos" *republicanos* (56 %), que más allá de sentirse bolivianos primordialmente, no avizoran un destino común a través de la política.

Tabla 3. Autoafirmación*¿Cuál de estas formas de organización política del país le parece la más apropia?

			Preferencia estatal			
			Estado Plurinacional de Bolivia	República de Bolivia	Ninguna	Total
Autoafirmación	Étnica	Recuento	843	339	37	1219
		% dentro de Autoafirmación	69,2 %	27,8 %	3 %	100 %
		% dentro de Preferencia estatal	71,4 %	41,2 %	43,5 %	58,4 %
		% del total	40,4 %	16,2 %	1,8 %	58,4 %
	No étnica	Recuento	337	483	48	868
		% dentro de Autoafirmación	38,8 %	55,6 %	5,5 %	100 %
		% dentro de Preferencia estatal	28,6 %	58,8 %	56,5 %	41,6 %
		% del total	16,1 %	23,1 %	2,3 %	41,6 %

Fuente: PENP, 2023.

Por otro lado, particularmente desde la elección nacional de 2005 hasta la de 2020, ha emergido una correlación positiva entre el ascendiente no indígena con el voto opositor al MAS que muestra que cerca de 7 de cada 10 electores que niegan filiación étnica, han votado en los últimos cinco procesos electorales en contra del Instrumento Político de Soberanía de los Pueblos (IPSP-MAS) y 8 de

cada 10 identificados étnicamente, a favor. No es una relación causal, más bien es una "afinidad electiva", en el sentido signado por Max Weber, que exhibe una "asociación o conexión entre sistemas de creencias que operan en diferentes esferas de la vida social" (Scott, 2014, p. 204). Tal el caso de la autoafirmación étnica y la preferencia electoral. Entonces, el contenido de uno de los sistemas (la autoafirmación étnica) engendra una tendencia de significados para la construcción de otro sistema de creencias (la preferencia electoral).

Tabla 4. Identidad "no indígena",
Necesidades básicas satisfechas (NBS) y voto opositor al MAS

Correlaciones	Voto opositor	Identidad	NBS
Voto opositor	1	0,683	0,392
Identidad	0,683	1	0,273
NBS	0,392	0,273	1

Fuente: Censos 2001-2012, Tribunal Supremos Electoral (2005, 2009, 2014, 2020)

En general, el voto contra el MAS (opositor) tiene las siguientes características: (a) Es un voto fundamentalmente urbano, pues votan opositoramente 6,5 de cada 10 habitantes de las urbes (salvo la ciudad de El Alto que tiene una identidad aymara de 70 %). (b) Es oriental, pues el 75 % de este voto se produce en Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando. (c) Está ordenado en función a la identidad racial, pues como hemos dicho el coeficiente de correlación promedio entre voto e identidad no-étnica en las elecciones nacionales de 2005, 2009, 2014 y 2020 es de 0,68, es decir que casi 7 de cada 10 bolivianos que niegan filiación étnica han votado en contra del MAS en cada una de las elecciones mencionadas. (d) Es fundamentalmente castellano hablante y católico. Curiosamente, las correlaciones entre las etnicidades de las tierras bajas, la Guaraní entre las más cuantificables, muestran un apego al voto opositor cuyo coeficiente de 0,5. Esto refuerza la idea de que el MAS fundamenta su voto con las culturas andinas, antes que en las amazónicas. Asimismo, siendo que

los amazónicos constituyen apenas el 3 % de la población en general según el censo 2012, la preferencia electoral de estas comunidades es poco relevante en los resultados generales. (e) El voto "opositor" también se caracteriza por presentar correlaciones positivas con los indicadores de ingreso. Como en el oriente de Bolivia la prosperidad tiene un rostro caucásico, la correlación se superpone.

Como hemos dicho, estas conjunciones están parceladas ciertamente según el ascendiente étnico, a partir de sentidos distintivos (diferenciados por la autoafirmación y la personificación) de origen común y destino común. Es decir, mientras los indígenas reclaman tener un ascendiente "indígena originario" que les daría ciertas prerrogativas sobre el derecho privilegiado del país (si se lo pudiera decir así) y, por extrapolación, los "caucásicos" declaran una partencia basada en su competencia histórica, economía y cultural, entre ambos existe la percepción de que el "otro" es ajeno a las aspiraciones de origen y destino del mundo social que habita cada "uno".

Conclusión

La diferenciación presentada por los datos desplegados en este trabajo, y por la mayoría de los estudios que exploran la relación entre las percepciones raciales con la política y la economía en Bolivia, no solamente exteriorizan diferencias étnicas y raciales en la distribución del ingreso y el acceso al poder político, sino, principalmente, "tendencias de comportamiento que exhiben un sistema de valores". Es decir que los procesos de diferenciación y segregación habrían tomado (a lo largo de la historia) una forma colectiva llegándose a transformar en "una ristra de expectativas normativas especializadas" que compondrían a la sociedad boliviana (Scott, 2014, p. 357).

Las diferenciaciones raciales en Bolivia son tan prácticas como simbólicas, pues pueden escudriñarse desde la socialización primaria, la interacción pública rutinaria, la distribución del empleo y el

ingreso, hasta la política formal y la distribución el poder. Si bien aparecen en correlaciones positivas observables (tales como la correspondencia entre la identidad el voto y la distribución de la clase social), florecen asimismo como estereotipos (fijaciones) que, muchas veces, funcionan por encima de la realidad.

Ciertamente, "todos los grupos (y su identidad) son instituciones pues generan patrones en la práctica social que se han establecido a través del tiempo por 'un modo particular de hacer las cosas'" (Jenkins, 2001, p. 61). En consecuencia, la racialización del "caucásico" en Bolivia muestra que el ascendiente colonial se sigue desarrollando normativamente y alimenta el orden social. Ahora bien, las categorías sociales tales como la personificación no son necesariamente institucionales, pues no están regidas por un orden central, sino por la extensionalidad del prejuicio racial. Pero sí convenimos que la personificación de los "no indígenas" genera percepciones que derivan en acción social hacia los "indígenas", pues al ser ajenos al orden cultural del otro (al orden conceptual, como diría Durkheim) los "caucásicos" tenderán a tipificar su prejuicio haciendo que la diferenciación emerja políticamente. Y este es el peligro de la racialización del no indígena como impugnación a la otredad.

Mi propósito es exponer esta contingencia a partir de las correlaciones innegables que existen entre la autoafirmación con el ingreso y la distribución del poder político. Pues bien, para que la mayoría de los ricos en Bolivia sean "caucásicos" (y el dato matemáticamente opuesto aplicable a los indígenas) y para que solo haya habido un presidente de ascendiente étnico en la historia del Estado –ambas contingencias en 200 años de existencia boliviana–, las comunidades "caucásicas" han tenido que ser situadas en las jerarquías sociales superiores reglamentaria y recursivamente. Es decir que tanto las reglas (las leyes, las normas y valores sociales) como los recursos que facilitan el orden social frenan (o por lo menos reducen) el ascenso y la movilidad social de los indígenas. Así, la voluntad sola de un

"indígena" no basta para conseguir movilizarse al estrato superior de clase, pues aunque las reglas legislen la equidad, los recursos requeridos están restringidos socialmente.

Una implicación empírica que ilustra el punto es el promedio de reducción de la pobreza en Bolivia: 1 % por año desde 1996. Mientras, por un lado, el indígena tiene 10 % de probabilidades de entrar en esa estadística (al acceso de una mejor educación, empleo, salud o justicia), los "no indígenas" tienen nueve veces más oportunidades de lograr el mismo cometido. Ahora bien, el ascenso y la movilidad social no solo tienen que ver con el acceso a recursos, sino también con la capacidad de autodeterminación del individuo y, en última instancia, del grupo. Sobre este punto, ¿qué hacer cuando los avances de un grupo son contenidos por el otro?. Responder a esta pregunta nos permitirá evaluar la capacidad de autodeterminación de un grupo, más aún sobre la voluntad del otro de contener este avance, para conectar la interacción social en el nivel micro social de la autoafirmación y la imagen pública con el orden institucional de grupos y categorías (Jenkins, 2001, pp. 62-63). Claramente, la identificación del grupo y la categorización que este hace sobre los otros se combinan en relaciones específicas situadas de resistencia y refuerzo para producir la realidad social en un espacio y tiempo históricos de la colectividad étnica institucionalizada.

Sin duda, el espíritu indigenista y descolonizador del Estado Pluirnacional ha hecho que los "no indígenas" se sientan dislocados (segregados) de su rol central en la historia de Bolivia. Hoy, la irrupción de líderes como Luis Fernando Camacho en Santa Cruz y Horacio Poppe en Chuquisaca está vigorizando un sentimiento de regreso a la República, instrumentalizado por preocupantes movimientos conservadores situados en la derecha religiosa, que intervienen en la esfera pública con la misión de contener el "primordialismo" del movimiento popular indígena, pero el mismo ímpeto con el que

los indígenas están dispuestos a defender la vigencia del Estado Plurinacional.

Pues bien, la polarización explica la prevalencia de los epifenómenos de la discriminación y la segregación, en un mundo donde el orden reglamentario, y particularmente en la Bolivia Plurinacional, ha penalizado el racismo y lo ha transformado en una práctica inmoral. Es decir que aun cuando el orden estructural (legal, religioso y, eventualmente, cultural) trata al racismo como una conducta antisocial, la discriminación y la segregación (agenciada por la praxis social) se siguen abriendo paso en la sociedad moderna a través de la socialización y la política y a pesar de la contención que la ley y la moral podrían presentar.

En el mundo del siglo XXI, los grupos de supremacía blanca parecen haber brotado con mayor vigor y abundancia, tal vez con mayor fuerza que nunca desde la lucha de los derechos civiles en los Estados Unidos y de la Reforma Agraria en Bolivia. El racismo político ha proliferado con más crudeza, paradójicamente, luego del quiebre de los techos de cristal que las elecciones, casi simultáneas, de Barack Obama y Evo Morales lograran en el continente americano. La política ha dado paso a liderazgos con bases electorales racializadas como las de Donald Trump y Jair Bolsonaro en el continente. Y es que aun cuando la penalización del racismo está institucionalizada en el régimen normativo, la discriminación y segregación son contingentes y abiertas a través de las luchas por el poder político.

BIBLIOGRAFÍA

Bhabha, Homi (2004). *The Location of Culture*. Londres: Routledge.

Back, Les y Solomos, John (2000). *Theories of Race and Racism: a Reader.* Londres: Routledge.

Calhoun, Craig et al. (eds.) (2002). *Contemporary Sociological Theroy.* Nueva Jersey: Wiley- Blackwell

Durkheim, Émile (1993). *Escritos Selectos*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Dyer, Richard (2017). *White*. Nueva York: Routledge.

DW (10 de junio de 2021). Brasileños ofendidos por comentario del presidente argentino. https://p.dw.com/p/3ufkV

Giddens, Anthony (2011). *La Constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Instituto Nacional de Estadística [INE]. https://censo.ine.gob.bo

Jary, David y Jary, Julia (2000). *Sociology Dictionary*. Glasgow: Harper-Collins.

Jenkins, Richard (2001). *Rethinking Ethnicity: Arguments and Explorations*. Londres: Sage.

Jenkins, Richard (2014). *Social Indentity.* Nueva York: Routledge.

Loayza, Rafael (comp.) (2018). *Las caras y taras del racismo: segregación y discriminación en Bolivia*. La Paz: Plural.

Órgano Electoral Plurinacional [OEP]. https://www.oep.org.bo

Primera Encuesta de Nacional de Polarización (2023). [Levantada en diciembre de 2022 por la Fundación ARÚ. Financiada y publicada por Konrad Adenauer Stiftung (KAS), Friedrich Ebert Stiftung (FES) y Cooperación Alemana].

Scott, Jhon (2014). *Oxford. A Dictionary of Sociology*. Oxford: Oxford University Press.

Estado dependente latino-americano

A contrainsurgência como característica particular

THAYS FIDELIS

Introdução

Desde o início do presente século o mundo tem alternado entre os chamados governos progressistas e governos de direita e extrema-direita, tanto no centro como na periferia, sendo os principais governos e frentes: no centro temos na França a *Frente Nacional* de Marine Le Pen, na Itália a *Liga do Norte* do ex-vice-premiê Matteo Salvini e nos Estados Unidos o ex-presidente do republicano Donald Trump; e na periferia temos na Argentina o ex-presidente Maurício Macri, na Colômbia o ex-presidente Álvaro Uribe, na Turquia o presidente Recep Tayyip Erdoğan, nas Filipinas o presidente Rodrigo Duterte, no Brasil o ex-presidente Jair Bolsonaro e o Estado Islâmico do Iraque e da Síria.

Devido a esses governos e frentes foram retomados alguns estudos sobre o fascismo, tentativas que vão desde uma identificação deles ao nazifascismo do século passado, até a análises conjunturais que negam essa identificação. O conceito de fascismo é comumente relacionado aos movimentos reacionários e conservadores ou é

reduzido aos conceitos de ditadura, de bonapartismo ou de autoritarismo, porém nem todas as formações sociopolíticas que recorreram/recorrem sistematicamente ao terror contrarrevolucionário podem ser enquadradas como fascistas – ainda que a terminologia *fascista* apareça de maneira recorrente nas diversas vertentes da luta política sem a rigidez científica do termo, sendo utilizada para agitação de maneira esvaziada.

Levando em consideração a relação de co-determinação entre capital e Estado desenvolvida por Mészáros, em que o Estado deve garantir e defender as condições necessárias para a reprodução e acumulação do capital, e concordando com Cueva quando ele (num caminho do abstrato ao concreto) defende que o Estado capitalista é o Estado de determinada formação social com todas as suas determinações histórico-estruturais, buscamos demonstrar como o Estado latino-americano precisou atribuir o caráter de contrainsurgência às suas características devido à forma particular de reprodução e acumulação de capital das suas formações socias e da localização destas dentro do capitalismo desigual e combinado.

Defendemos que a contrainsurgência, diferente de algumas postulações dos anos setenta, não imprime um caráter fascista ao Estado dependente e sim que a estrutura das classes sociais (dentro de uma hierarquia internacional de classes sociais) conforma um sistema de dominação no qual é necessário um Estado "forte" que garanta e defenda as condições de reprodução do capital, sendo esse Estado "forte" o que tem uma institucionalização/profissionalização da contrainsurgência, ou seja, uma incorporação da contrainsurgência como característica particular do Estado dependente latino-americano.

A linha argumentativa foi dividida em quatro seções. Na primeira retomamos a relação entre capital e Estado, para entender como sempre há uma correspondência entre as necessidades das fases do capital e o Estado. Na segunda demonstramos como a particular forma de reprodução do capital nos países dependentes exige uma

conformação de poder e um Estado "forte" que lhe é correspondente. Na terceira retomamos alguns debates sobre as ditaduras civil-militares latino-americanas para entender como as exigências do capital naquela conjuntura exigiu um tipo específico de Estado – e a variedade de explicações sobre esse tipo de Estado. Na quarta explicamos como a particularidade capitalista dependente requer a institucionalização da contrainsurgência para que o Estado, em sua relação de co-determinação, continue dando conta das demandas internas e externas do capital e das suas burguesias.

A relação de co-determinação entre capital e Estado

Entendendo que o Estado é produto da divisão do trabalho e das formas de sociabilidade classistas que resultam daquela, Ernest Mandel afirma em seu livro *O capitalismo tardio* que seu surgimento se dá devido a crescente autonomia de algumas atividades superestruturais que medeiam a produção material, fazendo com que a proteção e a reprodução da estrutura social sejam a função primordial do Estado. Mandel destrincha essas principais funções em em três:

> 1) criar as condições gerais de produção que não podem ser asseguradas pelas atividades privadas dos membros da classe dominante; 2) reprimir qualquer ameaça das classes dominadas ou de frações particulares das classes dominantes ao modo de produção corrente através do Exército, da polícia, do sistema judiciário e penitenciário; 3) integrar as classes dominadas, garantir que a ideologia da sociedade continue sendo a da classe dominante e, em conseqüência, que as classes exploradas aceitem sua própria exploração sem o exercício direto da repressão contra elas (porque acreditam que isso é inevitável, ou que é 'dos males o menor', ou a 'vontade suprema', ou porque nem percebem a exploração) (Mandel, 1985, p. 333).

A primeira função é um tanto ampla, ela se relaciona com a esfera produtiva e inclui: garantir a mediação entre infra e superestrutura; garantir "os pré-requisitos gerais e técnicos do processo de produção efetivo [...]; providenciar os pré-requisitos gerais e sociais do mesmo processo de produção [...]; e a reprodução contínua [das] formas de trabalho intelectual que são indispensáveis à produção" (Mandel, 1985, p. 334). A segunda é requisitada nos momentos em que a luta de classes apresenta algum risco ao desenvolvimento do capital, bem como para reprimir e coagir os movimentos sociais, com um discurso de proteção da sociedade contra alguns indivíduos que não se "ajustam" à conduta social. A terceira função é utilizada a todo momento, em todos os meios de comunicação, em todas as relações sociais, sendo essencial para garantir a hegemonia burguesa e facilitar a integração[1] das classes dominadas ao processo produtivo. Sob o domínio da ordem burguesa o trabalho não tem outra alternativa senão submeter-se ao capital.

É sabido que a origem do Estado se relaciona com a origem da propriedade privada. No período feudal ele tinha como função garantir as relações entre os donos da terra e uni-los contra um possível inimigo. Este tipo de funcionalidade era contrária à lógica de reprodução do capital e por um longo tempo foi o impasse ao seu desenvolvimento. Ele só foi "superado" quando a acumulação primitiva e o capital mercantil obtiveram certo grau de autonomia e puderam tomar para si o poder do Estado e transformá-lo em seu instrumento de acumulação progressiva. É no momento histórico que surge o modo de produção capitalista que a função do Estado passa

1 A "função integradora" do Estado se dá de diversas formas nos diversos modos de produção, sendo quase permanente a existência de algumas como a magia, a filosofia, a moral, a lei etc. Cada uma dessas "práticas ideológicas" se inserem no que Gramsci chamou de aparelhos de hegemonia como a escola, a religião, o sindicato, os meios de comunicação etc., todos eles vinculados a determinadas classes, porém o que prevalece no capitalismo é a lei do fetichismo.

a vincular-se diretamente à produção e à circulação de mercadorias, não sendo um caráter a-histórico do Estado.

Descendente do Estado absolutista, o Estado burguês o modifica e se diferencia das formas pré-capitalistas, por exemplo, ao substituir a coerção pura para a combinação com outras formas de legitimação e ao imprimir uma aparência de liberdade e igualdade, concomitantes a absorção das relações de troca pela sociedade em geral. A diferenciação entre o Estado capitalista e suas formas pré-capitalistas se dá, essencialmente, por características específicas do capitalismo, em especial pelo "isolamento das esferas pública e privada da sociedade, que é conseqüência da generalização sem igual da produção de mercadorias, da propriedade privada e da concorrência de todos contra todos" (Mandel, 1985, p. 336). Com a cisão do público e do privado o capital

> precisa de uma instituição independente, baseada nele próprio, mas que não esteja sujeita a suas limitações [...]. Essa instituição independente, 'ao lado, mas fora da sociedade burguesa', pode, baseada simplesmente no capital, satisfazer as necessidades negligenciadas pelo capital... *O Estado não deve ser visto, portanto, nem como um simples instrumento, nem como instituição que substitui o capital. Só pode ser considerado uma forma especial de preservação da existência social do capital* 'ao lado, mas fora da concorrência'" (Altvater citado em Mandel, 1985, p. 336, grifos nossos)

Nesse sentido, Mészáros aponta que o Estado é uma "estrutura de comando político de grande alcance do capital, tornando-se parte da 'base material' do sistema tanto quanto as próprias unidades reprodutivas socioeconômicas" (2011, p. 119), superando aquela visão dicotômica de estrutura e superestrutura não dialéticas. O referido autor afirma que além da estrutura reguladora política, o Estado alcança sua enorme importância "também como um constituinte

material essencial do sistema no seu todo, sem o qual o capital não poderia afirmar-se como a força controladora do modo estabelecido de reprodução sociometabólica" (Mészáros citado em Paniago, 2012, p. 82).

Pontuamos a necessidade de entender a relação entre capital e Estado como uma relação constituída de elementos entrelaçados, entrecruzados a ponto de não se poder dissociá-los, uma relação de co-determinação entre as unidades reprodutivas materiais e o Estado, no qual "a estrutura de comando político surge para complementar ('no nível de abrangência apropriado'), em vista dos defeitos estruturais do sistema, os elementos reprodutivos materiais, sempre de acordo com a dinâmica expansionista do sistema do capital" (Paniago, 2012, p. 85). Ou seja, há uma relação de correspondência mútua dialética entre capital e Estado que os fazem surgir e coexistir.

Mészáros afirma que o capital é "um modo de controle que se sobrepõe a tudo o mais, antes mesmo de ser controlado – num sentido apenas superficial – pelos capitalistas privados" (2011, p. 98) e que o Estado, nessa relação de co-determinação, complementa o controle do capital. É possível observarmos a função do Estado no controle dos três defeitos estruturais do sistema do capital apontados por Mészáros, a saber: separação entre produção e controle, separação entre produção e consumo e separação entre produção e circulação.

No primeiro, o Estado deve "sancionar e proteger o material alienado e os meios de produção (ou seja, a propriedade radicalmente separada dos produtores) e suas personificações, os controladores individuais (rigidamente comandados pelo capital) do processo de reprodução econômica" (Mészáros, 2011, p. 107), garantindo uma estrutura jurídica que assegure que os desacordos constantes entre os microcosmos do sistema não sejam rompidos. Além disso, o Estado é necessário para "evitar as repetidas perturbações que surgiriam na ausência de uma transmissão da propriedade compulsoriamente regulamentada [...] de uma geração à próxima" (Mészáros, 2011,

p. 108) e para intervir corretivamente nos conflitos constantemente renovados entre as unidades socioeconômicas particulares – essa intervenção "ocorre de acordo com a dinâmica mutante de expansão e acumulação do capital, facilitando a prevalência dos elementos e tendências potencialmente mais fortes até a formação de corporações transnacionais gigantescas e monopólios industriais" (Mészáros, 2011, p. 108).

No segundo defeito estrutural, o Estado "deve sempre ajustar suas funções reguladoras em sintonia com a dinâmica variável do processo de reprodução socioeconômico, complementando politicamente e reforçando a dominação do capital" (Mészáros, 2011, p. 110); essa ação se deve, essencialmente, devido à produção não se basear nas necessidades reais e sim em apetites de consumo imaginários ou artificiais que está destinado a atingir seu limite. Além dessa complementação política e reforço da dominação, o Estado assume a função de comprador/consumidor direto e em escala sempre crescente, provendo "algumas necessidades reais do conjunto social (da educação à saúde e da habitação e manutenção da chamada "infraestrutura" ao fornecimento de serviços de seguridade social)" (Mészáros, 2011, p. 110) e satisfazendo algumas necessidades artificiais, como "alimentar não apenas a vasta máquina burocrática de seu sistema administrativo e de imposição da lei, mas também o complexo militar-industrial, imensamente perdulário, ainda que diretamente benéfico para o capital" (Mészáros, 2011, p. 110).

No terceiro defeito estrutural, o Estado "é chamado a preencher no domínio do consumo, em primeiro lugar dentro de suas próprias fronteiras nacionais" (Mészáros, 2011, p. 111), porém deve eliminar as barreiras locais para permitir o livre crescimento dos mercados, que é uma exigência básica do capitalismo. Mészáros aponta que a

> única forma pela qual o Estado pode tentar resolver essa contradição é com a instituição de um sistema de "duplo padrão": em casa (ou

> seja, nos países "metropolitanos" ou "centrais" do sistema do capital global), um padrão de vida bem mais elevado para a classe trabalhadora – associado à democracia liberal – e, na "periferia subdesenvolvida", um governo maximizador da exploração, implacavelmente autoritário (e, sempre que preciso, abertamente ditatorial), exercido diretamente ou por procuração. (Mészáros, 2011, p. 111)

A resolução dessa contradição resulta no estabelecimento de "uma hierarquia de Estados nacionais mais, ou menos, poderosos que gozem – ou padeçam – da posição a eles atribuída pela relação de forças em vigor (mas de vez em quando, é inevitável, violentamente contestada) na ordem de poder do capital global" (Mészáros, 2011, p. 111). Mészáros afirma que disso resulta duas tendências complementares: equalização no índice diferencial de exploração entre os países de capitalismo central e os de capitalismo periférico; e o crescente autoritarismo nos Estados dos países de capitalismo central, como necessário corolário político do aprofundamento do índice de exploração.

Retomando à atuação do Estado frente ao terceiro defeito estrutural, ele tem duas frentes: no plano nacional e no plano internacional. No primeiro, ele tentará evitar a perene tendência à concentração e à centralização do capital para evitar a "eliminação prematura de unidades de produção ainda viáveis (ainda que menos eficientes, se comparadas a seus irmãos e irmãs maiores), pois fazê-lo afetaria desfavoravelmente a força combinada do capital nacional total em tais circunstâncias" (Mészáros, 2011, p. 113); caso haja alteração dos interesses do capital nacional total, as medidas antimonopolistas do Estado são descartadas facilmente.

No plano internacional, o Estado tentará fortalecer o impulso monopolista, pois "quanto mais forte e menos sujeita a restrições for a empresa econômica que recebe o apoio político (e, se preciso, também militar), maior a probabilidade de vencer seus adversários

reais ou potenciais" (Mészáros, 2011, p. 113) e é aí que o Estado assume o papel de facilitador do processo de monopolização no exterior, afirmando, "com todos os recursos à sua disposição, os interesses monopolistas de seu capital nacional – se preciso, com a imposição da "diplomacia das canhoneiras" – diante de todos os Estados rivais envolvidos na competição pelos mercados necessários à expansão e à acumulação do capital" (idem, p. 113). Porém, independente dos interesses de determinados capitais nacionais não tem como eliminar os interesses do capital social total.

Nesse sentido, entendemos que a relação de co-determinação entre capital e Estado impõe que este último cumpra seu papel vital, a saber, "assegurar e salvaguardar as condições globais da extração de sobretrabalho" (Paniago, 2012, p. 81). Para cumprir esse papel, o Estado pode obter diversas formas, como a parlamentarista, democrática, autocrática, ditatorial, bonapartista etc. à medida que as circunstâncias históricas específicas exijam. Entender a relação entre capital e Estado como uma relação de 'co-determinação', no qual a superestrutura política e legal surge para complementar a dominação e o controle sociometabólico e de entender que para garantir as condições globais de extração de sobretrabalho o Estado pode adquirir formas diversificadas, é a base teórica para a análise de como o capitalismo dependente latino-americano necessita de um *Estado forte* que tem o dever de atender não apenas os interesses da reprodução do capital imperialista, mas também de garantir a reprodução da burguesia nacional.

Capitalismo dependente e Estado dependente latino-americanos

Para entender a estrutura econômica, política e social dos países de economia dependente, é necessário retomar rapidamente o processo de expansão do capitalismo europeu que implementou modificações

em países do chamado "terceiro mundo". Essas mudanças foram determinadas, em primeiro lugar, pelas necessidades da Europa que devido seu avanço tecnológico adapta essas economias a seus fins, movimentando capitais e recursos de todos os tipos. Cada país desse chamado terceiro mundo tem suas particularidades históricas, geográficas e econômicas, porém todos tem uma evolução histórica semelhante de extração de riquezas, exterminação dos povos nativos, adaptação da produção voltada para os interesses de suas metrópoles etc. cujo objetivo primordial era a obtenção de riquezas e lucros para os grupos dominantes dos países centrais.

Vânia Bambirra em seu livro *Capitalismo dependente latino-americano* capta bem essas diferenças e semelhanças entre os países dependentes latino-americanos e propõe uma tipologia entre eles. Para a autora, analisar o processo de surgimento e desenvolvimento das relações de produção tipicamente capitalistas e do mercado interno permite expor como "*a situação de dependência em relação aos centros hegemônicos condicionou os marcos gerais das estruturas econômicas produtivas dos países atrasados e como, ao mesmo tempo, estas estruturas são redefinidas em função das possibilidades de desenvolvimento do capitalismo dependente*" (2019, p. 74, grifos da autora). Esses processos permitem visualizar a dialética entre o interno e o externo, pois apesar da estrutura geral ter sido construída a partir de demandas externas, a "estrutura interna conquista um certo dinamismo próprio, resultante do desenvolvimento da indústria e que funciona segundo leis específicas do novo modelo de capitalismo dependente" (Bambirra, 2019, p. 74).

Theotônio dos Santos em seu livro *Evolução histórica do Brasil: da colônia à crise da Nova República* divide a história das economias dependentes entre as pressões para se ajustar as demandas externas e as tentativas de escapar desses ajustes. É interessante notar que mesmo as economias que melhor conseguiram se ajustar, não conseguiram iniciar um processo autônomo de crescimento e acabaram

por se submeter a novos ajustes determinados externamente – em todos os casos as economias dependentes estão em desvantagem, seja pela expropriação intensiva de suas riquezas, seja pela exploração intensiva dos trabalhadores que esta expropriação exigia.

Podemos observar, portanto, um trio constante da dependência: produção especializada para o mercado externo, exploração intensiva da mão de obra e baixa remuneração – e em alguns momentos históricos com a presença de repressão da força de trabalho e supressão de relações salariais. A baixa remuneração é uma característica constante que tem grande efeito estrutural, pois apesar de compor o modo de produção capitalista globalizado e de terem sido dominados sucessivamente por setores mais desenvolvidos tecnologicamente, as relações trabalhistas sempre permaneceram mais "atrasadas" em relação aos países centrais – enquanto o capitalismo mercantil desenvolve na Europa a manufatura moderna, desenvolve na América relações escravistas e servis.

À primeira vista pode parecer estranho que no mesmo período em que se lutava por "liberdade, igualdade e fraternidade" no países do centro capitalista, que se consolidava um modo de produção e reprodução social na qual não haveria mais relações servis, apareça num outro continente economias baseadas em regimes de trabalho já superados; porém era necessário uma criação/obtenção de riquezas que servisse no exterior às burguesias e monarquias europeias, e no interior às oligarquias, pois apesar de não terem um modo de produção próprios, essas economias tinham formações socioeconômicas dependentes. Santos afirma que a dependência é uma relação que constitui e condiciona as estruturas internas, para ele dependência é

> uma situação econômica na qual certas sociedades têm a sua estrutura condicionada pelas necessidades, as ações e os interesses de outras economias que exercem sobre elas um domínio. O resultado

é que estas sociedades se definem de acordo com essa *situação condicionante*, que estabelece o marco para o seu desenvolvimento e para as respostas diferenciadas que elas oferecem, sempre submetidas aos estímulos produzidos pela economia e sociedade dominantes. Entretanto, em última instância, elas não estão *determinadas* por esta situação condicionante, e sim pelas forças internas que as compõem. É o caráter destas forças internas que explica a sua situação dependente e também a sua capacidade de enfrentamento ou submissão aos impulsos externos que as condicionam (1994, p. 15, grifos do autor).

A evolução social do Brasil, por exemplo, representa um modelo das formas extremas que o domínio imperialista pode chegar e como isso resulta no desenvolvimento dependente: no período colonial, o país tinha uma posição privilegiada na produção do açúcar e o ouro expropriado subsidiava a revolução industrial; no século XIX, o país tinha o monopólio mundial do café e da borracha; no século XX, tinha uma forte indústria de base (com capital estrangeiro); no século XXI além do agronegócio, teve o descobrimento do pré-sal. No entanto, em nenhum momento o Brasil conseguiu superar as barreiras da dependência e do subdesenvolvimento, permaneceu sempre dependente ao capital estrangeiro, agora financeirizado.

Assim, é possível observar que o "imperialismo tem um duplo aspecto: o do centro econômico em expansão e o dos países que são objetos dessa expansão; é assim que o conceito de dependência surge intrinsecamente ligado ao conceito de imperialismo" (Fidelis, 2020, p. 136). É assim que, a partir da teoria do imperialismo, surge a teoria da dependência que busca compreender os impactos dos processos de desenvolvimento internacional do capital nos países afetados, levando em consideração a dialética entre o desenvolvimento capitalista mundial e o desenvolvimento do capitalismo nos países

“menos desenvolvidos”. Essa teoria, em sua vertente mais crítica chamada teoria marxista da dependência (TMD)

> busca demonstrar que o que se chama de *subdesenvolvimento* é, na realidade, uma estrutura que se integra no amplo processo de desenvolvimento do capitalismo internacional e que por isso os fenômenos e as estruturas chamadas subdesenvolvidas devem ser analisadas em conjunto com o desenvolvimento internacional – apontando para a relação de dependência dos chamados países subdesenvolvidos em relação aos desenvolvidos e não um processo possível de ascensão no qual os países desenvolvidos auxiliam os subdesenvolvidos (Fidelis, 2020, pp. 136-137, grifos da autora).

Portanto, a estrutura econômica (assim como a política, social e cultural) dos países dependentes deve ser entendida a partir das relações econômicas mundiais, em que há um desenvolvimento desigual e combinado. Nesse sentido vamos analisar, à luz de Marini, como se dá a reprodução do capital nos países dependentes para entender como daí se constrói um amálgama de poder que ocupa o Estado dependente latino-americano.

Marini, em um artigo intitulado *O ciclo do capital nas economias dependentes*, analisa separadamente as três fases do ciclo produtivo descritas por Marx, para entender como a dependência aparece em cada uma delas e como no ciclo de produção do capital aparece a relação de dependência. O referido autor separa o ciclo do capital em: circulação 1 (C^1), que envolve D-M, ou seja, o movimento no qual o dinheiro assume forma de mercadorias que serão inseridas no processo de produção; produção, que envolve P, ou seja, o processo no qual os objetos e meios irão transferir parte de seu valor às mercadorias e a força de trabalho irá criar valor, um processo de valorização do capital investido; e circulação 2 (C^2), que envolve M’-D’, ou seja, o movimento no qual as mercadorias criadas no processo

de produção entram num processo de circulação para realizar-se em dinheiro novamente.

Para entender a primeira fase, C^1, é necessário saber de onde vem o dinheiro e Marini identifica três fontes na economia dependente latino-americana: capital privado interno, investimento público e capital estrangeiro. O capital privado interno é a "a parte da mais-valia gerada no interior da economia que (deduzidos os gastos improdutivos do capital) se apresenta para acumular-se sob a forma de meios de produção e força de trabalho" (Marini, 2012, p. 23). Do ponto de vista da economia, independe de quem seja o proprietário desse capital (nacional ou internacional), pois já está deduzido a parte da mais-valia que sai da esfera nacional (remessa de lucros, pagamento de juros, amortizações, royalties etc.).

A segunda fonte de dinheiro é o investimento público e ele tem duas fontes: os impostos e as empresas públicas. Os impostos podem ser diretos, quando recai sobre o capital e seus proventos advindos da transferência de uma parte da mais-valia gerada; indiretos, quando advém de outros tipos de rendimento (lucros, proventos etc.) advindos da distribuição da mais-valia; ou, ainda, indiretos pagos pelos trabalhadores. As empresas públicas possibilitam o investimento público à medida que têm nelas um processo direto de exploração, pois elas funcionam tal qual uma empresa privada na geração de mais-valia, só que esta é apropriada pelo Estado.

É importante observar que nem todo gasto do Estado é produtivo, dependerá das despesas destinadas. Porém, mesmo nos gastos "improdutivos" é possível observar o objetivo produtivo, como por exemplo os gastos em educação e saúde que promovem parte da reprodução da força de trabalho; somente os gastos com a burocracia estatal (civil, policial e militar) que são improdutivos. Marini atenta para a importância do Estado no ciclo do capital da economia dependente, já que ele tem a capacidade de "transferir para si parte da mais-valia gerada pelo capital privado, a de produzir ele próprio

mais-valia e, finalmente, a de captar parte do capital variável dos salários pagos à força de trabalho" (Marini, 2012, p. 24) – é essa tripla capacidade que permite o Estado investir na economia, participando massivamente na formação do capital constante total.

O capital estrangeiro, a terceira fonte de dinheiro, se apresenta de duas formas: como investimento direto, quando os capitalistas investem diretamente na economia dependente através da propriedade total ou parcial do capital produtivo (o que levará a apropriação total ou parcial da mais-valia produzida); e investimento indireto, quando os capitalistas estrangeiros emprestam ou financiam os capitais privados nacionais ou o Estado.

Na fase da produção, P, não precisamos levar em consideração a origem do capital, nos deparamos já com as instalações, matérias-primas, maquinários etc. nas quais a força de trabalho executará o processo de produção de mercadorias, no qual está contido o processo de valorização do capital. Isso não quer dizer que haja uma independência dessa fase com a anterior, pois a fase anterior condiciona esta, imprimindo-lhe características próprias – ou seja, as empresas estrangeiras ou as quais o capital estrangeiro opera associado ao nacional são as que detém a tecnologia dos meios de produção, causando um desnível tecnológico dentro do próprio país.

As condições engendradas na primeira fase da circulação determinam o grau de acumulação do capital na fase de produção. As empresas que têm o monopólio tecnológico obtêm sistematicamente mais-valia extraordinária, concentrando, consequentemente, cada vez mais mais-valia e capital investido nas economias dependentes. Além disso, as empresas altamente tecnológicas podem ao invés de vender as mercadorias pelo preço de mercado, poderia vendê-las de acordo com o seu próprio custo de produção; nesse caso, as demais empresas que operam com nível médio teriam que vender suas mercadorias à preços inferiores do custo, o que as levariam à falência – isso resulta num processo de centralização brutal no qual

as empresas menores não conseguem fazer frente a concorrência e acabam compondo processos de monopolização precoce nas economias dependentes. Normalmente o que acontece é a concentração através do lucro extraordinário.

Em reação ao processo de concentração, as empresas que têm nível médio de produtividade aumentam a intensidade do trabalho, prolongam a jornada de trabalho ou simplesmente rebaixam os salários – nos dois primeiros casos há extração de mais-valia absoluta ou mais-valia relativa e em ambos há diminuição do tempo de trabalho socialmente necessário à reprodução da força de trabalho; no último caso, a força de trabalho é remunerada abaixo do seu valor, resultando numa superexploração da força de trabalho. Apesar dessa estratégia ser acionada pelos capitais de menor competitividade, acaba por favorecer os capitais monopolistas, pois eles vão pagar o valor médio de todas as mercadorias, incluindo a força de trabalho. E esse processo de tentar baratear todas as mercadorias vai se transformar num círculo vicioso de depreciação dos preços de todas as mercadorias devido à depressão artificial do preço da força de trabalho.

A esses dois elementos (lucros extraordinários e salários abaixo do valor da força de trabalho), Marini acrescenta duas características próprias da fase de produção no ciclo do capital na economia dependente: superexploração e subordinação ao exterior. Para que a superexploração possa acontecer é imprescindível que os trabalhadores se encontrem em situação de difícil reivindicação, que aceitem uma remuneração abaixo do valor – nesse sentido é conveniente a criação de um exército industrial de reserva. Este tende a crescer à medida que novas técnicas são introduzidas na produção na busca pelo aumento da produtividade, como o próprio Marx já aponta no capítulo 23 d'*O Capital*, que a busca incessante pelo aumento da produtividade aumenta a diferença entre a massa dos meios de produção e a massa de força de trabalho utilizada no processo de produção. Disso resulta tanto o desemprego como formas de subemprego que

minam a possibilidade de reivindicação da classe trabalhadora e garante a superexploração da força de trabalho.

A segunda característica é, também, uma consequência da primeira fase, pois os setores produtivos e as técnicas são determinados externamente, ou seja, os capitais estrangeiros ao invés de tentar entrar nos países dependentes com suas mercadorias, passam a produzir suas mercadorias nesses países, importando sua tecnologia para alcançar lucros extraordinários. O que Marini pontua é que os países centrais exportam a produção de mercadorias correntes para os países dependentes, no qual tais mercadorias são bens de luxo – no entanto, essas mercadorias não atendem as necessidades das classes consumidoras, separando a estrutura de produção da capacidade real de consumo.

Assim como na transição da fase C^1 para a fase P não se leva em consideração a origem do capital, na fase C^2 não se leva em consideração a origem das mercadorias, elas são apenas levadas ao mercado para venda, para realizar a mais-valia – todas as mercadorias terão um carimbo "*made in*" ou "*fabricado em*" que identificará o país dependente na qual ela foi produzida e está sendo comercializada.

Marini afirma que o capital na forma mercadoria apresenta três categorias fundamentais: bens de consumo necessário, bens de consumo suntuário e bens de capital. A primeira é constituída pelos bens consumidos pelos trabalhadores, aqueles bens que determinam o valor da força de trabalho – não necessariamente são necessários, porém são consumidos ordinariamente pelos trabalhadores, como feijão, sapato, celular etc. A segunda é constituída tanto por bens de consumo necessários (por exemplo o sapato, porém não aquele sapato consumido pela classe trabalhadora, ou seja, sapatos de luxo), como por bens de consumo que não compõem o consumo ordinário dos trabalhadores (por exemplo, carros, iates, joias etc.). A terceira é constituída pelas

> matérias-primas, os bens intermediários e as máquinas que servem para a produção tanto de bens de consumo como de bens de capital. Estes se intercambiam entre os capitalistas sem passar pelo mercado de bens finais para o consumo individual. Em última instância, toda a produção industrial está referida a este, posto que representa a destinação última da produção, embora parte dela, e inclusive uma parte majoritária, seja consumida no curso do próprio processo de produção e não compareça nunca no mercado de bens de consumo" (Marini, 2012, p. 33).

Daí que essa forma relativizada da produção de bens de capital toma caráter acentuado na economia dependente, pois há um prolongamento da produção de bens de consumo em detrimento da produção de bens de capital devido à oferta destes externamente na qual o capital pode recorrer. Ou seja, o que se produz de bens de capital é muito pouco comparado aos bens de consumo (necessário e suntuário) e o que é produzido é imediatamente consumido pelas próprias indústrias nacionais.

Apesar da grande produção de bens de consumo, a superexploração do trabalho é uma característica do ciclo do capital na economia dependente e, como ela remunera a força de trabalho abaixo de seu valor, os trabalhadores têm uma baixa capacidade de consumo, impactando numa baixa realização da mais-valia.

Além do baixo consumo por parte dos trabalhadores, Marini afirma que parte dos lucros fluem em direção ao exterior através de distintos mecanismos de transferência de mais-valia e a outra parte, que fica no país, se divide entre a que se orienta para a acumulação e a que se orienta para gastos improdutivos dos capitalistas e das frações de classes a eles vinculados (parcela das classes médias). Assim, o consumo individual será proporcional à distribuição de renda: de um lado, alta concentração de renda e consumo de bens suntuários; do outro, salários abaixo do valor da força de trabalho

e baixo consumo de bens necessários. A partir disso a estrutura da produção se direcionará para a produção de bens suntuários, pois somente nesse setor que as mercadorias conseguem se realizar – essa fase vai determinar o início do novo ciclo do capital, não mais para a produção de bens de consumo necessários e sim para os suntuários.

A limitação de consumo na fase C^2 além de determinar a estrutura produtiva, "tende a deslocar parte da circulação de mercadoria em direção ao mercado mundial através da exportação" (Marini, 2012, p. 34). Essa tendência reside no fato de que parte da mais-valia gerada não fica no país, logo há uma redução do mercado e um baixo consumo. Em outras palavras, como na fase C^1 o capital estrangeiro é predominante, na fase de acumulação e produção esta é direcionada para os lucros extraordinários que só podem se realizar, em C^2, com a venda das mercadorias e para que isso aconteça é necessário que a produção seja de bens de consumo suntuários – somente com a ampla produção de bens suntuários que o capital estrangeiro pode se realizar na economia dependente.

> O ciclo do capital na economia dependente se caracteriza por um conjunto de particularidades. Entre elas, *o papel que joga o capital estrangeiro na primeira fase da circulação*, tanto sob a forma dinheiro como sob a forma mercadoria, *assim como o fato de que a produção determina transferências de mais-valia* (que se farão visíveis na segunda fase da circulação), *fixa a mais-valia extraordinária e se desenvolve sobre a base da super exploração do trabalho*. Esses fatos levam à *concentração do capital e à monopolização precoce*, ao mesmo tempo que *divorciam a estrutura de produção das necessidades de consumo das massas*. A distorção na distribuição da renda que daí se origina dinamiza, na segunda fase da circulação, o setor de mercado capaz de sustentar o desenvolvimento dos ramos de produção suntuária, forçando o agravamento dessa distorção à medida que tais ramos aumentam sua produção e demandam mais mercado. Os limites

> com que se choca essa segunda fase da circulação tanto pela *transferência de mais-valia* como pela *deformação da estrutura da renda interna*, empurram-na em direção ao exterior, levando-a a *buscar realização de partes das mercadorias no mercado mundial, com que se fecha o círculo da dependência do ciclo do capital com relação ao exterior* (Marini, 2012, p. 35, grifos nossos).

Esse conjunto de particularidades do ciclo do capital na economia dependente, desde a compra dos meios de produção e força de trabalho, passando pela produção e acumulação de capital e chegando à realização das mercadorias produzidas, nos leva a entender que tanto a estrutura produtiva quando as relações sociais que daí derivam são determinadas e condicionadas externamente e, portanto, requerem uma organização política que coadune com essa estrutura produtiva. Vânia Bambirra e Ruy Mauro Marini descrevem, separadamente, a condição da burguesia nacional nessas relações determinadas e condicionadas externamente. Para Bambirra a burguesia nacional é *dominante-dominada*; para Marini, a condição dela em relação à burguesia imperialista é de *cooperação antagônica*.

Bambirra constrói uma análise da burguesia nacional a partir da ressignificação do que ela chama de *amálgama de poder*, no qual a burguesia nacional é apenas parte do poder do Estado. Conforme essa análise o que se produz nos países dependentes é a chamada *hegemonia burguesa comprometida*, na qual a burguesia industrial detém a hegemonia econômica e social, mas não liquida as oligarquias (agrária, mineradora, financeira e comercial), mantendo seus privilégios básicos para que elas continuem financiando o setor industrial.

É importante ater-se a essa categoria hegemonia comprometida porque ela "define o caráter e o modo de funcionamento do capitalismo dependente nesses países da América Latina, e define também suas possibilidades de limites" (Bambirra, 2019, p. 92). Essa categoria ressignifica o amálgama de poder que alguns estudiosos falam, pois

revela a sobreposição dos interesses de uma fração de classe específica (industrial) ao conjunto da sociedade ao mesmo tempo que há o respeito ao pacto entre os vários interesses contraditórios das várias classes e setores – sendo esse respeito a condição necessária para a efetivação da hegemonia da burguesa industrial. A criação desse sistema de dominação burguês-oligárquico e a hegemonia comprometida, permite que a burguesia industrial administre o compromisso com os interesses das várias classes e setores. Vejamos como isso acontece.

Para as oligarquias, em especial a agrária, a burguesia industrial renuncia uma parte dos seus interesses para não questionar a fundo o poder oligárquico. Para o proletariado, a burguesia industrial realiza uma série de concessões que contribuíam para a modernização requerida pelo desenvolvimento capitalista e que contribuíam para a manutenção do controle do aparelho estatal – a renúncia aqui acontece por parte do proletariado que se deixa conduzir pelas lideranças burguesas populistas. Para os camponeses, a burguesia industrial não concede absolutamente nada, principalmente porque a pauta de reforma agrária se opõe diretamente aos interesses da oligarquia agrária que financia os gastos do setor estatal. Para as classes médias, a burguesia industrial permite que os benefícios advindos do próprio processo de desenvolvimento cheguem até elas.

No *plano político* esse compromisso teve sua expressão máxima no populismo que é uma "concepção ideológico-doutrinária que consistia em apresentar os interesses burgueses industriais misturados com os interesses de toda a nação e de todo o povo, e identificá-los com um líder popular, como se fossem interesses supra-classes e, ao mesmo tempo, de todas as classes" (Bambirra, 2019, p. 95). O populismo era capaz de se apresentar como o amálgama dos interesses de todas as classes e, por isso, conseguia motivar as grandes massas, controlá-las e utilizá-las como instrumento para a realização de todas as políticas que fossem necessárias ao desenvolvimento

capitalista. Para isso os líderes (como Vargas, Perón e Cárdenas) harmonizavam o paternalismo oligárquico e a modernização burguesa.

No *plano econômico* esse compromisso teve sua expressão máxima no protecionismo que pretendia impulsionar a industrialização através de uma política nacionalista e modernizante. Nessa política o Estado deveria atuar, também, como promotor direto da infraestrutura necessária ao desenvolvimento capitalista moderno – limitando essa promoção até onde não atingisse os interesses das oligarquias, como é o caso da reforma agrária que seria bom para o setor industrial por ampliar o mercado interno, mas que não foi levado adiante por conflitar com a oligarquia agrária.

No *plano social* esse compromisso teve sua expressão na criação de um complexo pacto social que renovou desde as "bases culturais da sociedade através da renovação das artes, do ensino, das concepções e métodos científicos etc., até a reforma do sistema jurídico-institucional, através de novos códigos de direito" (Bambirra, 2019, p. 96).

A burguesia industrial durante todo esse processo de desenvolvimento do setor industrial e consolidação da sua hegemonia (ainda que comprometida) pôde defender um projeto nacional de desenvolvimento e, por isso, pôde intitular-se de *burguesia nacional*. Segundo Bambirra (2019) isso pôde acontecer por dois motivos: 1) por ser um período em que os países centrais necessitavam de matérias-primas e produtos agrícolas em grande escala para levar à cabo seu processo de industrialização moderna e compravam tais produtos dos países dependentes; 2) por ser um período em que os países centrais concorriam entre si por tais matérias-primas. Esses motivos parecem distantes da burguesia industrial e foi justamente por isso que ela conseguiu caminhar paralelamente, porque a dominação imperialista se direcionou aos setores primários e o setor industrial pôde se dinamizar; ou seja, o capital imperialista não atrapalhou o desenvolvimento e atuação das burguesias industriais nacionais enquanto

classe dominante em seus países, permitindo que elas levassem à cabo seus projetos nacionais.

É importante frisar que o capital imperialista está incorporado no amálgama de poder na América Latina, respeitando a dialética entre o interno e o externo, ou seja, respeitando "sua ingerência no setor exportador, mas também mantendo o direito de decidir sobre a política industrial do país, inclusive quando esta viesse a enfrentar os interesses imperialistas, como no caso das tarifas protecionistas ou no caso das nacionalizações das fontes de energia" (Bambirra, 2019, p. 99). Foi assim que a burguesia industrial nacional conseguiu manter seu projeto de desenvolvimento nacional, mantendo uma mescla de poder com a dominação imperialista. Após 1945, quando há uma nova fase de expansão imperialista, há uma reorganização nesse amálgama de poder.

Ruy Mauro Marini em seu artigo intitulado *Estado y crisis en Brasil* afirma que o Estado dependente tem um considerável grau de autonomia devido a uma lei geral da sociedade capitalista, na qual "a autonomia relativa do Estado está em razão inversa à capacidade da burguesia levar a cabo sua dominação de classe; em outros termos, um Estado capitalista forte é sempre a contrapartida de uma burguesia débil" (Marini, 1977, online, tradução livre). Por entender que a burguesia latino-americana é débil, Marini concorda com Bambirra por entender a sua debilidade dentro da correlação de forças desse amálgama de poder. Nesse sentido, Marini vai defender que o *Estado dependente forte* é uma característica das sociedades dependentes, explicando três formas em que o Estado dependente tem sua autonomia relativa ampliada.

A primeira forma advém das estruturas pré-capitalistas que dificultam a geração de mais-valia relativa e, por conseguinte, impedem a tendência capitalista de aquisição fixa de mais-valia extraordinária. Essas estruturas, apesar de integradas e articuladas ao modo de produção capitalista global, não alcançam níveis de produtividade

equiparáveis aos dos países de capitalismo central, seja por estarem em modos de produção diferentes, seja por estarem em fases mais atrasadas do desenvolvimento das forças produtivas. Devido a isso, as burguesias dependentes requerem do Estado uma intervenção constante, o que acaba por reforçar a autonomia deste em relação à burguesia local.

A segunda forma, que em partes se deriva da primeira, advém da relação subalterna que as burguesias dependentes têm em relação à burguesia imperialista. Apesar da ligação entre essas frações burguesas, há diferenças e, na grande maioria das vezes, oposição entre os interesses delas – o que Marini vai chamar de cooperação antagônica e Bambirra vai chamar de burguesia dominante-dominada. O Estado dependente tem, então, sua autonomia acentuada em relação à burguesia local para administrar esses interesses diferentes e até opostos, num sentido de agir em favor da economia dependente.

A terceira forma deriva justamente dessa administração do Estado entre os interesses das burguesias dependentes e imperialistas, pois nesse processo o Estado dependente adquire também autonomia frente à burguesia imperialista. Em princípio pode-se dizer que isso é impensável, dada a hierarquia entre capital imperialista e capital nacional; no entanto, é partindo do entendimento de que há contradições entre as burguesias imperialistas e que estas impactam não apenas num plano externo, mas também interno dos países dependentes, que os Estados dependentes necessitam administrar esses conflitos e seus impactos dentro dos países dependentes. É por necessidade de administrar as crises internas resultantes das contradições interimperialistas que o Estado dependente amplia sua autonomia também em relação à burguesia imperialista – principalmente nos momentos de crise em que o Estado se volta para projetos de superação dela.

Foi nos anos 1970 quando a crise do capital e a crise do Estado se manifestaram de maneira mais evidente na região, que a relação de

co-determinação impôs, mediante a violência autoritária, a transição a um novo padrão de reprodução e acumulação capitalista, bem como a uma nova forma de Estado.

> Incapaz de reativar o processo de acumulação através de inovações tecnológicas ou da organização empresarial, por exemplo, a burguesia no poder não tinha outro recurso do que reativá-lo mediante um ajuste de contas com o trabalho assalariado [...] a via reformista foi cancelada em benefício de uma política que favorecia o grande capital (Cueva, 2012, p.150, tradução livre).

Para atender as necessidades da reprodução ampliada do capital, o Estado dependente latino-americano adquiriu diversas formas de acordo com as exigências das conjunturas. Na próxima seção analisaremos uma conjuntura específica, na segunda metade do século XX, na qual a crise do pacto fordista-keynesiano dos países centrais, o fim dos *anos dourados* e a crise estrutural do capital impõe ao capital imperialista uma reestruturação. Esta, impacta nos países latino-americanos de diversas formas, no entanto, analisaremos um impacto específico: a adaptação do Estado dependente latino-americano com suas ditaduras civil-militares. Atentamos para o fato de que essa forma abertamente autoritária não implica em qualquer descontinuidade da sua função, pois a forma da superestrutura legal e política é alterada para atender as necessidades estruturais do sistema sociometabólico do capital.

O debate sobre as ditaduras civil-militares

Durante os anos 1970, ainda durante a vigência das ditaduras civil-militares latino-americanas, houve um grande debate regional entre os estudiosos sobre o caráter delas, buscando entendê-las para além das relações internas e, alguns deles, fazendo uma análise

comparativa entre elas e o nazifascismo europeu. O conceito de fascismo é comumente relacionado aos movimentos reacionários e conservadores ou é reduzido aos conceitos de ditadura ou de autoritarismo, porém nem todas as formações sociopolíticas que recorreram/recorrem sistematicamente ao terror contrarrevolucionário podem ser rotuladas como fascistas.

Nesse sentido, a pergunta que pareceu guiar o debate foi: a particularidade da lei geral da acumulação capitalista na América Latina, no qual o ciclo do capital apresenta especificidades como a origem do capital, a superexploração da força de trabalho e a transferência de mais-valia, nos possibilita afirmar que as ditaduras civil-militares latino-americanas é uma nova versão do fascismo? A partir disso, nosso objetivo aqui é trazer algumas dessas problematizações e contribuir para o debate e nesse sentido entendemos ser importante trazer alguns dos debates realizados na época, como: Leandro Konder, Theotônio dos Santos, Agustín Cueva, Atílio Borón e Ruy Mauro Marini.

Leandro Konder em seu livro *Introdução ao Fascismo* busca caracterizar o que ele vai chamar de *fascismo clássico/histórico*: a função da direita, a relativização dos conceitos, a criação de um princípio sagrado/mito e a relação com o capital financeiro. Após apresentar essas características econômicas, históricas e sociais do fascismo, o autor sintetiza o fascismo da seguinte maneira:

> O fascismo é uma tendência que surge na fase imperialista do capitalismo, que procura se fortalecer nas condições de implantação do capitalismo monopolista de Estado, exprimindo-se através de uma política favorável à crescente concentração do capital; é um movimento político de conteúdo social conservador, que se disfarça sob a máscara 'modernizadora', guiado pela ideologia de um pragmatismo radical, servindo-se de mitos irracionalistas e conciliando-os com procedimentos racionalistas-formais de tipo manipulatório. O

> fascismo é um movimento chauvinista, antiliberal, antidemocrático, antissocialista, antioperário. Seu crescimento num país pressupõe uma preparação reacionária que tenha sido capaz de minar as bases das forças antifascistas (enfraquecendo-lhes a influência junto às massas); e pressupõe também as condições da chamada sociedade de massas de consumo dirigido, bem como a existência nele de um certo nível de fusão do capital bancário com o capital industrial, isto é, a existência do capital financeiro (Konder, 2009, p. 53)

Mesmo localizando o fascismo clássico/histórico na fase de consolidação do monopolismo, Konder não a restringe a esse período. Ele analisa o fascismo na Itália e na Alemanha e a sua relação com o capital financeiro, assim como analisa as "formas impuras" do fascismo nos regimes de Franco (na Espanha) e de Salazar (em Portugal), concluindo que os regimes fascistas, neofascistas ou fascistoides "nas condições atuais, não poderão ser desencavados do passado: precisarão ser reinventados" (2009, p. 163). Essa reinvenção passa pelo empenho dos setores mais reacionários do capital financeiro que tratam de empurrar cada vez mais para a direita os grandes partidos conservadores.

O referido autor pontua uma diferença entre os países do centro e da periferia do capitalismo: no centro, a direita opta "pelo gradualismo, pelas pressões no sentido de que o aparelho do Estado seja melhor utilizado [...] na repressão e neutralização (ou aniquilamento) da esquerda" (Konder, 2009, p. 163); na periferia, a direita opta pela extremismo, com implantação de regimes fascistas quase "clássicos" – como exemplos temos a Coreia do Sul, Chile, Irã, Indonésia, Argentina, Grécia e Brasil – nesse período que estamos analisando.

O que se apresenta como tendência para Konder é o estímulo do grande capital ao fascismo, devido ao desenvolvimento do capitalismo. No entanto, dadas as condições atuais de guerra (termonucleares), é impensável a evolução do fascismo de maneira global.

Como o sistema capitalista não pode renunciar a ele, vende-o em varejo nas guerras "localizadas", agressões internas etc. e em formas "transformadas superficialmente". Assim, Konder defende que as circunstâncias globais exigem que o movimento fascista se utilize do seu pragmatismo padrão para se adaptar às exigências hodiernas, sem, com isso, perder a esperança de novos tempos em que possam escancarar sua verdadeira face fascista.

De maneira semelhante a Konder, Theotônio dos Santos defende que houve fascismo em outros países, além da Itália e Alemanha. O referido autor defende a tese de que o padrão de desenvolvimento econômico dominante na América Latina é de caráter dependente, superexplorador, monopolista, concentrador, excludente e marginalizador e que essas características não são compatíveis com a democracia burguesa. Essa falta de compatibilidade resulta, segundo ele, numa tendência à formação de governos autoritários e autocráticos sem base forte entre os pequeno-burgueses, sem hegemonia ideológica e sem a criação de um chefe de estado carismático.

Segundo Santos, esse tipo de governo resultou, na segunda metade do século XX, no *fascismo dependente* que é um estado de exceção de caráter "burocrático e centralizado, que instrumentalizaria uma política econômica de grande capital internacional, com o objetivo de destruir [...] o movimento popular, assim como as bases clientelísticas da fase de mobilização política de tipo populista e suas concessões ao movimento operário e popular" (Santos, 1991, p. 117). Os regimes fascistas em países dependentes aparecem então como respostas a uma radicalização popular que dificulta a acumulação do tipo populista. Para a instauração desses regimes no século passado foi necessária uma unidade política da classe dominante e um movimento reacionário da pequena burguesia que se sentiu ameaçada pelo radicalismo popular.

Uma diferença entre Konder e Santos é que este último diferencia o fascismo como *movimento político* e como *regime político*: como

movimento ele aparece nos anos 1920-1930 na Europa com o apoio da pequena burguesia; como regime político ele é multifacetado, mas tem um caráter histórico e de classes bem determinado que garante a execução de um estado de exceção do grande capital com a utilização de métodos terroristas em sua maioria das vezes. Dada essa diferença, Santos afirma que as ditaduras latino-americanas foram *regimes políticos* que implementaram um *estado de exceção permanente* com ampliação constante da intervenção sobre a sociedade civil, cujas características são: fortalecimento do Executivo; debilitamento ou fechamento do Legislativo; ampliação do poder repressivo do Estado; substituição da figura do chefe de estado pela elite tecnocrática militar e civil; e substituição do partido fascista clássico pelas Forças Armadas. Essas características e substituições, que dão corpo às ditaduras civil-militares, são vistas pelo autor como a primeira fase de um processo de fascistização de longo prazo.

Esse processo de fascistização é apontado por Agustín Cueva em um artigo intitulado *La fascistización del Estado em América Latina* que identifica os regimes na América Latina como fascistas e entende que essa identificação é a única que enxerga o real conteúdo de classe e forma de dominação. Para o autor, os regimes como os do cone sul são "regimes ou formas de Estado tipo fascistas" (1995, p. 2, tradução livre). E são fascismo porque implantam "uma ditadura terrorista aberta dos elementos mais reacionários do capital monopólico, exercida contra a classe trabalhadora e o setor revolucionário do campesinato e dos intelectuais" (Cueva, 1995, p. 2, tradução livre).

Na tentativa de identificação das especificidades do fascismo latino-americano, Cueva retoma a representação leninista do sistema capitalista imperialista como uma "cadeia" composta de ligações de diversas "espessuras/pesos". Entendendo a Europa como uma "ligação forte", o autor afirma que a crise capitalista a atinge de maneira diferente e consegue-se dissimular seus efeitos. Enquanto na periferia do capitalismo, onde há um acúmulo das contradições devido

sua “ligação débil”, a crise só as intensifica e cria situações de ruptura: tanto as revolucionárias, como as contrarrevolucionárias. É dessa maneira que Cueva localiza o fascismo latino-americano como um “efeito do desenvolvimento desigual das contradições de todo o sistema capitalista imperialista” (Cueva, 1995, p. 3, tradução livre).

É dessa maneira que Cueva argumenta sobre a relação entre o aprofundamento das contradições nos países dependentes e a necessidade de manutenção da dominação burguesa monopólica através da via terrorista, entendendo esta via como uma “valiosa alavanca extra econômica para a recomposição dos mecanismos de acumulação de capital, seriamente afetados pela crise” (Cueva, 1995, p. 3, tradução livre). Dessa maneira, o que aparenta ser inicialmente uma guerra política contra as massas trabalhadoras, revela-se uma guerra econômica (Cueva, 1995, p. 3, tradução livre) que se traduz numa política econômica (possibilita através do terror) para o atendimento de uma série de demandas econômicas que estavam sendo freadas pelo acirramento da luta de classes.

Cueva cita 4 tarefas econômicas que o fascismo na América Latina teria cumprido. A primeira delas se refere a aceleração e ao aprofundamento da acumulação capitalista baseada na remuneração da força de trabalho muito por baixo do seu valor histórico, condicionando a acumulação à pauperização absoluta dos trabalhadores – essa primeira tarefa garante benefícios tanto para os setores monopolistas internacionais, como para os nacionais (sendo essencial para estes). A segunda tarefa é o reordenamento da produção industrial preexistente a partir dos mecanismos de concentração e centralização de capitais que introduz mudanças nos setores mais “dinâmicos” – essa tarefa reordena não somente a economia, mas as frações burguesas que passam a conflitar pela hegemonia. A terceira tarefa é a transnacionalização das economias, tanto da esfera da propriedade, como na esfera da produção – essa tarefa modifica a localização na divisão internacional do trabalho, criando uma vantagem

devido o preço da força de trabalho. A quarta e última tarefa é a reorganização do mercado interno a partir da redefinição dos itens de consumo – essa tarefa deteriora as "condições de saúde, educação, moradia etc. que são os gastos duramente afetados pelo processo de pauperização absoluta das massas trabalhadoras" (Cueva, 1995, p. 5, tradução livre).

Essas tarefas econômicas dialogam com a percepção de Santos sobre o processo de fascistização de longo prazo que garantiriam não apenas a perpetuação da dependência, mas também a hegemonia política da burguesia imperialista. Para Cueva, o fascismo latino-americano se articula a partir do predomínio da fração monopólica nacional (que já é parte do capital transnacional) em parceria com seus aliados estrangeiros.

Influenciado por Dimitrov que entende que "subida do fascismo ao poder não é uma simples mudança de um governo burguês por outro, senão a substituição de uma forma estatal da dominação de classe da burguesia – a democracia burguesa – por outra, pela ditadura terrorista aberta" (citado em Cueva, 1995, p. 7, tradução livre), Cueva se questiona se no cone sul o que ocorreu foram regimes fascistas ou Estados fascistizados, concluindo que o fascismo latino-americano consolida o capitalismo monopolista de Estado e reforça o "Estado de Segurança Nacional" – sendo este um processo de "militarização do Estado latino-americano" (Cueva, 1995, p. 7, tradução livre), no qual há uma

> consolidação dos exércitos latino-americanos como braço armado da burguesia monopólica, na medida em que ajusta contas no seio das respectivas forças armadas consolida os setores mais reacionários dessa, aniquilando quase por completo as reservas progressistas que nesse âmbito podiam existir (Cueva, 1995, p. 8, tradução livre).

Atílio Borón em seu artigo *El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina* defende que essa militarização do Estado latino-americano citada por Cueva seria o caminho para se chegar a um *verdadeiro capitalismo* e a uma *verdadeira democracia*. Nesse artigo o referido autor argumenta sobre a pontualidade histórica do fascismo, entendendo-o como uma mudança na forma do Estado numa conjuntura específica do capitalismo, ou seja,

> para reorganizar o aparato produtivo em consonância com os novos requerimentos da fase atual de desenvolvimento capitalista as classes dominantes tinham que ter "as mãos livres" para aplicar sabiamente suas receitas de política econômica e assegurar que seus tecnocratas contassem com as condições "ideais" para garantir o êxito do seu infalível remédio. Portanto, as liberdades democrático-burguesas deviam ser chamadas temporariamente aos quarteis de inverno para dar lugar à reativação econômica, logo após o poder seria "devolvido" ao povo, os militares seriam quem retirariam suas barracas e as classes dominantes poderiam autorizar que se iniciasse o "jogo da democracia" mas, agora sim, sem se preocupar com os excessos e os sobressaltos conhecidos pela burguesia durante os anos do presidente Allende no Chile (Borón, 1977, p. 508, tradução livre).

Dessa maneira, o fascismo localiza-se na fase crítica de decomposição do imperialismo clássico, no qual a rivalidade inter-imperialista impõe às nações de capitalismo tardio (nos termos de Mandel) a necessidade de aplicar uma *política expansionista forte* que seja capaz não somente de colocar tais nações entre as nações imperialistas, como também de conter os processos revolucionários da classe trabalhadora. É dessa maneira que Boron diferencia os países que já estavam na carreira colonialista (Inglaterra e França) e os que estavam tentando entrar (Alemanha e Itália), determinando que o fascismo é algo específico desse segundo bloco de países, ou seja, que o fascismo é

"um tipo de crise política que se produziu nas economias capitalistas desenvolvidas que já estavam em condições de disputar – ou tentar disputar, pelo menos – a divisão do mundo às potências que tinham se antecipado na carreira colonialista" (Borón, 1977, p. 493, grifos nossos). Na Alemanha e na Itália a grande burguesia monopolista nacional era predominantemente financeira e estava aliada à fração industrial, porém as classes dominantes tinham outras frações como os proprietários de terras, os capitais médios, "o exército, a burocracia, e sobretudo no caso italiano, a Igreja e a coroa" (Borón, 1977, p. 493). Assim, o fascismo surge para resolver a crise econômica e política que garantirá a hegemonia do capital financeiro sobre as demais frações da classe dominante.

Numa abordagem semelhante à de Santos, Boron aponta uma diferenciação do fascismo como *movimento político*e como *forma política,* apontando que a existência de um não implica necessariamente a existência do outro, mas o *movimento* pode levar à *forma*. O *movimento fascista* composto pela massa pequeno burguesa e por uma parcela dos capitalistas monopolistas é, para o autor apenas um movimento reacionário à medida que não consegue propor um projeto próprio de sociedade. É a coincidência entre os interesses da pequena burguesia e da burguesia monopolista no sentido de superação da crise econômica e política que as une no *movimento político fascista*.

Esse *movimento* permitiu o processo de constituição da *forma* de Estado capitalista fascista. Após sua constituição, o Estado fascista organizou a pequena burguesia, eliminando a ala mais radical e domesticando a ala que serviu como "classe-apoio" à nova forma de dominação reacionária corporificada no Estado fascista – essa domesticação incluiu a subordinação do partido para a manutenção do apoio da pequena burguesia. Como *forma política* o fascismo possui 4 características, conforme Boron: novo modo de intervenção do Estado na economia e nas relações sociais em geral; modificação na

relação entre os aparatos ideológicos e os aparatos repressivos, submetendo o primeiro à tutela do segundo, subordinando a vida social aos aparatos coercitivos do Estado e consagrando a supremacia do aparato repressivo (em especial o exército, a administração ou a polícia política); modificação da legalidade burguesa e o modo de representação dos interesses sociais (não toleram o regime de partidos políticos, precisam trocar os dirigentes à medida que eles não cumpram mais as funções esperadas); e demasiado crescimento da burocracia estatal (processo que visa garantir a cooptação das frações dominantes do bloco no poder) e o surgimento de redes paralelas de poder (que demonstram as contradições do Estado fascista).

Para o referido autor como o fascismo é uma *categoria histórica* não há possibilidade de transportá-lo às ditaduras civil-militares latino-americanas, sendo categórico ao afirmar que "*o fascismo se situa historicamente no período de amadurecimento e crise da fase clássica do imperialismo*. O fascismo 'pertence' a esse período particular na história do capitalismo monopolista que se delimita com as guerras mundiais" (Borón, 1977, p. 499, tradução livre, grifos do autor).

Num sentido semelhante ao de Boron, Ruy Mauro Marini não identifica o fascismo nos regimes da segunda metade do século XX na América Latina. Para ele, tanto o período contrarrevolucionário europeu como o latino-americano "constituem *formas particulares da contrarrevolução burguesa*" (Marini, 1978, p. 21, grifos do autor), porém é importante "verificar em quê consiste a *especificidade* que assume a contrarrevolução latino-americana, em especial a partir do Estado" (Marini, 1978, grifos do autor). Para isso ele busca entender os fatores que provocaram a abertura do processo contrarrevolucionário, como este influencia a estrutura e funcionamento do Estado, se as mudanças no Estado representam ou não um fenômeno transitório e como isso afeta a estratégia revolucionária.

Conforme o referido autor, as ditaduras latino-americanas podem ser entendidas como resultado de três processos: mudança

de estratégia global norte-americana, transformação estrutural das burguesias nacionais e ascensão do movimento de massas; e não podem ser identificadas mecanicamente ao fascismo europeu "clássico/histórico", apesar do semelhante uso do terrorismo de Estado contra seus inimigos. Para Marini o processo contrarrevolucionário latino-americano

> se *inicia* com um período de desestabilização, durante o qual as forças reacionárias tratam de agrupar em torno de si o conjunto da burguesia e de causar no movimento popular a divisão, a desconfiança nas suas forças e nos seus dirigentes; *continua* através de um golpe de Estado, levado a cabo pelas Forças Armadas, e se *resolve* com a instauração de uma ditadura militar. (Marini, 1978, p. 23, tradução livre, grifos nossos).

Nesses três momentos apresentados podemos observar que no *início* da contrarrevolução, período que Marini chama de *desestabilização,* é possível observar traços fascistas, porém eles não são determinantes e sim a desmoralização do movimento popular (característica contrária ao fascismo "clássico"), o acúmulo de forças e alianças e a neutralização de alguns setores.

A *continuação,* período que Marini chama de golpe de Estado, é explicada através da luta de classes. devido a base da estrutura dos países latino-americanos ser a superexploração da força de trabalho não foi possível no século XX derrotar politicamente o movimento popular (que permanecia aparentemente forte) e por isso foi necessário o uso da força para a tomada do Estado. Ou seja, os movimentos populares fortalecidos com a pequena burguesia proletarizada, com os movimentos do campo e com novos movimentos dos trabalhadores da indústria impossibilitam a chegada da nova fração hegemônica burguesa ao poder via eleições. Devido a isso a fração burguesa hegemônica tenta refazer o bloco no poder para incluir

a pequena burguesia e restabelecer suas relações de aliança com a mesma. Conseguindo isso, o novo bloco no poder em aliança com as Forças Armadas consegue desestabilizar o campo popular (que seria o vírus causador dos males do organismo são, a sociedade burguesa democrática) e retomar o discurso ideológico de defesa da democracia.

Esse processo inicia com uma negação da democracia como um meio para um fim grandioso que é o retorno à democracia, sem os males do campo social. Para conseguir tal façanha, a doutrina de contrainsurgência privilegia as Forças Armadas como elemento central da sua estratégia, dando a ela a tarefa de solucionar o problema. Como se fala popularmente, matou dois coelhos com uma cajadada só: satisfez a "vontade" contrarrevolucionária da burguesia e a "vontade" de poder das Forças Armadas.

A *resolução,* que Marini chama de instauração de uma ditadura militar, é o transpasso da *doutrina de contrainsur*gência para um *Estado de contrainsurgência* que é um Estado no qual as estruturas e funcionamento tem coparticipação entre as Forças Armadas e o capital monopólico, tendo esse Estado a forma de uma ditadura militar ou qualquer outra forma. Durante o período de 1964 a 1985 o Estado brasileiro adquire a forma de uma ditadura militar, em que as Forças Armadas assumem seu controle e poder político, porém seu conteúdo é compartilhado entre as Forças Armadas e a burguesia monopólica.

Marini afirma que o Estado de contrainsurgência apresenta uma hipertrofia do poder executivo, em dois ramos específicos: o militar, constituído pelas Forças Armadas, Conselho de Segurança Nacional e órgãos da inteligência; e o econômico, constituído pelos ministérios econômicos e pelas empresas estatais de crédito, produção e serviços. Esses dois ramos reúnem-se no Conselho de Segurança Nacional, transformando-o em órgão chave desse tipo de Estado. A diferença entre esse tipo de Estado e o Estado burguês "clássico"

é que nesse a tomada de decisões divide-se entre os poderes que compõem o Estado (legislativo, judiciário etc.), enquanto naquele a aliança entre as Forças Armadas e o capital monopólico detém o poder de decisão. Em síntese,

> *o Estado de contra-insurgência é o Estado corporativo da burguesia monopólica e das Forças Armadas,* independente da forma que assuma esse Estado, quer dizer, independente do regime político vigente. Esse dito Estado apresenta *similaridades formais* com o Estado fascista, assim como com outros tipos de Estado capitalista, mas *sua especificidade está em sua peculiar essência corporativa e na estrutura e funcionamento que geram dali*. Chamá-lo de fascista não nos faz avançar um passo na compreensão do seu significado (Marini, 1978, p. 24, tradução livre, grifos do autor).

A apresentação desse debate nos parece essencial para entender a riqueza de vieses analisados por nossos pensadores latino-americanos dessa conjuntura especial e que tem subsidiado os debates até hoje – em especial com o avanço dos projetos neoliberais em toda a América Latina. O debate se torna cada vez mais atual, pois, ainda que os governos chamados *progressistas* encaminhem as demandas do capital, houve recentemente uma onda de governos de direita e extrema-direita nos países latino-americanos. Para entender essa "direitização", diversos estudiosos têm retomado o debate do fascismo, buscando identificar possíveis similitudes. Nesse sentido, apresentamos na seção seguinte nosso entendimento acerca desse tema.

Estado de quarto poder: a contrainsurgência como característica particular do Estado dependente latino-americano

Ruy Mauro Marini é quem apresenta essa categoria *Estado de quarto poder* para analisar a institucionalização da contrainsurgência após

o fim das ditaduras civil-militares latino-americanas. Para ele, a doutrina de contrainsurgência é impulsionada à institucionalização por dois fatores: uma crise econômica sem perspectivas de superação que o imperialismo norte-americano sofria e, consequentemente, uma crise de hegemonia; ao avanço das forças revolucionárias na África e Ásia (Moçambique, Angola, Vietnã etc.) e ao avanço das forças populares na Europa (Portugal, Espanha, Itália, Grécia e França).

O avanço dessas forças em conjunto à crise econômica do imperialismo estadunidense impõe adequações em sua estratégia, para retomar a legitimidade do sistema de dominação dentro do país, diminuir o peso da crise nas diferentes classes e restaurar a hegemonia norte-americana no campo capitalista a partir da superação da crise econômica – conhecida como a política de Carter. Assim, o imperialismo norte-americano modifica "sua estratégia mundial, para compensar e evitar a repetição dos fracassos obtidos na primeira metade da década" (Marini, 1978, p. 25, tradução livre). Essa modificação segue duas linhas: a polarização das relações com o campo socialista, centralizando na Europa Ocidental a briga entre a OTAN e o Pacto de Varsóvia; e o resfriamento das zonas periféricas "quentes", através de uma revisão da doutrina de contrainsurgência adequando-a às novas condições da luta de classes.

A *doutrina de contrainsurgência* tem como ponto principal a origem dos movimentos revolucionários e ao longo da sua implementação precisou ser revista, pois os novos teóricos do imperialismo estadunidense da Comissão Trilateral entendem que o problema (ou seja, o surgimento dos movimentos revolucionários) não é importado nem deriva de infiltração externa e sim é resultado de desequilíbrios na moderna sociedade capitalista que afetam o Estado. Por isso, seria necessário reformular a *doutrina de contrainsurgência* para que ela apontasse para uma "institucionalização política, capaz de expressar-se em uma democracia 'viável', quer dizer, restrita" (Marini, 1978,

p. 26, tradução livre), capaz de administrar politicamente as novas condições de luta de classes na América Latina.

O que de fato significa essa democracia viável é uma restrição da democracia no qual se institucionaliza a contrarrevolução latino-americana. Ou seja, aquela etapa contrarrevolucionária que inicia em 1964 com a doutrina de contrainsurgência como resposta às lutas populares é entendida como o padrão necessário a ser institucionalizado no Estado dependente latino-americano, como o padrão possível devido a imaturidade dos povos latino-americanos.

Marini chama a atenção para a diferença entre a contrarrevolução latino-americana e o fascismo europeu, mesmo que identifique algumas semelhanças por ambos serem processos contrarrevolucionários burgueses. Segundo Marini, no fascismo europeu o Estado é tomado pelo movimento fascista que estava fora do Estado, movimento que acaba por dominar o Estado. Enquanto na América Latina o Estado de contrainsurgência é uma metamorfose do Estado provocado dentro do Estado, ou seja, desde os seus elementos de sustentação; nas palavras de Marini, “os aparatos burocráticos-repressivos, que deixam de ser corpo para se converter em cabeça” (Marini, 1976, online, tradução livre).

A metamorfose do Estado dependente latino-americano se torna possível por um lado devido à intensificação das lutas interburguesas e das lutas de classe em geral (provocadas pelo desenvolvimento do capital) que conduzem a uma certa autonomização dos aparatos repressivos do Estado; e por outro lado devido à estratégia norte-americana de manutenção do controle das suas zonas de influência.

O acirramento das contradições interburguesas exige novos campos de luta para a conformação de um novo bloco no poder, em especial o campo político. Isso implica na flexibilização da centralização do poder político nas mãos da elite tecnocrática militar que passa a incluir o parlamento, partidos, mídia etc. Contudo isso não implica em abertura e penetração dos interesses dos trabalhadores no poder

político, implica somente na falta de hegemonia no bloco no poder, na luta entre as diversas frações para alcançar a hegemonia e na institucionalização da fórmula de "democracia viável/restrita" proposta pelos teóricos da Comissão Trilateral.

Em poucas palavras, o que esses teóricos propuseram foi uma "'abertura' política que preserve o essencial do Estado de contrainsurgência. Em que isso consiste? Na institucionalização da participação direta do grande capital na gestão econômica e na subordinação dos poderes do Estado às Forças Armadas" (Marini, 1978, p. 28, tradução livre). A institucionalização da participação direta do capital na gestão econômica substitui os enfrentamentos entre as frações burguesas sem maiores discussões com o objetivo de conseguir mais recursos do Estado. Já a subordinação não acontece da maneira tranquila, mas essencialmente é a vinculação das Forças Armadas como uma espécie de quarto poder que exerceria um poder moderador além dos três poderes clássicos do Estado.

Nesse *Estado de quarto poder* as Forças Armadas devem exercer "um papel de vigilância, controle e direção sobre o conjunto do aparato estatal" (Marini, 1978, p. 28, tradução livre). Para Marini, esse papel caracteriza a estrutura e funcionamento do Estado subjugado pelas Forças Armadas e é resultado da imposição do ordenamento legal militar à vida política, principalmente através das leis de segurança nacional.

> Qualquer que seja a fórmula adotada – e o mais provável é que ela apresente variações nos diversos países do continente –, se caminha, no entanto, para um Estado de quatro poderes, ou mais precisamente, ao *Estado de quarto poder* [...]. Esta característica estrutural e de funcionamento do Estado não será, de imediato, senão o resultado da subjugação do aparato estatal pelas Forças Armadas (para além das estruturas próprias da democracia parlamentar que se ostente) e do ordenamento legal de origem militar imposto à vida política, em

> particular as leis de segurança nacional (Marini et al, 1978, online, grifos do autor, tradução livre).

O que seriam movimentos pontuais da burguesia dependente de renúncia de parte do seu poder nos momentos de crise (de acirramento das lutas interburguesas e de grande mobilização popular), acaba se transformando numa regra geral para o Estado dependente. Ou seja, os processos capitalistas de aprofundamento da dependência acabam exigindo da burguesia dependente a renúncia parcial do seu poder para conseguir sobreviver enquanto burguesia nacional: *é através do Estado de quarto poder que a burguesia débil dependente busca garantir a manutenção da sua condição de classe*.

Entendendo que o Estado de quarto poder é a institucionalização do Estado de contrainsurgência (que é um Estado conjunto da burguesia e das forças armadas), no qual o Conselho de Segurança Nacional é o órgão chave desse Estado por coincidir os interesses dos setores militar e econômico e que, portanto, mantém a relação de co-determinação entre capital e Estado. Entendendo que a particularidade do capitalismo nos países dependentes requer um "Estado forte" que consiga, ao mesmo tempo, atender as demandas de reprodução ampliada do capital e as demandas da burguesia local. Entendendo, ainda, que esse "Estado forte" adquiriu em alguns países latino-americanos a forma de ditaduras civil-militares que fossem correspondentes à fase desenvolvimentista internamente e à fase imperialista externamente. Defendemos nesse artigo que o Estado de quarto poder, onde há uma subjugação do aparato estatal e uma implementação naturalizada nas relações sociais das leis de segurança nacional, se transformou na forma de ser do Estado dependente após as ditaduras civil-militares que ao institucionalizar/profissionalizar a contrainsurgência a transforma numa característica particular desse tipo de Estado que deve ter como resultado "o aprofundamento da superexploração do trabalho como fundamento da dependência,

uma espécie de *República Oligárquica no Século XXI*" (Fidelis; Seabra, 2021, p. 414, grifos dos autores).

Conclusão

É mister atentar que a relação de co-determinação entre capital e Estado impõe sempre uma adaptação deste último em relação as fases do primeiro. O que destacamos nesse artigo é que a contrainsurgência, apesar de ter aparecido com esse nome apenas nas análises do período ditatorial, ela se apresenta como uma característica do Estado dependente devido a particularidade do capitalismo daqui que requer como par categorial um Estado forte que garanta a permanência da dependência em suas vertentes mais simples: a ruptura do ciclo do capital, a superexploração da força de trabalho e transferência de mais-valia aos países centrais.

BIBLIOGRAFIA

Bambirra, Vania (2019). *O capitalismo dependente latino-americano.* 4ª edição revisada. Florianópolis: Insular.

Boron, Atílio (1977). El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología, 39*(2), p. 481-528. www.jstor.org/stable/3539775.

Cueva, Agustín (2012). *El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo. Ensayos sociológicos y políticos*. Quito: Ministerio de Coordenação da Política e Governos Autônomos Descentralizados.

Cueva, Agustín (1995). La fascistización del Estado em America Latina En: Marini, Ruy Mauro; Millán, Márgara. *La Teoría Social Latinoamericana: textos escogidos. Tomo III: A centralidade do marxismo.* México: UNAM.

Fidelis, Thays (2020). A lei geral da acumulação capitalista e sua particularidade em condições de dependência latino-americana. En: Nascimento,

Adriano; Fidelis, Thays; Nunes, Elaine (coord.). *Economia, política e dependência: contribuições para análise do Estado e da superexploração da força de trabalho no capitalismo dependente*. Maceió: Edufal.

Fidelis, Thays y Seabra, Raphael (2021). Fascismo e profissionalização da contrarrevolução no Brasil. *Revista Katalysis, 24*(2), p. 407-416. https://periodicos.ufsc.br/index.php/katalysis/article/view/75593/46584.

Konder, Leandro (2009). *Introdução ao fascismo.* 2ª edição. São Paulo: Expressão Popular.

Mandel, Ernest (1985). *O capitalismo tardio.* São Paulo: Abril Cultural. Coleção Os economistas.

Marini, Ruy Mauro (1976). *¿Hacia uma "democracia viable" em América Latina?* México: El Sol de México. https://marini-escritos.unam.mx/?p=578

Marini, Ruy Mauro (1977). Estado y crisis en Brasil. *Cuadernos Políticos, 13,* p. 76-84. https://marini-escritos.unam.mx/?p=1305

Marini, Ruy Mauro (1978). El Estado de Contrainsurgencia. *Cuardenos Políticos, 18,* p. 21-29. https://marini-escritos.unam.mx/?p=1316

Marini, Ruy Mauro (2012). O ciclo do capital na economia dependente. En*:* Ferreira, Carla; Osório, Jaime; Luce, Mathias (coord.). *Padrão de reprodução do capital: contribuições da teoria marxista da dependência.* São Paulo: Boitempo.

Marini, Ruy Mauro et al (1978). La cuestión del fascismo en América Latina. Cu*adernos Políticos, 18, p.* 13- 34. https://marini-escritos.unam.mx/?p=1015

Mészáros, István (2011). *Para além do capital: rumo a uma teoria de transição.* São Paulo: Boitempo. Tradução de Paulo Cezar Castanheira e Sergio Lessa.

Paniago, Maria Cristina Soares (2012). *Mészáros e a incontrolabilidade do Capital.* 2ª edição. São Paulo: Instituto Lukács.

Santos, Theotônio dos (1991). *Democracia e socialismo no capitalismo dependente.* Editora vozes: Petrópolis.

Santos, Theotônio dos (1994). *Evolução histórica do Brasil: da colônia à crise da Nova República*. Rio de Janeiro: Vozes.

Sección II

Despojo, explotación y apropiación de lo común y lo comunitario

Una apuesta de territorialidad intercultural en la ruralidad colombiana

El caso de Santa Rosa, Cauca

DANIELLA TRUJILLO OSPINA

... porque la vida es siempre más que una investigación y la lucha a veces es más que la vida.

Azize Aslan

En memoria de María Catalina Gómez Dueñas, amiga e investigadora incansable del campo colombiano.

Introducción

Colombia es un país eminentemente rural. En el territorio nacional el 94,4 % de su superficie se encuentra ocupada por municipios con altos niveles de ruralidad donde reside el 31,6 % de la población (UPRA, 2016). En estas zonas rurales habitan y conviven en su mayoría pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y poblaciones campesinas[1] bajo particulares dinámicas territoriales y culturales.

1 Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) (2018), en Colombia hay 48.258.494 personas, de las cuales el 6,2 % se autorreconocen como población

Puede decirse que, a lo largo de la historia agraria del país, el devenir político de estos sujetos rurales se ha transformado temporalmente y ha configurado variados horizontes de lucha y movilización social que han traído consigo, entre otras cosas, la conjugación de territorialidades rurales bajo modos de vida comunitarios, heterogéneos y siempre fluctuantes.

Con la profusa jurisprudencia multicultural contenida en la Constitución Política de 1991 (en adelante, CP de 1991), se han evidenciado una serie de complejas y contradictorias formas en las que las poblaciones rurales deben acceder a determinados derechos políticos, sociales, económicos y culturales; lo que en muchos casos ha provocado la fragmentación y el cerramiento –simbólica y material– de territorios étnicos y campesinos en el marco de un creciente ambiente de competencia interétnica e intercultural. Esto, de cualquier forma, no ha resuelto las crecientes desigualdades sociales ni las condiciones de extrema vulnerabilidad de estas poblaciones rurales.

Pese a los desequilibrios en el acceso a derechos y la emergencia de conflictividades sociales (Nieto y Valencia, 2019), existen en el país experiencias organizativas en las que convergen, hoy por hoy, diversas territorialidades rurales, las cuales insisten en propiciar y materializar procesos de diálogo y negociación intercultural entre las mismas comunidades rurales. Por tanto, es posible advertir que la apuesta de constitución de territorialidades interculturales no solo se viene experimentando en los espacios rurales con mayores niveles

negra, afrocolombiana, raizal o palenquera y el 3,9 %, como indígenas. Además, debe resaltarse que debido a las movilizaciones y demandas sociales del campesinado colombiano, se ha empezado a generar un trabajo de reconocimiento estadístico de esta población por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en los últimos tres años. Así pues, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) registra que el 28,4 % de los colombianos/as de más de 15 años se identifica subjetivamente como campesino/a (DANE, 2020).

de conflictividad territorial del país[2] (IEI, 2023), sino que está siendo promovida por distintos movimientos sociales y corrientes políticas de organizaciones étnicas y campesinas que la conciben como un tipo de figura territorial favorable para la consecución de la igualdad material, la ampliación de sus expresiones culturales y la consolidación de sus autonomías territoriales. No obstante, debe remarcarse que continúan persistiendo en este horizonte de constitución de territorialidades interculturales profundos desencuentros y obstáculos, en tanto prevalece en el ámbito jurídico un esquema diferencial de derechos que dificulta, entorpece y ensombrece la materialización (a nivel político y administrativo) de apuestas comunitarias en el orden territorial.

En esta dirección, el presente artículo rastrea y examina la iniciativa de constitución y delimitación de la Zona de Reserva Campesina (en adelante, ZRC) de Santa Rosa, localizada en el departamento del Cauca, como una apuesta de construcción de un tipo de territorialidad que, dadas las condiciones sociohistóricas y culturales del municipio, se ha erigido bajo una matriz intercultural que intenta articular y armonizar, desde sus múltiples tensiones y limitaciones, territorialidades divergentes. Sostengo entonces que la apuesta colectiva de construcción de una territorialidad intercultural que se propone materializar en la ZRC de Santa Rosa da cuenta de formas particulares e inéditas de convivencia intercultural, organización comunitaria y concertación social entre comunidades étnicas y campesinas.

2 De acuerdo con un reciente documento publicado por el Instituto de Estudios Interculturales (IEI), la base de datos de la Agencia Nacional de Tierras a corte de octubre de 2022 arrojó un total de 161 conflictos territoriales en el país, los cuales se concentran en los departamentos del Cauca (18,6 % de los casos), seguido del Meta (8,7 % de los casos), Chocó (8,1 % de los casos) Valle del Cauca y la Guajira (los dos respectivamente con 7,5 % de los casos) (IEI, 2023).

Este artículo es producto de mi tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos (Trujillo, 2021)[3] y de los actuales avances de mi investigación doctoral. En este proceso de investigación, he llevado a cabo: i) la recopilación y el análisis de fuentes secundarias que contienen literatura especializada sobre la ruralidad colombiana y el contexto socioeconómico, político, cultural y ambiental del departamento del Cauca y el municipio de Santa Rosa; ii) la consulta de fuentes oficiales de la nación, incluidas bases de datos, geoestadística y geoportales de entidades estatales; y iii) mi participación y acompañamiento a lo largo de varias actividades de campo realizadas desde el año 2018 hasta la actualidad[4] en el municipio de Santa Rosa, Cauca, como también los acercamientos que he sostenido –*in situ* y a distancia– con diferentes actores locales, expertos rurales y funcionarios públicos.

Este análisis se compone de cinco partes. En principio, se abordan algunos componentes claves de la ruralidad colombiana que son útiles para comprender los complejos y contradictorios arreglos entre el ordenamiento territorial, la propiedad rural, el sistema multicultural de derechos y el fenómeno de la violencia. Seguidamente, se examina la constitución y trayectoria de las figuras territoriales de los sujetos rurales en el país, así como algunas de sus principales tensiones y desafíos. Luego, se analiza el caso de la ZRC de Santa Rosa como una experiencia territorial que apertura un horizonte colectivo

3 La tesis contó con el financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) en el marco del proyecto “Del indigenismo al indianismo. Estados nacionales y políticas interculturales en América Latina”, coordinado por la doctora Silvia Soriano Hernández.

4 Las visitas que realicé durante el año 2018 y 2019 se realizaron en el marco del proyecto de “Diagnóstico y caracterización para Zona de Reserva Campesina en proceso de constitución de Santa Rosa (Cauca), Perijá (Cesar) y Pradera (Valle del Cauca)” por medio del Convenio de Asociación N° 556 de 2017 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Posteriormente, he efectuado visitas y acercamientos con líderes y lideresas del municipio en el marco de mis estudios de posgrado.

para la conjugación de una territorialidad intercultural. Finalmente, se puntualizan unas breves consideraciones finales.

Algunos componentes claves para adentrarnos a la ruralidad colombiana

Antes de examinar la constitución y trayectoria de las figuras territoriales de grupos étnicos y campesinos, es necesario tener en cuenta cuatro componentes de la ruralidad colombiana que resultan claves para comprender los complejos y contradictorios arreglos entre el esquema territorial y de propiedad rural, las múltiples manifestaciones de violencia e inequidad social y la administración de la diferencia étnica y cultural.

De entrada, el ordenamiento territorial colombiano se ha implementado bajo distintos planes y políticas públicas encaminados a promover la organización del uso, la ocupación y la transformación de espacios urbanos y rurales (Massiris, 2012). Al ser una política de Estado y un instrumento de apoyo a la gestión planificadora (Ibarra, 2007), el ordenamiento territorial en el país adopta un profundo sentido político, social y ambiental, en el que el territorio se estructura como espacio geográfico de carácter político-administrativo, funcional y estratégico sobre un conjunto de relaciones dinámicas entre los seres humanos, sus formas de producción e interacción con los recursos naturales (Duarte et al., 2019).

Pese a ello, persiste en la planeación y organización de las zonas urbanas y rurales del país una visión sectorial de lo territorial, orientada por una gestión político-administrativa que ha estado centralizada en las entidades y espacios gubernamentales de carácter nacional en donde prevalece un acentuado sesgo urbano (Massiris, 2012). El penoso estado de rezago que atraviesa el mundo rural colombiano en términos de planeación, integración y participación territorial se ha convertido en un serio obstáculo para dar garantía y reconocer

los derechos de propiedad individuales y colectivos de poblaciones rurales, los cuales hacen parte del esquema de ordenamiento social de la propiedad rural vigente.[5]

No podemos olvidar que Colombia es uno de los países más desiguales en materia de acceso y tenencia de la tierra. Las relaciones jurídicas que los pobladores rurales sostienen con la tierra han sido asiduamente un aspecto problemático de la ruralidad colombiana, manifestándose un claro desinterés por parte de los gobiernos precedentes para asegurar el efectivo acceso a la tierra y el derecho a la propiedad de campesinos, afrodescendientes e indígenas (Gutiérrez Sanín y García, 2016; Machado, 2009). La inequitativa distribución de la tierra ciertamente ha profundizado el problema de la concentración en el país por más de cuatro siglos (Fals Borda, 1975; Legrand, 1984), traduciéndose en enormes brechas de desigualdad y violencia. Según estimaciones de la Unidad de Planificación Agropecuaria (UPRA, 2019), el nivel de informalidad en la tenencia de la tierra es de aproximadamente un 54 %, especialmente en aquellas zonas donde se desarrolla la pequeña propiedad campesina (Mejía y Mojica, 2015). Mientras tanto, el índice de Gini de tierras alcanza un valor de 0,89 indicando una distribución de la tierra sumamente inequitativa al punto de la desigualdad absoluta, donde el 0,4 % de la población posee el 46 % de las tierras (PNUD, 2011). Estos fenómenos no pueden ser examinados sin la incidencia histórica del prolongado conflicto armado interno que ha tenido como principal escenario el mundo rural colombiano, siendo su campesinado el actor social más violentado y vulnerado durante las últimas décadas

5 Un caso ilustrativo es el del Catastro Multipropósito, pues su incipiente desarrollo muestra el nivel de desactualización de la información correspondiente al registro y la propiedad del suelo en el país. Previo a la suscripción del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante, Acuerdo Final) firmado en 2016, el 66 % del territorio nacional todavía contaba con información predial desactualizada y el 28 % ni siquiera tenía información catastral (Cetina, 2023).

(Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEV], 2022).[6]

A estas problemáticas hay que sumarle la evidente asimetría de derechos establecida entre las comunidades rurales en el marco de un multiculturalismo colombiano basado principalmente en criterios étnicos. Cabe precisar que tras la emergencia de la carta constitucional de 1991 se dio apertura a un nuevo régimen de derechos diferenciales de las poblaciones rurales que, en todo caso, reconoció a los indígenas y afrodescendientes como los sujetos étnicos por excelencia en el territorio nacional y, de otro lado, dejó por fuera de este marco de prerrogativas y ventajas estatales a todos aquellos que no se autodefinieran bajo criterios étnicos, como los campesinos[7] y los sectores populares (Chaves, 2011; Duarte, 2015; Yie, 2018). Es importante subrayar que la Corte Constitucional ha generado en las últimas décadas unos amplios estándares para balancear la asimetría

6 De acuerdo con el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], entre 1958 y 2018 el conflicto armado en Colombia dejó un saldo de 262.197 muertos, de los cuales 215.005 fueron civiles y 56.813 fueron combatientes. Durante este período se identificaron 177.710 víctimas de asesinatos selectivos, 80.514 desaparecidos (de los cuales siguen sin ser encontrados unos 70.587 individuos), 37.094 víctimas de secuestro, 24.447 víctimas de masacres, 15.687 víctimas de violencia sexual y 17.804 menores de 18 años reclutados (CNMH, 2020).

7 Gracias a una serie de movilizaciones, demandas y reivindicaciones históricas del campesinado colombiano y a la actual voluntad política manifestada por parte del gobierno en curso, el actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" es el único en la historia del país que ha incorporado una hoja de ruta donde quedan plasmados artículos claves para el campesinado, destacándose: i) el artículo 356 que crea la Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos como instancia de interlocución entre el campesinado y el gobierno; ii) el artículo 357 que compromete al gobierno durante los próximos doce meses a formular e implementar un plan para identificar, caracterizar, reconocer y formalizar las territorialidades campesinas; iii) el artículo 359 que establece un trazador presupuestal específico para comunidades campesinas; y iv) el artículo 55 que estipula la concesión forestal campesina para aquellos pobladores que habitan zonas de reserva forestal de acuerdo con la ley 2ª de 1959 (Forero, 2023).

de derechos contenida en el paradigma multicultural colombiano. Como detalla Güiza et al. (2020), la Corte

> ha desarrollado una robusta jurisprudencia sobre los derechos del campesinado en sus dimensiones de reconocimiento, participación y redistribución. Esa jurisprudencia gira en torno a tres categorías: i) el programa constitucional para sectores rurales y agrarios; ii) el sujeto de especial protección constitucional; y iii) el *corpus iuris* o constitución campesina (p.170).

A ello hay que agregarle que tras la implantación del primer gobierno de izquierda política en la historia del país, las expresiones de lucha y reivindicación social del campesinado colombiano se cristalizaron en su reconocimiento constitucional como sujeto de derechos y de especial protección, un significativo avance en materia de acceso a derechos y de protección de sus prácticas socioculturales, productivas y ambientales. Aun así, persiste un esquema diferencial de derechos que, por ejemplo, a nivel administrativo ha consentido la participación exclusiva de los pueblos indígenas en el sistema fiscal nacional, excluyendo de este tipo de financiación a las comunidades afrodescendientes y campesinas, siendo un caso único a nivel latinoamericano. Este tipo de asimetrías no han hecho más que ocasionar la profundización de una serie de desequilibrios y desigualdades sociales a nivel territorial, en detrimento de las históricas relaciones de convivencia y de intercambio comunitario preexistentes entre grupos étnicos y campesinos (Nieto y Valencia, 2019).

"Territorialidades superpuestas": trayectorias, tensiones y desafíos

Teniendo como preludio esta mirada sobre algunos componentes característicos de la ruralidad colombiana, es relevante identificar la

constitución y trayectoria de las figuras territoriales de los sujetos rurales en el país, así como algunas de sus principales tensiones y desafíos. En términos generales, puede decirse que existen a la fecha distintas figuras territoriales cuyo trasfondo ha estado atravesado por el autorreconocimiento de grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes) y campesinos en el marco del sistema jurídico vigente promulgado en la CP de 1991. Así pues, mediante la instauración de la Ley 21 de 1991 los resguardos, administrados por sus respectivos cabildos o autoridades tradicionales, se constituyeron en la única figura territorial colectiva con calidad de entidad territorial[8] encaminada a la protección de la autonomía de los pueblos indígenas, de manera tal que se clasifican en dos categorías: de origen colonial y republicano[9] y resguardos nuevos o constituidos.[10] Por su parte, los territorios colectivos de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) se convirtieron en la figura que reconoce el derecho territorial de las poblaciones afrodescendientes en Colombia.

8 Cabe detallar que, aunque el marco constitucional señala que las Entidades Territoriales Indígenas (ETIS) tienen el mismo nivel de autonomía de otras entidades territoriales reconocidas por el Estado (tales como los distritos, los departamentos y los municipios) y el Decreto 632 de 2018 integra en forma transitoria estas áreas al ordenamiento territorial como entidades territoriales, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) omite de manera absoluta esta territorialidad indígena, por lo que sigue en deuda su reglamentación.

9 Los resguardos coloniales fueron una figura de confinamiento y relegación –en algunos casos considerados de protección– de las poblaciones indígenas durante la colonia. Mientras tanto, los resguardos republicanos siguieron consolidándose durante la época republicana bajo criterios coercitivos y de marginación hacia esta población. Para finales del siglo XX, estas territorialidades adquirieron un peso político significativo, al punto de ser reapropiados por las comunidades indígenas y asumidos como lugares de emancipación y autonomía (Hoffmann, 2016).

10 Los resguardos nuevos o constituidos han sido formalizados y titulados a partir de la jurisdicción agraria de mediados del siglo XX. Para finales de este siglo, y tras la promulgación de la ley 160 de 1994, se procuró dar continuidad a la legalización de estas territorialidades indígenas dando creación al Decreto 2164 de 1995, cuya función fue la de establecer los lineamientos para la conformación, el saneamiento y la ampliación de resguardos indígenas en el orden nacional.

La autoridad máxima de gobierno y de administración interna de dichos territorios son los denominados Consejos Comunitarios, reconocidos tras el establecimiento del artículo transitorio 55 de la CP y su posterior reglamentación con la Ley 70 de 1993 llamada "Ley de Negritudes", la cual confirió el derecho a la propiedad colectiva y la protección de sus prácticas culturales, entre otras facultades. Finalmente, y muy en desventaja respecto a los derechos territoriales conferidos a las comunidades étnicas, existen dos figuras territoriales de autodeterminación campesina, a saber: las Zonas de Reserva Campesina y los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TCAM). La primera fue reconocida por medio de la Ley 160 de 1994 o "Ley de Reforma Agraria" como instrumento de ordenamiento territorial y productivo de las poblaciones campesinas; mientras que la segunda sigue sin ser reconocida por la normatividad rural colombiana pese a que goza de un fuerte respaldo por parte de diversas organizaciones campesinas de carácter nacional y regional.

Actualmente, en el país existen cerca de cuarenta millones de hectáreas que corresponden a zonas de reglamentación especial en las que figuran las territorialidades rurales de resguardos indígenas, títulos colectivos de Consejos Comunitarios y ZRC (Agencia Nacional de Tierras [ANT], 2023).[11] Pese a que el 35 % del territorio nacional corresponde a dichas figuras territoriales, cabe indicar que menos del 10 % de estas tierras tituladas se encuentran aptas para la agricultura, pues la superficie restante contempla una inmensidad de selvas y bosques protegidos (PNUD, 2011). A su vez, son recurrentes los traslapes e intersecciones territoriales que se presentan entre estas mismas figuras colectivas, así como con áreas de protección ambiental y proyectos económicos de gran envergadura. Esto ha traído consigo

11 Los resguardos indígenas tienen una cobertura de 33.265.558 hectáreas, los títulos colectivos de Consejos Comunitarios se extienden en 5.724.342 hectáreas y las Zonas de Reserva Campesina se concentran en 1.290.637 hectáreas, de acuerdo con las bases de datos de la Agencia Nacional de Tierras (2023).

una serie de malestares, desencuentros territoriales y fricciones interculturales que han tenido como correlato un orden nacional donde el territorio ha sido asiduamente elemento problemático de la ruralidad, sin olvidar que la aplicación de los dispositivos de ordenamiento territorial continúa siendo imprecisa, insuficiente, confusa y en muchos sentidos contradictoria y violenta (Trujillo, 2021).

Bajo este complejo panorama rural, conviene retomar la noción de "territorialidades superpuestas" planteada por Agnew y Oslender (2010) para analizar la intersección de estas autoridades territoriales de comunidades rurales dentro del modelo territorial del Estado nación. La prevalencia de estas territorialidades superpuestas plantea la necesidad de avanzar en el marco jurisprudencial agrario para la adecuación y transformación de las figuras territoriales existentes de manera que sea posible la convivencia pacífica y el acceso igualitario a derechos para las poblaciones rurales. Vale la pena remarcar que en varios encuentros y asambleas políticas, movimientos sociales y organizaciones políticas rurales como la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), el Coordinador Nacional Agrario (CNA) y la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) han planteado la posibilidad de instaurar legalmente la figura de "territorios interculturales" con el ánimo no solo de mantener la convivencia y el intercambio pacífico entre actores rurales, sino también con la intención de asegurar una igualdad material y ampliar sus facultades de gobernanza, gestión y administración territorial.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los derechos territoriales del campesinado siguen estando en clara desventaja en el marco jurídico e institucional frente a los derechos de los grupos étnicos, es evidente cómo esta propuesta de creación y conjugación de territorios interculturales ha estado especialmente promovida por los movimientos campesinos, a diferencia de las reservas o distanciamientos que

puedan tener los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes frente a dicha iniciativa.

Precisamente, la aparente falta de apoyo o desconfianza respecto a la consolidación de esta figura territorial se debe, entre otros factores, a que aún resulta impreciso e incierto su funcionamiento en lo relativo a: i) la armonización de las formas de gobernanza territorial ejercidas tradicionalmente por los grupos étnicos y campesinos; ii) la ejecución y articulación de las competencias de participación presupuestal y su administración; iii) la procedencia e implementación de una consulta previa; iv) los procedimientos adecuados para clarificar la propiedad y la tenencia de la tierra; y v) la administración de la justicia en lo relativo a la asignación y priorización de la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena, entre algunos de los principales cuestionamientos. En cualquier caso, cada vez se avizoran dinámicas de interacción y organización entre poblaciones rurales que parecen dirigirse hacia apuestas comunitarias de creación y conjugación de territorios interculturales. A continuación, expondré un caso referente en la ruralidad colombiana.

La ZRC de Santa Rosa: un vistazo hacia una apuesta de territorialidad intercultural

> *Este proceso nos ayudó a sanar, nos volvió a dar la ilusión de creer en nosotros mismos.*
>
> **Rodrigo Gómez [líder campesino de Santa Rosa]**

Para entender el proceso de constitución de la ZRC de Santa Rosa, es necesario ahondar sobre algunos rasgos característicos de este tipo de figura territorial. En primer lugar, conviene indicar que las ZRC

en Colombia[12] se constituyeron inicialmente como un proyecto de anclaje productivo que buscó regular y asegurar la tenencia de la tierra en zonas de colonización o frontera, afectadas por la violencia de actores económicos y políticos (Hoffmann, 2016). Mediante la promulgación de la Ley 160 de 1994 se creó la figura de ZRC como instrumento de ordenamiento territorial y productivo de las comunidades campesinas, lo que supuso que se constituyera, por encima de todo, en una figura colectiva en términos organizativos y de gestión territorial, y no precisamente en cuestiones de titularidad colectiva. En concreto, estas zonas se definieron como "áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieren la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad con el propósito de fomentar y estabilizar la economía campesina y superar las causas de los conflictos que la afectan" (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural [INCODER], 2013, p. 3). La formulación y ejecución de los correspondientes Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) ha sido clave puesto que se constituyen en la hoja de ruta del campesinado para decidir y participar en la orientación del territorio, en la definición de sus usos y ordenación, bajo formas autogestionarias de organización que deben ser respetadas por las autoridades territoriales (Cardoza, 2015; Méndez, 2013). Lo problemático en este asunto radica en la histórica desatención, rechazo y estigmatización[13] que ha tenido la figura de ZRC en el país. Es importante advertir que a más de veinte años de su reglamentación, solo se han constituido

12 Los primeros antecedentes de las ZRC en el país se remontan propiamente al periodo colonial en el que se configuraron formas de resistencia denominadas "rochelas", siendo estas independientes de la administración española (Fajardo, 2014; Herrera, 2002). Estos tipos de "asentamientos autónomos" tuvieron continuidad durante el siglo XIX y comienzos del XX, a través de la conformación de palenques de negros fugados y de núcleos campesinos llamados "baluartes", localizados en las partes fronterizas de las haciendas.

13 Como "repúblicas independientes" o como territorios de población guerrillera.

y delimitado en el país once ZRC[14] (siete hasta el año 2018 y cuatro en el gobierno actual), mientras que siguen avizorándose serios obstáculos para la formulación, implementación y financiación de los PDS, aspectos que a la fecha comienzan a decantarse en el actual gobierno nacional.

Propiamente, la ZRC de Santa Rosa tiene una extensión de 176.195 hectáreas (48,6 % del área municipal) y fue constituida el 21 de abril de 2023 tras más de doce años de luchas, repliegues y desencuentros territoriales. El municipio de Santa Rosa se ubica en la región denominada como Bota Caucana, integrada por los municipios de San Sebastián, Piamonte y Santa Rosa (Alcaldía de Santa Rosa, 2020), dentro de la estrella hídrica más importante de Colombia conocida como el Macizo colombiano[15] y catalogada por la UNESCO como Reserva de la Biósfera. Localizado en el Corredor Andino-Amazónico y a más de 200 kilómetros de la capital del departamento, este territorio ha tenido que experimentar el cruento contexto del conflicto armado y la presencia diferenciada de las instituciones estatales (González, 2014). Con una serie de precariedades sociales, penosas deficiencias en el sistema de servicios públicos e infraestructura vial, así como rezagos e insuficiencias en el ordenamiento territorial y la tenencia de la tierra, el municipio ha sufrido

14 Las 11 ZRC constituidas en el territorio nacional son: Cuenca de río Pato y valle de Balsillas, Guaviare, Morales-Arenal, Cabrera, Perla Amazónica, Valle del río Cimitarra, Montes de María-Polígono II, Sumapaz, Santa Rosa, Losada-Guayabero y Güejar-Cafre. Además, es importante resaltar que en la actualidad existen alrededor de sesenta procesos organizativos campesinos que vienen solicitando e impulsando la constitución y delimitación de esta figura en sus territorios.

15 La eco-región del Macizo colombiano se extiende por 4.8 millones de hectáreas y está constituida por un conjunto montañoso de los Andes que atraviesan los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Tolima, Huila, Nariño, Putumayo y Caquetá, y dan nacimiento a los principales ríos del país: el río Cauca y el río Magdalena correspondientes a la vertiente Caribe, el río Putumayo y el río Caquetá pertenecientes a la cuenca Amazónica, y el río Patía de la vertiente Pacífica.

profundos embates y disrupciones que han terminado por agravar las condiciones de vulnerabilidad de sus pobladores rurales.

La historia de poblamiento de este territorio se remonta al periodo previo a la instauración de la colonia, cuando transitaban por la región los indígenas andakis y los aguanungas, comunidades seminómadas. Durante la expansión del imperio inca, arribaron expediciones militares hasta la zona del Sibundoy en el departamento de Putumayo, quedando sus descendientes, conocidos ingas, dispersos en los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo. Con la llegada de los conquistadores, arribaron a las tierras que tenían influencia incaica miles de indios forasteros, principalmente, anaconas (yanaconas o yanacuanas) traídos desde el sur (Friede, 1944), quienes fueron sometidos por los conquistadores como cargueros durante sus expediciones guerreras (Garcilaso de la Vega, 1929; Solórzano, 1940). Con el transcurso del tiempo, los pueblos indígenas que sobrevivieron, tanto a las dinámicas de explotación y aniquilamiento del sistema colonial como a los desastres naturales acaecidos, fueron los ingas y yanaconas. Por su parte, se tiene registro de la primera familia de pobladores afrodescendientes en la década de los años sesenta del siglo XX, momento en que migró el primer núcleo familiar proveniente del Valle del Cauca, el cual se expandió posteriormente por varias veredas del municipio. En cuanto a las comunidades campesinas, debe resaltarse que desde la década de los sesenta hasta finalizada la década de los noventa se desplegaron varias oleadas de colonización campesina; primeramente, por la bonanza de la quina y décadas posteriores primordialmente por la bonanza cocalera, con lo cual no solo llegaron campesinos provenientes de otros municipios del Cauca, sino también de los departamentos de Huila, Antioquia, Putumayo y Caquetá (Diagnóstico Territorial Participativo Santa Rosa, marzo de 2018). Actualmente, la composición poblacional de Santa Rosa es mayoritariamente campesina o mestiza (72,5 %), en

menor medida indígena[16] (24,2 %) y con escasa presencia de población negra, mulata o afrocolombiana (3,3 %) (DANE, 2018).

Ahora bien, desde el año 2012 empezaron a ser recurrentes las rupturas entre los pueblos indígenas y pobladores campesinos, producto de las conflictividades y tensiones en torno al uso y tenencia de la tierra. En específico, la reactivación de una aspiración territorial encaminada a la constitución de un resguardo indígena sobre predios ocupados por campesinos y campesinas de diez veredas hizo que se avivaran las disconformidades del campesinado y que estos mismos exploraran alternativas para llevar a cabo la formalización de los predios ocupados. Este mismo año, en medio de un escenario de socialización del INCODER en el que se expusieron las aspiraciones territoriales indígenas, los líderes y lideresas campesinos/as allí presentes decidieron solicitar un espacio autónomo para discutir las opciones más asequibles para proteger y asegurar sus derechos territoriales. Se planteó entonces la viabilidad de figuras territoriales como la Reserva Natural de la Sociedad Civil, los TCAM y las ZRC. La tercera finalmente fue considerada como la opción más conveniente, en tanto la primera exigía la condición de propietarios sobre la tierra y la segunda carecía de reconocimiento jurídico en la legislación agraria. Como resultado de la inconformidad expresa por parte del campesinado, representantes del INCODER resolvieron abstenerse de dar resoluciones en esa ocasión y se comprometieron a poner en conocimiento a la entidad central sobre este disentimiento.

Entre tanto, la propuesta de constitución de una ZRC tuvo un alto nivel de acogida y de resonancia, a tal punto que se planteó la necesidad de crear una zona que abarcase no solo los predios de las

16 Los indígenas yanaconas e ingas cuentan con los siguientes resguardos: inga de Aponte, que organizativamente se localiza en el municipio de Aponte en el departamento de Nariño, Yungillo (con los cabildos de Tandarido y San Carlos), San José, Mandiyaco, Santa Marta y San Joaquín, que organizativamente se concentra en el departamento de Putumayo (ANT, 2019).

veredas afectadas, sino también las áreas restantes del municipio con poblamiento campesino. Pese a ello, la situación no fue más que el abrebocas para engendrar una relación de competencia entre indígenas y campesinos, pues ambos grupos deseaban agilizar o concretar los trámites agrarios necesarios que les permitiese regular y asegurar la tenencia de la tierra, ya fuese de manera colectiva o individual. Como veremos más adelante, estos procesos de enfrentamiento y de competencia interétnica e intercultural se irán disipando en la medida que estas comunidades rurales buscaron articular y armonizar las distintas expresiones y derechos territoriales étnicos y campesinos por medio de múltiples estrategias de organización comunitaria.

Así pues, el proceso de constitución de la ZRC de Santa Rosa requirió de varios dispositivos sociales y mecanismos de diálogo y organización comunitaria, entre los que destaco: i) el liderazgo político y el acumulado organizativo de los movimientos étnicos y campesinos con presencia en el territorio; ii) la creación de la Mesa Interétnica e Intercultural de Santa Rosa como espacio comunitario de carácter intercultural autogestionado y legitimado por las diversas bases organizativas y sociales del municipio; y iii) el impulso y ejecución de una Consulta Previa de carácter intercultural emprendida por primera vez en el país por una comunidad rural y empleada como instrumento de diálogo social para la consecución de las autonomías territoriales de actores étnicos y campesinos. A continuación, explico de manera sucinta la incidencia que han tenido estos dispositivos sociales y mecanismos comunitarios en la constitución de la zona y en la apertura de un horizonte colectivo para la conjugación de una territorialidad intercultural.

Liderazgo político y acumulado organizativo de las fuerzas étnicas y campesinas

Más allá del propio esfuerzo y liderazgo del campesinado santarrosano a lo largo del proceso de constitución y delimitación de la ZRC, es imperativo recalcar el posicionamiento de diversos liderazgos comunitarios y el despliegue de correlaciones de fuerza fundadas en niveles de organización, logrados por los distintos grupos sociales que convergen en el territorio (Gramsci, 1977). Tanto el liderazgo político como el acumulado organizativo alcanzado por las propias comunidades étnicas y campesinas del municipio durante los últimos años (como resultado de particulares trayectorias de lucha y resistencia social), proporcionó las capacidades y liderazgos necesarios para iniciar y efectuar un proceso sumamente demandante, tanto en términos organizativos como en cuestiones políticas, administrativas y logísticas.

De esta manera, debemos comenzar señalando el liderazgo sostenido por el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), organización campesina del macizo colombiano.[17] Desde su creación, el CIMA se constituyó en el movimiento regional campesino con mayor fuerza e incidencia en el territorio, de manera que su respaldo político, económico y técnico desde el inicio de esta apuesta territorial campesina ha resultado fundamental para: i) profundizar el conocimiento legal sobre la figura, ii) iniciar el proceso de socialización y iii) dar cumplimiento a cada uno de los procedimientos legales requeridos durante la constitución legal de la zona. Con el despliegue de liderazgos claves en la región, participaciones estratégicas dentro

17 El CIMA tiene un fuerte enraizamiento en los/as maestros/as rurales, los/as cuales lideraron en un principio los espacios de encuentro comunal y el despliegue de amplias protestas sociales en el macizo colombiano durante la década de los noventa. Su carácter regional plantea la continuidad del campesinado andino de alta montaña a lo largo de los departamentos del Cauca y Nariño.

de espacios políticos e institucionales y numerosas gestiones desplegadas con entidades estatales e instituciones académicas, el CIMA ha sido la primera organización campesina que, a pesar de impulsar la implementación de Territorios Campesinos Agroalimentarios (TCAM), ha promovido y liderado la constitución de un territorio campesino bajo la figura de ZRC en la Bota Caucana.[18]

A su vez, la ZRC fue arduamente impulsada por todas las Juntas de Acción Comunal (JAC) constituidas a nivel veredal en el municipio. Al convertirse en las células mínimas de gobernanza local y la base comunal donde se han encauzado distintos procesos sociales, culturales, productivos, ambientales, como también de jóvenes y mujeres santarrosanas, las JAC se encargaron principalmente de avanzar en el proceso de difusión y socialización de la figura a lo largo y ancho del territorio rural de Santa Rosa (Calvache, líder campesino de Santa Rosa, entrevista 6 de julio de 2021). Fue así como bajo la configuración de escenarios comunitarios y vecinales, las JAC posibilitaron en un corto periodo de tiempo que los habitantes del municipio conociesen el alcance político y territorial de una ZRC y, a su vez, dispusieran la apertura de espacios de diálogo permanentes orientados a discutir sobre las múltiples implicaciones de iniciar este tipo de solicitudes y aspiraciones.

Por otro lado, es importante resaltar las alianzas que el campesinado ha establecido con sus pares rurales. En primer lugar, el CIMA se ha articulado con el movimiento indígena, en especial con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), a diferencia de la mayoría de las organizaciones campesinas del Cauca que han tomado

18 En este caso, hubo dos elementos determinantes que conllevaron a optar por impulsar este tipo de territorialidad, como lo son: i) la correlación de fuerzas políticas emergentes en el campesinado de la región a lo largo de los últimos lustros, y ii) las propias dinámicas de apropiación territorial campesina caracterizadas por la convergencia de procesos de colonización desprovistos de una estructura propicia para la asignación formal de la propiedad.

distancia y, en muchos casos, presentado tensiones con el proceso político de esta autoridad indígena. Los pueblos ingas y yanaconas en cabeza de la Asociación de Cabildos indígenas del municipio de Santa Rosa (ACIMSCA) pertenecen a la estructura política del CRIC, el "proceso indígena con mayor capacidad de movilización a nivel nacional" (CEI, 2013, p. 32), convirtiéndose en la vanguardia del movimiento indígena contemporáneo en Colombia.[19] Por tanto, el apoyo de esta organización en la constitución de la ZRC ha sido determinante en la medida que no solo comprendieron que esta figura territorial campesina no representa serias amenazas a sus autonomías y aspiraciones territoriales,[20] sino que además decidieron participar activamente en la preparación y formulación del PDS, así como de otros espacios indispensables para culminar con la constitución legal de la figura.

En segundo lugar, el campesinado ha establecido relaciones y diálogos permanentes con el Consejo Comunitario Nuevo Futuro de los Grandes Luchadores,[21] autoridad máxima de los pobladores afrodescendientes de Santa Rosa. En este caso, los afrodescendientes santarrosanos se vieron ampliamente favorecidos con la apuesta de constitución de ZRC, pues dada su corta trayectoria política y organizativa en el territorio, su capacidad de gestión e interlocución instalada frente a instancias gubernamentales era ciertamente limitada. De tal modo que cuando se llevó a cabo el proceso de zonificación

19 El carácter combativo, autónomo y de resistencia del CRIC les ha permitido abonar logros significativos en el marco del reconocimiento étnico, el acceso a tierras, el posicionamiento de plataformas de movilización nacional como la "Minga de Resistencia Social y Comunitaria", así como el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores.

20 A diferencia de otros procesos de constitución de ZRC en el país, en donde las mismas reticencias y concepciones generalizadas de organizaciones indígenas han frenado y obstaculizado los trámites administrativos necesarios para su aprobación.

21 El Consejo Comunitario está vinculado a nivel regional con la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC).

de la ZRC, esta incluyó e impulsó la aspiración territorial del Consejo Comunitario facilitando a sus representantes la asesoría por parte de funcionarios públicos, académicos y abogados vinculados con el proceso de ZRC, aspecto que a final de cuentas posibilitó la titulación colectiva de sus tierras para el año 2020.

Mesa Interétnica e Intercultural de Santa Rosa

La Mesa Interétnica e Intercultural de Santa Rosa (en adelante, la Mesa) emerge como resultado de la profundización de enfrentamientos, fricciones interculturales y desencuentros territoriales entre los pueblos indígenas y las comunidades campesinas. En 2016, en el marco de un Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR),[22] las comunidades rurales allí presentes comprendieron la urgencia de escucharse y conocer puntualmente las pretensiones y aspiraciones territoriales de sus vecinos (Joaquí, integrante campesino Mesa Interétnica e Intercultural, entrevista 22 de mayo de 2021). Producto de estas conversaciones, surgió la idea conjunta de crear una Mesa Interétnica e Intercultural como mecanismo idóneo de interlocución, concertación y planificación territorial desde la autogestión de sus propias fuerzas comunitarias. Mediante la participación de los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y las poblaciones afrodescendientes de Santa Rosa, junto con el acompañamiento de la Alcaldía municipal y organizaciones de segundo nivel como el CIMA y el CRIC, ese año se llevó a cabo la estructuración de la Mesa. En palabras de uno de los integrantes de este espacio: "tuvimos la

22 La ley 101 de 1993 conocida, como "Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero", señala que los CMDR sirven como "instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal será la de coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación" (Artículo 61).

suficiente voluntad para llegar a ese acuerdo, que al principio no fue fácil como todo proceso, pero que poco a poco fuimos entendiendo esa dinámica y así fuimos capaces de sentarnos y formalizar esta 'comunión de comunidades'" (Calvache, integrante campesino Mesa Interétnica e Intercultural, entrevista 6 de julio de 2021).

A partir de ese momento, la Mesa tuvo como objetivo avanzar en el proceso de diálogo intercultural y de planificación territorial acogiendo como pilares tres estrategias principales que abarcaron: i) el diálogo social y la concertación comunitaria, ii) la defensa del territorio y la conservación ambiental y iii) el acceso y formalización de tierras para sus pobladores a través de la consolidación de las diferentes territorialidades étnicas y campesinas (Garreta, Consejero Mayor ACIMSCA, entrevista 25 de mayo de 2021). Su estructura organizativa quedó integrada por un coordinador, una secretaría técnica y una asamblea representativa constituida por veinticuatro personas, de manera que se asegurase la participación de ocho representantes de cada población, es decir, ocho indígenas, ocho campesinos y ocho afrodescendientes.[23]

En un inicio, se llevó a cabo un arduo trabajo interno y autónomo que tuvo como finalidad tender y fortalecer los canales de diálogo e interlocución entre las organizaciones étnicas y campesinas involucradas. Este proceso de fortalecimiento *hacia adentro* demandó un

23 En este espacio confluyen y participan organizaciones indígenas de segundo nivel como el CRIC y la ACIN, la Asociación de Cabildos indígenas del municipio de Santa Rosa (ACIMSCA), así como cada uno de los cabildos y resguardos de los pueblos yanaconas e ingas. Respecto a las organizaciones afrodescendientes participantes, se encuentra el Consejo Comunitario Nuevo Futuro de los Grandes Luchadores el cual está vinculado directamente con ACONC. Igualmente, convergen organizaciones campesinas como el CIMA a nivel regional, las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS) de la parte alta y de la parte media del municipio, todas las JAC, la Asociación Andaki, la Asociación por el Desarrollo de la Media Bota Caucana (ADESBOC), la Asociación de Mujeres de la Bota Caucana (AMUBOC) y la plataforma de jóvenes del municipio. Mientras tanto, por parte de la sociedad civil, participa la Asociación de Víctimas Ayúdenos a Vivir (IEI, 2018).

periodo de dos años, tiempo que fue determinante para definir su estructura organizativa, su modalidad de funcionamiento, los ejes centrales de trabajo y el conocimiento profundo e indispensable sobre las dinámicas organizativas y territoriales de cada grupo étnico y cultural. Para comienzos de 2018, el trabajo de la Mesa se concentró primordialmente *hacia afuera*, en la medida que se integró un ejercicio de interlocución directa con las instituciones estatales y de mediación con empresas privadas con intereses económicos sobre el territorio.

Por consiguiente, el trabajo articulado de la Mesa permitió que se posicionara como el principal referente territorial de diálogo, negociación y concertación entre las organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales. Esto supuso que todos los procesos de aspiraciones territoriales de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, los cuales se tramitaban con anterioridad de manera independiente, con poco o nulo conocimiento de las otras comunidades, pasaran a ser encabezados por la Mesa. Por medio de esta labor, las comunidades involucradas en este espacio comprendieron la naturaleza y los alcances de cada figura étnica y cultural, y a su vez reconocieron las bondades de la ZRC como figura colectiva en términos organizativos y de gestión territorial, distinguiendo que no es propiamente una figura con atribuciones de titularidad colectiva. Lo anterior dio a entender que, ante todo, esta pretensión de territorialidad campesina está dirigida a garantizar las condiciones de desarrollo para la formalización de la propiedad privada de sus pobladores y el mantenimiento de las áreas comprendidas dentro del Sistema Nacional de Parques Naturales; sin que esto impida la existencia, creación o ampliación de figuras colectivas dentro de sus límites territoriales, tales como resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras.

En pocas palabras, bajo la pregunta de "¿cómo hacíamos para acomodarnos y convivir todos en un mismo lugar?", el propio líder

campesino Rodrigo Gómez deja entrever que la creación e implementación de la Mesa no hizo más que intentar establecer un ejercicio de gobernanza territorial instalado en un proceso de autogestión comunitaria que ha reconocido y validado diversas expresiones étnicas y culturales.

Consulta Previa Intercultural

Mediante la Ley 21 de 1991 se incorporó al derecho colombiano el Convenio 169 de la OIT a partir del cual se establece la Consulta Previa en el país.[24] De este modo, el ejercicio de Consulta Previa en Colombia se constituye en derecho fundamental de los grupos étnicos para ser consultados cuando el Estado genere medidas legislativas o administrativas, o cuando los particulares creen un proyecto, obra o actividad (Duarte, Gómez y Rodríguez, 6 de octubre de 2018). Este instrumento, concebido como "garantía de la identidad cultural", asegura entonces la participación real, efectiva y oportuna de los grupos étnicos en los proyectos o actividades que sean susceptibles de afectarlos directamente (Yie, 2018).

Teniendo como precedente este orden legislativo, el proceso de constitución y delimitación de la ZRC en Santa Rosa debía surtir la aplicación de la Consulta Previa como garantía de derecho fundamental para las comunidades étnicas inmersas en el área declarada como ZRC. Principalmente, fue el pueblo indígena integrado por las etnias ingas y yanaconas del municipio el que instó avanzar con la delimitación territorial de la zona, siempre y cuando se diera

24 Con el ánimo de garantizar un proceso de diálogo y concertación efectivo, se determinó que el procedimiento de Consulta Previa en Colombia debe efectuarse mediante la consecución de las siguientes etapas: i) certificación sobre la presencia de comunidades étnicas; ii) proceso de coordinación y preparación; iii) desarrollo de la preconsulta, iv) desarrollo de la Consulta Previa; y v) seguimiento a los acuerdos (Directiva 10 de 2013 de la Presidencia de la República).

cumplimiento cabal a sus derechos étnicos (Garreta, Consejero Mayor ACIMSCA, entrevista 25 de mayo de 2021).

Tal situación implicó que la naturaleza diferencial de esta consulta resultara ser la primera de este tipo en el país, entendiendo que era emprendida por una comunidad rural que requería contar con la autorización de sus pares comunitarios para conseguir avanzar en el trámite de su aspiración territorial (César Augusto Ramírez, funcionario ANT, entrevista 27 de abril de 2021). Como bien lo explica uno de sus líderes campesinos:

> este ha sido un caso atípico por cuanto se constituyó en una Consulta Previa "de comunidad a comunidad". En un principio, veíamos que no era necesario y creíamos que la Consulta Previa solamente se hacía mediante el desarrollo de proyectos externos. En este caso, nos tocó "de comunidad a comunidad", vislumbrando el desarrollo de las voluntades, las confianzas, las formas de pensar, de respetarnos y de convivir. Hemos entendido que este proceso era constitucional y que se debía hacer en el marco de lo étnico (Calvache, entrevista 6 de julio de 2021).

Al tratarse de una aspiración territorial campesina y no propiamente de la llegada de una multinacional o la realización de un megaproyecto en el municipio, su connotación ha sido única en el país al punto de convertirse hoy por hoy en un referente obligado de diálogo intercultural para los distintos procesos territoriales que vienen avanzando sobre escenarios tan densos y complejos como el Cauca. Mediante el perfeccionamiento de metodologías de diálogo social enmarcadas en escenarios comunitarios posicionados territorialmente, como lo ha sido la Mesa, el procedimiento de Consulta Previa adquirió niveles nunca antes alcanzados en espacios rurales de convivencia interétnica e intercultural. En resumidas cuentas, la fluida interlocución y comunicación entre actores étnicos y campesinos

dinamizada por espacios autogestionados de manera previa en el territorio permitió tramitar y movilizar un ejercicio consultivo con notables *claros-oscuros* en la jurisprudencia colombiana.

Desde luego, el proceso consultivo que contó con una duración de dos años estuvo atravesado por desencuentros, rupturas y momentos de repliegue entre las comunidades, pero esto no significó la imposibilidad de llegar a arreglos concertados y de abrir nuevamente los canales de diálogo dispuestos desde espacios como la Mesa. Por tanto, la posibilidad de culminar con relativo éxito la delimitación de las aspiraciones territoriales en la Consulta Previa dependió de un profundo ejercicio de *revalidación del diálogo intercultural,* en el que los mismos grupos étnicos y campesinos involucrados reconocieron la importancia de avanzar de manera conjunta en los procesos sociales y aspiraciones territoriales a través del reconocimiento de sus propias trayectorias, dinámicas, autonomías y principios de organización comunitaria.

Consideraciones finales

La profundización de este tipo de estudios enmarcados en la ruralidad colombiana debe encaminarse a abonar una perspectiva territorial sobre el Estado nación que lo conciba como un espacio de contención inacabado, dinámico y heterogéneo, en la medida que la exhaustiva movilización de territorios rurales comunitarios viene desafiando de momento la instauración de una forma de territorialidad absoluta, jerárquica y excluyente. La intrincada historia del campo colombiano y la compleja trayectoria de organización y lucha de sus movimientos sociales pone de manifiesto no solo la capacidad de sobrevivencia de sus pobladores, sino aún más el enorme potencial de transformación de sus fuerzas comunitarias.

Como pudimos ver, la experiencia territorial materializada en la ZRC de Santa Rosa representa la apertura de un horizonte colectivo

para la conjugación de una territorialidad intercultural en la ruralidad colombiana. En gran medida, este caso permite explorar formas particulares e inéditas de convivencia intercultural, organización comunitaria y concertación social entre comunidades étnicas y campesinas, evidenciando con ello la manera como el encuentro y convergencia entre las diferencias culturales desafía el esquema jurisprudencial multicultural y de derechos territoriales instituido en Colombia, en tanto pone de manifiesto la necesidad de adecuar y transformar la naturaleza de las figuras territoriales étnicas y campesinas para garantizar modelos más amplios de convivencia intercultural junto con un acceso igualitario a derechos para el conjunto de las comunidades rurales.

En este sentido, la tarea de instaurar legalmente una figura como la de "territorios interculturales" tendría que precisar su funcionamiento en lo relativo a: i) la armonización de las formas de gobernanza territorial ejercidas tradicionalmente por los grupos étnicos y campesinos; ii) la ejecución y articulación de las competencias de participación presupuestal y su administración; iii) la procedencia e implementación de una consulta previa; iv) los procedimientos adecuados para clarificar la propiedad y la tenencia de la tierra; y v) la administración de la justicia en lo relativo a la asignación y priorización de la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena, entre algunos de los principales cuestionamientos.

BIBLIOGRAFÍA

Agnew, John y Oslender, Ulrich (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, 13, 191-213.

Alcaldía municipal de Santa Rosa (2020). *Nuestro Municipio*. http://www.santarosa-cauca.gov.co/municipio/nuestro-municipio

Cardoza, Germán (2015). *Vacíos jurídicos y oportunidades. Zonas de Reserva Campesina.* Bogotá: ANZORC.

CEI [Centro de Estudios Interculturales] (2013). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca.* Cali: Pontificia Universidad Javeriana de Cali/INCODER.

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2020). *Bases de datos*. https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/bases-de-datos/

Cetina, Camilo (9 de febrero de 2023). Catastro para la paz y la modernización en Colombia. *El Espectador*. https://www.elespectador.com/colombia-20/analistas/catastro-para-la-paz-y-la-modernizacion-en-colombia/

Chaves, Margarita (comp.) (2011). *La multiculturalidad estatalizada. Indígenas, afrodescendientes y configuraciones de estado.* Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEV] (2022). Hay futuro si hay verdad. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. Bogotá.

Duarte, Carlos (2015). *(Des)encuentros en lo público. Gobernabilidad y conflictos interétnicos en Colombia* [Tesis de doctorado]. Paris: Universite Sorbonne Nouvelle-Paris 3.

Duarte, Carlos; Gómez, Daniela y Rodríguez Deza, Piedad Andrea (6 de octubre de 2018). Vol. 1 Consulta previa en Colombia: ¿Perfeccionarla, regularla o eliminarla? *La Silla Vacía*. https://lasillavacia.com/silla-llena/red-etnica/historia/vol-1-consulta-previa-en-colombia-perfeccionarla-regularla-o

Duarte, Carlos; Páez, Fredy; Cardoza, Germán; Ramírez, Carlos; Montaño, Marta; Castaño, Alen; Correa, Jaime; Marmolejo, Miladis; Duque, Ana Milena; Ochoa, Manuel y Trujillo, Daniella (2019). *La UAF y el ordenamiento territorial rural colombiano, 3 estudios de caso: Casanare, Cundinamarca y Bolívar.* Cali: Instituto de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana.

Fajardo, Darío (2014). *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010*. Colección en clave de sur. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos [ILSA].

Fals Borda, Orlando (1975). *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Publicaciones de la Rosca.

Forero, Sebastián (8 de mayo de 2023). Las conquistas campesinas en el Plan Nacional de Desarrollo de Gustavo Petro. *El Espectador*. https://www.elespectador.com/politica/plan-nacional-de-desarrollo-del-gobierno--petro-las-conquistas-campesinas/

Friede, Juan (1944). *El indio en lucha por la tierra. Historia de los resguardos del Macizo Central Colombiano*. Bogotá: Espiral.

Garcilaso de la Vega, Inca (1929). *Comentarios reales.* Madrid: Aguilar.

González, Fernán E. (2014). *Poder y violencia en Colombia.* Bogotá: Odecofi/Cinep.

Gramsci, Antonio (1977). Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerza. En *Pequeña antología política*. Barcelona: Fontanella.

Güiza, Diana Isabel; Bautista, Ana Jimena; Malagón, Ana María y Uprimny, Rodrigo (2020). *La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico.* Bogotá: Dejusticia.

Gutiérrez Sanín, Francisco y García, Paola (2016). Acceso a la tierra y derechos de propiedad campesinos: recorriendo los laberintos. *Revista Colombiana de Antropología, 1*(52), 91-116.

Herrera, Martha (2002). *Ordenar para gobernar.* Bogotá: Icanh.

Hoffmann, Odile (2016). Divergencias construidas, convergencias por construir. Identidad, territorio y gobierno en la ruralidad colombiana. *Revista Colombiana de Antropología, 52*(1), 17-39.

Ibarra, Jairo (2007). Reflexiones sobre el ordenamiento territorial en Colombia. *Justicia Juris,* 37-45.

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural [INCODER] (2013). Procedimiento Zonas de Reserva Campesina. Subgerencia de Tierras Rurales. Bogotá.

Instituto de Estudios Interculturales [IEI] (2018). Diagnóstico y caracterización para Zona de Reserva Campesina en proceso de constitución de Santa Rosa (Cauca), Perijá (Cesar) y Pradera (Valle del Cauca). Convenio de asociación No. 556 de 2017 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Cali.

IEI (2023). *Territorios interculturales. Propuesta de figura Intercultural del territorio en contextos rurales entreverados*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

Legrand, Catherine (1984). De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia. 1870-1936. *Revista Lecturas de Economía,* 134, 14-50.

Machado, Absalón (2009). *La reforma rural, una deuda social y política.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Massiris, Ángel (2012). Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial. Realidad y desafíos. En Ángel Massiris, Miguel Antonio Espinoza, Teresa Ramírez, Patricia Rincón y Tadeo Sanabria, *Procesos de ordenamiento en América Latina y Colombia* (pp. 13-30). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Mejía, Miguel Fernando y Mojica, Jhenifer (2015). *Conocimientos necesarios sobre las tierras rurales en Colombia. Apuntes esenciales: preguntas y respuestas*. Bogotá: OXFAM.

Méndez, Yenly (2013). *Derecho a la tierra y al territorio, justicia y Zonas de Reserva Campesina: el caso del Valle del río Cimitarra* [Tesis de maestría]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Nieto, Diego y Valencia, Inge (eds.) (2019). *Conflictos multiculturales y convergencias interculturales. Una mirada al suroccidente colombiano*. Cali: Editorial Universidad Icesi.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2011). *Colombia Rural. Razones para la Esperanza. Informe Nacional*. Bogotá.

Solórzano, Juan de (1940). *Política indiana*. Madrid: Atlas.

Trujillo Ospina, Daniella (2021). *La Zona de Reserva Campesina de Santa Rosa, Cauca: una apuesta territorial e intercultural en la ruralidad colombiana* [Tesis de maestría]. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

UPRA [Unidad de Planificación Agropecuaria] (2019). Índice de informalidad. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Informalidad_ten_tierra_Colombia_2019.pdf

UPRA (2016). *Mercado de tierras rurales productivas en Colombia. Caracterización, marco conceptual, jurídico e institucional.* Bogotá: UPRA/Universidad Nacional de Colombia/ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/handle/11438/8488

Yie, Maite (2018). *¡Vea, los campesinos aquí estamos! Etnografía de la (re)aparición del campesinado como sujeto político en los Andes nariñenses colombianos* [Tesis de doctorado]. Campinas: Universidade Estadual de Campinas.

ENTREVISTAS

Calvache, Edelmo. Integrante campesino de la Mesa Interétnica e Intercultural de Santa Rosa, Cauca, entrevista realizada el 6 de julio de 2021.

Garreta, Fabián. Consejero Mayor de la Asociación de Cabildos indígenas del municipio de Santa Rosa, Cauca (ACIMSCA), entrevista realizada el 25 de mayo de 2021.

Gómez, Rodrigo. Líder campesino del municipio de Santa Rosa, Cauca, entrevista realizada el 29 de abril de 2021.

Joaquí, Nelson. Integrante campesino de la Mesa Interétnica e Intercultural de Santa Rosa, Cauca, entrevista realizada el 22 de mayo de 2021.

Ramírez, César Augusto. Funcionario de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación de la Agencia Nacional de Tierras, entrevista realizada el 27 de abril de 2021.

Despojo y precarización en América Latina

Entre el neodesarrollismo y el neoliberalismo

AYELÉN BRANCA

Nunca en la historia, como sucede en la actualidad, se habían combinado tan frenéticamente la crisis y el capitalismo en un solo comportamiento histórico que lo caracteriza en escala global.

Adrián Sotelo Valencia

La coyuntura contemporánea parece estar cada vez más definida por las características de una crisis multifacética que abarca distintas dimensiones de la realidad social. En la apariencia inmediata, impacta el corrimiento a la derecha de tendencias políticas e ideológicas que se expresan en los discursos cotidianos, mediáticos y propagandísticos.

Si observamos un poco más allá, las condiciones sociales, de vida, laborales, ambientales, y los datos que estas arrojan, expresan una situación decadente que está en relación directa con la dinámica comercial, financiera y monetaria de inestabilidad. Pero ya en el trasfondo, la emergencia se hace tendencia ante el movimiento estructural de un sistema basado en la producción de valor que se encuentra

en dificultad para generar excedente de reinversión, contrarrestar la recesión y garantizar una etapa de crecimiento económico.

Esta tendencia crítica a nivel global tiene consecuencias diferenciadas ante la heterogeneidad del sistema mundial capitalista. La reproducción del capital y las dinámicas en las formaciones sociales a las que está asociada no se da de la misma manera en los distintos puntos del globo. Las desigualdades histórico-estructurales que definen las particularidades de los centros capitalistas y las regiones dependientes se continúan reproduciendo bajo diferentes formas.

Para comprender la convulsa vida social y política latinoamericana, es preciso atender a las características que definen sus relaciones sociales dadas sus estructuras como economías capitalistas dependientes. Si bien las dinámicas no son las mismas en cada país, ya que entran en juego delimitaciones estatales, relaciones institucionales, culturales y sociales internas, es posible identificar tendencias que permiten mirar un poco más allá de la superficie y comprender las causas de la coyuntura.

Las agendas emergentes parecen inabarcables, por lo que es preciso ordenar el panorama desde una perspectiva integral que nos permita comprender, o al menos preguntarnos ¿hacia dónde? ¿Cuáles son las tendencias que se reproducen? ¿Cuáles son las alternativas?

Desde la reestructuración capitalista neoliberal y la llamada globalización, las perspectivas de gobierno y los modelos económicos que disputan en la región se expresan bajo dos proyectos que se presentan como antagónicos: el *neodesarrollismo* y el *neoliberalismo.* Cabe preguntarse si lo son.

Tal antagonismo parece diluirse ante las dinámicas estructurales y relaciones de clases que se reproducen. A los fines de sopesar y proponer alternativas, es necesario complejizar las particularidades, identificar movimientos, las fracciones de clases en juego, los vínculos con el gran capital imperialista, el lugar del Estado, tanto en la relación capital-trabajo como en la protección de bienes comunes.

En este escrito comenzamos caracterizando el lugar de AL en el sistema mundial a los fines de comprender las dinámicas que definen el capitalismo dependiente. A continuación, identificamos el modo en que estas dinámicas se reproducen y profundizan a lo largo de la historia bajo distintos patrones de reproducción del capital. En particular, analizamos cómo se profundizan relaciones de despojo y precarización sobre la base del actual patrón de reproducción por especialización productiva. Finalmente, en un nivel más concreto de abstracción, caracterizamos los programas económico-políticos del neoliberalismo y neodesarrollismo, sus tensiones y continuidades.

América Latina en trasfondo de desarrollo capitalista

Tal como afirmaba Marx, "[l]a violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva. Ella misma es una potencia económica" (Marx, [1894] 2010b, p. 940). El devenir del capitalismo fue posible a partir de un proceso de *acumulación originaria* basado en la escisión violenta del campesinado, poblaciones originarias, trabajadores directos de sus tierras y medios de subsistencia. El despojo, de un lado, y la concentración de tierras, medios y bienes comunes, por el otro, son condiciones de posibilidad del modo de producción capitalista. En este proceso, la expansión colonial fue central.

> El descubrimiento de comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen *factores fundamentales de la acumulación originaria* [cursivas en el original]. (Marx, [1894] 2010b, p. 939).

Más adelante, Marx continúa:

> La colonia aseguraba a las manufacturas en ascenso un mercado donde colocar sus productos y una acumulación potenciada por el monopolio del mercado. Los tesoros expoliados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiñas, refluían a la metrópoli y se transforman allí en *capital* [cursivas en el original] (pp. 942-943).

Nacidos de las sociedades coloniales, el carácter específicamente capitalista que asumen los Estados latinoamericanos tras su liberación política presenta particularidades respecto al "capitalismo desarrollado", definidos por sus economías dependientes.

> Forjada al calor de la expansión comercial promovida en el siglo XVI por el capitalismo naciente, América Latina se desarrolla en estrecha consonancia con la dinámica del capital internacional. Colonia productora de metales preciosos y géneros exóticos, en un principio contribuyó al aumento del flujo de mercancías y a la expansión de los medios de pago, que, al tiempo que permitían el desarrollo del capital comercial y bancario de Europa, apuntalaron el sistema manufacturero europeo y allanaron el camino para la creación de la gran industria. La Revolución industrial, que dará inicio a ésta, corresponde en América Latina a la independencia política que, conquistada en las primeras décadas del siglo XIX, hará surgir, con base en la nervadura demográfica y administrativa tejida durante la Colonia, un conjunto de países que entrarán a gravitar en torno a Inglaterra. Los flujos de mercancías, y posteriormente de capitales, tienen en ésta su punto de entroncamiento: ignorándose los unos a los otros, los nuevos países se articularán directamente con la metrópoli inglesa y, en función de los requerimientos de ésta, entrarán a producir y a exportar bienes primarios a cambio de manufacturas

> de consumo y –cuando la exportación supera sus importaciones– de deudas (Marini, [1973] 1979, pp. 16-17).

Con la consolidación de Estados políticamente independientes y de un mercado mundial capitalista, AL, desarticulada internamente y subordinada a las demandas de los centros europeos, en particular Inglaterra, continúa garantizando el subsiguiente desarrollo del capitalismo.

Al especializarse en la exportación de materias primas, brinda los requerimientos materiales para la Revolución Industrial, el desarrollo tecnológico y especialización de los centros en determinadas ramas de producción. Pero además "contribuirá a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa" (Marini, [1973] 1979, p. 23).

Tal como lo definió Marx, la plusvalía relativa[1] es el medio propiamente capitalista de extracción de plusvalor:

> Denomino plusvalor absoluto al producido mediante la prolongación de la jornada laboral; por el contrario, al que surge de la reducción del tiempo de trabajo necesario y del consiguiente cambio en la proporción de magnitud que media entre ambas partes componentes de la jornada laboral, lo denomino plusvalor relativo (Marx, [1872] 2010a, p. 383).

1 "Marx expone los métodos de la explotación del trabajo identificados con la plusvalía absoluta y con la plusvalía relativa, como aquellos básicos para la reproducción del sistema capitalista en un contexto histórico de largo plazo. Esto supone entender ambas formas de la plusvalía como conceptos históricos dialécticamente interrelacionados dentro de una formación histórico-social específica, en cuyo seno se articulan los procesos de trabajo y las relaciones sociales de producción. La periodización que surge en base a estos dos conceptos de la plusvalía incorpora el predominio (o no) de la productividad del trabajo a base del desarrollo tecnológico por sobre la extensión de la jornada y la intensidad del trabajo" (Sotelo, 2012a, p. 20).

El lugar que ha ocupado AL en el mercado mundial permitiría, además, contrarrestar una de las principales contradicciones del desarrollo capitalista: la ley tendencial a la caída de la tasa de ganancias. La propia dinámica de la competencia capitalista lleva aumentar el capital constante invertido (maquinarias y tecnología) y reducir el capital variable, aumenta así la composición orgánica y disminuye la masa de plusvalor producido, afectado a la tasa de ganancia (Marx, [1894] 2010c).

Ahora bien, Marx identificaba también el carácter tendencial de esta ley, que es posible de ser contrarrestada por diferentes factores, de los cuales los más generalizados son: elevación del grado de explotación, reducción del salario por debajo de su valor, abaratamiento de los elementos del capital constante, sobrepoblación relativa y comercio exterior (Marx, [1894] 2010c). La economía primario-exportadora de AL garantizaría entonces la reducción del capital constante y variable de la producción en los centros capitalistas, amortiguando el aumento de la composición orgánica y contrarrestando esta tendencia.

Superexplotación, intercambio desigual y ciclo del capital dependiente

El lugar de AL en el mercado mundial condiciona en su interior las relaciones sociales de producción, así como las orientaciones políticas de clases hegemónicas dominantes-dominadas (Bambirra, 1974) que actúan a favor de intereses imperialistas. La interrupción del ciclo de capital, el intercambio desigual y la superexplotación definen la *dialéctica de la dependencia* (Marini, [1973] 1979).

El intercambio desigual es desde la perspectiva de Marini una de las formas de transferencia de valor, vinculada al capital comercial, que se da debido a la fijación de los precios de mercado y los precios de producción de mercancías (Marx, [1894] 2010c).

> Teóricamente, el intercambio de mercancías expresa el cambio de equivalentes, cuyo valor se determina por la cantidad de trabajo socialmente necesario que incorporan las mercancías. En la práctica se observan diferentes mecanismos que permiten realizar transferencias de valor, pasando por encima de las leyes del intercambio, y que *se expresan en la manera como se fijan los precios de mercado y los precios de producción de mercancías.* Conviene distinguir los mecanismos que operan en el interior de la misma esfera de producción (ya se trate de productos manufacturados o materias primas) y los que actúan en el marco de distintas esferas que se interrelacionan. En el primer caso, las transferencias corresponden a aplicaciones específicas de las leyes del intercambio, en el segundo, adoptan más abiertamente el carácter de transgresión de ellas (Marini, [1973] (1979), pp. 33-34; cursivas nuestras).

En las relaciones entre países imperialistas y dependientes, esta forma de transferencia desigual se complementa y profundiza con otras modalidades como los endeudamientos (capital que deviene intereses) y las inversiones extranjeras directas (capital productivo) (Seibel Luce, 2017; Reyes, 2020).

Esta dinámica tiene efectos en las relaciones de capital-trabajo internas a los países dependientes. La *superexplotación* de la fuerza de trabajo se constituye como una forma de contrastación, para los capitalistas locales, de las transferencias de valor:

> Lo que aparece claramente, pues, es que las naciones desfavorecidas por el intercambio desigual no buscan tanto corregir el desequilibrio entre los precios y el valor de sus mercancías exportadas (lo que implicaría un esfuerzo redoblado para aumentar la capacidad productiva del trabajo), sino más bien compensar la pérdida de ingresos generados por el comercio internacional, recurriendo a una mayor explotación del trabajador (Marini, [1973] 1979, pp. 36-37).

Esta “mayor explotación” de la clase trabajadora se daría, según el autor, mediante tres mecanismos: el aumento de la intensidad del trabajo, la prolongación de la jornada laboral y la reducción del consumo del obrero. Esta última es posible en economías como las de AL, ya que su producción está destinada a las necesidades del mercado mundial, por lo que no depende de la capacidad interna de consumo. Se da una escisión entre las esferas de circulación y producción y, en consecuencia,

> la tendencia natural del sistema será la de explotar al máximo la fuerza de trabajo del obrero, sin preocuparse de crear las condiciones para que este la reponga, siempre y cuando se le pueda reemplazar mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo. (Marini, [1973] 1979, p. 52).

En la historia del capitalismo dependiente latinoamericano, estas dinámicas asumieron distintas formas a través de las transformaciones históricas y su concretización. En un nivel medio de abstracción, es posible identificar tres *patrones de reproducción*, noción postulada por Marini (1982) y profundizada por Jaime Osorio:

> [La noción de patrón de reproducción] busca articular las nociones valor y valor de uso, preguntándose justamente en qué valores de uso encarna el valor en momentos determinados, y a quiénes van dirigidos, tanto en el mercado interno como en los mercados exteriores, sea si constituyen bienes salarios, bienes suntuarios o bienes de capital (Osorio, 2016, p. 213).

Patrón exportador de especialización productiva, despojo y precarización

La categoría de patrón de reproducción permite analizar la evolución del capitalismo en la región a lo largo del tiempo, lo que proporciona un hilo conductor que ayuda a comprender las particularidades en diferentes periodos.

> Las formas que asumen los patrones de reproducción varían en el tiempo, porque varían a su vez los elementos que permiten al capital valorizarse, a nivel global como a nivel local. Por ello podemos historizar el desarrollo del capitalismo en regiones y formaciones sociales, considerando las formas particulares que presenta su reproducción (Osorio, 2016, p. 222).

Desde principios del siglo XIX, con la inserción de AL en el mercado mundial capitalista y la formación de los Estados nacionales, se ha desarrollado el *patrón agro-minero exportador*. A raíz de la crisis de 1929, se inició un proceso de *industrialización* destinado al mercado interno que, si bien en algunos países de la región se implementó a través de la Industrialización por Sustitución de Importaciones como respuesta necesaria a las crisis de 1929 y el contexto de la Segunda Guerra Mundial, se intensificó y generalizó tras el fin de la guerra en 1945 y la integración monopólica mundial (Bambirra, 1974).

Finalmente, a partir de los años setenta, y mediado por procesos dictatoriales que comenzaron en la década de los sesenta y se extendieron hasta principios de los noventa, se estableció en AL el actual *patrón exportador de especialización productiva*, el cual se mantiene hasta nuestros días (Osorio, 2016; Sotelo Valencia, 2012a). Es importante destacar que incluso después de los procesos de industrialización, la producción primaria destinada a la exportación nunca dejó de tener un peso significativo en estas economías.

Especialización productiva y despojo

Es interesante establecer un diálogo entre esta historización y la realizado por Infante-Amate, Urrego Mesa y Tello Aragay (2020), quienes abordan un análisis ecológico basado en las transformaciones de los patrones energéticos de producción y consumo a nivel global:

> Una particularidad de América Latina entre las regiones periféricas del mundo es su alta diversificación en la exportación de materiales: a lo largo de la historia ha sido el principal suministrador de productos agrarios, metálicos y petrolíferos. El peso de los diferentes tipos de recursos ha variado a lo largo de la historia: a principios del siglo XX los productos agrarios y ganaderos fueron el principal rubro de exportación; entre c. 1930 y 1950 lo fue el petróleo; después de la Segunda Guerra Mundial tuvo lugar un auge sin precedentes de la exportación de metales; y con el cambio de siglo la biomasa, con manejos agrícolas muy intensivos, volvió a cobrar importancia. En cualquier caso, en todos los períodos ha persistido una fuerte diversificación extractiva que hace de la región un escenario de conflictos ambientales de todo tipo a nivel global. [...] La geografía del flujo de recursos que sale de América Latina ha cambiado sustancialmente a lo largo de la historia. Hasta finales del siglo XX, el principal flujo exportador iba dirigido a Europa y EE. UU., y existía una relación balanceada con el resto de las periferias. La dirección de los flujos de exportación ha estado dominada durante la mayor parte del siglo XX por una suerte de "colonialismo informal" que dominó el subcontinente desde el siglo XIX. En los últimos 20 años el eje Asia-Pacífico, liderado por China, se ha convertido en el principal importador de materiales (p. 202).

A partir de un estudio ecológico basado en el método de la *contabilidad de los flujos de materiales,*[2] se da sustento empírico a las tesis de los estudios de la dependencia y muestran que las venas de AL están más abiertas que nunca, que la diversificación del extractivismo y la masa de materiales extraídos no dejan de crecer.

Estos estudios, por su parte, presentan una arista particular a la noción de intercambio desigual; al vincularla con el flujo de materiales, identifican una relación de *intercambio ecológico desigual*. Desde la Economía Ecológica, una manera recurrente de estudiar este fenómeno es comparar el precio medio por material exportado con el precio medio por material importado. Desde esta perspectiva, se corrobora el intercambio desigual que hay entre los centros imperialistas y las periferias dependientes ya que estas "tienen que vender muchos más recursos para poder pagar sus importaciones" (Infante-Amate, Urrego Mesa y Tello Aragay, 2020, p. 197).

A través de análisis históricos, ecológicos y económico-políticos, se identifica la destacada posición de nuestra región en el mercado mundial, las transformaciones que experimenta la dinámica económica tanto a nivel interno como externo y las principales actividades productivas. Se observa, así, la profundización y complejización de la dinámica extractiva en AL, a partir de la segunda mitad del siglo XX, en relación con la reestructuración capitalista neoliberal.

> La contribución material de América Latina no ha dejado de crecer en todo el período analizado, aunque la mayor aceleración tuvo lugar desde la década de 1980 [...]. El nivel extractivo reciente ha

2 "La contabilidad del flujo de materiales (MFA) es una herramienta metodológica, armonizada internacionalmente, que data de finales de la década de 1990 y que hoy está incorporada por las principales agencias estadísticas del mundo. Fue diseñada para suplir las carencias de la Contabilidad Nacional clásica a la hora de informar sobre la presión de la economía en el medio ambiente" (Infante-Amate, Urrego Mesa y Tello Aragay, 2020, p. 183).

> alcanzado niveles sin precedentes: es posible que en las últimas cuatro décadas se hayan extraído más materiales para la exportación que en toda la historia previa de la región (Infante-Amate, Urrego Mesa y Tello Aragay, 2020, p. 202).

Este patrón de especialización productiva presenta, entonces, y tal como lo analiza Osorio (2016), las siguientes características:

1. La producción se enfoca en sectores agrícolas, mineros, industriales y de servicios, aprovechando las ventajas naturales o comparativas de la región con el objetivo de exportar, lo que lleva a una disminución de la actividad industrial dirigida al mercado interno.
2. Las principales actividades económicas operan de forma independiente y no establecen vínculos orgánicos con el resto de la estructura productiva local. Estas industrias dependen del suministro externo de bienes tecnológicos, diseño, equipos, insumos y, en algunos casos, incluso materias primas.
3. Existe una separación entre los espacios de producción y valorización del capital, lo que profundiza la escisión entre el doble papel de la clase trabajadora como consumidora y productora, afectando a la priorización del consumo interno.
4. La capacidad competitiva de este modelo económico en los mercados internacionales se basa en la reducción de los salarios locales y en la depreciación de cualquier aspecto que implique aumentar el costo laboral. El fondo de consumo de la clase trabajadora es apropiado para la acumulación de capital.

Estas características, propias de un patrón de reproducción dependiente que se profundiza, asume diferentes dinámicas en los países de la región. Siguiendo a Sotelo Valencia (2021), pueden distinguirse dos tendencias. Por un lado, se identifican aquellos países

cuyas economías se basan en una industria manufacturera, como la de México, estrechamente vinculada al ciclo de capital de Estados Unidos; y, por otro lado, economías como las sudamericanas volcadas a la producción primaria exportadora.

En el primer caso, el patrón de reproducción se sostiene sobre la superexplotación de la fuerza de trabajo, tanto por la actividad maquiladora de exportación como las migraciones masivas y las remesas que se convierten en ingresos dinamizadores a nivel local y nacional. Mientras que en las economías reprimarizadas, basadas en la venta de materias primas, alimentos y recursos energéticos de bajo valor agregado, se reproduce tanto la superexplotación de la clase trabajadora –al no importar el mercado interno– como las relaciones de intercambio desigual y el permanente despojo de territorios y bienes comunes. En esta modalidad, el extractivismo y la dinámica del agronegocio son las actividades que sintetizan las contradicciones del patrón dependiente.

Tal como lo analiza Álvarez (2017),

> [e]l extractivismo es una de las renovadas formas de dependencia y dominación que posibilita la articulación de los recursos naturales de América Latina con los centros de producción global a través de un complejo entramado de redes. Así definido, el extractivismo no contempla solamente actividades típicamente de extracción como la minería y el petróleo, sino también otras, como los agronegocios o los biocombustibles, que abonan una lógica extractivista a través de la consolidación de un modelo monoproductor, que destruye la biodiversidad, conlleva la concentración de tierras y la reconfiguración de vastos territorios, además de generar múltiples efectos negativos sobre la salud humana (p. 55).

Superexplotación y precarización

En la bibliografía actual (Alves, 2019; Sotelo Valencia, 2012b; Katz, 2018; Osorio, 2020; Carcanholo, 2017), se encuentran profundos debates sobre las tendencias hacia la superexplotación como una característica estructural propia de las economías dependientes. En estas discusiones se abarcan tanto la dimensión teórico-metodológica como la concreción de esta relación, se problematiza la persistencia de la superexplotación como una dinámica estructural en las relaciones capital-trabajo en la región y se pregunta por su expansión hacia las regiones centrales.

Sin adentrarnos en las discusiones, interesa aquí destacar la permanencia de la relación de superexplotación, con expansión a lo largo del globo –debido a las necesidades mismas de la expansión capitalista y la imposibilidad de resolver las contradicciones de la ley tendencial de la caída de la tasa de ganancia–, pero con particular ímpetu en regiones dependientes donde se ha reproducido históricamente. Tal como analiza Sotelo (2012), se

> vislumbra una tendencia a la exacerbación de la superexplotación del trabajo, estimulada en la actualidad por la llamada flexibilización del trabajo que ocurre en la dimensión productiva de nuestras sociedades a través del impulso-imposición de la llamada "reforma estructural" pregonada por las burguesías dependientes y por los organismos monetarios y financieros internacionales (p. 32).

De esta forma, la superexplotación, lejos de ser un fenómeno del pasado o excepcional, se expande ante la crisis de acumulación de capital y la búsqueda por contrarrestarla mediante una apropiación del fondo de consumo de la clase trabajadora. Demarcada, además, por las transformaciones tecnológicas y el paso al modelo posfordista de producción.

En este marco, la superexplotación toma forma palpable en la tendencia a la precarización de cada vez más sectores de la sociedad (Sotelo Valencia, 2015). En AL, la clase trabajadora informal crece permanentemente y gran parte de la formal se enfrenta a condiciones cada vez más inestables. Impactan los salarios por debajo de la canasta básica y la vulneración de los derechos sociales básicos y protecciones laborales.

La tendencia a la precarización de la fuerza de trabajo se refleja en datos como los de la informalidad laboral. Si bien, tal como analiza la OIT (Maurizio, 2021), durante la primera década del siglo XXI se estaba dando un proceso de formalización asociado, por un lado, "a un mayor dinamismo en la demanda de trabajo en un contexto macroeconómico caracterizado por una tasa de crecimiento relativamente alta y estable; por otro lado, a la implementación de políticas públicas específicas tendientes a fortalecer este proceso" (p. 29), este comienza a desacelerarse ante el debilitamiento del desempeño macroeconómico.

La tasa de informalidad promedio en la región se mantuvo en alrededor del 51 % desde 2012 hasta el periodo 2017-2019. Es decir, más de la mitad de la clase trabajadora carece de protección social, seguridad laboral y beneficios como seguro de salud, pensiones y vacaciones. Generando, además, un panorama laboral complicado antes de la llegada de la pandemia.

La pandemia de covid-19 ha agravado la situación. El aumento de la tasa de desempleo se conjuga con la precariedad y desprotección que enfrenta el sector en informalidad de la clase trabajadora. Al carecer de acceso a crédito, no se benefician de medidas fiscales o de teletrabajo, y tienen limitado acceso a servicios de salud y mecanismos de sustitución de ingresos. Por su parte, tras el fin del confinamiento, la recuperación de los empleos se ha dado paulatinamente, pero principalmente sobre la base de empleo informal, entre un 60 % y 80 % (OIT, 2021).

Estas condiciones se profundizan en mujeres y disidencias, que tienen menos acceso a empleos formales, cobran menos por los mismos trabajos o se ven impedidas a acceder a mejores cargos. Además de verse afectadas por el trabajo doméstico no remunerado (Valenzuela, 2022). Por su parte, si bien la tasa de trabajo infantil y peligroso está disminuyendo en AL, por ejemplo, en 2016, era de un 7,3 % (10.500 de menores) y en 2020 es de 4 % (5.500 de menores), sigue siendo una población considerable de infancias trabajadoras, en condiciones de inseguridad, explotación, pobreza y sin educación.

Cuando hablamos de vulneración de derechos fundamentales, estamos hablando de los límites a la reproducción de la vida. Uno de los indicadores alarmantes, tal como lo analiza la propia CEPAL (2022), es la inseguridad alimentaria y nutricional:

> Según información de FAO y otros (2022), en 2021 el hambre afectaba a 56,5 millones de personas en la región. Esto equivale a 49,4 millones de personas en América Latina y 7,2 millones de personas en el Caribe. Se prevé que el alza en el precio de los alimentos incremente la malnutrición, con aumentos de la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad. Cabe destacar que, en 2020, el 21 % de la población de América Latina (117,3 millones de personas) y más del 50 % de la población del Caribe (13,9 millones de personas) no podía costear una dieta saludable (FAO y otros, 2022) (p. 8).

Ante este panorama, la seguridad social y económica está en riesgo permanentemente, y por esto mismo lo está la situación política. Es la propia democracia como sistema de igualdad de condiciones la que permanece en constante deterioro. Esta es de hecho la principal tensión del patrón de reproducción por especialización productiva que se contradice con cualquier sostenimiento de una democracia inclusiva, al profundizar un modelo excluyente (Osorio, 2016).

Por su parte, la democracia entra en crisis frente a la consolidación de posiciones políticas o gobiernos autoritarios que se presentan como respuesta a la crisis multifacética, las demandas imperialistas y los intereses de las clases hegemónicas locales. Estos adoptan políticas represivas frente a la movilización social y promueven una agenda mediática que respalda una ideología conservadora. La misma se basa en la criminalización explícita de la pobreza, así como en la represión de las luchas de la clase trabajadora, el movimiento feminista, los pueblos originarios, ecologistas y antirracistas que se extienden en la región.

> En resumen, la superexplotación del trabajo, la especialización de la producción, la concentración de los ingresos, el desempleo, la miseria y la exclusión de los Estados capitalistas de América Latina, formalmente democráticos, pero que en realidad hunde sus raíces en la contrainsurgencia y en estructuras autoritarias de poder, configuran la característica de una dependencia estructural que se opone a las demandas de democratización de América Latina por las clases trabajadoras y populares, que exigen una mayor participación en las decisiones que afectan sus condiciones de vida y de trabajo (Sotelo Valencia, 2012a, p. 33).

Ahora bien, la dinámica sociopolítica que se desarrolla sobre este patrón dependiente por especialización productiva asume diferentes concretizaciones ante la dinámica de clases y sus expresiones en los cambios de gobiernos.

Entre el neoliberalismo y neodesarrollismo

Tras la disolución de la URSS a finales de los ochenta y el Consenso de Washington (1989), se instala en los noventa la hegemonía mundial del capitalismo neoliberal (García Delgado y Gradin, 2017). Se detiene cualquier intento de multilateralismo redistributivo como los que proponían desarrollar previamente organismos como la

Organización por la Naciones Unidas (ONU), y se excluye de los espacios de decisión a los países dependientes y actores no estatales vinculados a intereses populares, quedando en manos del Grupo de los Siete, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, bajo un modelo de multilateralismo defensivo (Mundy, 2007).

El neoliberalismo, impulsado por estos organismos internacionales, ha promovido en AL la liberalización de los mercados y la reprivatización de empresas estatales sobre la base del patrón de reprimarización de la economía. Esta situación ha generado una mayor vulnerabilidad ante las fluctuaciones del mercado internacional.

Conjugadas con políticas públicas de recortes en materia de derechos sociales como la educación, la salud y los servicios, la liberación de entrada y salida de capitales al eliminar y reducir los impuestos a las exportaciones, el incentivo a las exportaciones primarias y el endeudamiento externo, no hace más que movilizar masas de recursos desde los sectores populares hacia el conjunto del capital, las grandes empresas trasnacionales que controlan todas las ramas de la economía y el comercio exterior (Féliz, 2017).

A principios del siglo XXI, en AL se dieron procesos de gobiernos "progresistas" que se erigieron tras el agotamiento del neoliberalismo y como consecuencia de procesos de luchas populares que se levantaron a lo largo de la región (Movimiento Sin Tierra en Brasil, zapatistas en México, piqueteros en Argentina, campesino-indígenas en Bolivia, Revolución Bolivariana en Venezuela). A diferencia de las postulaciones de Fukuyama (1992), el fin de la historia no había llegado, las profundas crisis sociales se enfrentaron con la resistencia popular que no permite que la ortodoxia neoliberal se siga reproduciendo tal como estaba delineado.

Parece entonces que esta crisis del neoliberalismo, en su propia reproducción, se fundamentó en una reconfiguración política

original de la clase trabajadora que enfrentó, rechazó y resistió de manera constante el avasallamiento sobre sus cuerpos y territorios. Siguiendo a Féliz y Díaz (2017), identificamos que la nueva estructura política del pueblo trabajador involucró al menos dos grandes grupos dinámicos. Por un lado, un grupo surgido del sector trabajador desempleado marginado del sistema tras el impacto de las diferentes etapas de la reestructuración neoliberal; y por otro, el movimiento obrero organizado y, en particular, una nueva generación de activistas feministas, antirracistas, ecologistas e indígenas. Frente a estas luchas, las políticas sociales y laborales recuperaron las antiguas instituciones de la legislación laboral para abordar parcialmente las demandas de integración del movimiento obrero.

De esta forma, un proyecto alternativo parece consolidarse "como superación dialéctica de la crisis del neoliberalismo, construyendo sobre su herencia una nueva forma de valorización del valor" (Féliz y Díaz, 2017, p. 31); y su posibilidad estuvo directamente relacionada con el proceso histórico de luchas sociales por reconfigurar el capitalismo patriarcal en crisis.

Dados los procesos y dinámicas históricas particulares de cada Estado nacional, es posible identificar tres grandes proyectos de rearticulación posneoliberal (Féliz y Díaz, 2017):

1. En la medialuna del pacífico, Colombia, Perú y Chile, se consolidaron patrones de reproducción del orden social más neoliberales.
2. En la medialuna del atlántico, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, se dieron estrategias desarrollistas de industrialización periférica y redistribución del ingreso.
3. Venezuela, Bolivia, Ecuador (en menor medida) y Cuba, donde los pueblos pudieron irrumpir con mayor fuerza política, constituyen el eje del *buen vivir*, que dio lugar a procesos de

> transformación de algunas matrices capitalistas de la economía, la sociedad y el Estado.

En este marco, parecía abrirse un horizonte de transformación en la realidad latinoamericana, que no se explica solamente por el proceso de ascenso de lucha social y su cristalización en la política, sino también por transformaciones en el sistema mundial y el lugar que asumen aquí AL: el ascenso de China como comprador de los *commodities* permite el crecimiento económico en algunos países de la región, que junto con transformaciones en las instituciones de gobiernos, vino acompañado de mayor autonomía estatal unido a políticas redistributivas, priorizando "pactos de consumo y empleo". Si bien en el eje del *buen vivir* hay una mayor tensión sobre las relaciones sociales capitalistas, en la mayor parte de la región permanecen, sin embargo, las estructuras del capitalismo dependiente. De tal forma que ni la precarización ni el despojo dejan de ser problemáticas para atender.

Las políticas sociales dirigidas a sectores más empobrecidos, respaldadas por los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial, se han implementado para mitigar las consecuencias sociales de las políticas neoliberales y sus crisis, siendo estrategias para controlar el conflicto, que también involucraron represión y judicialización de la protesta y la pobreza.

Como dijimos, además, este escenario estuvo vinculado a transformaciones geopolíticas globales y el ascenso de China como comprador de los *commodities,* que profundiza el modelo extractivo en la región. Que se expresa, por ejemplo, en la construcción de megaproyectos como represas hidroeléctricas o carreteras desplazando a comunidades enteras de sus territorios.

También la promoción de la inversión extranjera ha llevado a la explotación de recursos naturales sin una adecuada regulación ambiental y laboral. Se sigue profundizando, bajo gobiernos

desarrollistas, las problemáticas socioambientales propias del extractivismo y la reprimarización (Thwaites Rey y Ouviña, 2018).

Por su parte, tras la crisis financiera del 2008, las economías de AL sufren consecuencias directas. En primer lugar, la repercusión se dio en aquellas economías basadas en la industria manufacturera como la mexicana y centroamericana, que sufre una recesión debido a la caída en las exportaciones, los flujos de inversión extranjera y los ingresos por remesas y turismo (Sotelo Valencia, 2020).

Si bien las economías primario-exportadoras no se vieron afectadas de la misma manera, experimentaron consecuencias negativas a partir de 2011-2012, tras la caída en los precios de los *commodities*. Lo que da cuenta de que, si bien el reciente aumento en la demanda impulsado por la Cuarta Revolución Industrial y la nueva transición energética mantiene el dinamismo en estas economías, siguen sufriendo las fluctuaciones en el mercado comercial y financiero internacional.

Los límites del neodesarrollismo, que se expresó ante el estancamiento económico que despliega la crisis financiera del 2008, la caída del precio de los *commodities* en 2011, así como las políticas de austeridad que se profundizan en regiones centrales como Europa y Japón, reconfiguró la hegemonía latinoamericana. Se abre así un escenario de correlación de fuerzas favorables a las élites vinculadas al gran capital internacional: tiene lugar el *neoliberalismo tardío* (García Delgado y Gradin, 2017).

En un plano político, esto se expresa en la llegada de gobiernos de derecha, en muchos casos mediados por golpes institucionales como en Brasil con el *impeachment* de Dilma—-que permaneció con el gobierno extremadamente conservador de Bolsonaro expresando una crisis democrática–, o por elecciones como la llegada del macrismo en Argentina; asimismo, se configuraron coaliciones opositoras en toda la región.

Bajo estos gobiernos, el modelo económico dependiente por especialización productiva, anclada en las exportaciones agroindustriales y la sociedad de servicios, se profundiza con proyectos de privatización, desnacionalización y endeudamientos externos (García Delgado y Gradin, 2017; Osorio y Reyes, 2020), donde la redistribución de la riqueza ha estado orientada a sectores del gran capital, mediante políticas de ajuste y recorte público.

Si bien pareciese una repetición del neoliberalismo anterior, se identifican diferencias sustantivas vinculadas tanto a las particularidades del contexto social interno –atravesado por los procesos desarrollistas y en avance en materia de derechos sociales y consciencia popular– como al escenario económico y geopolítico global –el Consenso de Washington mostró sus límites y se desarrollan políticas económicas proteccionistas, junto a discursos nacionalistas en las regiones imperialistas. El neoliberalismo tardío se diferencia del anterior en tanto no se sostiene sobre la idea de un "Estado mínimo", ni es directamente privatista, sino que ha desarrollado otros discursos, que reproducen a la vez ideologías conservadoras (García Delgado y Gradin, 2017).

Actualmente, la coyuntura permanece dinámica, la llegada de gobiernos de corte progresistas en países como México, Colombia o Chile, históricamente neoliberales, el retorno de Lula en Brasil, así como la permanencia del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia y del chavismo en Venezuela, parecen restringir la idea de un neoliberalismo tardío. Sin embargo, las agendas mediáticas, las coaliciones que llegan al gobierno y las condiciones críticas que se viven en la región, no dejan de expresar un desplazamiento hacia los intereses del gran capital frente al triunfo popular.

Con diferencias en los distintos países, modelos alternativos y tendencias políticas en los gobiernos, hay algo que permanece en esta historia: la dependencia económica y las condiciones de subordinación que se reproducen en la región.

Hablar de neoliberalismo o neodesarrollismo no es más que cualificar el sistema de explotación que domina y constituye la sociedad contemporánea. Cuestionar una estrategia concreta de desarrollo (liberal o desarrollista) pone en cuestión, o debería hacerlo, el conjunto de las determinaciones que operan por detrás, como parte de lo instituido (Féliz y Torno, 2017, p. 7).

Consideraciones finales

Desde finales de siglo XX, las características propias del capitalismo dependiente se profundizan tras procesos de desindustrialización, reprimarización y privatización, bajo dominio de capital extranjero, así como con el crecimiento de los endeudamientos externos. En el plano de lo social, esto se expresa en la profundización de la superexplotación de la clase trabajadora, el aumento de desempleo que, junto con el ajuste en políticas sociales de salud y educación, culminan con una profunda una crisis social. En un plano político, la democracia entra en crisis frente al patrón de reproducción excluyente que supone el modelo económico.

La tendencia contradictoria del modelo capitalista tensiona las bases mismas de la política democrática liberal que este postula. La búsqueda por la recuperación del crecimiento capitalista a nivel global reubica a la clase trabajadora, en general, y a las condiciones sociales y ambientales de regiones dependientes como la latinoamericana, en particular, en un lugar de subordinación permanente, profundizando tanto condiciones de vida no dignas como modelos políticos autoritarios y represivos que ponen en jaque la propia democracia formal.

Frente a este panorama, debemos detenernos y entender que la crisis no es solo del modelo neoliberal ni del neodesarrollista, sino que se asienta en un modelo capitalista dependiente, neoextractivista y precarizado. Ante el cual es preciso construir alternativas

revolucionarias. Recetas que, lejos de querer gestionar la crisis, rompan con el sistema que las reproduce.

Es preciso recuperar las experiencias de organización de pueblos originarios que luchan en defensa de los territorios, del movimiento feminista que cuestiona el lugar de las mujeres en la estructura (re) productiva, de las organizaciones sociales que construyen espacios urbanos y campesinos para el desarrollo de condiciones de vida digna, con consciencia de clase y popular.

Necesitamos construir soberanía e integración latinoamericana a partir de un control sobre la gestión científica, tecnológica y la innovación en el desarrollo de las fuerzas productivas dando prioridad a las necesidades de los mercados internos y regionales. Al mismo tiempo, reordenar la producción y exportación sobre la base de esas necesidades de los mercados internos y regionales, no de los intereses extranjeros.

Las agendas inmediatas nos ponen enfrente ideologías tan conservadoras como neofascistas y modelos económicos dirigidos por el capital financiero extranjero y oligarquías locales. Sin embargo, frente al pesimismo es preciso avanzar en la organización popular y disputar en cada territorio mediante la construcción de alternativas reales. Es necesario disputar las instituciones, los gobiernos y leyes, reconociendo que un Estado capitalista nunca va a dejar de defender los intereses de las clases que lo sostienen. La alternativa frente al despojo y la precarización, la dependencia y subordinación, debemos construirla, entonces, sobre la base del poder popular organizado.

BIBLIOGRAFÍA

Alves, Giovanni (2019). Capitalismo global y superexplotación del trabajo. Breves notas teóricas. *Anthropos: cuadernos de cultura crítica y conocimiento*, (250), 39-54.

Álvarez, Álvaro (2017). IIRSA: Los corredores del extractivismo. En Mariano Féliz y Christian Torno (eds.), *El neodesarrollo en debate: crisis, transición y alternativas* (pp. 53-76). Buenos Aires: El Colectivo.

Bambirra, Vânia (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Era.

Carcanholo, Marcelo Dias (2017). Dependencia, superexplotación del trabajo y crisis. Una interpretación desde Marx. Madrid: Ediciones Maia.

CEPAL (2022). Panorama Social de América Latina y el Caribe. La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible. Publicación de la Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48905/S2300235_es.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttps://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48905/S2300235_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dos Santos, Theotônio [1978] (2011). *Imperialismo y dependencia*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Féliz, Mariano y Torno, Christian (eds.) (2017). *El neodesarrollo en debate: crisis, transición y alternativas*. Buenos Aires: El Colectivo.

Féliz, Mariano y Díaz Lozano, Juliana Agustina (2017). Reproducción social, neodesarrollismo y saqueo de las riquezas sociales en Argentina. 2002-2016. En Mariano Féliz y Christian Torno (eds.), *El neodesarrollo en debate: crisis, transición y alternativas* (pp. 25-54). Buenos Aires: El Colectivo.

Fukuyama, Francis (1992). The End of History and the Last Man. New York: The Free Press.

García Delgado, Daniel y Gradin, Agustina (eds.) (2017). Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad. En *El neoliberalismo tardío: teoría y praxis*. Buenos Aires: FLACSO.

Infante-Amate, Juan; Urrego Mesa, Alexander y Tello Aragay, Enric (2020). Las venas abiertas de América Latina en la era del antropoceno: un estudio biofísico del comercio exterior (1900-2016). *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, *21*(2), 177-214. https://doi.org/10.15517/dre.v21i2.39736

Marini, Ruy Mauro (1973). *La dialéctica de la dependencia.* México: Era.

Marini, Ruy Mauro (1982). Sobre el patrón de acumulación de capital en Chile. *Cuadernos CIDAMO,* (7).

Marini, Ruy Mauro (1996). Proceso y tendencias de la globalización capitalista. En Ruy Mauro Marini y Márgara Millán, *La Teoría Social Latinoamericana. Vol. IV: Cuestiones contemporáneas* (pp. 49-68). México: Ediciones El Caballito.

Marx, Karl (2010a). *El Capital. Crítica de la economía política. Libro I, Vol. II* (pp. 379-758). Ciudad de México: Siglo XXI.

Marx, Karl (2010b). *El Capital. Crítica de la economía política. Libro I, Vol. III* (pp. 759-1195). Ciudad de México: Siglo XXI.

Marx, Karl (2010c). *El Capital. Crítica de la economía política. Libro III, Vol. VI* (pp. 3-413). Ciudad de México: Siglo XXI.

Maurizio, Roxana (2021). Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf

Mundy, Karen (2007). El multilateralismo educativo y el (des)orden mundial. En Xavier Bonal, Aina Tarabini-Castellani y Antoni Verger (comps.), *Globalización y educación.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Osorio, Jaime (2016). *Teoría marxista de la dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones.* Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana/Itaca.

Osorio, Jaime y Reyes, Cristóbal (2020). *La diversidad en el sistema mundial capitalista. Procesos y relaciones en la heterogeneidad operante.* Ciudad de México: Gedisa.

OIT (2020). Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir. Resumen ejecutivo. Lima. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf

OIT (2021). Panorama Laboral 2021: América Latina y el Caribe. Lima. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_836196.pdf

Reyes, Cristóbal (2020). El intercambio desigual como fundamento de la heterogeneidad en el sistema mundial capitalista. En Jaime Osorio y Cristóbal Reyes. *La diversidad en el sistema mundial capitalista. Procesos*

y relaciones en la heterogeneidad operante (pp. 89-170). Ciudad de México: Gedisa.

Seibel Luce, Mathias (2018). *Teoria Marxista da Dependencia, problemas e categorias. Uma visão histórica.* São Paulo: Expressão popular.

Sotelo Valencia, Adrián (2012a). *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el siglo XXI.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sotelo Valencia, Adrián (2012b). Dependencia y superexplotación: la perspectiva de Marini. *Aportes. Revista de la Facultad de Economía*, (44).

Sotelo Valencia, Adrián (2015). *El Precariado: ¿Nueva clase social?* Ciudad de México: Porrúa.

Sotelo Valencia, Adrián (coord.) (2019). Trabajo y superexplotación: una revalorización positiva para el siglo XXI. En *El trabajo en el capitalismo global. Problemáticas y tendencias.* Barcelona: Anthropos.

Thwaites Rey, Mabel y Ouviña, Hernán (2018). El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura. En *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: El Colectivo.

Valenzuela, María Elena (2022). Hacer del trabajo doméstico un trabajo decente: Invertir en cuidado. Una agenda común: Hoja de ruta y recomendaciones para políticas públicas. OIT. Lima. https://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_877643.pdf

El Estado dependiente en América Latina

Entre la superexplotación de la fuerza de trabajo, el desmonte de los derechos y la asistencialización de la política social

MARIANGEL SÁNCHEZ ALVARADO

Introducción

El Estado dependiente en América Latina, desde una perspectiva marxista, se desarrolla y transforma como resultado de las relaciones de dominación y explotación impuestas por el sistema capitalista mundial de manera diferenciada. Desde esta perspectiva, se analizan las estructuras sociales, políticas y económicas de la región, y se pone de relieve cómo las economías latinoamericanas han sido históricamente subordinadas respecto a los intereses de las potencias extranjeras y las clases dominantes locales.

La dependencia se entiende como un proceso en el cual las economías latinoamericanas están integradas en la división internacional del trabajo de manera desigual. Los países latinoamericanos se han visto atrapados en una posición de subordinación y dependencia, siendo relegados a la producción de materias primas y productos de bajo valor agregado; mientras que los países capitalistas centrales se han beneficiado de la explotación de estos recursos y la

superexplotación de la fuerza de trabajo como elementos esenciales para la reproducción del sistema de producción.

Esta relación de dependencia ha sido perpetuada a través de una serie de mecanismos, como la deuda externa, los tratados comerciales desfavorables y la inversión extranjera directa. Estos mecanismos han permitido la extracción de riqueza y recursos de la región, dejando a los países latinoamericanos en una situación de dependencia económica y debilitando su capacidad de desarrollo autónomo.

En el ámbito político, el Estado dependiente se caracteriza por la existencia de élites oligárquicas que han mantenido el poder y la dominación a lo largo de la historia. Estas élites, en alianza con los intereses económicos externos, han utilizado al Estado como instrumento para preservar sus privilegios y reprimir los movimientos populares que buscan un cambio social y económico más justo.

En este contexto, el Estado dependiente ha generado condiciones para que existan altos niveles de desigualdad y precarización en América Latina. La concentración de la riqueza en manos de unos pocos, tanto nacionales como extranjeros, ha llevado a la marginalización de amplias capas de la población, agudizando la pobreza y la falta de oportunidades.

La superexplotación como categoría esencial para pensar la realidad latinoamericana ha sido potencializada por medio de condiciones colocadas por el propio Estado, donde la legislación laboral y los derechos de la gran mayoría de la población han sido sistemáticamente desmontados, y las formas de respuesta a las condiciones de precarización exacerbadas se han dado por medio de una política social cada vez más debilitada, fragmentada y focalizada en la atención de la pobreza, especialmente por medio de la política de asistencia social.

El Estado como garante de la reproducción del capital y la particularidad del Estado dependiente

El papel del Estado y de la política en la sociedad capitalista se ha constituido en un ámbito de preocupación por una variedad de pensadores en la tradición marxista. En esta investigación, son tomados como puntos centrales, para las discusiones acerca de la naturaleza de clase del Estado, las ideas tanto de pensadores clásicos como otros autores y autoras más contemporáneos que han aportado grandemente en la comprensión del Estado orgánicamente vinculado a la sociedad de clases.

En los *Manuscritos económicos-filosóficos* de 1844, Marx (2001) afirma que el Estado es, esencialmente, la expresión de la sociedad dividida en clases antagónicas. Deja de constituirse, tal y como lo explicaban otros autores, como aquella esfera alienada de los intereses universales y se torna una institución que busca la garantía de la propiedad privada y la reproducción de la división de la sociedad entre propietarios de los medios de producción y propietarios de la fuerza de trabajo.

En *La ideología alemana* (2009), Marx evidencia que el Estado no es más que la forma de organización que los burgueses crean para sí mismos, esto con la finalidad de garantizar recíprocamente su propiedad y sus intereses. Es decir, el autor muestra una vez más cómo el Estado responde a los intereses de la clase hegemónica. Además, esta fundamentación del Estado clasista es ampliamente expuesta en el *Manifiesto del Partido Comunista* (1948), donde Marx y Engels demuestran cómo la burguesía promovió el perfeccionamiento de los instrumentos de producción y, consecuentemente, incorporó las diferentes naciones al modo de producción capitalista. En este texto, el Estado moderno es concebido como un "comité para intervenir en los negocios comunes de toda la clase burguesa", promoviendo aun la organización política de una clase para oprimir a otra.

Por su parte, en *El 18 de Brumario de Luis Bonaparte,* Marx (2017) reconoce que la esfera estatal se caracteriza por lo que él llama "equilibrio de las clases en lucha", adquiriendo una cierta autonomía con relación a las mismas. En este texto, reafirma la convicción de que el Estado siempre se mantuvo al servicio de los intereses de las clases dominantes.

Engels, por su parte, en la obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1976), ratifica las bases de discusión presentes en el *Manifiesto del Partido Comunista* (1948), resaltando que las relaciones materiales son la base de la estructura social y de la consciencia humana; es decir, la configuración del Estado es resultado directo de las relaciones de producción. Además, sostiene que el Estado representa un instrumento esencial para la dominación de una clase sobre la otra y afirma que este posee un carácter ampliamente represivo. En la introducción de la obra *Las luchas de clase en Francia* de 1895, Marx ampliará su posición, donde prosigue defendiendo el carácter de clase del Estado; sin embargo, observa ahora la transformación completa de la sociedad como tarea de las masas que exige un trabajo largo y perseverante.

En la obra *El Estado y revolución* (2010), Lenin, en concordancia con Marx y Engels, entiende el Estado como el representante de la dominación entre clases a partir de un doble movimiento. Por un lado, legitima la sumisión, y por otro, busca atenuar el conflicto entre las clases sociales. El autor entiende que la esencia del Estado burgués reside en sus aparatos represivos y coercitivos, siendo el ejército y la policía las fuerzas fundamentales del poder estatal.

Posteriormente, más avanzado el capitalismo monopolista, se ubica la obra de Gramsci (1931), quien desarrolló de forma sistemática la concepción de Estado "ampliado". A través del análisis de las nuevas determinaciones del sistema del capital, este pensador formula su teoría de la ampliación del fenómeno estatal, conformado por la sociedad política y la sociedad civil. A partir de este análisis,

Gramsci aprehende cómo el proceso de "intensa socialización de la política", representado por la conquista del sufragio universal, por la emergencia de partidos políticos de masa, de numerosos sindicatos y movimientos sociales, evidencia que la lucha política no se restringe solamente a la esfera política, propia de los Estados elitistas, sino a través de una "nueva esfera pública ampliada", caracterizada por el protagonismo político de amplias y crecientes organizaciones de masa (Coutinho, 1987, p. 65).

Como lo indica Poulantzas (1976), el Estado, que mantiene la unidad y la cohesión de una formación social dividida en clases, concentra y resume las contradicciones de clase del conjunto de la formación social, consagrando y legitimando los intereses de sus clases y fracciones dominantes frente a las demás clases en esta formación, a la vez que asume contradicciones de clase mundiales. De esta manera, a pesar de que el Estado responde a un interés global de la clase que ostenta el dominio económico y político, no se reduce a una contradicción simple, de fractura mecanicista entre "la base" y la envoltura supraestructural, ya que las transformaciones "superestructurales" dependen de las formas que reviste la lucha de clases en una cadena imperialista marcada por el desarrollo desigual de sus eslabones (Poulantzas, 1976, p. 74).

Por su parte, Rosa Luxemburgo, en su libro *¿Reforma o Revolución?* (2010), hace referencia a que el Estado se tornó capitalista con el triunfo de la burguesía, es decir, el Estado se define a partir de la clase hegemónica del momento histórico. Así, el propio desarrollo capitalista modifica esencialmente la naturaleza del Estado, ampliando o disminuyendo su esfera de acción, "imponiéndole nuevas funciones constantemente (sobre todo en lo que afecta a la vida económica), haciendo cada vez más necesaria su intervención y control de la sociedad" (p. 23). Así, la autora refiere que el Estado existente es una organización de la clase dominante, el cual asume funciones que favorecen y crean condiciones para el propio desarrollo de la

sociedad al coincidir ello con los intereses de esa clase dominante. Sin embargo, esta armonía solamente se lleva a cabo en ciertos momentos y con ciertos límites.

Sin caer en una comprensión mecanicista, economicista, instrumental o reduccionista del Estado, es indiscutible y materialmente comprobable que distintas fracciones del capital son acompañadas por el Estado, el cual garantiza condiciones generales para la acumulación de capital. Según menciona Heinrich (2008), el Estado se transforma históricamente y actúa como "capitalista global ideal"; sin embargo, este interés global no siempre es idéntico al interés particular de las distintas fracciones capitalistas o de los capitalistas individuales y, en este sentido, las actuaciones del Estado pueden oponerse por completo a estos intereses particulares. Así, la "clase económicamente dominante" consta de capitalistas que compiten entre sí con diferentes intereses, en donde, si bien es cierto hay un interés común de preservación de este sistema –especialmente si es amenazado por movimientos revolucionarios–, dicho interés es demasiado general para poder ofrecer una pauta común respecto a la actuación del Estado, por lo que implica una lucha de clase, tanto al interior de la burguesía como con la clase que vive del trabajo.

Retomando autores más contemporáneos, parece indispensable, para pensar el Estado en el sistema capitalista actual, mencionar a Mészáros y su despliegue de la función correctiva vital de las formaciones estatales históricamente constituidas del capital, como la manutención y también el fortalecimiento de los irreprimibles imperativos materiales de autoexpansión del sistema[1] (Mészáros, 2015, p. 18). Es decir, las formaciones estatales del sistema del capital no

1 Como refiere Paniago (2012), mencionando a Mészáros: "A intervenção remediadora prática do Estado, como o fim de assegurar o funcionamento do sistema, aparece de forma mais explícita quando se examinam os mecanismos de sua intervenção corretiva sobre os efeitos estruturais do sistema do capital (separação entre produção e controle, produção e consumo e produção e circulação)" (p. 86).

son de ninguna forma inteligibles por sí mismas, sino como complemento correctivo necesario para los defectos estructurales en la expansión de la reproducción metabólica social de la cual habla este autor. De esta forma, como bien lo expone Fallas (2016), sustentándose en Mészáros, el Estado es esencial para descubrir defectos formales del sistema de relaciones sociales vigentes y tomar medidas paliativas para posibilitar su reproducción, ya que se constituye como un mecanismo impotente para la resolución de los problemas sociales al poseer en su raíz estos antagonismos de las clases sociales (p. 56). Para Mészáros (2008), el desarrollo del sistema del capital exigió una estructura de comando político en separado para constituirse como tal. Por su parte, Fallas (2016), en la misma línea del autor, menciona que en un dado momento de su desarrollo el capital tuvo que atribuir a estructuras diferentes las funciones de carácter socioeconómico y las de carácter político.

La estructura política, representada en el Estado, hace parte de la base material del sistema del capital y desempeña funciones de acuerdo con las diferentes necesidades impuestas por él y su imperativo de expansión dirigida a la acumulación. Así, el capital es su propio sistema de comando y la dimensión política es una parte integrante, no subordinada.

Respecto a Mandel, en el texto *La formación del pensamiento económico de Marx de 1843 a la redacción de El capital: estudio genético* (1987), menciona que "el Estado, que debería ser la encarnación del 'interés general', parece obrar en interés solamente de la propiedad privada, y para hacerlo viola no sólo la lógica del derecho, sino también principios humanos evidentes" (p. 3). Según el mismo autor, las funciones principales del Estado se pueden clasificar en:

> 1) Proveer aquellas condiciones generales de la producción que no pueden asegurarse por medio de las actividades privadas de los miembros de la clase dominante, 2) Reprimir cualquier amenaza al

> modo de producción prevaleciente por parte de las clases dominadas o de algunos sectores particulares de las clases dominantes [...], 3) Integrar a las clases dominadas para asegurar que la ideología dominante de la sociedad siga siendo la de la clase gobernante.

Estas funciones van a matizarse en cada momento histórico de manera diferenciada y están tensionadas por las luchas entre las clases, sectores y grupos que buscan incidir en la dinámica social para imponer sus intereses.

Un pensador latinoamericano como Osorio (2019) indica que el Estado es una entidad compleja y afirma que es más que una dominación de clases, a pesar de que es esencialmente una dominación de clases. Este autor menciona que el Estado presenta al menos cuatro particularidades que sintetizan su importancia en la moderna sociedad capitalista. Primeramente, indica que el Estado es la única institución que tiene la capacidad de hacer que los intereses sociales particulares de una clase puedan aparecer como intereses de toda la sociedad. Una segunda particularidad que presenta el Estado es que sintetiza costumbres y valores compartidos y proyecta rumbos y metas comunes para todos los miembros de la sociedad, es decir, se presenta una sociedad ilusoria y crea un imaginario de que las distintas clases y sectores de la sociedad van en un mismo camino. Otra de sus particularidades es que el poder se reproduce en y a partir de todos los rincones y vasos capilares de la sociedad. Por último, el autor menciona que las sociedades no solamente producen, sino que se reproducen en el campo material, social, político e ideológico, y es el Estado la entidad que cumple el papel esencial en ese proceso.

De esta forma, es evidente que, al referirnos al Estado, nos estamos refiriendo a una entidad particular y de vital importancia en la organización societaria capitalista moderna, la cual incluye el conjunto de instituciones, el cuerpo de personas funcionarias que administra y trabaja en estas instituciones, las leyes y normas, además

de una condensación de la red de relaciones de poder, dominación, fuerzas y lazos comunitarios que atraviesan la sociedad. Todas ellas marcadas y atravesadas por las funciones de dominación y poder de las clases sociales (Osorio, 2019, p. 19).

Un aspecto importante en el cual el autor hace hincapié es la ruptura aparente presentada entre los procesos económicos y políticos. La compra y venta de la fuerza de trabajo, su utilización y explotación aparecen como procesos regidos por una lógica ajena a coerciones extraeconómicas. De esta forma, la principal cristalización del Estado capitalista aparece como extraña a la explotación y a la reproducción de las clases; sin embargo, se presenta no solamente apenas como una correlación de fuerzas en la cual predominan los intereses de las clases dominantes, sino que es, antes que nada, una relación social que crea fuerzas y modifica esas correlaciones a favor de los que dominan. La lucha entre el capital y el trabajo fue responsable de la constitución del Estado, de la emergencia de acciones por parte del Estado y de otras instituciones para amenizar, de cierta forma, la desigualdad que brota, necesariamente, de la explotación del capital sobre el trabajo (Osorio, 2019, p. 51).

De esta manera, es a partir de la dependencia ontológica del Estado con relación a la economía que la política social, por más que pueda contribuir para la defensa de la clase trabajadora, siempre tendrá como límite insuperable la reproducción del capital.[2] Como bien lo expone Paniago (2012), la dominación del capital sobre el trabajo es de carácter fundamentalmente económico y no político, por lo que la dominación del capital no puede ser quebrada en el nivel de la política.

2 A pesar de que Marx considera la emancipación política essencialmente limitada, no deja de reconocer su positividad. Como él mismo afirma (Marx, 1991, p. 28): "Não há dúvida que a emancipação política representa um grande progresso. Embora não seja a última etapa da emancipação humana em geral, ela se caracteriza como a derradeira etapa da emancipação humana dentro do contexto do mundo atual".

Particularmente, el Estado en las economías dependientes está marcado por relaciones desiguales de poder que limitan el ejercicio de su soberanía frente a otras formaciones económico-sociales a la que están sometidas. Así, según Brettas (2017), este funciona como una herramienta al servicio de los intereses de las clases dominantes de los países centrales, al mismo tiempo en que expresa las necesidades de la clase dominante local, en sus relaciones de contradicción y subordinación con aquellas. Lo anterior se refleja en el carácter autoritario de los Estados en las economías dependientes.

De este modo, las aproximaciones realizadas en torno a los fundamentos del Estado, tal como se ha intentado reseñar en los párrafos anteriores, posibilitan comprender la importancia de analizar esta categoría desde una perspectiva de la totalidad social, es decir, comprendiendo el Estado dentro del propio sociometabolismo del capital a partir de una aproximación histórico-crítica de la realidad, con el fin de analizar las mediaciones existentes para comprenderlo dentro de las relaciones capitalistas que le dieron origen y lo sustentan.

No hay duda que el Estado, en esta región, es determinado por la relación de dominación típica del capitalismo, a pesar de que contenga sus particularidades, por ello, para alimentar el análisis del Estado en América Latina, es necesario considerar lo que Zavaleta (1986) llamó de formación social abigarrada.[3] Esta noción muestra cómo el

3 El concepto de formación social abigarrada fue construido por René Zavaleta Mercado, considerando los planteamientos del filósofo alemán Ernst Bloch en *El principio esperanza* (1954), ya que las reflexiones sobre la "no simultaneidad de lo simultáneo" le sirvieron para profundizar en torno a sociedades estructuradas por la dominación colonial y capitalista, y para problematizar la configuración del tiempo histórico en sociedades como las latinoamericanas (Cabaluz y Torres, 2022). La categoría de formación social abigarrada remite a la convivencia de lo múltiple, lo diverso y lo heterogéneo. Es una categoría que enfatiza en la coexistencia, en la sobreposición desarticulada, en la concurrencia y en la simultaneidad de modos de producción, temporalidades históricas, concepciones de mundo, formas de organización política, entre otras. En formaciones sociales abigarradas, la unidad es formal, aparente e incompleta, lo que predomina es la desarticulación e inorganicidad. Es

Estado moderno tiene su génesis en un proceso de sobreposición de culturas, cosmovisiones, organizaciones políticas y sociales previas al colonialismo y al capitalismo contemporáneo. Esta condición abigarrada en la sociedad explica, en parte, la poca adherencia y el poco alcance democrático en la mayor parte de los países de la región, donde en algunas zonas el Estado está "ausente" –a pesar de que sea una ausencia a propósito– y produce un vacío de poder formal ocupado por oligarquías regionales que se apropian del aparato estatal para beneficio propio.

El Estado capitalista como forma concreta de una determinada formación económico-social es resultado tanto de un específico desarrollo interno como del lugar que cada formación ocupa en el seno del sistema imperialista (Cueva, 2012). Por esto, es precisamente la configuración de cada formación lo que determina la forma del Estado capitalista, de acuerdo con el grado de intensidad y desarrollo de las contradicciones acumuladas en su interior, de la posibilidad objetiva de atenuación o acentuación de las mismas y de las funciones concretas que se desprenden para esta instancia, por lo que la lucha de clases toma aquí una relevancia especial para la comprensión del Estado y las diferenciaciones existentes en cada formación social, no de una manera mecánica o indeterminada, sino que se inscribe necesariamente en los parámetros estructurales de cada formación social del sistema capitalista (Cueva, 2012, p. 145).

Continuando con Cueva (2012), resulta que en el interior de este sistema y al hacer abstracción de las singularidades más concretas de los países de la región, la forma del Estado capitalista tiende a ser marcadamente distinta –aunque a su vez complementaria– según se trate del Estado correspondiente, ya sea a una formación imperialista

una categoría de enorme riqueza, pues intenta complejizar las reflexiones sobre los modos de producción desarticulados y las formaciones económico-sociales a partir de un proceso creativo de traducción que intenta explicar la compleja realidad social de América Latina.

o de una formación dependiente, haciendo hincapié en que estas últimas no es que no hayan alcanzado un nivel de desarrollo o madurez política, sino que, en virtud de la propia ley de desarrollo desigual del capitalismo, no se pueden dejar de traducir en un desarrollo desigual del Estado burgués.

Así, el Estado debe entenderse dentro de su contexto más amplio, dentro de la lógica que acompaña la producción capitalista, por lo que reducirlo a sus instituciones y a la actuación "neutra" en la sociedad de clases oculta las relaciones sociales desiguales que fundamentan su particularidad como forma política e histórica. Como lo menciona Osorio (2019), más allá de las fisuras propias de un Estado de clases, el Estado en el capitalismo dependiente está atravesado por lo menos por dos procesos que definen sus particularidades y que redefinen sus fisuras propias. El primer proceso se refiere a la condición dependiente de las formaciones sociales en que se constituye. El segundo, se refiere al significado de la particular modalidad de explotación en el capitalismo dependiente, es decir, la superexplotación que determina las relaciones entre clases, fracciones y sectores (Osorio, 2019, p. 205).

Ante esto y retomando a Cueva (2012), parece claro que en una aproximación de orden global las áreas de mayor acumulación de contradicciones coinciden con el espacio de los países dependientes, por lo que este autor menciona que la condición de estos países no es solamente su base económica, sino también la funcionabilidad de la instancia estatal, ya que esta debe asegurar la reproducción ampliada del capital en condiciones de una gran heterogeneidad estructural, que comprende "desde la presencia de varios modos y formas de producción hasta la malformación del aparato productivo capitalista" (Cueva, 2012, p. 146). Además, el Estado de los países dependientes tiene que llevar adelante el proceso de reproducción en medio de un constante drenaje de excedente económico hacia el exterior, con sus implicaciones en términos de acumulación y de

la consiguiente necesidad de establecer determinadas modalidades de extracción de tal excedente, y por otra parte, tiene que imponer cierta coherencia a un desarrollo económico-social inserto en la lógica general del funcionamiento del sistema capitalista-imperialista, cuando a veces ni siquiera está concluida la tarea de integración de un espacio económico nacional y de la nación misma, por su propia condición y características de formación social dependiente.

Así, el Estado en el capitalismo dependiente implica una condensación de las relaciones de poder y dominación, así como la construcción de una comunidad en un espacio específico del sistema mundial capitalista. Este es caracterizado por las relaciones restringidas de soberanía frente a las formaciones económico-sociales y regiones que presentan una soberanía más amplia, en la medida en que son Estados desarrollados, centrales e imperialistas. Este ejercicio desigual de la soberanía en el interior del sistema mundial capitalista es una característica estructural, es un proceso que se acentúa o se atenúa en diferentes periodos históricos.[4] Este doble proceso provoca un debilitamiento o la ausencia en las clases dominantes del capitalismo dependiente de proyectos autónomos de desarrollo y de proyectos nacionales; sus proyectos más bien operan en condiciones de subordinación y asociación a los capitales de los países centrales que predominan en diversos momentos históricos.

La debilidad estructural de las clases dominantes y la subordinación dependiente exige que el Estado en el capitalismo periférico opere como una relación social condensada de enorme relevancia. Osorio (2019) menciona que la debilidad productiva del capitalismo dependiente tiene su correlato en el fuerte intervencionismo estatal, como fuerza para impulsar los proyectos hegemónicos, aún en situaciones en que la política económica y el discurso predominante pretendan

4 Esta situación mencionada Osorio (2019) va a catalogarla como sub-soberanía, la cual implica una subordinación y asociación del capital y de sus clases dominantes locales con el capital y las clases soberanas del mundo desarrollado e imperialista.

apuntar para el fin de la intervención estatal. Un aspecto interesante de rescatar es el mencionado por Cueva (2012), quien afirma que el Estado de los "eslabones débiles" tiende a adquirir formas dictatoriales, o en el mejor de los casos, despóticas, debido al mismo cúmulo de contradicciones que la sociedad civil no está en capacidad de atenuar y que le corresponde al Estado mitigar. La hegemonía mencionada por Gramsci, según Cueva (2012), no es el rasgo más destacado de la dominación burguesa imperialista en los países dependientes, y esto no obedece a razones meramente coyunturales ni a fallas ideológicas, sino a que estos países están inscritos en la propia configuración estructural de estas formaciones sociales y a la posición que tienen en la propia división internacional del trabajo (Cueva, 2012, p. 147).

De aquí la relevancia de partir desde la inserción de América Latina en el capitalismo mundial y el papel del Estado y la política social hasta las configuraciones actuales en la reproducción del modo de producción capitalista, con el fin de comprender la constitución de las mediaciones necesarias para la reproducción del capital a través de la política social, conforme será expuesto a continuación.

La superexplotación de la fuerza de trabajo en las formaciones sociales de Latinoamérica: un elemento necesario para comprender la particularidad de la región

La superexplotación, entendida como la violación de valor de la fuerza de trabajo, es el fundamento del capitalismo dependiente. Si se entiende que la capacidad de trabajo o fuerza de trabajo es "el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase" (Marx, 1973, p. 29),[5]

5 La explotación, entendida como el proceso mediante el que una clase social, la capitalista, se apropia de una fracción del valor generado por otra, la asalariada, se erige como el núcleo de las relaciones sociales en aquellas sociedades en las que el modo

entonces el valor de la fuerza de trabajo, al igual que cualquier otra mercancía, es determinado por el tiempo de trabajo necesario para la producción, incluyendo la reproducción de este.

Por lo tanto, el límite o mínimo del valor de la fuerza de trabajo es definido por el valor de la masa de mercancías que son indispensables para la persona poseedora de la fuerza de trabajo, ya que es su base material para renovar su proceso de vida, es decir "el valor de los medios de vida físicamente indispensables" (Marx, 1973, p. 135). De esta forma, si el precio de la fuerza de trabajo es inferior a este mínimo, descenderá por debajo de su valor, ya que las condiciones de reproducción serán precarias. Osorio (2018), apoyado en Marx (1973), indica que la explotación en el capitalismo se da aun respetando el valor de la fuerza de trabajo, ya que es posible la producción de plusvalor; sin embargo, cuando aparecen otras determinaciones como el uso de la fuerza de trabajo en tiempos determinados, jornadas de trabajo prolongadas y en condiciones de intensidad, esa explotación se ve incrementada por la necesidad de apropiación del trabajo excedente. Los problemas se agudizan cuando la composición orgánica del capital se eleva y la sobrevivencia de todos los capitales se ve en riesgo por la caída de la tasa de ganancia y las crisis, por lo que el capital busca estrategias para apaciguar esta situación, siendo dos de los factores centrales de dicha contención el incremento de los grados de explotación y los salarios por debajo del valor.

En los países latinoamericanos, este proceso evidencia una forma de subsanar el problema que acarrea el intercambio desigual de la región, con el fin de compensar la pérdida de plusvalor en la producción interna. Aquí aparecen varias formas de superexplotación de la

---

de producción capitalista ejerce un papel dominante. De esta premisa se parte para profundizar sobre las particularidades de la región, donde los autores de la teoría marxista de la dependencia desarrollarán la categoría superexplotación de la fuerza de trabajo para analizar de manera particular las condiciones de los países capitalistas dependientes.

fuerza de trabajo como estrategias de reproducción del capitalismo dependiente, entre las que se encuentran:

- El aumento de la intensidad de la fuerza de trabajo, es decir, el aumento del plusvalor mediante una mayor explotación. Marini (1973) menciona que se da este aumento de la intensidad sin que se modifique el nivel tecnológico existente (plusvalía relativa), se incrementa el valor creado por la persona trabajadora sin alterar la jornada de trabajo, pero cambiando la relación entre el tiempo de trabajo excedente y el tiempo de trabajo necesario, en esos tiempos, la persona trabajadora produce más en mayor intensidad.
- Prolongación de la jornada de trabajo, esto es, el aumento del plusvalor absoluto, por medio del aumento simple del tiempo de trabajo excedente, lo cual ocurre cuando la persona trabajadora sigue produciendo después de haber creado el valor equivalente al de los medios de subsistencia para su propio consumo.
- Remuneración inferior al valor real de su fuerza de trabajo, es decir, la reducción del fondo de consumo del obrero, que se traslada para el aumento del fondo del capital. No se respetan las condiciones técnicas de producción y el costo de los medios de subsistencia para fijar la relación entre el tiempo de trabajo necesario y excedente.

Lo anterior cuenta con una base material, que consiste en la extensa superpoblación relativa de los países dependientes, lo cual no solo resuelve el inmediato remplazo de la mano de obra prematuramente agotada, sino que se constituye en una fuerza que el capital emplea para presionar sobre las condiciones salariales y de trabajo de la población trabajadora activa.

Así, en el capitalismo dependiente existen condiciones objetivas para que la superexplotación se constituya en un mecanismo fundamental de explotación por parte del capital y refiere a la ruptura del ciclo del capital presente en los patrones de reproducción que se han gestado desde los procesos de independencia hasta la actualidad. El acento exportador que presenta cada uno de estos patrones de reproducción crea las condiciones propicias para que el capital genere estructuras productivas alejadas de las necesidades del grueso de la población trabajadora. De esta manera, según indica Osorio (2018), al no tener los trabajadores un papel relevante en la realización de los bienes producidos por las empresas de punta de la acumulación, el capital puede operar con mayores espacios para implementar las diversas formas de la superexplotación, como las que se mencionaron anteriormente (Osorio, 2018, p. 169).

La segunda clave que da cuenta de la superexplotación en los países latinoamericanos dependientes la constituyen las pérdidas de valor que sufre el capitalismo dependiente en el mercado mundial, por medio del intercambio desigual y otro tipo de transferencias. Estas pérdidas alcanzan algún grado de reposición debido a la apropiación por parte del capital de una parte del fondo de consumo de la clase trabajadora y su conversión en el fondo de acumulación o de apropiación, ya sea por la extensión de las jornadas de trabajo o bien por la intensificación de estas.

Si entendemos la explotación de la fuerza del trabajo, en grandes términos, como el proceso de apropiación de trabajo ajeno por parte de un no productor, en el capitalismo, este método toma la forma particular de apropiación del valor que rebasa el valor de la fuerza de trabajo. Según Osorio (2014), la superexplotación es una forma particular de explotación, y esa particularidad reside en que es una explotación que viola el valor de la fuerza de trabajo (p. 8). Esta cualidad se puede evidenciar en diferentes escenarios; sin embargo, Marini (1973) menciona que tiende normalmente a expresarse en el

hecho de que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor real (p. 93).

No es trivial que se reitere que es la fuerza de trabajo la que se remunera por debajo de su valor, a diferencia de otras mercancías; esto tiene que ver con la particularidad de esta mercancía, que no solamente crea valor, sino que además permite elevar la tasa de ganancia y plusvalor por medio de prolongaciones en la jornada laboral, intensificación del trabajo o pago de salarios por debajo del valor, sin alterar la composición orgánica del capital y sin presionar a la baja de ganancia.

Debido a que la reproducción capitalista dependiente está basada fundamentalmente en la superexplotación de la fuerza de trabajo, provoca diversas consecuencias en términos estatales en esas formaciones sociales y regiones. Como lo expone Osorio (2019), la superexplotación genera procesos productivos que tendencialmente ignoran las necesidades de la mayoría de la población trabajadora, direccionando la producción para mercados extranjeros y/o para el estrecho sector que conforma el mercado interno, generados por medio de la concentración de la riqueza, lo cual va modificándose dependiendo de los patrones de reproducción del capital imperantes en cada momento histórico (Osorio, 2019, p. 208).

Así, la limitada expansión de la estructura productiva en el capitalismo dependiente reduce la masa de trabajadores empleados, propiciando, por otra parte, la tendencia al aumento de la población trabajadora desempleada o subempleada, profundizado por la intensidad del trabajo y de las jornadas de trabajo de las personas trabajadoras activas. Esto se evidencia, según datos de la OIT (2022), donde el 50 % de la economía latinoamericana opera en la informalidad. Esta tasa es mucho mayor, de 63 %, entre los jóvenes, los cuales padecen de los trabajos peores pagados y en condiciones más precarias.

La categoría superexplotación es fundamental tanto para explicar la reproducción del capital en las formaciones sociales dependientes

como para el proceso de acumulación del capital a nivel mundial. Las diversas formas en las que se manifiesta tienen consecuencias en la reproducción del capital, lo cual muestra el papel diferenciado de las economías centrales y las dependientes, según predomine una u otra forma; sin embargo, en las economías dependientes, esta manera de superexplotación se muestra de manera generalizada.

De esa forma, este orden social se torna posible sobre la base de un ejercicio fuerte del poder político, el cual requiere de un Estado en el que los mecanismos coercitivos operen de manera recurrente. En un mundo social con enormes carencias sociales y donde el aparato estatal tendencialmente se constituye como una gran institución que reparte donaciones y beneficios, no como derecho de las personas, sino como dádivas, el Estado y sus autoridades son vistos como si estuvieran por encima de la sociedad, como "encarnación de un poder que, por dádivas y auxilios, permitiría mitigar el despotismo cotidiano del capital, depositando esperanzas en una autoridad protectora" (Osorio, 2019, p. 210). Esto genera que las autoridades estatales ganen legitimidad, característica necesaria para su reproducción, a pesar de las grandes desigualdades presentes en la región, donde el Estado tiene un papel central en los cambios políticos y económicos. La superexplotación es fundamental en la reproducción del capital en el capitalismo dependiente, además de otras razones, porque subsume al grueso de la población trabajadora a condiciones de trabajo y de vida precarizadas, por lo que el Estado como ente legitimador de esta forma de reproducción gana una importancia para visibilizar las condiciones que dan forma a esta estructura de producción, lo cual se explicará con más detalle a continuación.

La tendencia de la política social: el proceso de asistencialización

Para entender la política social como un mecanismo utilizado por el Estado para la propia reproducción del sistema capitalista, se debe analizar el papel de estas políticas públicas en el modo de producción capitalista y la importancia que tienen para el proceso de reproducción de la sociabilidad burguesa.

La política social se entiende como una forma particular de intervención del Estado dirigida de manera directa a las condiciones de vida y reproducción de la clase trabajadora a través de la distribución secundaria del ingreso. Según Seiffer (2011), las políticas sociales indirectamente han cumplido una función reguladora de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo constituyéndose en importantes agentes de proletarización. Indica la misma autora que la política social ha sido una de las formas que las sociedades han encontrado para "dar respuesta", parcial y contradictoriamente, a la forma mercancía de la fuerza de trabajo garantizando su reproducción sin "costo directo" para el capital individual.

La política social, en este sentido, es entendida como un proceso y resultado complejo y contradictorio que se establece entre el Estado y la sociedad civil, en el ámbito de los conflictos y lucha de clases que envuelven el proceso de producción y reproducción del capitalismo, como menciona Behring (2006), tanto en sus grandes ciclos de expansión como en sus momentos de estancamiento; se problematiza el surgimiento y su desarrollo en el contexto de la acumulación capitalista y de la lucha de clases, con la perspectiva de demostrar sus límites y posibilidades. De esta manera, la condición histórica y social de la política social debe ser extraída del propio movimiento de la sociedad de forma general, además de no perder de vista las particularidades en los Estados nacionales.

Por su naturaleza, y considerada aislada de la totalidad social y del fundamento ontológico que le da origen, la política social, que tiene en el Estado su sujeto fundamental, no puede extrapolar la órbita de la sociedad burguesa, ya que nace articulada a esta. Mismo así que puedan chocar con algunos intereses del capital, este choque no es radical y, por lo tanto, no apunta para su superación. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que la política social hace parte de una totalidad social más amplia y es en el interior de esta totalidad social que esta adquiere sentido. Este sentido es determinado por su conexión con un objetivo que no es puesto por la propia política social endógenamente, sino por las clases fundamentales de esta sociedad. Como apunta Behring (2000), es reconocido que la existencia de la política social es un fenómeno asociado a la constitución de la sociedad burguesa, es decir, del específico modo capitalista de producir y reproducirse.

Tonet (2015), por su parte, contribuye ricamente a esta discusión. Este autor menciona que la lucha entre el capital y el trabajo también fue responsable por la emergencia de acciones (como la política social) por parte del Estado y de otras instituciones, para amenizar la pobreza que brota necesariamente de la explotación del capital sobre el trabajo. Esta política social no es una simple concesión del Estado burgués, sino que resultará siempre, en menor o mayor grado, de la lucha entre capital y trabajo. De este modo, estas acciones podrán contribuir más para la reproducción de los intereses del capital o para la defensa de los intereses de la clase trabajadora dependiendo del momento histórico y las necesidades concretas del sistema del capital para su reproducción, además de las luchas entre las fuerzas en confrontación. Sin embargo, dada la dependencia ontológica del Estado en relación a la economía, la política social, por más que pueda contribuir para la defensa de los intereses de la clase trabajadora, siempre llegará a un límite insuperable, puesto por la propia reproducción del capital.

Sin embargo, la política social además incorpora luchas por la universalización de los más diversos derechos y por la expansión de los institutos democráticos exigidos por la ciudadanía. Así visto, las políticas sociales son entendidas a partir de su carácter contradictorio, "no son una consecuencia natural del estado burgués" (Netto, 1992, p. 29, traducción libre), sino también parte de una concretización de la movilización y organización de la clase trabajadora dentro de una lógica capitalista. Es decir, la política social es eminentemente contradictoria, ya que, a pesar de que puede representar e incorporar algunas demandas de la clase trabajadora, es, ante todo, un mecanismo de reproducción del sistema capitalista, por lo que se sitúa en el ámbito de la emancipación política, lo cual, no obstante ser importante y necesario, es insuficiente para la superación de este sistema de explotación en el que vivimos.

Pastorini (2019), reforzando esta idea, menciona que la política social es un instrumento importante utilizado por el Estado para crear las condiciones necesarias para el proceso de valorización y acumulación del capital, al mismo tiempo que atiende algunas de las necesidades relativas de existencia de los sujetos. Es decir, responde a las necesidades objetivas y subjetivas que derivan de cómo los seres humanos participan en la esfera de la producción, siendo este, por tanto, el punto de partida para el análisis de la política social, sin desconsiderar que existe una articulación dialéctica entre los diferentes elementos de la totalidad del ciclo del capital y, por ende, la comprensión de la forma particular de articular los distintos momentos indisociables – producción, distribución, intercambio y consumo– será central para el debate de la política social. Es en el interior de esta dinámica que la política social llega a sus destinatarios en forma de servicios, bienes, beneficios, entre otros; a través de acciones desarrolladas por técnicos, profesionales y demás personas funcionarias que viabilizan sus procesos de trabajo por medio de instituciones públicas o privadas que tienen como objetivo atender

las manifestaciones de la cuestión social, siendo al mismo tiempo una condición esencial para consolidar el proceso de producción y acumulación de riqueza.

De esta forma, para entender la política social es necesario entender la dinámica de la sociedad en su totalidad, tanto la forma en cómo se organiza la producción de la vida material como las relaciones que se establecen en la llamada superestructura jurídica y política. Pensar la sociedad capitalista como una totalidad[6] en movimiento, es decir, que se encuentra en constante transformación, implica analizar la relación dialéctica entre las partes que la constituyen. Con fundamento en lo anterior, entender la sociedad como una totalidad dinámica implica comprender la profunda relación entre las partes del todo, su movimiento, conexiones y leyes; además de observar que los procesos sociales son producto de las intenciones, acciones e intereses de los sujetos que generan acciones y estrategias.

Evidenciar estas determinaciones económicas y políticas es vital para desvendar la importancia de la política social y el Estado para la reproducción del capital. Por esta razón, se comprende que toda intervención del Estado en la sociedad es económico-política de forma articulada y no comprendida en partes independientes. La política social, entendida como una mediación entre la sociedad y el Estado, expresará la correlación de fuerzas entre clases, grupos y sectores que tensionan la sociedad burguesa en el proceso de disputa por el acceso, control y apropiación de la riqueza socialmente producida (Pastorini, 2016). Al mismo tiempo, son expresión de las luchas por la hegemonía política e ideológica en la sociedad, por esto, con las

6 Como indica Lukács (1967), totalidad significa, "de un lado, que la realidad objetiva es un todo coherente en que cada elemento, de una forma o de otra, está en relación con cada elemento, y de otro lado, que esas relaciones, en la propia realidad objetiva, forman correlaciones concretas, conjuntos, unidades, articulados entre sí de formas completamente diversas, pero siempre determinadas" (Lukács, 1967, p. 240).

transformaciones en el modo de producción, la política social se ve permeada y va tomando matices, sin perder su esencia original.

La política social, a pesar de ser un instrumento utilizado por la clase hegemónica para la valorización del valor y reproducción del sistema de producción, es una mediación contradictoria y se ha prestado históricamente para atender –aunque de forma diferenciada– las demandas del capital y, hasta cierto límite, las del trabajo. Un momento emblemático que representa lo anteriormente mencionado fue en el siglo XIX, con la conquista de la legislación fabril por los trabajadores ingleses (Mishra, 1982), la cual fue identificada por Marx (1975) como "la victoria de un principio" por haber institucionalizado un conjunto de beneficios físicos, morales e intelectuales juntamente con la garantía de reducción de la jornada de trabajo para diez horas. Esto se considera una conquista, que, según Marx, resultó de una batalla llevada a cabo durante treinta años con "una tenacidad admirable" y por primera vez, "aprovechándose de un desacuerdo entre los señores de la tierra y los señores del dinero", la clase operaria inglesa logró imponer su fuerza organizada a las potencias ciegas de la ley de la oferta y de la demanda del mercado (Marx, 1975, p. 368). Sumando a esta reflexión, Faleiros, en su clásico libro *O que é política social* (2004), agrega que las políticas sociales aparecen como "dádivas", relacionándolas enseguida con las exigencias del capital para valorizarse y reproducir la fuerza de trabajo, con las luchas sociales y crisis del capitalismo.

Tomando en cuenta los diferentes referentes citados, desde una perspectiva histórico-crítica, se propone una postura de análisis que evidencia que el conjunto de estrategias llevadas a cabo por la clase dominante en cada momento histórico específico representa las necesidades sociohistóricas del capital.

En síntesis, en concordancia con Mallardi (2016), para entender la política social, se debe hacer en el contexto de las determinaciones sociohistóricas, presentándose como obligatorio comprender sus

fundamentos y racionalidades en el marco de la totalidad concreta en la cual se insertan. Lejos de determinismos monocausales, la aproximación propuesta por la perspectiva histórico-crítica permite aprehender la génesis de la política social en el marco de la cuestión social producto de la sociabilidad capitalista, así también su funcionalidad dentro de las estrategias o mecanismos estatales para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. De esta forma, la política social nace y se desarrolla con la intencionalidad de enfrentar la cuestión social, como menciona Yazbek (2004), el carácter regulador de la intervención estatal en el ámbito de las relaciones sociales en la sociedad le da un formato fragmentado y sin reglas estables ni reconocimiento de derechos. Estas acciones del Estado, que dejan de lado a los sectores más empobrecidos de la fuerza de trabajo, deben de ser aprehendidas en el contexto contradictorio de las transformaciones económicas, sociales y políticas que caracterizan el desarrollo capitalista, donde las intervenciones en el ámbito social representan un espacio de menor relevancia en la administración pública, tomando auge la focalización en la atención de la pobreza.

Como indica Sposati (1988):

> Las políticas sociales [...] entre estas la asistencia social, aunque aparenta tener la finalidad de contener la acumulación de la miseria y su minimización a través de la acción de un Estado regulador de las diferencias sociales, de hecho no lo hacen. Constituidas en la red de los intereses que marcan las relaciones de clase, las políticas sociales [...] han conformado una práctica gestionaria del Estado, en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, como favorecedoras, al mismo tiempo, de la acumulación de la riqueza y de la acumulación de la miseria social (Sposati, 1998, p. 11).

Esta misma autora expresa que diferentes estudios sobre la política social en la periferia capitalista, como los de Vasconcelos (1999) y

Vieira (1983), que parten desde una perspectiva marxista, indican que estas son estructuralmente condicionadas por las características políticas y económicas del Estado, sea en los países centrales o en los dependientes. De esta forma, el abordaje utilizado para comprender la política social es desde la totalidad, es decir, la política social como una mediación entre economía y política, como resultado de contradicciones estructurales engendradas por la lucha de clases y delimitadas por los procesos de valorización del capital, todo esto en el marco de la condición general de la política social en el contexto de crisis del capitalismo actual (Behring, 2006).

No se trata de comprender la política social desligada de la base objetiva material en la que nace y se desarrolla, lo cual nos llevaría a ubicarla de forma endógena, parcial y aislada, reduciéndola solamente a victorias de la clase trabajadora, o bien, a meras concesiones del Estado, acentuando la idea de la posibilidad de la superación del orden socioeconómico mundial por medio de la acumulación sistemática de políticas sociales, con fundamento en una base igualitaria jurídica. Si caemos en este juego democrático reformista, de pensar resolver gradualmente las desigualdades sociales por medio de la política social, serán evidentes las limitaciones para desvendar el horizonte de la búsqueda de una emancipación humana, lo cual va en contra de su propia naturaleza. Parafraseando a Marx (1995), las luchas sociales resultan equivocadas siempre que tengan como horizonte sustituir una forma particular asumida por el Estado burgués, como cita este autor en las *Glosas Críticas Marginales al artículo: "El rey de Prusia y la reforma social. Por un prusiano"*: "jamais encontrará no 'Estado e na organização da sociedade' o fundamento dos males sociais" (Marx, 1995, p. 1).

El desarrollo del sistema de producción capitalista en la historia, en cada patrón de reproducción, ha generado una serie de condiciones para la clase trabajadora, expresadas en pauperismo, desempleo, desigualdad y otra serie de consecuencias que se remontan a los

orígenes de la industrialización capitalista con sus determinaciones esenciales sobre la moderna desigualdad de clases y las reacciones de la clase trabajadora a tales condiciones. Por esto, es importante mencionar lo expuesto por Pimentel (2016), quien dice que la humanidad en general ha vivido en pobreza; el único periodo en que la humanidad desconoció las desigualdades de clase fue en la prehistoria de la humanidad, donde la supervivencia, la escasez y el poco desarrollo de las fuerzas productivas obligaban a los seres humanos a compartir la vida.[7]

A lo largo de la historia, la desigualdad social se ha cristalizado en la desigualdad de clases y en cada una de las sociedades desarrolladas en los diferentes modos de producción que han existido podemos encontrar una clase de productores que mantiene con su trabajo al resto de la sociedad y una clase dominante que vive a expensas del trabajo de la clase trabajadora. Lo anterior genera una lucha de clases, evidenciando que la opresión de este tipo no es el producto de la naturaleza humana, sino de un determinado desarrollo histórico de la humanidad, el cual, esencialmente, es desigual. Por esto, antes de poder hablar de la política social, es necesario colocar este marco histórico del desarrollo de las fuerzas productivas y la cuestión social, ya que esta es la justificativa y necesidad material presentada para que el Estado, ejerciendo su rol para el favorecimiento de la reproducción del capital, comience a intervenir de manera sistemática en la misma.

En la actualidad, a partir del progresivo desmantelamiento de los servicios sociales, la asistencia social ha tomado un fuerte protagonismo, especialmente desde la crisis estructural del capital de la

7 Según Engels (1979), la desigualdad de clases existente hoy data de la época en que los seres humanos comenzaron a producir excedente en el periodo neolítico. Como lo coloca Mandel (1987, pp. 13-14): "No todas las desigualdades son desigualdades de clase [...] la desigualdad de clases es una desigualdad que tiene sus raíces en la estructura y en el desarrollo normal de la vida económica y que es mantenida y acentuada por las primeras instituciones sociales y jurídicas de la época".

década de los setenta, la cual garantiza apenas la atención precaria de las necesidades de la población. Además de garantizar la relación de dominación-subalternidad, que contiene intrínsecamente la función política de neutralización de las tensiones existentes, es una forma de gestión estatal de la fuerza de trabajo y cumple el papel de ampliar las bases de legitimidad del Estado y de su poder político de control social. A pesar de que, en su constitución y funcionabilidad contradictoria, es también un modo de acceso a recursos por parte de la población más empobrecida.

Como un mecanismo por medio del cual los sectores más pauperizados de la clase trabajadora acceden a servicios y recursos que son muy variados y diversificados, la asistencia social se coloca como una política que atiende la situación de expoliación y pobreza de un sector también diversificado y cada vez más amplio, el cual tiene en común la dependencia de la intervención pública para sobrevivir. Sin lugar a duda, la asistencia social es un área polémica y compleja, Yazbek (2004) refiere que, generalmente, es abordada a partir de su forma aparente, como ayuda puntual y personalizada a grupos de mayor vulnerabilidad social, donde su atención cada vez es más focalizada y selectiva con programas con algún tipo de responsabilidad individual a la persona usuaria del servicio.

Como menciona Pastorini (2016), dentro del contexto de reestructuración de la dinámica capitalista, desde la última década del siglo XX, las particularidades que asume la protección social, especialmente en el cono sur en donde se centra la autora, se evidencian en dos vías. Primeramente, partiendo de la lógica ideo-política que orienta las acciones de protección social en estas sociedades dependientes localizadas en la periferia del capitalismo, se distancia de los principios éticos (democracia, redistribución, solidaridad, atención del riesgo colectivo, participación) que estructuraron los "sistemas" protectivos que comenzaron a ser organizados en las primeras décadas del siglo XX. Por el contrario, "los actuales formatos

de protección social se estructuran apoyados en dos pilares fundamentales: los programas de transferencias monetarias condicionados y focalizados en la pobreza absoluta, y las acciones controladoras y coercitivas" (Pastorini, 2016). Estos mecanismos de intervención del Estado sobre la cuestión social se constituyen en las principales estrategias para administrar la sobrepoblación relativa.

Además, otro elemento constitutivo de este proceso de asistencialización de la protección social que coloca la autora es la intensificación de la participación del sector privado en áreas como la salud, la educación y la previsión social, políticas sociales permanentes que eran los pilares sobre los cuales se erguía la estructura de protección social, juntamente con la legislación laboral. A través de los procesos de "privatización" –directa e indirecta–, el Estado tuvo y tiene un papel fundamental incentivando la autoprotección de los trabajadores y creando mecanismo para facilitar la apropiación del fondo público por el sector privado.

Todas estas transformaciones van a impactar en las condiciones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, por lo que también es posible verificar un cambio en el perfil de las personas trabajadoras que son incluidos y expulsados del ámbito de la protección del Estado. En este sentido, como fundamento, se parte por comprender que la categoría de Estado como la de política social y, por ende, asistencia social, no pueden explicarse escindidas de la relación social en las que se producen. Es decir, la forma en que se organiza y desarrolla la producción y reproducción de las relaciones sociales es matriz constitutiva para entender la sociabilidad en la que vivimos y en las condiciones en las que reproducimos nuestras vidas: el modo de producción capitalista.

Consideraciones finales

En conclusión, el análisis del Estado dependiente en América Latina desde una perspectiva crítica y marxista revela la existencia de un

entramado complejo en el que convergen la superexplotación de la fuerza de trabajo y otros determinantes que genera un desmonte de derechos laborales y la asistencialización de la política social. Estos fenómenos son manifestaciones directas de un sistema capitalista global que perpetúa la desigualdad y la opresión en la región.

La superexplotación de la fuerza de trabajo somete a las clases trabajadoras a condiciones laborales precarias y salarios insuficientes, generando una situación de vulnerabilidad y desprotección. Esta realidad se ve agravada por el desmonte de derechos laborales, que debilita la capacidad de organización y defensa de los trabajadores, consolidando así un entorno laboral desfavorable y propicio para la superexplotación.

Por su parte, la asistencialización de la política social se convierte en un mecanismo de control y desmovilización de las clases trabajadoras al enfocar las respuestas a la pobreza y la exclusión en la entrega de ayudas puntuales, sin abordar las causas estructurales ni promover cambios significativos en la distribución de la riqueza y el acceso a derechos básicos.

Este estudio nos permite comprender cómo el Estado dependiente en América Latina es una construcción histórica que refleja las relaciones desiguales de poder en el sistema capitalista global. La superexplotación de la fuerza de trabajo, el desmonte de derechos laborales y la asistencialización de la política social son mecanismos utilizados por las élites económicas y las potencias extranjeras para preservar sus intereses y mantener el control sobre las mayorías populares.

Desde una perspectiva crítica, es fundamental evidenciar y cuestionar esta realidad social. Es necesario impulsar una transformación social profunda que promueva la justicia social, la equidad y la dignidad de todas las personas. Esto implica la necesidad de fortalecer la organización y la participación de la clase trabajadora, defender los derechos laborales y exigir políticas sociales que aborden las

desigualdades estructurales y fomenten el desarrollo integral de los individuos y comunidades como respuesta parcial y de contención, teniendo como horizonte la emancipación humana.

En resumen, el Estado dependiente en América Latina, marcado por la superexplotación de la fuerza de trabajo, el desmonte de derechos laborales y la asistencialización de la política social, es un fenómeno complejo y arraigado en las dinámicas del sistema capitalista global. Su comprensión crítica nos desafía a buscar alternativas transformadoras que contribuyan a la construcción de sociedades más justas, equitativas y emancipadoras en la región.

BIBLIOGRAFÍA

Behring, Elaine (2000). *Política social no capitalismo tardío.* São Paulo: Cortez Editora.

Behring, Elaine (2006). Fundamentos de Política Social. En Ana Elizabete Mota et al., *Serviço Social e saúde: formação e trabalho profissional.* São Paulo: Cortez Editora.

Brettas. Tatiana (2017). *Capitalismo dependiente, neoliberalismo e financeirização das políticas sociais no Brasil.* Brasilia: Temporalis.

Cabaluz, Fabian y Torres, Tomás (2021) *Aproximaciones al marxismo latinoamericano. Teoría, historia y política.* Santiago: Ariadna Ediciones.

Cueva, Agustín (2012). *Ensayos sociológicos y políticos.* Ecuador: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Coutinho, Carlos Nelson (1987). *Dualidade de poderes. Estado, revolução e democracia na teoria marxista.* São Paulo: Brasiliense.

Engels, Friedrich (1962). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. En Karl Marx y Friedrich Engels. *Obras Escogidas en tres tomos. Tomo III* (pp. 189-214), La Habana: Editora Política.

Engels, Friedrich (1979). *El papel del trabajo en la transformación del homo en hombre.* México: Ediciones de Cultura Popular.

Fallas, Yessenia (2016). Crisis estructural, Estado y política social: derivaciones en el trabajo social y desafíos para la clase trabajadora. *Revista Costarricense de Trabajo Social,* (30), 48-68.

Faleiros, Vicente de Paula (2004). *O que é política social.* São Paulo: Brasiliense.

Heinrich, Michael (2008). *Crítica de la economía política. Una introducción a* El Capital *de Marx.* Madrid: Escolar y Mayo Editores.

Lenin, Vladmir (2010). *Imperialismo, estágio superior do capitalismo.* 1ª ed. São Paulo: Expressão Popular..

Luxemburgo, Rosa (2015). Reforma ou Revolução? 3 ed. São Paulo: Expressão Popular.

Mallardi, Manuel (2016). Capítulo Introductorio. Cuestión Social, Políticas Sociales y Trabajo Social: Notas introductorias sobre sus fundamentos. En Ana María Martín y Adriana Rossi (comps.), *Cuestión social, políticas públicas y trabajo social. Tendencias en Argentina y Brasil desde una perspectiva comparada*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Mandel, Ernest (1987). *La formación del pensamiento económico de Marx. De 1843 a la redacción de* El Capital*: estudio genético.* México: Siglo XXI.

Marini, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia.* México: Era.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1948). *Manifiesto comunista 1848-1948*. Santiago de Chile: Babel.

Marx, Karl (1995). Glosas críticas marginais ao artigo. “O rei da Prússia e a Reforma Social”. De um prussiano. *Vorwärts!,* (63).

Marx, Karl (2001). *Manuscritos económicos-filosóficos.* São Paulo: Boitempo.

Marx, Karl (2009). *El capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Marx, Karl (2009). *Ideología alemana*. Uruguay: Ediciones Pueblos Unidos.

Marx, Karl (2017). *O 18 de brumario de Luís Bonaparte*. São Paulo: Boitempo.

Mészáros, István (2008). *O desafio e o fardo do tempo histórico.* São Paulo: Boitempo.

Mészáros, István (2015). *A montanha que devemos conquistar: reflexões acerca do Estado.* 1ª ed. São Paulo: Boitempo.

Netto, José Paulo (1992). *Capitalismo monopolista y servicio social.* São Paulo: Cortez Editora.

Osorio, Jaime (2014). Fundamentos de la superexplotación. *Veredas. Revista de Pensamiento Sociológico,* (29).

Osorio, Jaime (2018). Acerca de la superexplotación el capitalismo dependiente. *Cuadernos de Economía Crítica, 4*(8), 153-181.

Osorio, Jaime (2019). Cuestiones epistémicas en el análisis de la dependencia y del capitalismo dependiente. *Revista Economía, 71*(113), 91-105.

OIT (2022). Panorama Laboral 2022 de América Latina y el Caribe.

Paniago, Cristina (2012). *Mészáros e a Incontrolabilidade do Capital*. São Paulo : Instituto Lukács.

Pastorini, Alejandra (2019). Los fundamentos del modo de producción capitalista como clave para analizar las políticas sociales. En Manuel Mallardi y Emiliano Fernández (comps.). *Cuestión social y políticas sociales. Crítica a sus fundamentos y expresiones contemporáneas.* Tandil: Puka Editora.

Pimentel, Edlene (2016). *Cuestión social: génesis histórica, fundamentos económicos, sociales y políticos*. Alagoas: UFAL.

Poulantzas, Nicos (1976). *Estado, poder y socialismo.* Ciudad de México: Siglo XXI.

Seiffer, Tamara (2011). La lucha de clases y la política de asistencia en Argentina, 2002-2007. En Manuel Mallardi, Liliana B. Madrid y Andrea A. Oliva, *Cuestión social, reproducción de la fuerza de trabajo y políticas de asistencia*. Tandil: UNICEN.

Solís, Pedro (2012). *Instituto Mixto de Ayuda Social: 40 años de historia (1971-2011).* San Salvador: Consejo de la Integración Social Centroamericana [CIS]/Secretaria de la Integración Social Centroamericana [SISCA].

Sposati, Aldaísa (1988). *Vida urbana e gestão da pobreza*. São Paulo: Cortez Editora.

Tonet, Ivo (2013). *Método científico. Uma abordagem ontológica*. São Paulo: Instituto Lukács. Vasconcelos, Eduardo (1999). Estado y políticas sociales en el capitalismo: un abordaje marxista. En Elisabete Borgianni y Carlos E. Montaño, *La política social hoy*. São Paulo: Cortez Editora.

Vieira. Evaldo (1983). *Estado e miséria social no Brasil: de Getulio a Geisel, 1951 a 1978*. São Paulo: Cortez Editora.

Yazbek, Maria Carmelita (2004). Pobreza y exclusión social: expresiones de la cuestión social en Brasil. *Revista Temporalis,* (3).

Zavaleta, René (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Sección III

Disputas por la memoria histórica y por los sentidos comunes del presente

Emociones morales y subversivas

El enfoque sociocultural para entender el nuevo movimiento estudiantil nicaragüense de 2018

JAVIER SILVA NAVAS

Introducción

La Centroamérica de finales de los años noventa se encontraba inmersa en una profunda crisis mundial atizada por los conflictos laterales de una guerra fría que llegaba a su fin. De igual forma, Guatemala, El Salvador y Nicaragua estaban en los últimos años de cruentas guerras civiles que tenían por detrás intereses nacionales y extranjeros. En el caso de Nicaragua, el agotamiento social y económico después de una década de la agresión armada que montó Estados Unidos a través de un ejército contrarrevolucionario llevó al gobierno de la Revolución Sandinista a sentarse a negociar, con los principales líderes de "La Contra", la firma de unos acuerdos de paz.

En El Salvador y Guatemala, estos acuerdos llegaron unos años más tarde, pero en condiciones muy distintas al caso nicaragüense. En esos países, las guerrillas de izquierda no lograron tomar el poder, sino que entraron en un empate militar en el caso del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y de desgaste para

la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), producto del aislamiento, la cruenta represión gubernamental y la falta de apoyo militar extranjero, situación que los llevó a firmar acuerdos de paz en 1992 y 1996, respectivamente. Ambas organizaciones guerrilleras decidieron seguir existiendo en la vida política de sus países como partidos políticos. Solamente el FMLN ganó las elecciones presidenciales en el 2009 gobernando El Salvador durante diez años.

A pesar de haberse logrado la paz en la región centroamericana después de años de guerra civil, los retos en materia de institucionalidad, de reducción de la pobreza y la desigualdad continuaron vigentes. De hecho, el nivel de devastación producto de los conflictos obligaba a realizar cambios de fondo o estructurales si se pretendía sacar a Centroamérica de las ruinas en que había sido dejada. Sin embargo, los movimientos guerrilleros que luego de los acuerdos de paz entraron en el juego de la democracia liberal como partidos políticos tendrían niveles de influencia y participación política muy distintos en cada país.

Como parte del proceso de "recuperación económica" al que fue sometida Centroamérica, se llevaron a cabo las llamadas "políticas de ajuste estructural" promovidas desde el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas medidas dieron por inaugurado en la región el modelo neoliberal que prometía modernizar las instituciones democráticas, reducir rápidamente los niveles de inflación, estabilizar la economía y construir la senda para el desarrollo. Por otro lado, los planes de ajuste estructural en acuerdo con organismos financieros internacionales también implicaron reestructuraciones importantes en las "reglas del juego democrático" y, por lo tanto, terminaron generando importantes cambios en las identidades de las fuerzas políticas en contienda.

Es en este contexto también que

> los países centroamericanos adoptan dócilmente el Plan Puebla Panamá (PPP) en el año 2001, impuesto desde Washington [...] como

> un mecanismo para la expansión del capital, el control migratorio y la explotación de recursos naturales estratégicos de la región [...] en Enero de 2004, ante el inminente fracaso de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), corroborado el año después en el centro de Mar del Plata, Argentina, el gobierno estadounidense logra imponer un tratado de libre comercio a los países de la región llamado Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement (DR-CAFTA), firmado en mayo de 2004 (López, 2015, pp. 13-14).

La firma de este tratado de libre comercio genera un panorama amplio de cómo se fue reconfigurando la realidad regional y cómo se estaban acomodando nuevos procesos de dominación, además de las definiciones que tomaron frente a ello los distintos actores políticos, económicos y sociales. En Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) navegaría sobre estas nuevas condiciones, especialmente en un escenario adverso por la falta de aliados internacionales y una feroz persecución a nivel interno. Sin embargo, el éxito de la sobrevivencia política del FSLN en parte tiene que ver con su capacidad de adaptación y pragmatismo frente a estas nuevas condiciones.

Se podría decir entonces que el contexto regional está imbricado en el fin de la guerra fría y su influencia en las guerras de liberación nacional. Asimismo, es una época en la que Centroamérica se convierte en una zona con altos índices de violencia destacando Honduras, El Salvador y Guatemala. El modelo neoliberal se convierte en un nuevo detonante para la migración y la profundización de las desigualdades. La región se consolida también como un importante paso para el narcotráfico, al mismo tiempo que se vuelve cada vez más dependiente en lo político y en lo económico de Estados Unidos.

En el caso nicaragüense, a partir de la derrota electoral del FSLN en 1990, se abrió una nueva etapa en la cultura política nacional, influenciada principalmente por los cambios en el modelo de desarrollo y el régimen político (Sánchez-Ancochea y Martínez Franzoni, 2016). En este contexto, el histórico antagonismo entre liberales y conservadores, que dominó la contienda electoral del país durante los últimos 150 años, fue desplazado por el eje sandinismo y antisandinismo (Santiuste, 2000).

Esta nueva realidad se vio reflejada en que el FSLN se convirtió, una vez que regresó al gobierno en el año 2007, en el nuevo actor hegemónico de la política nicaragüense. En este sentido, para entender el desarrollo que ha tenido como partido de gobierno en estos últimos quince años, es importante poner sobre la mesa el modelo de gestión que se planteó construir desde esos primeros años. En este caso, lo que ellos mismos denominaron "modelo de consenso tripartito", el cual resulta relevante para el presente artículo, puesto que describe en buena medida el carácter corporativo con el que se maneja la gestión de lo público en el país. Y, por otra parte, porque la política estudiantil también estuvo mediada por esta estructura.

El llamado "modelo de consenso tripartito" (Silva, 2020), nombrado de esa manera por el gobierno de Daniel Ortega, estaba integrado por las principales y más representativas centrales sindicales del país, en su mayoría con vínculos con el FSLN. La función de los sindicatos en este modelo era formar parte de la mesa tripartita de negociación del salario mínimo, un proceso que durante los años de los gobiernos liberales fue siempre tortuoso y fallido debido a la falta de acuerdos entre el sector privado y los sindicatos. En este nuevo escenario, todos los años se lograban acuerdos exitosos de aumentos al salario mínimo, basados en una fórmula que calculaba el aumento de acuerdo con el crecimiento anual del país y la inflación acumulada. En esencia, el papel de los sindicatos era servir como filtro de las

demandas laborales de sectores que no estuvieran representados en asociaciones gremiales avaladas por el Gobierno.

En el caso de la política estudiantil, la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), con presencia en las principales universidades públicas del país, servía como mediador para todo lo relacionado con la gestión de demandas en el ámbito universitario. Esta organización en esencia funcionaba como un brazo político del FSLN en las universidades públicas y tenía en sus manos la elección de autoridades universitarias, la asignación de becas, estipendios y otros beneficios para la comunidad universitaria. En los días de abril de 2018, durante la rebelión estudiantil, fueron los que coordinaron la represión al interior de las universidades y posteriormente de las represalias en contra de los jóvenes que participaron de las protestas.

La idea de ciclo para entender las rebeliones estudiantiles recientes en Centroamérica

Los movimientos estudiantiles han tenido un papel central en las agendas de investigación de las ciencias sociales desde inicios del siglo XX. En América Latina, se puede hablar de tres momentos fundamentales en donde han sido objeto de interés. Primero, la Reforma de Córdoba en 1918, que sentaría las bases de la autonomía universitaria en la región. Segundo, los grandes movimientos del 68 en México y Brasil, que sentaría un precedente relevante para el proceso democratizador en ambos países. Y tercero, las movilizaciones en Chile en 2011.

Estos casos se mencionan por ser los más relevantes en términos de interés investigativo en toda la región. También resulta importante rescatar las movilizaciones estudiantiles contemporáneas en la Centroamérica de posguerra. Por lo tanto, las experiencias de Honduras en 2009, de Guatemala en 2015 y Nicaragua en 2018 ponen

en perspectiva las particularidades de la región centroamericana respecto a los llamados "grandes movimientos estudiantiles" del siglo XX y XXI.

En este sentido, se plantea ir más allá de las singularidades con las que se quiere analizar a estos movimientos, que se evidencian en la manera de nombrarlos: "movimiento estudiantil mexicano" o "movimiento estudiantil chileno". Y aunque también se habla del "nuevo movimiento estudiantil nicaragüense", lo cierto es que lo que realmente interesa es plantear la relevancia de utilizar el enfoque sociocultural de las emociones para el análisis de los elementos constitutivos de este nuevo movimiento.

De la misma manera, los movimientos estudiantiles en América Latina han sido protagonistas de grandes cambios sociales, políticos y culturales, por lo que es posible recuperar experiencias a lo largo y ancho del continente en el último siglo. Para efectos de los objetivos aquí planteados, se hará referencia a estos movimientos a partir de la idea de ciclo, entendiendo a la misma como "un punto de inflexión para el cambio social y político'' (Tarrow, 1997, pp. 264-268), el cual tiene fases ascendentes y descendentes.

Este concepto resulta útil para analizar la periodización de procesos políticos movilizadores y desmovilizadoras, así como para entender las variables subjetivas involucradas (Modonesi, 2017, p. 17). Además, trata de tomar distancia de la tendencia a ubicar o condicionar a las movilizaciones estudiantiles a partir de fechas específicas, así como a espacios geográficos en concreto. Se trata de entender el contexto en el cual se dieron, pero también de poner énfasis en que los ciclos de movilización también están atravesados por vasos comunicantes que tienen que ver con reivindicaciones que van muchas veces más allá de lo local o lo particular.

La idea de ciclo es pertinente cuando se quiere entender un fenómeno más allá de lo local o cuando se quieren evidenciar las ramificaciones regionales que pueden tener determinadas movilizaciones.

Es decir, el "ciclo es reconocible y delimitable como secuencia prolongada, expansiva de intensa movilización y protestas; un elemento que lo caracteriza remite a su composición social y, lo que más nos interesa, al proceso de subjetivación política que cobijó" (Modonesi, 2017, p. 12).

Este proceso de subjetivación política sin duda también está atravesado por la dimensión generacional, un aspecto que excede el enfoque de este artículo. Este proceso se forja al calor del conflicto, de nuevas identidades y prácticas políticas, pero también "en torno a acontecimientos catalizadores" (Modonesi, 2017, p. 12). En este sentido, se pueden analizar los ciclos de movilización estudiantil en la región a partir de grandes momentos históricos que se han consolidado a partir de su potencia transformadora, pero también por la atención académica que han generado.

Para ejemplificar la idea de ciclo en el marco del contexto centroamericano, se pueden mencionar las movilizaciones estudiantiles que se han desarrollado en la última década. En el caso de Guatemala, en el año 2015 se iniciaron una serie de protestas lideradas por el movimiento estudiantil, especialmente en la Universidad de San Carlos, que es de carácter público.

El contenido principal de las protestas fue la lucha contra la corrupción. A partir de la denuncia contra una estructura de corrupción denominada "La línea" hecha por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) en abril de 2015, se desata la crisis. Sin embargo, existían antecedentes inmediatos en el descontento frente al gobierno del Partido Patriota (especialmente, con figuras como la de la exvicepresidenta Roxana Baldetti) y antecedentes más profundos debido a la configuración del Estado guatemalteco: "La crisis de 2015 [...] no es más que el resultado de un lento pero sistemático deterioro de la institucionalidad pública y de la legitimidad del Gobierno y de los distintos actores institucionales del Estado de Guatemala" (González, 2020, p. 298).

En la experiencia guatemalteca, el movimiento estudiantil sirvió como un eje articulador de las movilizaciones, pero también de las demandas más amplias que se habían postergado durante décadas. Uno de los logros más importantes del movimiento fue la renuncia y posterior encarcelamiento del presidente de entonces, Otto Pérez Molina, y de la vicepresidente Roxana Baldetti, por los casos de corrupción que investigaba la CICIG. Y aunque, no se lograron muchos de los cambios estructurales que se plantearon, sí se construyó una nueva agenda pública vigente hasta la fecha. De la misma manera, el movimiento estudiantil logró una rearticulación importante en términos de incidencia política y nuevas prácticas.

En la experiencia del movimiento estudiantil hondureño, lo que es relevante mencionar en un principio es su surgimiento a raíz del golpe de Estado orquestado en contra del entonces presidente Manuel Zelaya en el año 2009. Las diversas expresiones del movimiento estudiantil se organizaron para rechazar el golpe, pero también para posicionar temas urgentes como el cese de la violencia estatal y paraestatal, la creación de oportunidades de empleo, la destitución del presidente electo producto del proceso electoral posterior al golpe, así como la democratización de los espacios de representación política y la lucha contra la corrupción.

Es bastante evidente la transversalidad de las agendas que movilizan a los estudiantes hondureños, la mayoría pertenecientes al Movimiento Estudiantil Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Sin embargo, también han mantenido una lucha permanente en contra de los intentos privatizadores del gobierno hondureño de la UNAH:

> Es decir, las políticas gubernamentales y universitarias entre 2009 y 2017 han conducido a la aplicación de pagos de matrícula, laboratorios y materiales cada vez más altos, y también a la expulsión de alumnos con bajo rendimiento académico y a la exclusión de

> estudiantes a través de la denominada "prueba de aptitud académica". Esta prueba favorece a los grupos estudiantiles procedentes de colegios ubicados en sectores de clases medias y altas, lo que conduce a una segregación social que refuerza desigualdades generales en lugar de revertirlas o mitigarlas (Vommaro y Briceño-Cerrato, 2018, p. 35).

Por otro lado, la llegada al gobierno de Xiomara Castro de Zelaya en el año 2022 representa un punto de ruptura en la política hondureña contemporánea. Hay una gran expectativa respecto a esta nueva administración, especialmente en la capacidad que tenga de revertir décadas de política neoliberales. Por lo que realmente es un desafío importante para el movimiento estudiantil y los movimientos sociales que han estado en resistencia en Honduras la capacidad de este gobierno de gestionar las demandas apremiantes que aún están pendientes.

Esta nueva oleada de politización y movilización estudiantil en Centroamérica sin duda marca una tendencia que rompe con la vieja noción de "desafección" o "apatía" que pesaba sobre las juventudes. De hecho, es posible ver que un

> [p]anorama de experiencias de politización estudiantil que se despliegan en América Latina en la actualidad nos muestra que se trata de organizaciones que producen movilizaciones que expresan posibilidades políticas de establecimiento de relaciones intergeneracionales, a la vez que tienden puentes entre las movilizaciones de los jóvenes y las de otros movimientos y expresiones sociales colectivas más o menos organizadas. Así, vemos cómo estas movilizaciones superan ampliamente los límites sectoriales (y aun los generacionales) para convertirse en procesos que dinamizan diversas luchas sociales más amplias y expresan impugnaciones al sistema dominante que exceden las cuestiones educativas. (Vommaro, 2013, p. 4).

En esta realidad se enmarca el desarrollo que han tenido los movimientos estudiantiles en sus formas de organización, identidades colectivas y sus prácticas políticas. Asimismo, lo que resulta un denominador común entre todas las experiencias estudiantiles en América Latina y en Centroamérica es que finalmente las agendas sociales terminan excediendo de manera decisiva a las sectoriales. Y por lo tanto, es lo que determina en buena medida la amplitud de las agendas y demandas de los movimientos estudiantiles, así como la manera en la que responden en contextos altamente represivos.

El enfoque sociocultural para entender la movilización y la protesta social

El papel de las emociones en la comprensión de la movilización y la protesta social está adquiriendo una relevancia mayor. Las emociones juegan un papel central también en la construcción, el desarrollo, el éxito y el fracaso de los movimientos sociales. Por lo que es importante profundizar sobre las emociones morales (Jasper, 2018), que son consideradas elementos movilizadores y catalizadores de la movilización y la protesta social.

Las emociones morales representan un eje transversal desde el cual se puede analizar el desarrollo de esos principios morales, que apuntan a "transformar nuestras responsabilidades morales, en cuanto intentan ayudar a sus participantes a articular nuevas visiones morales basadas en nuevas formas de sentir-pensar" (Poma y Gravante, 2022, p. 23).

El tema de las emociones morales es algo que ha desarrollado con amplitud James Jasper en los últimos veinte años. Este autor presentó una "tipología básica de sentimientos basada en la duración y la forma cómo se sienten" (Jasper, 2012, p. 48). En dicha tipología, Jasper divide las emociones en varias categorías: impulsos, emociones reflejo, estados de ánimo, vínculos afectivos y emociones morales.

Cada una se diferencia de la otra en términos cognitivos y en su duración, en donde se pueden identificar a las emociones morales como las que tienen un desarrollo más lento pero un alcance más importante. El surgimiento de esta tipología de emociones sin dudas permitió analizar el papel de las emociones en la protesta social y en los procesos constitutivos de los movimientos sociales.

Tabla 1. Tipología de emociones de Jasper (2018)

Emociones	**Definición**
Emociones reflejo (*Reflex emotions*)	Se definen como respuestas automáticas a eventos e informaciones que surgen inesperadamente: miedo, rabia, disgusto, sorpresa, alegría, conmoción.
Necesidades (*Urges*)	Estas son las necesidades corporales que desplazan otros sentimientos y atención hasta que se satisfacen: hambre, agotamiento, dolor físico, necesidad de orinar o defecar, etc.
Estados de ánimo (*Moods*)	Son sentimientos energizantes o desenergizantes que persisten a lo largo de los contextos y que pueden ser modificados por emociones reflejo durante las interacciones.
Compromisos afectivos (*Affective commitments*)	Sentimientos relativamente estables, positivos o negativos hacia otras personas o cosas, pueden ser el amor, odio, el agrado o desagrado, la confianza, desconfianza, el desprecio o el respeto.
Emociones morales (*Moral emotions*)	Son los sentimientos de aprobación o desaprobación de nosotros mismos o de nuestras acciones, basados en intuiciones o principios morales como la vergüenza, culpa, orgullo, indignación, ultraje y la compasión.

Fuente: Elaboración propia con base en Poma y Gravante (2017) y Jasper (2018).

Considerar la dimensión emocional de los movimientos sociales permite también considerar procesos emocionales-cognitivos que nos pueden explicar los procesos de movilización, así como es el *moral shock*, la elaboración de la amenaza, el marco de injusticia o la búsqueda de los culpables. La rebelión de abril de 2018 en Nicaragua representó un *shock* moral significativo a nivel social en el país, el cual ha tenido consecuencias profundas, que se manifiestan en polarización política, rupturas generacionales, represión estatal desmedida, asesinatos, exilio, crisis económica y el surgimiento de un nuevo movimiento estudiantil en el país. Por otra parte, el compartir dentro de los movimientos estas emociones morales y subversivas hacia los

adversarios puede influir en su identidad colectiva y en las decisiones estratégicas que desarrollan.

En esta línea, hay autoras como Flam (2005) que abordan el tema del trabajo emocional como parte de la acción política que puede crear una cultura emocional antihegemónica. Especialmente en la relevancia de ciertas emociones. Dentro de la categorización que hace la autora, se encuentran las llamadas contraemociones subversivas (*subversive counter-emotions*) que se pueden identificar en el odio, el desprecio, la rabia y la esperanza que los movimientos sociales van construyendo y dirigiendo hacia los oponentes. Asimismo, hay emociones que fortalecen los vínculos sociales y las relaciones de dominación (*cementing emotions*), como la lealtad, el amor y la gratitud (Poma, y Gravante, 2017). Por otro lado, las emociones también han servido para mantener cohesionado a los movimientos sociales y para desafiar el orden existente en la sociedad.

Las emociones también se caracterizan por el potencial movilizador que contienen, pero autores como Jasper (2014) y Flam (2005) también señalan, por ejemplo, el cinismo y la resignación por su capacidad desmovilizadora. Por otro lado, emociones como el ultraje o la rabia, que además son emociones sancionadoras (*sanctioning emotion*), pueden movilizar. En esta línea, estos autores también señalan cómo la rabia es una emoción central en el ámbito de la protesta y de los movimientos sociales, aunque, como afirma Jasper, "tenemos que conocer mucho más acerca de las varias formas que la rabia puede tener" (2014, p. 212).

Igualmente podemos decir del papel del marco de injusticia –*injustice frame*– (Gamson, 1992) por parte de los jóvenes universitarios en la emergencia de la identidad colectiva del movimiento. El *moral shock* es un momento de ruptura en la cotidianeidad de las personas que tendrán que reaccionar a los cambios y amenazas percibidas, elementos que posteriormente los pueden inducir a involucrarse en el movimiento a pesar de su falta de experiencia política (Jasper, 1997).

El *shock* moral es una manera en que los activistas fomentan el reclutamiento y el crecimiento del movimiento, ya que, como señala Jasper (1997), estos eventos de ruptura emocional les sugieren a las personas que el mundo no es lo que pensaban, y la molestia o descontento que puede llegar a ser visceral los conduce muchas veces a la acción política. Por otra parte, el *shock* moral "tiene la capacidad de producir en las personas un proceso de reelaboración de la realidad" (Poma y Gravante, 2017, p. 43). En este sentido, tal parece que, en el caso nicaragüense, las imágenes y videos que circularon en las redes sociales de la represión gubernamental desmedida pudo haber sido un catalizador importante de la movilización y la protesta.

Es importante mencionar que el *shock* moral dependerá de la cultura, en la medida en que las emociones son también construcciones culturales y de los momentos históricos, ya que, según la época de la que se esté hablando, el ser humano es más o menos propenso a aceptar o no su condición y a defender derechos adquiridos, por lo que el *shock* moral dependerá de las expectativas del sujeto (Poma y Gravante, 2017).

Y aunque, como dice Jasper (1997), el enfoque cultural tiende a resaltar el trabajo retórico y performativo que realizan los organizadores para erigir sensibilidades y generar *shocks* morales que conducen a las personas a la participación, en otras ocasiones, es tal la potencia del evento que el trabajo de los activistas se reduce a la gestión y fortalecimiento de los vínculos afectivos y morales derivados del *shock*.

El evento de *shock* moral sin dudas condiciona la orientación y la profundidad de los cambios en la identidad colectiva del movimiento, así como también en las rupturas y continuidades alrededor de sus prácticas políticas. Y por supuesto, en un nivel biográfico, se pueden vislumbrar los impactos de este evento en los activistas, lo que puede dar cuenta de cambios en las convicciones, en las creencias y

en las emociones que los participantes experimentan en la dinámica de la protesta (Poma y Gravante, 2019).

En este sentido, el enfoque sociocultural de las emociones busca abordar desde una perspectiva más profunda el desarrollo de la protesta social. Esto motivado por la necesidad de responder el por qué los individuos se organizan, se movilizan, se posicionan y le dan sentido a los desafíos que les presenta el sistema cultural en el que interactúan.

Las emociones sin duda juegan un papel central también en la construcción, el desarrollo, el éxito y el fracaso de los movimientos sociales. Por lo que profundizar sobre las emociones morales (Jasper, 2018) como elementos movilizadores para el caso del movimiento estudiantil nicaragüense permite explorar en buena medida los elementos constitutivos de este movimiento, así como la forma en la que desafían al orden político establecido. Es decir, los sujetos que dan vida a estas luchas utilizan las emociones como una herramienta política para crear, entre otras cosas, empatía y solidaridad de la sociedad con sus demandas.

El potencial movilizador de las emociones en la rebelión estudiantil de abril de 2018 en Nicaragua

Una vez que el FSLN regresó al gobierno en el año 2007, lo hizo bajo un contexto totalmente diferente al de los años ochenta. En esta ocasión, regresaba al poder en minoría, al hacerlo con un 38 % de los votos y además bajo un frágil sistema político de democracia liberal, que no tardaría mucho tiempo en sucumbir bajo las pretensiones autoritarias de Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo.

Sin embargo, este proceso tomaría al menos una década en consolidarse y mientras tanto el nuevo gobierno sandinista se encontró con un respaldo económico importante de parte de Venezuela, a través de créditos petroleros. Casi durante una década representó en

algunos casos el equivalente al 30 % del Presupuesto General de la República y en otros casi el 50 %. Sin embargo, el esquema de cooperación con Venezuela nunca fue ratificado por la Asamblea Nacional y tampoco ingresó en las cuentas nacionales como legalmente debería hacerse (Silva, 2020).

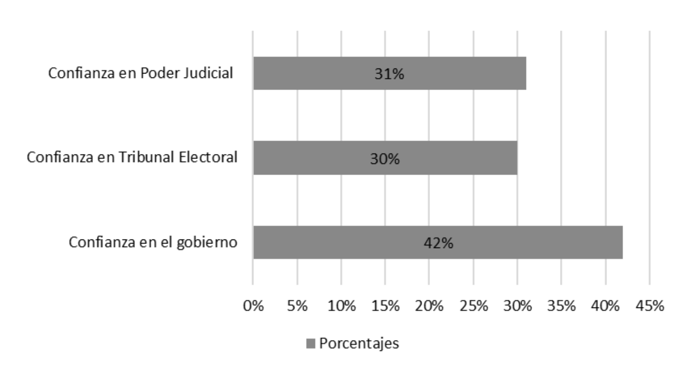
En este sentido, es importante mencionar que las donaciones y préstamos venezolanos se canalizaron a través de Alba Petróleos de Nicaragua, una empresa mixta venezolana y nicaragüense, lo que derivó en que

> [e]stos recursos financiaron toda una gama de iniciativas públicas incluyendo el subsidio al transporte urbano, las transferencias de insumos agrícolas y microcréditos, la construcción y reparación de viviendas, y un estímulo salarial mensual para los trabajadores gubernamentales con bajos salarios (Spalding, 2017, p. 171).

En el ámbito universitario (Pirker, 2019), se aumentó de manera considerable la matrícula en las universidades. En el año 2007, en las universidades agrupadas en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), la matrícula era de 79 mil estudiantes, mientras que en el año 2016 era de 120.305 estudiantes. Este aumento en la matrícula universitaria terminó beneficiando a jóvenes de clases bajas y medias del país. Por lo que establecer vínculos entre esa desconfianza creciente en el gobierno, en las instituciones del Estado y las nuevas demandas de los sectores juveniles explica al menos el protagonismo que estos últimos tuvieron durante la rebelión de abril de 2018.

Para el año 2017, en las encuestas anuales que realizaba la Corporación Latinobarómetro, se reflejaba una tendencia importante respecto a la confianza de la población en el gobierno y en otras instituciones del Estado. Una situación que explica en buena medida el apoyo mayoritario que tuvo la rebelión de abril de 2018.

Gráfico 1. Indicadores Latinobarómetro 2017



Fuente: elaboración propia con base en datos de Corporación Latinobarómetro (2017).

En este sentido, algunas de las estrategias de la organización corporativa UNEN para imponer sus decisiones y expulsar otras opciones ideológicas del espacio universitario incluían formas de acción directa como la toma de instalaciones universitarias para obtener un mayor número de becas de las autoridades o protestar en contra de la presencia de personalidades identificadas con la oposición (Pirker, 2019). Estas situaciones reflejan la capacidad de gestión y de incidencia que tenía esta organización al interior de las universidades, algo que no necesariamente implicaba que la mayor parte del estudiantado universitario se encontrara afiliado a la misma.

El modelo de gestión del poder que el FSLN había venido ejerciendo en el país se encontraba en los inicios del año 2018 en una de sus mayores crisis. El agotamiento de ese modelo tuvo su expresión máxima con la caída abrupta de la cooperación venezolana producto de la crisis sociopolítica en ese país, lo que dejó al gobierno del FSLN sin mucho margen de maniobra para la continuidad de los proyectos sociales, que hasta ese momento se sostenían con esos recursos.

El mantenimiento de esos programas sociales se veía cada vez más comprometido, por lo que era previsible que en algún momento se tomaran políticas de ajuste, debido a la carga presupuestaria

que implicaban estos programas. El 18 de abril de 2018 iniciaron en Nicaragua protestas a raíz de la aprobación de una reforma a la seguridad social (González, 2021), que fue aprobada por el gobierno de manera unilateral y que reducía las pensiones y aumentaba las semanas de cotización para la jubilación. Esta reforma fue contestada desde grupos autoconvocados de jóvenes de las universidades públicas y privadas del país, siendo los estudiantes de la Universidad Centroamericana los primeros en manifestarse.

Es importante mencionar que la ruptura del modelo de consenso tripartito que mantenía el gobierno con el gran capital y los sindicatos podía verse comprometido por la disponibilidad de recursos del gobierno. De la misma manera que también era un consenso elitista el que se había construido, donde amplios sectores sociales se mantenían excluidos. Por otro lado, la crisis político-económica en la que se sumergió Venezuela, producto del enfrentamiento e intervención de los EE.UU., la UE y sus aliados, implicó para Nicaragua una disminución significativa de la cooperación y el crédito petrolero del que había gozado en la última década.

Ahora, si bien la crisis en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social empezó desde hace más de veinte años, el gobierno de Daniel Ortega estuvo posponiendo una reforma integral de la seguridad social, además de profundizar el uso discrecional de sus recursos para inversiones poco fiscalizadas. La respuesta gubernamental a las protestas siguió el patrón que se había utilizado desde el inicio del gobierno del FSLN en el 2007, cuando estas se salían de sus esquemas de control.

Es decir, las protestas eran respondidas principalmente con el uso de fuerzas de choque afines al partido de gobierno, que terminaban por disolver las manifestaciones de manera violenta y con el amparo de las fuerzas de seguridad. Sin embargo, lo que sucedió el 18 y 19 de abril en las principales ciudades rebasó los esquemas de represión tradicionales, ya que hubo excesos durante los intentos de aplacar

las manifestaciones de descontento con las medidas que se estaban proponiendo en la reforma a la seguridad social.

Las protestas se extendieron rápidamente a lo largo y ancho del país, las principales universidades públicas y privadas se mantuvieron tomadas por los estudiantes y otros sectores sociales y políticos se sumaron a las expresiones de protestas, asumiendo cada vez más una agenda amplia de demandas. Si bien el decreto sobre la seguridad social fue finalmente derogado, ya para ese momento había decenas de muertos, heridos y encarcelados, lo que determinó en buena parte la evolución de las exigencias de los manifestantes, ya girando sobre todo alrededor de la justicia, el cese de la represión estatal y la impugnación de la legitimidad del gobierno.

La participación del movimiento estudiantil fue clave en el crecimiento de las manifestaciones de protestas. Se mantuvo como el eje articulador y convocante de la agenda de oposición al gobierno y, por lo tanto, también se convirtió en el objetivo principal del gobierno del FSLN y de las fuerzas de seguridad.

En este sentido, luego de casi tres meses de protestas constantes y de la paralización económica del país, la fase de estallido social se fue apagando, principalmente por la puesta en marcha de la llamada "Operación Limpieza" por parte del gobierno (Moncada, 2021), haciendo un paralelismo interesante con la operación del mismo nombre llevada a cabo por el Gobierno de Somoza en contra de la guerrilla urbana del FSLN en 1978. En esa operación, participó no solamente la Policía Nacional, sino un número importante de fuerzas paramilitares ligadas al partido de gobierno, que tuvieron como objetivo el desalojo de los tranques en todo el país y la recuperación total del espacio público.

A pesar de ese contexto altamente represivo, ha habido acercamientos entre la oposición organizada y el gobierno, en donde el movimiento estudiantil ha tenido un papel protagónico. Ese vínculo

se ha dado a partir de dos intentos de diálogo y negociación, los cuales han fracasado en sus propósitos centrales.

En el primero, fue mediador la Conferencia Episcopal de Nicaragua, un actor que el FSLN ha considerado que no es neutral, debido a su postura a favor de las manifestaciones. El segundo intento de negociación buscó ser más discreto entre representantes oficiales y los principales sectores de oposición. En estos acercamientos, el gobierno planteó su postura de que en el país se estaba gestando un golpe de Estado o una ruptura del orden constitucional al pedir la oposición un adelanto de elecciones y las renuncias anticipadas de Daniel Ortega y Rosario Murillo. En dicho encuentro, también se presentaron propuestas de reformas políticas y económicas que no alcanzaron consenso en la mesa.

Sin embargo, a pesar de la continuación de la crisis sociopolítica y sus consecuencias, hoy en día es evidente que en el país durante los días más álgidos de la rebelión y de las movilizaciones se cometieron violaciones graves a los derechos humanos por parte del Estado. La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU (ACNUDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes se han dedicado a documentar (Alta Comisionada de los Derechos Humanos, 2019; Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, 2018) *in situ* las violaciones de derechos humanos, ejecuciones extrajudiciales, arrestos arbitrarios, entre otros sucesos. Se contabilizan más de trescientos muertos en el año 2018 durante lo álgido de las protestas, que han sido documentados tanto por la CIDH como la ACNUDH.

Y es en ese contexto de violencia política desbordada que también se han ido constituyendo las expresiones organizadas del nuevo movimiento estudiantil nicaragüense. En estos años han surgido diversas organizaciones, que siguen en activo hasta la fecha, como Alianza Universitaria Nicaragüense, Movimiento Estudiantil 19 de

abril, Alianza de Jóvenes y Estudiantes Nicaragüenses y Unidad Juvenil y Estudiantil. Algunas de estas organizaciones tienen presencia a nivel nacional y en algunas sus miembros provienen de distintas universidades públicas y privadas del país.

La conformación de estas organizaciones va a estar atravesada por múltiples identidades, que convergen especialmente en el espacio universitario, pero también fuera de él. Asimismo, van forjando sus prácticas en el dinamismo mismo de la protesta, por lo que las demandas y la resonancia de estas en la sociedad resulta también cambiante, puesto que responde también a flujos y reflujos propias de la movilización en ambientes tan volátiles y violentos.

Es importante mencionar que hasta la fecha estas organizaciones continúan existiendo desde la clandestinidad y el exilio. La mayoría de sus líderes fueron encarcelados durante las redadas de mediados del año 2021 y pasaron en prisión casi dos años (DW, 2021). De hecho, la mayor parte de los presos políticos nicaragüenses han sido liberados en febrero de 2023, desterrados a Estados Unidos y despojados de su nacionalidad nicaragüense (Yuhas, 2023), lo que representa otro avance en la estrategia de consolidación autoritaria del gobierno de Ortega y Murillo en Nicaragua.

En este contexto es que resulta importante establecer la importancia del enfoque sociocultural para entender el surgimiento de este nuevo movimiento estudiantil en Nicaragua. En buena medida, es posible identificar que desde el 18 de abril de 2018 muchos de los participantes en las protestas, principalmente jóvenes universitarios, estuvieron impulsados a la acción política a partir de esos sentimientos de aprobación y desaprobación frente a la respuesta gubernamental, algo propio de lo que se ha denominado emociones morales.

En las entrevistas que dieron muchos de los jóvenes universitarios que se encontraban atrincherados en las principales universidades de Managua, se constatan en buena medida las razones que los llevaron a participar en las protestas. Es el caso de Suri, estudiante de

la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), que en esos días expresaba: "Yo decidí venir acá porque no soporté que nos siguieran matando a los nuestros, pensé que tenía que hacer algo" (Caparrós, 2018). Igual es el caso de Lesther Alemán, uno de los líderes estudiantiles que increpó a Daniel Ortega en el primer Diálogo Nacional llevado a cabo en mayo de 2018 (El Universo, 2018). En una entrevista se refería a su papel como joven en las protestas y en la posibilidad de morir en medio de la represión: "Es una de mis frases: quien ama a su patria está dispuesto a entregarse en una cruz. El sufrimiento, el dolor son necesarios si amas a tu pueblo" (Caparrós, 2018).

En esos días, también fue tomada por los estudiantes la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) en Managua, la más grande del país. En ese recinto, también había jóvenes que expresaban lo que les motivaba a estar ahí, como el caso de Melisa y Erasmo: "Dicen que el valor no es la ausencia de miedo sino el miedo mismo junto a la voluntad de seguir. Entonces nosotros teníamos sobre todo esa rabia de ver que mataban a nuestros compañeros" (Caparrós, 2018). El mismo escenario se repite en muchos espacios que ocuparon los estudiantes que protestaban, incluso algunos pertenecientes a escuelas secundarias, cuyos testimonios fueron recogidos, como en el caso de Charlotte, de 16 años, una estudiante de segundo año de secundaria a la que no le gustaba meterse en política. Fue después de ver las imágenes de los grupos paraestatales, disparando contra los opositores al gobierno a finales de abril de 2018, que ella decidió salir a las calles a protestar: "Yo quiero justicia para todos los caídos (muertos)", decía en aquellos días (Navarrete, 2018).

Sin duda, ciertas emociones, como la indignación o la rabia, se han identificado como emociones movilizadoras (*mobilizing emotions*), las emociones del trauma pueden paralizar, si no son sobrellevadas por los sujetos (Gravante y Poma, 2018). En este caso, la gestión colectiva de dichas emociones morales es lo que hace que los sujetos puedan sobreponerse y fortalecer la identidad colectiva.

El caso del nuevo movimiento estudiantil evidencia cómo es posible entender la acción política y contenciosa desde un enfoque menos rígido y más cercano a los sujetos.

Conclusiones

El estudio de los movimientos estudiantiles se ha hecho desde distintos enfoques teóricos y metodológicos. En general, se han considerado como una expresión más de lo que hoy se conoce como movimientos sociales. De la misma manera, en el uso de la categoría movimiento estudiantil también es posible observar una tendencia a la homogeneización de estos actores y a una visión estructuralista de su rol en la arena política.

Sin embargo, plantear la inclusión de nuevos enfoques para analizar a los movimientos estudiantiles permitirá establecer nuevos puntos de partida para futuras investigaciones, que puedan ser más interdisciplinarios y que vean con mayor interés el impacto social y cultural que pueden tener estos actores. Y especialmente, es fundamental no asumir estos fenómenos como casos excepcionales o que se presentan de la misma manera a lo largo del tiempo. Esto permitirá entender las particularidades de cada experiencia, pero también para lograr mayores grados de abstracción en estudios comparativos o más generales.

Sin duda, el potencial movilizador de las emociones es un punto de partida para acercarse a los estudios de los movimientos estudiantiles desde una perspectiva microsociológica. Pero también para poner el interés investigativo en los sujetos que se organizan, en las identidades colectivas, en las prácticas políticas y, en última instancia, en los impactos biográficos que los procesos de movilización y protesta generan en la vida de los participantes.

BIBLIOGRAFÍA

Caparrós, Martín (29 de Mayo 2018). El misterio de las revoluciones. *The New York Times.* https://www.nytimes.com/es/2018/05/29/espanol/america-latina/revoluciones-daniel-ortega-nicaragua-caparros.html

El Universo (17 de mayo de 2018). El impactante discurso de Lesther Alemán, el estudiante que encaró a Daniel Ortega [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=9NXcz-ItgWI González, Mariano (2020). *La crisis política de 2015 y un nuevo movimiento estudiantil universitario*. En Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales [IDGT]. Universidad Rafael Landívar. Ciudad de Guatemala: Cara Parens. https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/pPublicacion.aspx?pb=1110

Jasper, James (1997). *The Art Moral of Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements.* Chicago: University Chicago Press.

Jasper, James (2014). *Protest.* Cambridge: Polity Press.

Jasper, James (2018). *The Emotions of Protest.* Chicago: University Chicago Press

López, Nayar (2015). Centroamérica: política, gobierno y sociedad. Ciudad de México: UNAM.

Modonesi, Massimo (coord.) (2017). *Militancia, antagonismo y movilización juvenil en México.* Ciudad de México: Itaca.

Navarrete, Julián (2018). La rebelión de los jóvenes en Nicaragua. *Connectas.* https://www.connectas.org/rebelion-jovenes-nicaragua/

Pirker, Kristina (2019). Espacios en disputa. Universidades, conflictos y polarización política en Nicaragua. *Revista Universidades,* (80), 69-86. https://www.redalyc.org/journal/373/37360336006/37360336006.pdf

Poma, Alice y Gravante, Tommaso (2017). Emociones, protesta y acción colectiva: Estado del arte y avances. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales,* (74), 32-66.

Poma, Alice y Gravante, Tommaso (2018). Emociones, identidad colectiva y estrategias en los conflictos socioambientales. *Andamios. Revista de Investigación Social, 15*(36), 287-309.

Poma, Alice y Gravante, Tommaso (2019). "Nunca seremos las mismas de antes". Emociones y empoderamiento colectivo en los movimientos sociales: el Colectivo Mujer Nueva (Oaxaca, México). *Desafíos,*

31(2), 231-265. http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7308.

Poma, Alice y Gravante, Tommaso (2022). Cómo estudiar la dimensión emocional en los movimientos sociales. *Campos en Ciencias Sociales, 10*(1), 1-27. https://doi.org/10.15332/25006681.7667

Sánchez-Ancochea, Diego y Martínez Franzoni, Juliana (2015). *La incorporación social en Centroamérica: trayectorias, obstáculos y oportunidades*. Ciudad de México: Naciones Unidas.

Santiuste, Salvador (2000). Una piedra en el camino: el sistema de partidos de la nueva democracia electoral nicaragüense de los noventa. *Revista Perfiles latinoamericanos,* (16), 77-100.

Silva, Javier (2020). *Neocorporativismo y hegemonía en América Latina: el caso del Frente Sandinista de Liberación en Nicaragua (1990-2017)* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Spalding, Rose (2017). Los empresarios y el Estado posrevolucionario. El reordenamiento de las élites y la nueva estrategia de colaboración en Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos,* (43), 149-188. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/31556/31163

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Madrid: Alianza.

Vommaro, Pablo (2013). Las relaciones entre juventudes y políticas en la América latina contemporánea: una aproximación desde los movimientos estudiantiles. *Revista Sociedad,* 32, 127-144. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9468

Vommaro, Pablo y Briceño-Cerrato, Galel (2018). Movilizaciones de las juventudes en Honduras: la experiencia de los estudiantes universitarios de la UNAH (2009-2017). *LiminaR, 16*(2), 29-44. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272018000200029&lng=es&tlng=es.

La Glorieta de las Mujeres que Luchan y la disputa por la memoria del tiempo presente

GABRIELA DELGADILLO GUEVARA

Y ahí estaba yo frente a Medusa,
comprendiendo que en la marcha también alzó su voz,
y como parte del monumento también contó su historia,
la historia de Medusa es también
la historia de las mujeres violentadas

Esperanza Durán

La estrategia de combate al narcotráfico en México a partir del 2006 y los efectos sociales y económicos del *conflicto interno armado*[1] *han incidido en el incremento de la violencia y en su escalada hacia formas aterradoras. Las cifras desde el 2007 dan cuenta del viraje que conduce a la crisis de violencia actual, la cual conlleva el aumento de las desapariciones, los homicidios, los casos de tortura, los secuestros, las masacres*

1 Se opta por la definición que propone Schedler (2018), quien argumenta la existencia de un conflicto bélico inespecífico en el que no hay claramente dos bandos rivales, pero sí una sociedad civil vulnerable a la violencia generada por este conflicto.

y la ocurrencia de múltiples atrocidades,[2] *así como los incuantificables daños psicosociales en familias y comunidades.*

La contraparte de este desastre humanitario es el surgimiento de cientos de organizaciones y colectivos conformados por familiares de víctimas de la violencia. Distintos organismos de la sociedad civil, académicos, artistas, activistas, investigadores, promotores culturales, periodistas y ciudadanos brindan apoyo de distinta índole para respaldar sus esfuerzos. En conjunto, conforman comunidades emocionales (Myriam Jimeno, 2010) que son las que, en todo el país, hacen frente a los estragos psicosociales que deja la violencia.

Silvia Karl (2014) señala que los procesos de organización colectiva de los familiares de desaparecidos se convierten en prácticas de rehumanización de cara a la falta de reconocimiento de los agentes estatales que tienden a la deshumanización. La postura reacia por parte del Estado para aceptar su responsabilidad frente a la violencia, para reconocer a sus víctimas e impartir justicia, es la que prevalece no solo cuando se trata de las desapariciones, la respuesta estatal es deshumanizadora en todos los casos. Se puede afirmar, entonces, que el conjunto de prácticas de las *comunidades emocionales* en México –que nombran y rememoran a las y los desaparecidos, pero también a las víctimas de feminicidio, a las y los periodistas, defensores de los derechos humanos y del medioambiente asesinados y, en general, a las víctimas de la violencia de la que por comisión y

2 La organización Ciudadanos por una Causa en Común A. C. registra las atrocidades que se publican en los medios de comunicación. Considera como atrocidad "el uso intencional de la fuerza física para causar muerte, laceración o maltrato extremo; para causar la muerte de un alto número de personas; para causar la muerte de personas vulnerables o de interés político, y/o para provocar terror" (Ciudadanos por una Causa en Común, 2022). Muchos de los casos considerados como atrocidades se incluyen en las estadísticas oficiales bajo otras clasificaciones, sin embargo, esta denominación es relevante porque muestra algo que no se refleja en, por ejemplo, las cifras de homicidios, esto es, la dimensión de la crueldad y el horror que ha acompañado la crisis de violencia en México. En 2022, hasta el 31 de agosto, la organización registró 4.134 atrocidades que dejaron al menos 7.118 víctimas.

omisión es responsable el Estado– son, de la misma manera, prácticas de rehumanización que generan "narrativas del sentido" que son "aquellas que dicen sobre la pérdida pero en aras de una posible y deseada reconstrucción" (Gabriel Gatti, 2011).

Los antimonumentos en México son parte de estos procesos reparativos y de resarcimiento simbólico. Como se expondrá en adelante, la experiencia colectiva en torno a la Glorieta de las Mujeres que Luchan (GML) da cuenta de las posibilidades reparativas de los lugares de memoria en México y de las formas en las que los antimonumentos han territorializado en el espacio público una memoria politizada.

La oleada iconoclasta y la marea del antimonumentalismo feminista

La estatua de Cristóbal Colón es retirada de su pedestal en la Ciudad de México, antes de ser derribada por manifestantes en la conmemoración del "Día de la raza", por esta razón: la exclusión de la historia sangrienta de la conquista; asimismo, la sustitución autogestiva de la estatua por la Antimonumenta "Justicia" en el año 2021 responde a la exclusión y al olvido premeditado al que se refiere Hervás.[3]

En el último lustro, los monumentos han sido "tomados" para ser reapropiados, intervenidos o destruidos. Esta expresión, que se ha descrito como una "oleada iconoclasta", comienza en Chile y ocurre a la par del estallido social de finales de 2019. El estallido se da el 18 de octubre y, en medio de las protestas, el 29 de octubre manifestantes derrumban en Temuco la estatua del conquistador español Pedro de Valdivia y la del militar Dagoberto Godoy, cuya cabeza quedó

3 Este suceso es revisado con detenimiento más adelante. Véase el apartado "El pedestal vacío de Colón o crónica de una toma feminista inminente".

en las manos de la estatua del toqui mapuche Caupolicán.[4] Días más tarde, la estatua de Cristóbal Colón es derribada en la ciudad de Arica, lo mismo que la estatua del español Francisco de Aguirre en la ciudad de La Serena (Huenchumil y Mundaca, 8 de noviembre de 2019). Así cayeron muchas estatuas más, la mayoría de figuras emblemáticas relacionadas con la conquista y el colonialismo. De acuerdo con el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 se dañaron más de cuatrocientos monumentos públicos (Gómez, 16 de octubre de 2022).

Antes de que en Chile ocurriera este sintomático ataque social a los monumentos, en México acaeció una experiencia que compartía, por otras razones, el mismo rasgo furioso. El caso de la menor de edad que denunció a cuatro policías que la violaron en la Alcaldía de Azcapotzalco de la Ciudad de México fue el detonador de la histórica marcha feminista del 16 de agosto de 2019. Con los hashtags #NoMeCuidanMeViolan y #ExigirJusticiaNoEsProvocación[5] se convoca a protestas a nivel nacional.[6] En el marco de las manifestaciones en la Ciudad de México, decenas de mujeres se congregan en la Victoria Alada, más conocida como el Ángel de la Independencia,[7]

4 El Toqui Caupolicán fue un protagonista insigne de la lucha mapuche contra los españoles en la guerra de Arauco.

5 El 12 de agosto se realiza la primera manifestación para exigir castigo para los cuatro policías señalados por la joven como sus atacantes. Durante la jornada de protesta, en la concentración frente a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, las mujeres manifestantes arrojaron diamantina de color rosa a Jesús Orta, secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, rompieron cristales de edificios públicos y realizaron pintas. Estos actos fueron señalados por la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum como una provocación (Fuentes, 2019).

6 Miles de mujeres responden a la convocatoria y salen a marchar en estados como Aguascalientes, Chiapas Coahuila, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán.

7 Es sugerente que uno de los pocos monumentos que representa figuras femeninas en la Ciudad de México haya cambiado su denominación en el habla común a una referencia masculina. Mónica Cejas hace un análisis del Monumento a la Independencia y concluye que se trata de un monumento “falocéntrico” en el que,

y grafitean el basamento del monumento con consignas, frases de protesta y demandas. "México feminicida", "Amigas, se va a caer", "La patria mata", "La policía nos viola", "Violicía", "Queremos justicia, no venganza", "Nunca más tendrán la comodidad de nuestro silencio" fueron algunas de las pintas que quedaron plasmadas sobre la Columna del Ángel (Lozano, 20 de agosto de 2020). La respuesta política y social a la intervención feminista abre una discusión pública alrededor de la importancia y el valor de los monumentos, sobre su inamovilidad e intocabilidad, su vigencia y sus omisiones.

A la postre, Restauradoras con Glitter, colectivo formado tras los sucesos del 16 de agosto, hace pública una carta en la que pide no borrar las pintas en el Ángel y expresa el cuestionamiento, compartido por mujeres y colectivos feministas, hacia el repudio de autoridades y medios de comunicación a las formas de protesta de las mujeres, repudio que contrastaba con la reacción hacia la creciente violencia de género en el país:

> El patrimonio cultural puede ser restaurado, sin embargo, las mujeres violentadas, abusadas sexualmente y torturadas nunca volverán a ser las mismas; las desaparecidas seguirán siendo esperadas por sus dolientes y las asesinadas jamás regresarán a casa. Las vidas perdidas no pueden restaurarse, el tejido social sí.

Con este texto cierra la carta de Restauradoras con Glitter, que es dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, en la que el colectivo expresa su posicionamiento y solicita que las pintas realizadas por mujeres sobre la Columna de la Independencia se mantengan para su documentación

---

entre otras cosas, se menciona apenas a tres heroínas en un listado de veinticuatro insurgentes inscrito en el basamento. Para Cejas, es un monumento patriarcal recubierto de una apariencia femenina estereotipada (Vargas, 2021, p. 51). A este rasgo patriarcal se suma otro: su masculinización en el habla cotidiana.

minuciosa "por su alta relevancia social, histórica y simbólica" y "con el objetivo de enfatizar y mantener viva la memoria colectiva sobre este acontecimiento y sus causas, así como promover una toma de consciencia para plantear y gestionar soluciones al problema de fondo" (Restauradoras con Glitter, 21 de agosto de 2019).

En octubre de 2019 es cuando comienza la oleada iconoclasta en Chile, y esta práctica social de protesta –el ataque a las estatua-s se extiende desde Estado Unidos a partir de mayo de 2020. El contexto en el que esto ocurre es el torrente de manifestaciones antirracistas y anticoloniales que se dan como respuesta al asesinato del afroamericano George Floyd a manos de la policía el 25 de mayo de 2020, en la ciudad de Mineápolis. El homicidio de Floyd deja al descubierto la brutalidad policial y los actos de racismo hacia los afroamericanos en Estados Unidos, y desata el movimiento de protestas denominado *Black Lives Matter* que se caracterizó por usar el derribo de estatuas como una de sus formas de protesta. La oleada iconoclasta propaga y refuerza las tendencias antimonumentales, especialmente en América,[8] pero también tiene expresión en otras partes del mundo como Bélgica y Reino Unido (*BBC*, 2020).

La necesidad de manifestar en el espacio público la indignación frente a la violencia de género y su normalización liga la intervención feminista de la Victoria Alada con la intervención de la estatua de Isabel la Católica en la Paz, Bolivia, por parte del colectivo feminista Mujeres Creando, o con la instalación de Milanka en el pedestal de la estatua derribada de Francisco de Aguirre en la ciudad de La Serena,[9]

8 En Colombia, por ejemplo, el llamado Paro Nacional comienza con el derribo de una estatua. El 28 de abril de 2021, antes de que comience la manifestación masiva con la que se fecha el inicio de las movilizaciones, a las 7 de la mañana, los indígenas misak derriban la estatua del conquistador español Sebastián de Belalcázar en el mirador en Cali. Junto a esta, en el contexto de las movilizaciones, caen varias estatuas más.

9 Milanka representa a la mujer del pueblo diaguita y tiene una simbología matriarcal relacionada con la fuente de vida, con el orden del equilibrio, el cuidado de las

o con el mapeo de monumentos levantados para honrar hombres en contraste con los erigidos para reconocer a mujeres en Chile en la coyuntura del estallido social, o con las decenas de intervenciones realizadas por mujeres a estatuas y monumentos en distintas latitudes en el contexto de manifestaciones feministas.

Así también, esta urgencia de expresión a partir de una visión crítica del pasado que implica la denuncia de la violencia histórica hacia las mujeres está vinculada a la instalación de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, una experiencia relevante en el marco de este antimonumentalismo protagonizado por mujeres, cuya vigencia obliga a una reflexión sobre las formas de la disputa por el espacio público y la memoria de las mujeres en México.

Reforma, pasaje de memorias y contramemorias en México

El lenguaje, el tiempo y el espacio son los *marcos de la memoria* (Halbwachs, 2004). A partir de estos encuadres, mediados por la experiencia de los agentes sociales, es posible la constitución y reproducción de la memoria colectiva. El espacio es el anclaje del proceso de rememoración, "el cimiento material y simbólico de los procesos constitutivos de la memoria" (Kuri, 2017, p. 16). En tanto ámbito común y lugar de heterogeneidad social, política y cultural, el espacio público es un soporte fundamental en la construcción de las memorias sociales; sus formas, su disposición material, topográfica, arquitectónica o paisajística, inciden en la construcción de memorias e identidades, de la misma forma en la que la experiencia social e histórica incide en el espacio y lo transforma.

aguas, de los ríos y las semillas. Cuando es derribada la estatua de Francisco Aguirre, Milanka es confeccionada e instalada en el que fuera su pedestal por la agrupación Casa La Nuez (Huenchumil y Mundaca, 2019).

El espacio público es el lugar en el que se expresan representaciones del pasado. Agentes sociales y estatales despliegan en él una lucha política y simbólica en el acto de *marcar* la memoria y grabar visiones del pasado, desde los requerimientos del presente. Sin embargo, la disputa por el espacio público no se da en igualdad de condiciones. El Estado tiene la atribución soberana de *consignar* en el espacio público dispositivos conmemorativos: monumentos, estatuas, mausoleos, estelas, memoriales. Por medio del ejercicio de este poder de consignación, se *instaura* la memoria hegemónica, la cual se orienta a la legitimación y la preservación del poder (Ortiz y Robles, 2022). De aquí que los monumentos contengan la memoria identitaria de la nación; lo que al mismo tiempo significa, debido a su carácter selectivo –hay *una* memoria que reconocer y ensalzar–, el desconocimiento de otras memorias, su *no* enunciación y, por lo tanto, su borradura. Entendida así, la instauración de memoria por parte del Estado es al mismo tiempo la instauración de olvido; el monumento "realiza el mayor efecto del poder de la representación y de la celebración: condena al olvido, a la invisibilidad, a la no presencia a aquellos o a aquello que no tiene el poder de representarse y ser representado" (Achugar, 2003, p. 206). Esta forma de ausencia premeditada de memorias equivale a la cancelación de su representación y al silenciamiento de su enunciación. De aquí que se hable de *contra*memorias en oposición a la memoria oficial.

En la Ciudad de México, encontramos un ejemplo paradigmático de cómo el espacio público se puede asimilar a un lienzo de memorias. El Paseo de la Reforma es la avenida emblemática de la Ciudad de México, reconocida por su valor histórico y memorístico. Reforma, como se le conoce coloquialmente, es un espacio de relevancia política y cultural: trayecto de manifestaciones que se dirigen hacia el Zócalo capitalino, lugar de congregación para mítines, espacio de protestas y de eventos culturales.

El Paseo fue trazado durante el reinado de Maximiliano (1863-1867) y nombrado originalmente como el Paseo del Emperador. Después del triunfo de los liberales en la Guerra de Reforma (1858-1861), es renombrado como Paseo de la Reforma, y es ahí cuando comienza su conformación como espacio simbólico de un proyecto nacional cuyos pilares serían la Independencia y la Reforma. Desde entonces, los gobiernos liberales, el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana y los subsiguientes han dispuesto la avenida para ir trazando en él una visión hegemónica de la historia de México. En el Paseo se mezclan un "culto a lo europeo y el orgullo del pasado indígena" (Martínez, 2005, p. 34); encontramos la Victoria Alada que simboliza la independencia de la sujeción de la corona española; está Cuauhtémoc, que se negó a entregar el tesoro a los invasores españoles; Benito Juárez, que encabeza el gobierno que puso fin al gobierno conservador y derrotó a un imperio extranjero; se encuentran las estatuas de militares, políticos e intelectuales liberales (Kuri, 2017; Martínez, 2005; Ortiz y Robles, 2022). Hasta el año 2021, y desde 1877, allí se encontraba también la estatua de Cristóbal Colón,[10] en medio de la glorieta que hasta entonces llevaba su nombre y la cual se convertiría en la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

Antimonumentos, marcas territoriales de una memoria politizada

Los antimonumentos colocados en México a partir de 2015 son intervenciones de denuncia y reivindicación en el espacio urbano que comunican contramemorias, valiéndose de esculturas en forma de

10 La estatua de Cristóbal Colón fue el primer monumento en ser colocado en Paseo de la Reforma, entonces Paseo del Emperador, en 1877. Fue donada a la Ciudad de México por el empresario y banquero mexicano Antonio Escandón, quien la encargó en 1873 al escultor francés Charles Cordier.

insignias o símbolos que funcionan como “vehículo de la memoria” (Jelin, 2003). La narrativa memorial que materializan los antimonumentos contiene un reclamo de verdad, justicia y no repetición.

La paulatina construcción de la “ruta de la memoria”, como se ha denominado al pasaje entre Paseo de la Reforma y el Centro Histórico en el que se han instalado antimonumentos, comienza con la colocación del Antimonumento +43 en abril de 2015 en el cruce de Reforma y Bucareli, dedicado a los 43 estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa y a los miles de desaparecidos en México. Posteriormente, de 2017 a 2021 se han instalado nueve antimonumentos más en la ruta de la memoria.[11] El último de ellos fue la Antimonumenta “Justicia” en la glorieta que antes ocupara la estatua de Colón. A la fecha, el último espacio tomado, el 8 de mayo de 2022, fue la antes llamada Glorieta de la Palma, hoy día renombrada como Glorieta de las y los Desaparecidos.

11 El 5 de junio de 2017 se instala el Antimonumento 49 ABC frente a las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), después de ocho años del incendio de la guardería ABC en Sonora en el que 49 niños murieron y 70 más resultaron heridos, sin que a la fecha se hayan procesado responsables. El Antimonumento David y Miguel se coloca el 5 de enero de 2018, seis años después de que los jóvenes de 20 años David Ramírez y Miguel Rivera fueran secuestrados. Posteriormente, siguió la instalación del Antimonumento +65 el 19 de febrero de 2018 frente a la Bolsa Mexicana de Valores, con el que se busca honrar la memoria de los 65 mineros que quedaron sepultados en el derrumbe de la mina Pasta de Conchos, en Nueva Rosita, Coahuila, y exigir justicia para ellos y sus familias. Durante el 50 aniversario de la masacre del 2 de octubre, en 2018, se instala a un costado del Zócalo el Antimonumento 1968. El siguiente año, el 8 de marzo, familiares de víctimas de feminicido erigen sobre Avenida Juárez, frente al Palacio de Bellas Artes, la primera Antimonumenta en México para rememorar a las víctimas de feminicidio y exigir el cese de la violencia feminicida. A diez años de la masacre de 72 migrantes ocurrida el 22 de agosto de 2010 en San Fernando Tamaulipas, se coloca el antimonumeto +72 frente a la embajada de Estados Unidos. El 10 de junio de 2021 se instala el Antimonumento por los cincuenta años de la Masacre del Jueves de Corpus, episodio conocido como “el halconazo” (Fundación Heinrich Böll, 2021). Finalmente, en 2021 se instala, en la glorieta que antes ocupara la estatua de Colón, la Antimonumenta “Justicia”.

Además de los antimonumentos ubicados en el centro de la Ciudad de México, existen decenas de *marcas* de memoria que han sido erigidas por familiares, organizaciones de víctimas, colectivos y activistas en la ciudad y en todo el país (Díaz y Ovalle, 2018). De acuerdo a Elizabeth Jelin (2003), las *marcas territoriales de la memoria* son marcas físicas en espacios públicos que se transitan cotidianamente, creadas, colocadas, intervenidas, constituidas por colectivos u otros "emprendedores de la memoria" para la rememoración de hechos traumáticos y vergonzosos del pasado reciente, y para recordar y homenajear a las víctimas. Las marcas territoriales de memoria pueden ser memoriales, monumentos, algún edificio, una placa, la intervención de espacios, el renombramiento de plazas o calles, pero también puede ser un trayecto.[12]

Los antimonumentos erigidos en México son un tipo particular de marcación territorial de la memoria. En principio, se puede decir que en los *anti*-monumentos hay una contraposición a los monumentos, los cuales son formas solidificadas, con pretensión de inamovibles, de una memoria que legitima y contribuye a la permanencia del poder en turno; por su parte, los antimonumentos son la materialización de memorias "no contadas" en la narrativa memorial del Estado; sus artífices se aprestan –rebelándose al silenciamiento y en un afán de incidencia política– a tomar y a *habitar* espacios urbanos "monumentalizables". Mientras que los monumentos son conmemorativos y celebratorios, pues invitan al recuerdo de un pasado idealizado, los antimonumentos son dispositivos de rememoración y de protesta; recuerdan, en sentido opuesto a los monumentos, episodios aciagos de la historia reciente de México.

12 Ejemplos de este tipo de marca territorial de la memoria son la ronda de las madres y abuelas de Plaza de Mayo que se realiza todos los jueves en Buenos Aires, Argentina, o la marcha del 2 de octubre que se lleva a cabo cada año de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, al Zócalo de la Ciudad de México.

Los memoriales y marcas territoriales de las memorias traumáticas han sido erigidas, a lo largo de la historia contemporánea, cuando las experiencias de horror y de violencia sistemática han finalizado: nuevos vientos soplan y llega el tiempo de recordar a las víctimas, de honrarlas y de procurar la memoria para que la atrocidad no se repita. Este es el caso de los contramonumentos en la Europa de posguerra o de los memoriales o las marcas territoriales de la memoria en América Latina después de las dictaduras. Los antimonumentos, en cambio, se instalan cuando la violencia no ha cesado. De ello se deriva que se caractericen por una temporalidad de lo reciente y por la urgencia de la memoria implícita en su papel como dispositivos de denuncia y de protesta.

En los antimonumentos lo relevante no es el lenguaje estético o la experiencia reflexiva del espectador a partir de la estética –como sí es el caso de los contramonumentos.[13] Los antimonumentos suelen ser emblemas o símbolos fácilmente identificables que no apuntan a la experiencia estética del espectador, sino a hacer visibles sus causas y a llamar la atención pública, de la sociedad y el gobierno. Esta atención se consigue gracias a la estridencia de la que les dota el hecho de estar "fuera de lugar", en espacios que podrían corresponder al arte público monumental. De igual importancia para conseguir la atención pública, que los dota de sentido como proyecto y realidad en las calles, son las voces colectivas que los mantienen, los significan y que constantemente convocan en torno a ellos. La movilización social y política, y las prácticas rememorativas y reivindicativas son las que sostienen la *enunciación* que los antimonumentos contienen, es

13 Los contramonumentos o monumentos negativos contienen la concepción del artista sobre cómo invitar al visitante al recuerdo, a rememorar lo terrible que allí sucedió. El diseño de estos "monumentos negativos", como también se les conoce, es pensado en su forma y materialidad para transmitir un significado referente a la memoria.

esa movilización y esa práctica lo que los legitima, manteniendo viva su narrativa memorial.

En particular, la inserción de los antimonumentos en el Paseo de la Reforma, espacio de la memoria hegemónica por excelencia, hace de ellos un hecho incómodo para el poder instituido, lo que es patente cuando estos estorban la monumentalización oficial, es decir, cuando los antimonumentos ocupan lugares en los que el gobierno en turno pretende consignar espacios públicos y enunciar a través de ellos su narrativa.

El pedestal vacío de Colón o crónica de una toma feminista inminente

La estatua de Cristóbal Colón es retirada de Paseo de la Reforma el 10 de octubre de 2020. Esto ocurre dos días antes de la conmemoración del 12 de octubre –entonces Día de la Raza, actualmente Día de la Nación Pluricultural.[14] El gobierno de la Ciudad de México informa que el conjunto escultórico se retira para ser restaurado "con el fin de preservar el patrimonio cultural y artístico" (Roa, 10 de octubre de 2020). En realidad, se trató de una medida preventiva para evitar que la estatua fuera derribada, pues según se ha expuesto, recientemente se habían destruido monumetos que exaltaban el pasado colonial o esclavista en varios países. Además, en días anteriores se había lanzado en Change.org la petición de que la estatua fuera retirada y, a través de redes sociales, circulaba la convocatoria "lo vamos a derribar" (Somoselmedio, 8 de octubre de 2020). En el transcurso de ese 12 de octubre, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum cuestionó la pertinencia de regresar la escultura (Santiago y Sánchez, 12

14 Desde 1928, por iniciativa de José Vasconcelos, el 12 de octubre se conmemoró el "Día de la Raza", en alusión a lo que él llamó la raza iberoamericana. El 18 de diciembre de 2020, por decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, se cambió la denominación del 12 de octubre al "Día de la Nación Pluricultural".

de octubre de 2020), con lo que se reaviva el debate, abierto a partir de la intervención feminista del Ángel, en torno a la representación monumental en el espacio público.

En 2021, el gobierno de México conmemora los Siete Siglos de Historia de México-Tenochtitlan, los 500 años de resistencia indígena[15] y los 200 años del México independiente; era, sin duda, un año importante para la puesta en relieve de la identidad y la historia nacional. Empero, el ambiente social de ese periodo está signado mucho más por la indignación de las mujeres que por las celebraciones. Rumbo a la marcha del 8 de marzo, el gobierno federal ordena colocar vallas metálicas en el perímetro de Palacio Nacional y de otros edificios públicos y comercios próximos al Zócalo capitalino. El muro metálico genera múltiples críticas y enojo entre mujeres y feministas. Pero el gobierno defiende las murallas del Palacio. Es "un muro de la paz que garantiza la libertad y protege de provocaciones", señala en ese momento el vocero de la presidencia, Jesús Ramírez (Ramírez [@JesusRCuevas], 6 de marzo de 2021). Por toda respuesta, el 7 de marzo de 2021, decenas de mujeres se congregan frente a Palacio Nacional e intervienen las grandes vallas metálicas que rodean el edificio, escribiendo sobre ellas los nombres de cientos de mujeres víctimas de feminicidio. Avanzada la noche, la acción es coronada con la proyección, sobre la fachada de Palacio Nacional, de la frase "México feminicida".[16] El 8 de marzo el muro metálico, lleno de nom-

15 El actual gobierno, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cambia la manera de referirse a la efeméride. En la conmemoración del 13 de agosto de 1521 el evento fue denominado como "500 años de resistencia indígena". Generalmente, se le conoció como día de la conquista de México o día de la caída de México-Tenochtitlan.

16 También se proyectan otras frases interpelando al presidente Andrés Manuel López Obrador: "AMLO, date cuenta", "un violador será gobernador", "somos las mujeres, somos una voz colectiva", "No + violencia". Las proyecciones sobre Palacio Nacional se dan en el contexto de la candidatura a la gubernatura del estado de Guerrero, por el partido Morena, de Félix Salgado Macedonio, quien había sido acusado de violación.

bres, flores, cruces rosas y siluetas de mujer en cartulina, se había convertido en un memorial.

Antes de cumplirse un año del retiro de la estatua de Colón, el 5 de septiembre de 2021, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, la jefa de gobierno anuncia la sustitución del monumento. En el que fuera el lugar de Cristóbal Colón, se colocaría a Tlali,[17] una escultura de cabeza olmeca femenina creada por el artista mexicano Pedro Reyes, que había sido diseñada con la consigna de honrar 500 años de resistencias indígenas. Sin embargo, la discusión pública sobre la estética del monumento y su creador condujo a la cancelación del proyecto.

En medio de la polémica, el 25 de septiembre de 2021, mujeres que posteriormente se hicieron llamar Frente Amplio de las Mujeres que Luchan (FAML)[18] toman el espacio de la antigua Glorieta de Colón en Paseo de la Reforma y consignan en lo alto de su pedestal vacío a la que sería la segunda antimonumenta feminista en la Ciudad de México: la Antimonumenta llamada "Justicia", una figura de madera[19] color violeta que dibuja la silueta de una mujer con el puño en alto, la cual estaría dedicada a todas las mujeres "que en todo el país han enfrentado las violencias, la represión y la revictimización por luchar contra las injusticias" (*El País*, 25 de septiembre de 2021) En el mismo acto, las mujeres renombran el espacio como Glorieta de las Mujeres que Luchan.

17 Tlali proviene del vocablo náhualt *tlalli*, que significa tierra.

18 El FAML está conformado por "mujeres indígenas, afrodescendientes, familiares de víctimas de feminicidio y personas desaparecidas, mujeres buscadoras, sobrevivientes de violencias feminicidas, mujeres desplazadas, víctimas de crímenes de Estado, defensoras del territorio, del agua, de la vida, periodistas y defensoras de derechos humanos" (Antimonumenta Vivas Nos Queremos, 2023).

19 Meses después, a principios de marzo de 2022, la pieza de madera es sustituida por una figura de acero.

Luchar por un espacio para la memoria de las mujeres y para "Justicia"

El día de la toma de la glorieta, como parte de la intervención al espacio, las mujeres del FAML escriben sobre las vallas que rodeaban el pedestal de Colón, y que entonces circundaban a la Antimonumenta Justicia, el nuevo nombre de la glorieta y cientos de nombres de mujeres. A la mañana siguiente, las vallas habían sido pintadas; los nombres, borrados. Los nombres volvieron a escribirse y las autoridades ordenaron nuevamente borrarlos. Así comenzó una serie atentados hacia el espacio que se sucederían uno tras otro en los meses siguientes. El 31 de octubre de ese año, el FAML monta un tapete antimonumental con 140 kilos de aserrín en memoria de las mujeres y niñas asesinadas, con el mensaje "México feminicida" y junto con la silueta de una mujer con el puño en alto; al día siguiente, el gobierno de la Ciudad de México ordena retirarlo. Para el 25 de noviembre, distintas organizaciones y colectivas lanzan en redes sociales la campaña #YoDenunciéPero y #NoDenunciéPorque y colocan un tendedero con las denuncias en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, el cual es desmantelado al día siguiente por órdenes de las autoridades. El 26 de noviembre, policías de la Ciudad de México retiran algunas vallas de la GML; después de ser filmados y denunciados en redes sociales, las colocan nuevamente, aunque logran retirar la estructura del tendedero de denuncias que había sido instalado nuevamente por el FAML (Cfr. Espinosa, 1 de noviembre de 2020; *Presentes*, 12 de octubre de 2022; Rangel, 26 de noviembre de 2021).

La polémica por Tlali y su creador culmina con la emisión, el 12 de septiembre, de una carta firmada por alrededor de trescientas artistas y creadoras en la que se solicita a la jefa de gobierno retirar a Pedro Reyes del proyecto escultural para la glorieta, calificando como "inadmisible" que fuera un artista hombre, blanco-mestizo, que no se autoidentifica como indígena, quien representara a las mujeres

indígenas (*Proceso,* 13 de septiembre de 2021). En breve, Claudia Sheinbaum anuncia la salida del escultor del proyecto y señala que las decisiones sobre el monumento que sustituiría la estatua de Colón las tomaría el Comité de Monumentos y Obras Públicas y Obras Artísticas en el Espacio Público (COMAEP) de la Ciudad de México.

Los 12 de octubre definen las cuestas del conflicto por la glorieta. En esta fecha, el año 2021, la jefa de gobierno anuncia que una réplica de la joven de Amajac[20] ocuparía el lugar –en ese momento *no* vacío– en el que antes se encontraba la estatua de Colón. Según declara, la escultura se colocaría a solicitud de más de cinco mil mujeres indígenas de diversas culturas y pueblos del país, y por elección unánime del COMAEP de la Ciudad de México (SEDUVI, 12 de octubre de 2021). Los meses siguientes, el gobierno de la Ciudad, ignorando la existencia de un espacio de memoria en la glorieta, continúa impulsando el proyecto oficial, incentiva la polarización desacreditando a las mujeres organizadas en torno al espacio y promueve un respaldo social a la instalación de la joven de Amajac.

Nuevamente en vísperas del 12 de octubre, esta vez de 2022, la disputa por la glorieta se reactiva. Jornadas antes del Día de la Nación Pluricultural, el desalojo y desmantelamiento de la glorieta parecía inminente. El FAML intensifica la campaña en defensa de la GML. Comienza una vigilia para resguardar el espacio después de que la jefa de gobierno anunciara, el 7 de octubre, que la réplica de la joven de Amajac se colocaría en la glorieta. El 11 de octubre se lleva a cabo la primera mesa de trabajo en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en la que participan funcionarios del gobierno, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y representantes del Frente Amplio de Mujeres que Luchan. Al final de este encuentro,

20 La escultura original de la joven de Amajac fue descubierta el 1 de enero del 2021 en el municipio de Álamo Temapache, en la huasteca de Veracruz, y se encuentra exhibida en el Museo Nacional de Antropología.

el gobierno se compromete a presentar un proyecto de convivencia y a no desmantelar la GML (Cfr. Castillo, 11 de octubre de 2022).

Pese al acuerdo, el 12 de octubre la disputa se materializa en el espacio mismo. Dos grupos de mujeres con demandas contrapuestas coinciden en el Paseo de la Reforma: unas exigen la instalación de la joven de Amajac, otras, quienes *habitan* la Glorieta, la permanencia de la GML. El Movimiento de Mujeres Indígenas, originarias y afrodescendientes de la Ciudad de México marchan de la Glorieta de la Victoria Alada a la Glorieta de las Mujeres que Luchan, y en un acto político demandan la instalación de la joven de Amajac. Sin embargo, la movilización no parecía espontánea (Cfr. *Capital21*, 12 de octubre de 2022), e incluso cuando se les preguntaba a las mujeres indígenas por qué estaban allí, ellas explicaban que "venían a apoyar a una mujer que quería ser presidenta".[21]

Después del compromiso público por parte del gobierno de la Ciudad de que se respetaría la GML y de que Claudia Sheinbaum anunciara que los dos monumentos convivirían en la glorieta, durante su gira en Michoacán a principios de marzo de 2023, la misma jefa de gobierno acusó a las mujeres que se oponían a la instalación de la escultura de la joven de Amajac de racismo y clasismo. "Aquellos que no quieren que La Joven de Amajac, que es una figura huasteca, que se encontró en Álamo, Veracruz, las mujeres que no quieren ello, en el fondo son profundamente racistas y clasistas" –señaló, en clara referencia al FAML.[22]

Las tensiones no se detuvieron y el 12 de junio, en su último discurso como jefa de gobierno,[23] Claudia Sheinbaum encarga a Martí

21 Declaraciones de integrantes del FAML en entrevistas realizadas por la autora el 8 de marzo de 2023.

22 Posteriormente, señaló que no se refería a los colectivos feministas que ocupan la Glorieta. Sin embargo, no habría razón para pensar lo contrario, pues no había otra oposición pública a la instalación de la escultura.

23 Claudia Sheinbaum deja el cargo de jefa de gobierno antes de terminar el periodo porque se enfila a competir por la candidatura para ser presidenta de México por parte del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Batres, quien la sustituiría en el cargo, la colocación de la réplica de la joven de Amajac. Dicha declaración fue interpretada como una amenaza de desalojo dirigida al FAML. Días más tarde, sorpresivamente, comienzan los trabajos para instalar la réplica de la joven de Amajac a un costado de la GML. La escultura es finalmente colocada, sin bombo y platillo, el 15 de julio de 2023.

Con la frase #laglorietasequeda en redes sociales, el FAML y simpatizantes de la glorieta han celebrado la permanencia de este espacio y el triunfo en esta batalla que se extendió por 21 meses y que, para ellas, "ganó la dignidad" pues no pudieron callar sus voces. En su comunicado fechado el 26 de junio de 2023, manifiestan:

> después de una intensa y larga batalla, logramos que la dignidad se impusiera. Nada nos han regalado, nada nos están concediendo y no tenemos nada que agradecerles, pues ha sido la resistencia de todas las mujeres que hemos estado aquí y hemos habitado lo que ha sostenido este espacio (Antimonumenta Vivas Nos Queremos [@antimonumenta], 26 de junio de 2023).

El desarrollo del conflicto muestra cómo los antimonumentos de la ruta de la memoria no se explican sin los cuerpos que accionan estos dispositivos memoriales. En el caso de la GML, acuerpar el espacio ha sido crucial para mantenerlo. Las acciones colectivas y los repertorios de rememoración que allí se llevan a cabo son formas reiterativas de resguardar el espacio y de custodiar el sentido que se ha impreso en él. La permanencia de la GML es posible gracias a la potencia de estos cuerpos-memoria que accionan políticamente la Glorieta de las Mujeres que Luchan, pues son el cuerpo y la acción colectiva los que construyen los espacios memoriales (Huffschmid, 2013).

La necesidad de preservar la GML permite una lectura historiográfica en la que el memorial puede equipararse a un archivo, pues este supone la existencia de un "arconte" que es justamente quien

custodia los dispositivos de memoria.[24] Los monumentos, los archivos institucionales y los memoriales oficiales tienen al Estado por garante de la memoria. En el caso de la glorieta, el Estado pasa a ser, paradójicamente, una amenaza para la memoria, mientras que las mujeres "devienen en arconte" (Ortiz y Robles, 2022, p. 150).

La comprensión de lo que significa "monumentalizar" el espacio público permite entender la atención otorgada por la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum a la toma del espacio de la glorieta y el empeño en su proyecto monumental, primero Tlali y después la joven de Amajac. El gobierno de la Ciudad de México procuró –durante los casi cinco años en los que fue presidido por Sheinbaum y en consonancia con el gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador– la conformación de un discurso fundado en una idea de transformación; lo que significó la exaltación de una visión de la historia nacional acorde con una narrativa que enarbola ciertas figuras progresistas y la grandeza del pasado indígena, y la cual busca deslindarse de un autoritarismo represivo y de una interpretación acrítica del pasado colonial.

La toma de la glorieta y su conformación como espacio de memoria erigido por mujeres y dedicado a mujeres desafiaba el poder soberano del gobierno de la Ciudad de México, entonces encabezado por una mujer, de instaurar la memoria hegemónica. Con el proyecto de sustituir la estatua de Colón por una escultura que "representa a las mujeres, pero en particular a las mujeres indígenas, su lucha y lo que representan en la historia de México",[25] la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum buscó legitimarse por medio de la

24 El concepto "archivo" tiene su origen en el *arkheion* griego, lugar donde se depositaban los documentos, los cuales eran resguardados por los arcontes, guardianes e intérpretes de los documentos (Ortiz y Robles, 2022, p. 155).

25 Declaraciones de la jefa de gobierno en la conferencia de prensa del 12 de octubre de 2021, cuando anuncia la colocación de la réplica de la joven de Amajac en el antiguo lugar de la estatua de Colón (Pantoja, 2021).

consignación de un monumento que exaltara una visión crítica del pasado colonial con un componente de género, cuestión que no es menor si se ponen en consideración las aspiraciones presidenciales de la exalcaldesa de la Ciudad de México.

La Glorieta de las Mujeres que Luchan, un anclaje de la memoria del tiempo presente

Actualmente, la Glorieta de las Mujeres que Luchan está conformada por la Antimonumenta Justicia, el Tendedero de denuncias y protestas, la Cruz rosa, ubicada en el Jardín No estamos todas, y Jardín Somos memoria. En las mamparas del Jardín Somos memoria están escritos los nombres de cientos de mujeres que han luchado en el pasado y de las que hoy día luchan en contra de la violencia de género y por la justicia para todas y todos.

En la GML también se recuerda a las víctimas de feminicidio, para honrarlas y para que no se olvide lo que les pasó, lo que no tendría por qué pasar. Y es que en este espacio dedicado a las mujeres no es posible olvidar que en México son asesinadas un promedio de doce mujeres al día, casi en total impunidad, y que esto ocurre entre nosotros, que "se mata a las mujeres en la cara de la gente".[26] En las vallas metálicas que rodean el pedestal de "Justicia" también se incorporan permanentemente nombres de mujeres en lucha. Recientemente, en febrero de este año, en un acto de mujeres sobrevivientes a la violencia feminicida, se incluyó el nombre de la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos y la chinampera Elisa Xolalpa, las dos sobrevivientes de haber sido atacadas con ácido. En la GML la memoria de las mujeres que luchan permanece abierta de cara a un tiempo presente que requiere ser recordado.

26 Esto es parte de una consigna de las manifestaciones en contra de la violencia hacia las mujeres que han tenido lugar en México a partir de 2019: "Señor, señora, no sea indiferente. Se mata a las mujeres en la cara de la gente".

La Glorieta de las Mujeres que Luchan ganó su permanencia y es dotada de sentido a través de prácticas de una memoria politizada del tiempo presente. Si la historia del tiempo presente se refiere a la historia de "un periodo del cual existe al menos una de las tres generaciones que vivieron el acontecimiento", y por lo tanto, se define a partir de una idea de "coetaneidad", y "[e]l *presente histórico* entonces no es el ahora o la inmediatez, sino un lapso de tiempo más amplio que está vinculado con la existencia de las generaciones que experimentaron un suceso" [énfasis en el original] (Allier, 2018), entonces la memoria del tiempo presente puede ser entendida como los procesos de rememoración vinculados a los acontecimientos ocurridos en el marco de esta coetaneidad de generaciones. Se podría, de la misma manera, hablar de una "memoria del pasado reciente", sin embargo, resulta importante poner el acento en que buena parte de los hechos que se rememoran en la Glorieta de las Mujeres que Luchan corresponden a un pasado inmediato o a un presente en el que las mujeres luchan. El carácter reivindicativo de la GML –y otros antimonumentos en México– tiene que ver con este "presentismo", que además condensa su especificidad. Si bien son marcas territoriales que tienen la finalidad de recordar y homenajear a las víctimas de las violencias, y en este sentido, de luchar por su memoria, también son lugares que *anclan* en el espacio público una disputa política abierta por cambiar una situación presente en la que las mujeres están siendo asesinadas y desaparecidas por el hecho de ser mujeres, y en la que las mujeres deben salir a luchar, arriesgando su vida, porque no quieren "dejar a nuestras futuras generaciones este México destruido" (Antimonumenta Vivas Nos Queremos [@antimonumenta], 16 de marzo de 2023).

Como espacio de reunión y epicentro de acción para comunidades emocionales, colectivos y activistas, la Glorieta de las Mujeres que Luchan fortalece procesos organizativos. Los últimos dos años ha sido un punto de salida de las marchas del 8 de marzo rumbo

al Zócalo capitalino y un punto de encuentro para distintas actividades (proyecciones, talleres, sesiones de bordado por la memoria, encuentros diversos, conferencias de prensa) que buscan acompañar procesos organizativos de mujeres. También ha sido lugar de actos políticos encabezados por madres, hijas, hermanas, compañeras que buscan a sus familiares desaparecidos, de mujeres que luchan por el derecho al agua en el Pedregal de Santo Domingo, o por la liberación de los presos políticos del pueblo mazateco en Oaxaca.

Asimismo, el FAML ha desplegado iniciativas contra la violencia de género y en defensa de la GML y del derecho a la memoria. Una de las más destacadas fue la acción antimonumental del 7 de marzo de 2023, cuando las mujeres del FAML pintaron sobre las vallas metálicas que protegían el Palacio Nacional –instaladas por tercer año consecutivo antes de la manifestación del 8 de marzo– los nombres de más de mil mujeres[27] a manera de homenaje. En la parte central del mosaico de nombres, escribieron con letras grandes "Mujeres que luchan. La Glorieta se queda" (Muñoz, 8 de marzo de 2023). Además de una intervención memorial, fue una acción de posicionamiento frente a las amenazas de desalojo.

Las mujeres que confluyen en la GML han hecho suyo este espacio, lo han construido y lo han *habitado*. Este auténtico *habitar* el espacio ha abonado a la conformación de redes de mujeres de distintos orígenes y provenientes de distintas luchas, colectivas e individuales, que buscan coincidir para escucharse, para alentarse y apoyarse, lo que de manera natural lleva a la acción conjunta y contribuye a consolidar la Glorieta como un lugar de memoria. Los procesos sociales y políticos a través de los cuales las mujeres del FAML

27 En esta ocasión no se escribieron los nombres de las mujeres víctimas de feminicidio, sino los nombres de "mujeres históricas, madres de víctimas de feminicidio, mujeres guerrilleras, sobrevivientes del 68, mujeres buscadoras, y otras que con su diario andar abren mejores caminos para la justicia de todas" (Testimonio de una de las organizadoras de la acción antimonumental, en Muñoz, 8 de marzo de 2023).

inscriben sentidos en la GML son los que llevan a que el espacio se convierta en un lugar (Jelin, 2003), pues "el habitar –como constructo sociohistórico y como praxis social– desempeña un papel crucial en la articulación de identidades y en la conversión de los espacios apropiados y habitados en espacios memorables" (Kuri, 2017, p. 27).

Consideraciones finales

La Glorieta de las Mujeres que Luchan forma parte de la oleada de experiencias que han cuestionado, apropiado, intervenido y tirado monumentos en todo el mundo, y que en México se expresa, especialmente desde 2019, en un movimiento antimonumental con una importante incidencia feminista.

Las colectivas, organizaciones y familiares de víctimas que acuerpan y sostienen estos espacios de memoria libran una lucha por el espacio público frente a los gobiernos estatales que, a su vez, resguardan con distintos grados de recelo y autoritarismo el poder de instaurar su narrativa memorial. En la Ciudad de México, las mujeres que luchan toman el espacio de la antigua Glorieta de Colón para poner allí un mensaje de memoria, para colocar una *marca* en la topografía urbana que indica que no hay disposición al olvido y al silencio, oponiéndose así a la enunciación unívoca de una memoria teleológica y celebratoria de "transformación". A ello ha correspondido una respuesta tajante por parte del gobierno de la Ciudad de México, que puso en marcha recursos a disposición del poder para intentar desocupar y desmantelar el espacio, y ejercer así la voluntad soberana de consignar monumentos e instaurar en el espacio público de la glorieta su narrativa memorial.

La disputa territorial por la glorieta ha dado cuenta de una confrontación sociopolítica desplegada en el plano ideológico y simbólico, y materializada en la ocupación del espacio: con objetivaciones de la memoria –en este caso, la Glorieta y los elementos que la

conforman– y con los cuerpos de las mujeres que han *habitado* el espacio. El *habitar* el espacio se convierte en un mecanismo de resguardo del espacio y de la memoria, y de resarcimiento simbólico: la ausencia y el dolor no cesan, pero *ocupan un lugar*. La ocupación de ese pedazo de espacio público dota de un lugar simbólico, social y político a las mujeres que luchan y a las que han sido víctimas de distintas violencias y, en este sentido, resarce simbólicamente el daño que deja la desmemoria y la impunidad.

En medio de la violencia avasalladora: desapariciones, ejecuciones, feminicidios –todos los días–, el tiempo de la memoria parece acortarse y el reclamo de justicia queda rápidamente atrás mientras nuevos casos atroces son cubiertos fugazmente por la luz de los reflectores. Los antimonumentos han sido una manera de hacer permanecer las narrativas de memoria y justicia a pesar de la impunidad y del ritmo desenfrenado de la violencia.

La temporalidad de lo reciente que predomina en los antimonumentos acentúa su dimensión contrahegemónica, por el simple hecho de que los responsables de la impunidad, de la falta de justicia, de no tomar las medidas suficientes para frenar la violencia feminicida están en ese momento en el poder. La Glorieta de las Mujeres que Luchan es un *anclaje político* no solo porque se encuentra en el espacio público como un dispositivo enunciativo que resulta ser contrahegemónico, sino sobre todo porque a su narrativa subyace algo por lo que se lucha y que se "espera": un porvenir en el que haya verdad, justicia y condiciones para la no repetición. La posibilidad de futuro que condensan los antimonumentos es su potencial político.

BIBLIOGRAFÍA

Achugar, Hugo (2003). El lugar de la memoria, a propósito de monumentos. En Elizabeth Jelin y Victoria Langland (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (pp. 191-214). Buenos Aires: Siglo XXI.

Allier, Eugenia (2018). Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico, *Revista de Estudios Sociales*, (65). http://journals.openedition.org/revestudsoc/10356

Antimonumenta Vivas Nos Queremos [@antimonumenta] (26 de junio de 2023). COMUNICADO #laglorietasequeda #mujeresqueluchan [Twit]. *Twitter*. https://twitter.com/antimonumenta/status/1673389493863456769

Antimonumenta Vivas Nos Queremos [@antimonumenta] (22 de junio de 2023). Buen día, la Glorieta de las Mujeres que Luchan se queda, la dignidad se impuso. ¡Nosotras hacemos historia! [Twit]. *Twitter*. https://twitter.com/antimonumenta/status/1671919377854402561

Antimonumenta Vivas Nos Queremos [@antimonumenta] (16 de marzo de 2023). #MaríaHerrera: Buscamos tanto en vida como debajo de la tierra y además buscamos, después de arrastrar este terrible dolor [Twit]. *Twitter*. https://twitter.com/antimonumenta/status/1636596355610079234

BBC (10 de junio de 2020). George Floyd protests: The statues being defaced. https://www.bbc.com/news/world-52963352

Capital21 (12 de octubre de 2022). Comunidades indígenas se manifiestan en favor de escultura de "La Joven de Amajac" en Reforma. https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=33841

Castillo, Karen (11 de octubre de 2022) Gobierno de la CDMX se compromete a no desmontar la Glorieta de las Mujeres que Luchan. *Somoselmedio*. https://www.somoselmedio.com/gobierno-de-la-cdmx-se-compromete-a-no-desmontar-la-glorieta-de-las-mujeres-que-luchan/#:~:text=-Gobierno%20de%20la%20CDMX%20se%20compromete%20a%20no,desmontar%20la%20Glorieta%20de%20las%20Mujeres%20que%20Luchan

Ciudadanos por una Causa en Común (2022). Galería del horror. Atrocidades y eventos de alto impacto registrados en medios. https://causaencomun.org.mx/

Díaz, Alfonso y Ovalle, Paola (2018). Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México. *Aletheia, 8*(16).

El País (25 de septiembre de 2021). Un grupo de activistas levanta una estatua "a las mujeres que luchan" en el pedestal donde estaba Colón. https://elpais.com/mexico/2021-09-25/un-grupo-de-activistas-levanta-una-estatua-a-las-mujeres-que-luchan-en-el-pedestal-donde-estaba-colon.html?event_log=go

Esparza, Dinna (24 de septiembre del 2019). Antes de medusa. *Restauradoras con Glitter*. https://restauradorasconglitter.home.blog/2019/09/24/antes-de-medusa/

Espinosa, Aline (1 de noviembre de 2021). Recuerdan a víctimas de violencia de género con ofrendas. *CIMAC Noticias*. https://cimacnoticias.com.mx/2021/11/01/recuerdan-a-victimas-de-violencia-de-genero-con-ofrendas/#gsc.tab=0

Fuente, Jesús (12 de agosto de 2019). Arrojan diamantina a Jesús Orta, jefe de la Policía, en protesta por agresiones sexuales. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/arrojan-diamantina-jesus-orta-jefe-de-la-policia-en-protesta-por-agresiones-sexuales/

Fundación Heinrich Böll (2021). *Atimonumentos. Memoria, verdad y justicia*. Ciudad de México.

Gatti, Gabriel (2011). Familia, linaje, origen... La maquinaria productora de sentido de Abuelas de Plaza de Mayo. En *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada.* Buenos Aires: Prometeo.

Gómez, Andrés (16 de octubre de 2022). Daño patrimonial: una reparación pendiente. *La Tercera*. https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/dano-patrimonial-una-reparacion-pendiente/U5AKO6XN5VHOXJ7OUIF6YZIND4/#:~:text=Los%20da%C3%B1os%20provocados%20tras%20el,2019%20y%20febrero%20de%202020.

Halbwachs, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Madrid: Anthropos.

Hervás, Marina (2012). "Esta no es mi historia": El contramonumentalismo como resistencia a la construcción de la historia desde la perspectiva de los vencedores. *Nexo: Revista Intercultural de Arte y Humanidades,* (9), 5-9. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7813415

Huenchumil, Paula y Mundaca, Catalina (08 de noviembre de 2021). Derribar símbolos coloniales: Un nuevo acto político que se suma en las protestas en Chile. *Interferencia*. https://interferencia.cl/articulos/derribar-simbolos-coloniales-un-nuevo-acto-politico-que-se-suma-en-las--protestas-en-chile

Hoheisel, Horst (2019). *El arte de la memoria. La memoria del arte*. Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz [CAPAZ].

Huffschmid, Anne (2013). La otra materialidad: cuerpos y memoria en la vía pública. En Miguel Ángel Aguilar y Paula Soto (coords.). *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales* (pp. 111-136). México: Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana.

Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jimeno, Myriam (2010). Emociones y política. La "víctima" y la construcción de comunidades emocionales. *Mana: Estudios de Antropología Social, 16*(1), 99-121.

Karl, Silvia (2014). Rehumanizing the disappeared: Spaces of memory in Mexico and the liminality of transitional justice. *American Quarterly, 66*(3), 727-748.

Kuri, Edith (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: Una aproximación sociológica. *Península, 12*(1), 9-30.

Lozano, Brenda (20 de agosto de 2020). A un año de la histórica marcha feminista. *El País*. https://elpais.com/mexico/opinion/2020-08-20/a-un--ano-de-la-historica-marcha-feminista.html

Martínez, Carlos (2005). *La Patria en el Paseo de la Reforma*. México: FCE/UNAM-DGPFE.

Muñoz, Gloria (8 de marzo de 2023). Intervienen con más de mil nombres de mujeres las vallas que protegen el Palacio Nacional durante el #8M. *Desinformémonos. Periodismo de abajo.* https://desinformemonos.org/intervienen-con-mas-de-mil-nombres-de-mujeres-las-vallas-que-protegen-el-palacio-nacional-durante-el-8m/

Ortiz, Yearim y Robles, Francisco (2022). El memorial como archivo: una lectura crítica. En Cristina Gómez y Adriana González (coords). *Umbrales de la memoria y la desaparición. Estudios sobre Colombia y México* (pp. 139-167). Bogotá: Universidad del Rosario. https://doi.org/10.12804/urosario9789587849011

Pantoja, Sara (12 de octubre de 2021). Una réplica de la escultura “La joven de Amajac” sustituirá a estatua de Colón en Reforma. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/10/12/una-replica-de-la-escultura-la-joven-de-amajac-sustituira-estatua-de-colon-en-reforma-273757.html

Presentes (12 de octubre de 2022). En México, mujeres desplazaron la estatua de Colón y fundaron un lugar de lucha contra las violencias. https://agenciapresentes.org/2022/10/12/mexico-la-glorieta-de-las-mujeres-que-luchan-conservara-su-espacio-de-encuentro-y-denuncias/#:~:text=-%E2%80%9CEl%20tendedero%20fue%20para%20denunciar,lo%20rompi%C3%B3%E2%80%9D%2C%20recuerda%20Teresa

Proceso (13 de septiembre de 2021). Artistas piden retirar a Pedro Reyes el encargo de la escultura que sustituirá a la estatua de Colón. https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2021/9/13/artistas-piden-retirar-pedro-reyes-el-encargo-de-la-escultura-que-sustituira-la-estatua-de-colon-271887.html

Rangel, Azucena (26 de noviembre de 2021). En CdMx, retiran vallas de la Glorieta de las Mujeres que Luchan. *Milenio*. https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-retiran-vallas-glorieta-mujeres-luchan

Ramírez, Jesús [@JesusRCuevas] (6 de marzo de 2021). El pdte. @lopezobrador_ da garantías a las manifestaciones del 8M. El cerco de Palacio Nacional es para proteger y no para reprimir [Twit]. *Twitter*. https://twitter.com/JesusRCuevas/status/1368261058209734662

Restauradoras con Glitter (21 de agosto de 2019). 16A: Primero las mujeres, luego las paredes. [Archivo PDF] https://restauradorasconglitter.home.blog/

Roa, Wendy (10 de octubre de 2020). Retiran estatua de Cristóbal Colón en Paseo de la Reforma. *Excelsior*. https://www.excelsior.com.mx/comunidad/retiran-estatua-de-cristobal-colon-en-paseo-de-la-reforma/1410465

Santiago, Jesús y Sánchez, Leticia (12 de octubre de 2020). Monumento, símbolo del colonialismo: López Luján. *Milenio*. https://www.milenio.com/cultura/monumento-simbolo-del-colonialismo-lopez-lujan

Schedler, Andreas (2018). *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas [CIDE].

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda [SEDUVI] (12 de octubre de 2021). Aprueba COMAEP escultura de "La Joven de Amajac" que se instalará en Paseo de la Reforma para reconocer a mujeres indígenas. https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/aprueba-comaep-escultura-de-la-joven-de-amajac-que-se-instalara-en-paseo-de--la-reforma-para-reconocer-mujeres-indigenas

Somoselmedio (8 de octubre de 2020). "Lo vamos a derribar": colectivos convocan a la estatua de Colón. https://www.somoselmedio.com/lo-vamos-a-derribar-colectivos-convocan-a-la-estatua-de-colon/

Vargas, Sebastián (2021). *Atacar las estatuas: Vandalismo y protesta social en América Latina*. Bogotá: Publicaciones La Sorda.

Young, James (2000). Cuando las piedras hablan. *Revista Puentes, 1*(1), 80-93.

La lucha por el sentido común

Las estrategias discursivas de las nuevas derechas en Ecuador

HUGO RAMIRO ORTIZ PUEBLA

Introducción

A principios del siglo XXI, la región sur de América experimentó el denominado giro a la izquierda con la ascensión de líderes que posicionaban en su agenda el quiebre con los postulados del Consenso de Washington, la recuperación de la inversión y las capacidades del Estado y la edificación de un proyecto regional de unificación económica. Los gobiernos de los países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Nicaragua, Uruguay, Venezuela, entre otros,[1] fueron parte fundamental de este proceso (Stoessel, 2015).

Pero a partir de 2015, esta ascensión de la izquierda al poder encontraría su agotamiento, motivo por el cual el retorno a gobiernos de derecha se preveía como inevitable, sobre todo después del ascenso de Mauricio Macri a la presidencia de Argentina, seguido de

1 Tan solo en 2008, dieciocho de los veintiún países sudamericanos eran gobernados por mandatarios de izquierda o centro izquierda.

Lenín Moreno en Ecuador,[2] Sebastián Piñera en Chile, Mario Abdo Benítez en Paraguay, Iván Duque en Colombia, Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra en Perú y Jair Bolsonaro en Brasil (Riesco, 2018).

Cuestión nada menor, pues este desequilibrio en el *statu quo* imperante posibilitó que estos grupos privilegiados, en su mayoría vinculados con grandes capitales financieros y productivos,[3] ya no solo apelaran a la instrumentalización de los medios de comunicación tradicionales y se beneficiaran del debilitamiento de las instituciones del Estado, sino que, gracias al avance tecnológico, estos sectores pudieron consolidar una mejor y mayor influencia sobre la población, recurriendo a varias técnicas y estrategias discursivas.

Dichas técnicas y estrategias discursivas se expresaron en cuestiones clave para las nuevas derechas, como la divulgación y el fortalecimiento de un individualismo exacerbado que llegó a destrozar la consciencia colectiva y posibilitó el retorno eventual definido como "guerreros identitarios" (Franco, 2019), hombres y mujeres decepcionados de todo el orden establecido, enojados y humillados porque sus expectativas no llegaron a coincidir con sus realidades, por lo cual tienen como tarea el descargar su frustración contra minorías como latinos, mujeres, refugiados y afrodescendientes.

En el caso ecuatoriano, hasta el inicio del gobierno de la Revolución Ciudadana dirigido por Rafael Correa Delgado, la línea divisoria entre derechas e izquierdas se podía identificar claramente. Pero, es a partir del año 2014 que la arremetida de los sectores más aburguesados del país se hizo presente en una sucesión de victorias electorales

2 A pesar de que el exmandatario ecuatoriano fue electo bajo la bandera política de Rafael Correa, su gobierno daría un espaldarazo a sus electores y al proyecto político de la Revolución Ciudadana, gobernando para las facciones más aburguesadas del país.

3 De acuerdo con Orlando Caputo Leiva (2007), en América Latina existe una mixtura entre el capital financiero y productivo. Si bien el capital financiero se encuentra adscrito a la "deuda externa de la región" y el productivo a las "inversiones directas", cuando estos dos grandes capitales operan de forma conjunta, tienen como objetivo la desnacionalización de las empresas públicas y un contingente aumento de la deuda externa.

en los comicios seccionales, de tal forma que Alianza País, bandera política de la Revolución Ciudadana, perdió cuatro alcaldías, entre ellas, la ciudad capitolina, Quito,[4] mientras que movimientos políticos de derecha, como Creando Oportunidades (CREO), logró conseguir dieciocho alcaldías, y Sociedad Unida Más Acción (SUMA), quince alcaldías (Umpierrez De Reguero, 2014).

Posteriormente, y con la victoria electoral de Lenín Moreno en 2017 y su posterior viraje a la derecha,[5] se evidenciaron una serie de prácticas discursivas novedosas al interior del plano político, la mayor parte de ellas se encargaron de poner en tela de duda el alcance y el rol del Estado como garante y regulador de los derechos de los individuos, así como invalidar su idoneidad de administrador de los recursos públicos (Celi Moscoso, 2017, pp. 8-10).

Hasta aquí se puede inferir que los elementos y estrategias discursivas empleadas por las derechas en el país han sido de lo más variadas, motivo por el cual se debe advertir que no es menester del estudio en cuestión abarcar la pluralidad de estas, pues se trataría de un trabajo mucho más extenso en páginas y complejidad, sino que más bien se trazará, a través del análisis arqueo-genealógico de raigambre foucaultiano, un esquema de análisis novedoso, para después responder no a todas, pero sí a al menos dos de las principales estrategias discursivas de las nuevas derechas en Ecuador.

4 Alianza País, hasta el 2014, tenía bajo su influencia a dos de las ciudades más importantes y pobladas de Ecuador. Quito, ciudad capitalina bajo el mando de Augusto Barrera, y Cuenca, bajo el mandato de Paúl Granda. Mientras que Guayaquil se encontró bajo la influencia de Jaime Nebot, quien fue reelecto como alcalde en los comicios electorales de 2014.

5 Si bien es cierto el equipo de trabajo de Lenín Moreno contaba con funcionarios heredados del gobierno de Correa, también se encontraron algunos nuevos. La presencia de una postura conciliadora del actual presidente del Ecuador y el establecimiento de mesas de diálogo con los sectores de la oposición provocó una de las primeras fisuras en la relación Correa-Moreno, sobre todo cuando Moreno pactó con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador la entrega de una sede que había sido desalojada por Correa (Labarthe y Saint-Upéry, 2017).

Algunas puntualizaciones metodológicas del discurso

Antes de continuar con el análisis discursivo, necesitamos detenernos en algunas cuestiones metodológicas que nos serán de gran utilidad para el tratamiento de la problemática en cuestión. El primer elemento a considerar es que el presente artículo se distancia de los análisis realizados a través del Análisis Crítico del Discurso,[6] el análisis de los marcos interpretativos, el análisis de las narrativas políticas, entro otros, sino que más bien tomará de la literatura foucaultiana aspectos de la arqueología como de la genealogía para el estudio de las prácticas discursivas.

En *La arqueología del saber* (2002), así como en *El orden del discurso* (1996) y *Microfísica del poder* (1979), específicamente en el apartado referente a Nietzsche, la genealogía y la historia, Michel Foucault nos proporcionaba los elementos necesarios para el análisis de las prácticas discursivas a través de la arqueología y la genealogía.

En primera instancia, la arqueología nos permite situar al objeto de estudio por fuera de la familiaridad y analizarlo en sus distintas capas, formas y prácticas discursivas que se originaron en determinada temporalidad, rompiendo con la continuidad, la tradición y el canon bajo las cuales se habían analizado determinados conceptos o patrones, permitiendo, a su vez, el entendimiento sobre las relaciones entre poder y saber.

De tal forma que a la práctica discursiva

> [n]o se la puede confundir con la operación expresiva por la cual un individuo formula una idea, un deseo, una imagen; ni con la actividad racional que puede ser puesta en obra en un sistema de

6 Estrategia metodológica definida por Teun A. van Dijk (1999) como: "un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, producidos, y ocasionalmente combatidos".

> inferencia; ni con la "competencia" de un sujeto parlante cuando construye frases gramaticales; es un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio, que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa (Foucault, 2002, p. 198).

Por otra parte, la genealogía, heredera de los postulados de Nietzsche, nos permitirá analizar los quiebres, las rupturas y las emergencias, a través del análisis histórico en oposición a la "unicidad del relato histórico y a la búsqueda del origen, y que indaga, al contrario, en la singularidad de los acontecimientos [...] trabajando a partir de la diversidad y la dispersión" (Colias y Toninello, 2020, pp. 152-153). En este sentido, la genealogía intenta acoplar la erudición y "las memorias locales" para una constitución real del "saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales".

En esta misma línea, el objetivo fundante de la genealogía

> será por el contrario ocuparse en las meticulosidades y en los azares de los comienzos; prestar una escrupulosa atención a su irrisoria malevolencia; prestarse a verlas surgir quitadas las máscaras, con el rostro del otro; no tener pudor para ir a buscarlas allí donde están "revolviendo los bajos fondos", dejarles el tiempo para remontar el laberinto en el que ninguna verdad nunca jamás las ha mantenido bajo su protección (Foucault, 1979).

Sin embargo, dado que se estudiarán las estrategias discursivas de las nuevas derechas en Ecuador a partir de 2014, y debido a que el estudio en cuestión parte de la literatura foucaultiana, se entiende que las prácticas discursivas son parte constitutiva de una racionalidad de gobierno, definida en los cursos del Collège de France de 1975 a 1979, puntualmente en los cursos *titulados Defender la sociedad*

(2000), *Seguridad, territorio y población* (2006) y *Nacimiento de la biopolítica* (2007).

En este contexto, y siguiendo a Pablo Martín Méndez (2020) y Marcelo Raffin (2021), lo adecuado es apelar a una arqueo-genealogía que consiga articular las prácticas discursivas con ejercicios del poder que permitan la producción de saberes.[7] De esta manera, por un lado, la arqueo-genealogía busca la comprensión de las prácticas de dirección y gobierno, mientras que, por otro lado, se interroga sobre el entrecruzamiento de las diversas racionalidades que pueden llegar a dar como resultado una serie de contra-conductas.

Así, la arqueo-genealogía piensa la realidad como aquello que evoca hacia comportamientos específicos y que se hace evidente en instituciones que se disputan entre lo verdadero y lo falso. El análisis sobre las estrategias discursivas de las nuevas derechas en Ecuador tomará prestado este enfoque metodológico a partir del cual se identificarán modalidades de ejercicio del poder, estrategias discursivas y la producción de saberes específicos.

Además, es importante denotar que en la literatura foucaultiana casi no se encuentra el término derecha o izquierda como objetos de estudio y análisis, sino como alusiones del espectro ideológico y sus relaciones con las racionalidades imperantes, así, por ejemplo, en el *Nacimiento de la biopolítica*, al tiempo que el autor francés analiza el liberalismo y neoliberalismo norteamericano, sostendrá que

> la crítica de ese no liberalismo pudo encontrar un doble anclaje: a la derecha, justamente en nombre de una tradición liberal histórica y económicamente hostil a todo lo que pudiera parecer socialista, y

7 Resulta importante mencionar que la arqueo-genealogía es una herramienta fundamental dentro del entendimiento de la racionalidad neoliberal, de hecho, es con el *Nacimiento de la biopolítica* (2007), obra capital de Michel Foucault en la que el autor debate en torno al liberalismo y al neoliberalismo, que estos dos aspectos metodológicos se fusionan.

> a la izquierda, en la medida en que se trataba de llevar adelante no sólo la crítica sino la lucha cotidiana contra el desarrollo de un Estado imperialista y militar (Foucault, 2007, p. 253).

De igual forma, en las *Tecnologías del yo y otros textos*, el autor francés responde hábilmente la pregunta sobre la normalización y su relación con el humanismo antropocéntrico, aseverando que el humanismo como tal no tiene carácter universalista, sino "bastante relativo a cierto tipo de situación" (Foucault, 2008), ya que el humanismo ha sido fuente de debate y de instrumentalización por varias corrientes filosóficas, desde el marxismo hasta catolicismo y nazismo.

> Lo que me asusta del humanismo es que presenta cierta forma de nuestra ética como modelo universal para cualquier tipo de libertad. Me parece que hay más secretos, más libertades posibles y más invenciones en nuestro futuro de lo que podemos imaginar en el humanismo, tal y como está representado dogmáticamente de cada lado del abanico político: la izquierda, el centro, la derecha (Foucault, 2008).

Es así como en la lectura foucaultiana las derechas tradicionales, así como las nuevas derechas, son subsidiarias de una racionalidad neoliberal y, a su vez, de una gubernamentalidad[8] imperante que tiene como objetivo principal una economía de la población. Esto último quiere decir que las prácticas discursivas de las nuevas derechas entran en juego dentro de una dinámica mucho más grande, al interior

8 Una de las definiciones más claras de gubernamentalidad para nuestros fines se trata de la establecida por Foucault en *Seguridad, territorio y población*: "por 'gubernamentalidad' entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar 'gobierno'; sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otro, el desarrollo de toda una serie de saberes" (Foucault, 2006).

de un campo mucho más abarcativo del discursivo y sus rupturas y en el cual la derecha constituye uno de tantos relatos que a su vez construyen saberes y subjetividades.

Son estos micro relatos los que nos interesa investigar, estos pequeños relatos que asociados al campo discursivo de las derechas en Sudamérica, y específicamente en Ecuador, constituyen un saber que se desplaza dentro de racionalidades mucho más grandes, y he ahí lo novedoso de esta propuesta, pues presta atención no solamente al contexto macro de la gubernamentalidad neoliberal, sino a relatos que consolidan la propuesta de las nuevas derechas en el país.

La vieja y la nueva derecha

Ahora bien, es menester verificar algunos aspectos de la literatura académica existente sobre las nuevas derechas para después construir un esbozo de las principales estrategias discursivas de este campo del saber en Ecuador. Para autores como Franz Hinkelammert (1988) y posteriormente Verónica Giordano (2014), la nueva derecha, a diferencia de la derecha convencional, sobre todo a partir de 1980, se distancia de sus pretensiones antidemocráticas y autoritarias.

Es decir, deja de lado el modo de gobierno basado en el Doctrina de Seguridad Nacional y en el uso de la violencia y coerción en todos los espacios de su intervención, para convertirse en garante de las libertades e incorporar la defensa de la democracia representativa dentro de sus prácticas habituales discursivas, al mismo tiempo que eleva en apoteosis los beneficios del mercado por sobre los del Estado y la importancia de mantener alianzas estratégicas con los medios de comunicación tradicionales.

Por otro lado, para autores como Enzo Traverso (2021) y Steven Forti (2021), las nuevas derechas son expresiones radicales equiparables con el posfascismo. Además, dado que se han visto obligadas a acoplarse a circunstancias puntuales en su entorno, estas mutaciones,

a veces aceleradas, las han conducido hacia un demarcado temor por la pérdida de sus valores tradicionales y, como consecuencia, a una obsesión por el control social y a una demarcada apatía de toda posible reivindicación minoritaria.

En cuanto al caso ecuatoriano, Lautaro Barriga y Martín Szulman (2015), así como Paulina Recalde (2021), coinciden en que las nuevas derechas son consecuencia de los procesos de izquierda que inauguró el siglo XXI en la región y en el país, y que se empiezan a consolidar a partir del triunfo de Mauricio Rodas[9] como alcalde de la ciudad capitolina por el movimiento SUMA. Recorte temporal con el cual coincide la presente investigación crítica.

Hasta aquí, podríamos decir que las nuevas derechas en su definición política mantienen una condición de existencia como oposición a las izquierdas del siglo XXI, a partir de ahí acoplan distintos elementos que las alejan de las derechas tradicionales anteriores a los años setenta, al tiempo que incorporan elementos como la reivindicación de aspectos democráticos, inclusivos y consensualitas, dejando por fuera de la discusión política todo aspecto ideológico.

Sin embargo, lo dicho no nos acerca a una definición exhaustiva de las nuevas derechas situadas en Ecuador, sino más bien, en términos generales, a características que las definen en sus aspectos más básicos, motivo por el cual la presente investigación se propone ahondar en las principales estrategias discursivas de las nuevas derechas en Ecuador, a partir de una base de análisis discursivo arqueo-genealógico, para así aproximarse a una definición propia del fenómeno.

---

9 Un dato importante a considerar es que el estratega de campaña presidencial de Mauricio Macri en Argentina fue Jaime Durán Barba, mismo estratega de campaña de Mauricio Rodas en las elecciones seccionales de 2014 y de Guillermo Lasso en 2021.

Estrategias y discursos de la nueva derecha ecuatoriana

Lo más adecuado a la hora de analizar las prácticas o estrategias discursivas más relevantes de las nuevas derechas en Ecuador es partir de emergencias o discontinuidades, tal y como lo hemos advertido con anterioridad en la introducción como en los aspectos metodológicos. En el caso ecuatoriano, coincide con el paulatino desgaste del proyecto político de la Revolución Ciudadana evidente a partir de las elecciones seccionales de 2014, y que trasciende hacia el punto culminante de estas estrategias en 2018 con la iniciativa de una consulta popular que tendrá por fin la *descorreización* del país.

En este sentido, y debido a que el presente artículo es de extensión corta, se han seleccionado dos temporalidades que demarcan umbrales o rupturas en las cuales las prácticas discursivas preponderantes de las nuevas derechas harán su aparición como estrategias discursivas. Dichas temporalidades, si bien no abarcarán la totalidad de las estrategias discursivas, sí nos proporcionarán un diagrama claro para alcanzar una definición provisoria.

El desgaste, la libertad y la democracia

Uno de los momentos de ruptura[10] que marcaron la consolidación de una estrategia discursiva de desgaste, libertad y democracia fue

10 Anterior a este punto de inflexión de escala territorial-político, existían ciertas voces aisladas que ponían en duda no solo desde la oposición, sino desde determinados medios de difusión masiva, la gestión de gobierno del entonces presidente Rafael Correa. Por ejemplo, Ecuador Libre, tanque de pensamiento presumiblemente heredero o relevo de fundación Cordes, inició su funcionamiento en 2005, y tuvo como objetivo ser uno de los soportes más importantes en cuanto a la construcción del plan de gobierno, dotación de distintos insumos intelectuales, pero, sobre todo, uno de los instrumentos más relevantes a la hora de expandir el mensaje sobre la libertad económica, el individualismo, el emprendedurismo, entre otros tópicos a través de varios de los medios de comunicación más importantes del país, a la par que dotó

la victoria de Mauricio Rodas[11] en Quito, la de Marcelo Cabrera en Cuenca[12] y la de Jaime Nebot[13] en Guayaquil, tres de las ciudades más importantes y pobladas del país, dos de ellas, Quito y Cuenca, habían estado hasta antes de 2014 en control de Alianza País, bandera política de la Revolución Ciudadana.

Las prácticas discursivas presentes en los principales interpelantes de Correa los posicionaron como paladines y defensores de la democracia, así, por ejemplo, Mauricio Rodas, en una entrevista con Radio Democracia y citada por el diario *El Universo* (2015a), mencionó que la molestia generalizada de la ciudadanía contra el gobierno se trató de temas "de fondo" de la democracia. Más adelante, en una reunión a puerta cerrada con el prefecto del Azuay, Paúl Carrasco, y con el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, Rodas se mostró entusiasta de tratar temas referentes a la "crisis económica, la democracia y las libertades en general" (*El Universo*, 2015b).

Esta coalición denominada como La Unidad[14] da cuenta de un intento de unificar las fuerzas políticas de derecha en torno a una estrategia discursiva que ponía en evidencia el desgaste del proyecto político de la Revolución Ciudadana y que cimentaba la noción de

---

de distintas propuestas y herramientas técnico-legislativas al bloque de Creo en la Asamblea Nacional del Ecuador desde el 2013 en adelante (Noboa, 2021).

11 Fundador del partido Sociedad Unida Más Acción (SUMA), participó como candidato a la presidencia contra Rafael Correa en 2013, logrando un honroso cuarto lugar. Posteriormente, se presentó a las elecciones seccionales en ese mismo año, triunfando en los comicios y posicionándose como alcalde de la ciudad de Quito.

12 Marcelo Cabrera fue en dos ocasiones alcalde de la ciudad de Cuenca y en una sola prefecto de Azuay, en las elecciones seccionales de 2014 derrotó al correísmo por la bandera política Igualdad-Participa.

13 Político consumado y líder indiscutible del partido Social Cristiano, agrupación política de tendencia centro derecha.

14 La Unidad respondía también a una coalición de partidos y movimientos políticos, tales como SUMA, PSC y Podemos, a los cuales se unión Avanza, partido político que emergió de Alianza País y que estuvo a cargo de Ramiro González, exministro de Industrias y Productividad de Rafael Correa.

"dialogo" como expresión de una forma de hacer política en contra del denominado totalitarismo de izquierda (*El Universo*, 2015c).

Ese mismo año, los alcaldes de Quito y de Guayaquil convocaron a varias movilizaciones en contra de las "políticas del régimen" de la Revolución Ciudadana, especialmente por la tentativa de "coartar la libertad de expresión" a propósito de la ley de comunicación impulsada por el oficialismo. En este contexto, la libertad se convirtió en el motivo de lucha de las estrategias discursivas que las nuevas derechas ecuatorianas emplearon en oposición a las políticas públicas y proyectos de ley impulsados por el correísmo. En palabras de Nebot: "la Patria y la familia lo valen todo [...]. A luchar por ellas, guerreros de libertad y progreso" (*El Universo*, 2015d).

Los discursos de los alcaldes citados que inician marcando distancia y acusando al correísmo de impositivo coinciden con las prácticas discursivas de los medios de comunicación tradicionales, específicamente aquellos de tendencia centro derecha,[15] quienes se encargaron de sostener un sinnúmero de posturas en torno al correísmo que lo constituían como arquetipo de confrontación, antidemocracia, totalitarismo, anticonsensos[16] y, sobre todo, como quienes, por su larga trayectoria en el gobierno, así como por su accionar, habían corrompido toda la estructura del Estado, tal como lo afirma María Paula Romo[17] en una entrevista realizada en Hora 25:

15 Entre los medios más importantes opositores al gobierno de la Revolución Ciudadana y con una clara línea editorial de derecha, encontramos: Teleamazonas, Ecuavisa, La Posta, diario *El Universo*, revista *Vistazo*.

16 Uno de los ejemplos más importantes fueron las entrevistas realizadas en Hora 25, programa de debate y opinión transmitido por el canal Teleamazonas, y conducido por Andrés Carrión, periodista opositor a la Revolución Ciudadana. Específicamente, nos referimos a la entrevista del 24 de octubre de 2016 realizada con María Paula Romo, Ramiro Gonzáles, entre otros.

17 María Paula Romo fue fundadora del movimiento político de izquierda Ruptura de los 25, bandera política que alcanzó relevancia en su participación en la "rebelión de los forajidos" que terminó con la caída de Lucio Gutiérrez. En el gobierno de Correa, pasó de ser Asambleísta Constituyente a presentarse como una férrea opositora del

> [E]fectivamente este es un escenario muy confuso, después de diez años del mismo gobierno, algo que no ha sucedido antes, y algo que, sin duda, también, por su práctica, no solamente por su duración, ha descompuesto el medio político y el medio social [...]. En esta elección, por un lado, está la derecha y por otro lado está el populismo autoritario que representa el movimiento país (Romo, 2016).

Uno de los mayores opositores al régimen de Rafael Correa y en torno a quien se despliegan un sinnúmero de estrategias discursivas es Guillermo Lasso, figura política que funda el Movimiento CREO sobre la base de ejes fundamentales como la libertad, el emprendedorismo y la defensa por la democracia. Así como ejes más conservadores como la familia y la comunidad.

En palabras de Lasso, citadas en una entrevista en el diario digital *Panampost*:

> Nuestra propuesta prioriza el cambio institucional para alcanzar un Ecuador justo, el cambio económico para un Ecuador próspero y el cambio social para un Ecuador solidario. Ecuador será un país en el que exista verdadera democracia, libertad de expresión y libertad de trabajo y comercio (Lasso, 2017d).

En este contexto, una de las causas que permitió la articulación de las nuevas derechas ecuatorianas en torno a la figura de Lasso fue, en primera instancia, la negativa de Nebot a la candidatura presidencial,[18] mientras que en segunda instancia se fortaleció la estrategia

---

régimen. En el gobierno de Lenín Moreno, llegó a ser Ministra del Interior, cartera de Estado que posteriormente adquiriría las funciones del Ministerio de Gobierno.

18 El PSC apoyó la candidatura de Cynthia Viteri para los comicios electorales de 2017, a lo cual Paúl Carrasco, principal dirigente del Movimiento Podemos y miembro de la Unidad, declaró que no apoyaría la candidatura del PSC, mientras que Mauricio Rodas, del Partido SUMA y alcalde de Quito, rompió con la Unidad para apoyar a las listas de Guillermo Lasso.

discusiva alrededor de la defensa de la libertad de expresión, misma estrategia que significó toda una agenda mediática que por oposición configuraron la razón de un oficialismo totalitario y antiderechos. Este desgaste político significó que en las elecciones presidenciales de 2017 los sectores políticos se unieran en torno a la figura de Lasso,[19] específicamente el PSC, SUMA y CREO en contra de Alianza País, liderada por Lenín Moreno, sucesor de Rafael Correa.[20]

Pero esta práctica discursiva de las nuevas derechas no se basó únicamente en la libertad de expresión, a pesar de ser su razón fundante, sino también en la libertad como oposición a la dictadora en una estrategia de deslegitimación al gobierno de turno,[21] acusándolo de coartar las libertades de todo tipo, desde la de emprender, la de comerciar, incluso de la propiedad, tal y como lo demuestran las declaraciones de Carlos Pérez Guartambel,[22] dirigente de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador y presidente de la Ecuarunari mientras se debatían los apoyos a los candidatos en la segunda vuelta electoral presidencial de 2017: "Es preferible un banquero que una dictadura que nos ha despojado de nuestros

19 En los comicios electorales de 2017 es Cynthia Viteri la elegida como candidata a la Presidencia por el Partido Social Cristiano, sin embargo, actores políticos como Paúl Carrasco, Prefecto del Azuay y Mauricio Rodas, Alcalde de Quito, apoyaron la candidatura de Guillermo Lasso.

20 Moreno y Alianza País ganan las elecciones presidenciales en 2017 con el 51,16 % de votos, mientras que Lasso obtuvo casi dos puntos porcentuales menos, con un 48,84% del total de votos.

21 Es importante recordar que para Foucault, la libertad es una forma de sujeción y de técnica de gobierno: "Esa libertad, a la vez ideología y técnica de gobierno, debe comprenderse en el interior de las mutaciones y transformaciones de las tecnologías de poder" (2006).

22 Carlos Pérez Guartambel, también conocido como Yaku Pérez, fue prefecto del Azuay en 2019 y se candidatizó a la presidencia del Ecuador en 2021 por la Pachakutik, brazo político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, quedando tercero en la primera vuelta con 19,39 % de votos, muy cerca de Guillermo Lasso Mendoza que obtuvo un 19,74 % de votos.

territorios, que nos ha declarado el estado de excepción, que nos ha encerrado en la cárcel" (Pérez Guartambel, 2017).

Muy vinculada a la estrategia discursiva sobre la defensa de la libertad en contra de la dictadura del gobierno, emergen practicas discursivas de desgaste en contra del proyecto político de la Revolución Ciudadana, de forma particular en contra del socialismo del siglo XXI, ideología que enmarcó el proceso de gobierno de Rafael Correa y que para las facciones de derecha representó el elemento de comparación con Venezuela y todas sus problemáticas de índole económicas y sociales.

Así, en la segunda vuelta por la candidatura presidencial, Lasso mencionaría que: "Aquí no seremos Venezuela. Esto es Ecuador y aquí se defiende la libertad [a la par que ofrecía indultar a los perseguidos por la dictadura de Alianza País]" (Lasso, 2017b). A esta estrategia discursiva de defensa de la libertad, se suma la de oposición al gobierno en defensa de la democracia, tal y como lo habíamos advertido con anterioridad, y la cual se radicaliza al término de los comicios electorales de 2017, a partir del desconocimiento por parte de Lasso de los resultados electorales en los cuales Moreno, el candidato de Correa, gana por casi tres puntos porcentuales. En una rueda de prensa citada por el diario *El Universo*, Lasso mencionaría:

> La luz de la democracia no se ha apagado y no se va a apagar mientras seguimos luchando contra el autoritarismo, la ilegítima democracia. Vamos a seguir en la lucha. [...] No puedo mirar a otro lado y aceptar posturas ambivalentes frente al abuso (Lasso, 2017c).

A esta última postura que enmarcaba un pedido de Guillermo Lasso de un reconteo de votos, devino un llamado a una gran movilización para exigir al gobierno que realice un reconteo de los votos. En esta ocasión, compartió tarima con miembros importantes de

otras banderas políticas, como Pachakutik, Partido Social Cristiano, Unidad Popular y Concertación.[23]

La traición, la corrupción y la descorreización

La victoria de Moreno sin duda alguna se presente como un nuevo umbral en el devenir político del país, pues en primera instancia significó un duro golpe contra las nuevas derechas ecuatorianas, sin embargo, esto no duraría por mucho tiempo, pues el viraje ideológico del entonces mandatario ecuatoriano permitiría una articulación nueva en torno a dos prácticas discursivas primordiales, la cirugía mayor a la corrupción y la descorreización del país impulsada por Lenín Moreno y los distintos actores políticos y mediáticos.

En cuanto a la primera, existen varios indicios que nos advierten una ruptura entre Rafael Correa y Lenín Moreno, pero tal vez el más evidente fue la presencia de una postura para con los sectores opositores al correísmo y la devolución de la sede de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, la que había sido desalojada por Correa en 2015 (Labarthe y Saint-Upéry, 2017, pp. 36-39).

De ahí en adelante, Moreno acusó en repetidas ocasiones a Correa de no haber sido lo suficientemente efectivo en su lucha contra la corrupción ni eficiente en su gestión pública. En una entrevista con el diario español *ABS*, el mandatario ecuatoriano criticó a Correa por dejar un país con una economía "casi destruida", además de acusarlo de que "en más de una ocasión hacía la vista gorda" ante casos de corrupción[24] (*ABC*, 2017).

23 Lourdes Tibán de Pachakutik, Santiago Guarderas del Partido Social Cristiano, Patricio Zuquilanda del Partido Sociedad Patriótica y César Montufar del Movimiento Concertación.

24 En ese mismo año, 2017, estalla la trama de Odebrecht en la región. En Ecuador, el tío de Jorge Glas, Ricardo Rivera, fue arrestado por haber recibido sobornos por parte de la multinacional. Para aquel entonces, Glas fungía como vicepresidente del Ecuador. Posteriormente, Moreno derogó todas las funciones vicepresidenciales a

Entre los actores de derecha que apoyaron la iniciativa de Moreno, se encontró Jaime Nebot, el líder del Partido Social Cristiano, quien, a partir de la trama de corrupción de Odebrecht que salpicó al vicepresidente de la república, señaló que Glas debería "salir o renunciar de su mandato", ya que la corrupción se combatía "rodeándose de gente seria, respetable" (*El Universo*, 2017a).

Al mismo tiempo, el gobierno emprendía toda una cruzada por el diálogo con diferentes sectores de la sociedad, diálogo presente en las prácticas discursivas de las nuevas derechas, sobre todo en la Unidad encabezada por el PSC, SUMA y Podemos, citada con anterioridad. Entre las dignidades que asistieron al llamado al diálogo nacional, se encontraron Mauricio Rodas, alcalde de Quito y fundador de SUMA, Marcelo Cabrera,[25] alcalde de Cuenca, así como el prefecto de Loja, Rafael Dávila, de CREO (González, 2017).

La lucha contra la corrupción de Moreno, así como su distanciamiento de Correa, permitió una nueva configuración del poder en torno al gobierno, configuración que permitió una difusión exponencial de las prácticas discursivas concernientes a la corrupción y a la descorreización. Así, por ejemplo, en ese mismo año Moreno propone un Frente de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, integrado por jurisconsultos, miembros de la curia, expresidentes de las cámaras de industria y producción y comunicadores[26] (Telesur, 2017).

Más tarde, en noviembre de 2017, Moreno convoca a una consulta popular a llevarse a cabo en febrero de 2018, en donde el pulso entre Correa y Moreno se definiría en siete preguntas. Entre las más

Glas hasta que finalmente fue destituido después de que él mismo pidiera el retiro de su inmunidad en señal de su inocencia.

25 Exmiembro de la Democracia Popular y de la Izquierda Democrática.

26 Entre los nombres más importantes del Frente, se encontraron: el monseñor Fausto Trávez, Arzobispo de Quito, Julio César Trujillo, abogado, exafiliado a la Democracia Popular y al Partido Conservador, Xavier Zavala Egas, doctor en Jurisprudencia y árbitro de la Cámara de Comercio de Guayaquil, entre otros.

importantes, se encontraron la abolición de la figura de reelección indefinida impulsada por Correa en su periodo y la destitución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social[27] que sería remplazado por uno transitorio (Borja, 2018).

Es en medio de la campaña por la consulta popular que sectores de las nuevas derechas ecuatorianas se suman a la iniciativa de Moreno que llevaba como objetivo la *descorreización* del país. Así, Nebot presentó su apoyo manifestando que las preguntas son "totalmente válidas" (*El Universo*, 2017b). Al mismo tiempo, Guillermo Lasso, principal líder de la oposición, mencionó que "votaremos sí, a todas las preguntas que se plantean en esta consulta popular, porque son los mismos temas que prometimos consultar durante la última campaña electoral" (Lasso, 2017a).

Por otra parte, el prefecto del Guayas, Jimmy Jairala de Centro Democrático, y el excandidato presidencial y líder de la Izquierda Democrática, Paco Moncayo, se sumaron a la iniciativa (*Telam*, 2017). A su vez, líderes de otras organizaciones apoyaron la consulta popular, tal como Jaime Vargas, presidente de la CONAIE, quien mencionó que "todas las siete preguntas vamos a apoyarlo [...] para nosotros es un paso más, defensa del territorio, defensa de la Amazonía" (Medios Públicos EP, 2017).

Este apoyo de varios frentes y sectores políticos de la sociedad parte de una estrategia discursiva que se afianzó a través de los

27 En el Ecuador, aparte del poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, existen dos más. Según la Carta Magna (2008), el poder electoral se encargaría de la dirección y designación de integrantes de organismos electorales desconcentrados, control de propaganda y gasto electoral, entre otros; mientras que el poder ciudadano o de control social tenía como principales atribuciones el control contra la corrupción, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana y la designación de algunas de las autoridades de las instancias de control más importantes del país (Contraloría General del Estado, Superintendencias, Defensoría del Pueblo, Fiscal General del Estado, Procurador/a General del Estado, Magistrados/as de la primera Corte Constitucional, Miembros del Consejo de la Judicatura, entre otras).

numerosos enunciados sobre la corrupción que se difundieron a través de medios de comunicación masivos y digitales, muchos de ellos bajo la influencia de importantes capitales del Ecuador. La descorreización del país constituye el eje articulador de estos sectores, que tenía como finalidad desterrar todo rastro del correísmo de la conducción del Estado.[28]

> Ecuatorianos, ustedes conocen que siempre nos opusimos al correísmo y a sus prácticas desde un inicio, esta no es una novedad, ni fue una conveniencia o una moda, como algunos pretenden presentarse ahora. Hoy con fuerza, con frontalidad y firmeza, podemos decir que Correa es parte del pasado, y el presidente Moreno tiene por delante el desafío de terminar con el Correísmo, terminar con sus leyes que asfixian las libertades, como la libertad de expresión y su política económica (Lasso, 2018).

Si bien las estrategias discursivas en cuanto a la corrupción y a la descorreización permitieron a las nuevas derechas emprender toda una cruzada en contra del proyecto político de la Revolución Ciudadana, también es importante aclarar que a estas estrategias discursivas, que parten de una racionalidad neoliberal mayor, se le sumaron sectores que se autocatalogaban como progresistas y de izquierda, como la CONAIE y el partido Izquierda Democrática.

Conclusiones

Hasta aquí se han revisado brevemente dos estrategias discursivas basadas en enunciados distintos y se parte de un análisis arqueo-genealógico de la situación. A la par, identificamos una estructura de

28 Después de la consulta popular, la administración de Lenín Moreno emprendió una purga para "descorreizar al Ejecutivo", aseverando que dentro de su administración existe una mafia, y que los infiltrados serían encontrados (González, 2018).

poder que pugna por sostenerse, que en este caso se encuentra sustentado en el proyecto político de la Revolución Ciudadana y un contrapoder, que tiene que ver con los sectores de oposición, en su mayoría nuevas derechas que se encuentra disputando ese poder.

Si bien es cierto que las nociones iniciales de las nuevas derechas pueden resultar en temas generales como su distanciamiento del totalitarismo y su incorporación de la democracia como valor supremo, en el caso ecuatoriano, las nuevas derechas incorporan ciertos valores adicionales, como la libertad y la lucha contra la corrupción, asimismo enarbolan la idea del empresario como referente individual y la del emprendedorismo como estilo de vida.

En el Ecuador, el clivaje político entre derechas e izquierdas parece desaparecer, sobre todo en el periodo analizado, y toma un tinte más hacia la confrontación entre dos sectores ampliamente politizados, el del correísmo, representado por los sectores populares, y el del anticorreísmo, al cual se sumaron sectores que bien representaron a una élite del país, tales como SUMA, PSC y CREO, o bien aquellos que fueron desplazados de la práctica política, como el caso de la Izquierda Democrática, Pachakutik, CONAIE, entre otros.

Sin duda alguna, las estrategias discursivas de las nuevas derechas son de lo más variadas y extenderían el presente artículo, motivo por el cual se han seleccionado dos de las más relevantes para ponerlas en contexto a la hora de analizarlas desde un enfoque arqueo-genealógico.

BIBLIOGRAFÍA

Barriga, Lautaro y Szulman, Martin (2015). Nuevas derechas en América latina, radiografía de una configuración política. Los casos de Argentina, Ecuador y Venezuela. *Revista de la Red Intercátedras de Historia de América*

Latina Contemporánea: Segunda Época, (3), 117-127. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5769548

Berrardi, Franco (2019). *La Segunda Venida*. Buenos Aires: Caja Negra.

Borja, María Sol (2018). Bye, bye, Correa. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/es/2018/02/05/espanol/opinion/opinion-borja-rafael--correa-consulta-popular-ecuador.html

Celi Moscoso, Manuela (2017). Lenín Moreno: ¿un punto de inflexión para Alianza País?. *Nueva Sociedad,* (269), 4-16. https://nuso.org/articulo/lenin-moreno-un-punto-de-inflexion-para-alianza-pais/

Colias, Sofía y Toninello, Emilse (2020). Arqueología y Genealogía. En Luciano Nosetto y Tomás Wieczorek, Métodos de Teoría Política (pp. 145-164). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 118, 141, 167, 204, 217. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

Deutschewelle. (2017). Ecuador: arrancó la campaña para la segunda vuelta. https://www.dw.com/es/ecuador-arranc%C3%B3-la-campa%C3%B1a-para-la-segunda-vuelta/a-37897246

El Universo (2015a). Presidente Correa avizora semana difícil y dice que ha llamado a un amplio diálogo. https://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/22/nota/4979134/presidente-correa-avizora-semana-dificil-dice-que-ha-llamado-amplio/

El Universo (2015b). Mauricio Rodas, Jaime Nebot, Paúl Carrasco se reúnen en Cuenca. https://www.eluniverso.com/noticias/2015/02/23/nota/4585696/mauricio-rodas-jaime-nebot-paul-carrasco-se-reunen-cuenca/

El Universo (2015c). Rafael Correa criticó reunión de Jaime Nebot, Mauricio Rodas y Paúl Carrasco. https://www.eluniverso.com/noticias/2015/07/02/nota/4998319/rafael-correa-critico-reunion-jaime-nebot-mauricio-rodas-paul/

El Universo (2015d). Jaime Nebot: Guayaquileño y ecuatoriano, nunca te des por vencido, ni aun vencido. https://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/25/nota/4984383/jaime-nebot-guayaquileno-ecuatoriano-nunca-te-des-vencido-ni-aun/

El Universo (2017a). Carlos Pérez Guartambel: Es preferible un banquero a una dictadura. https://www.eluniverso.com/noticias/2017/02/22/nota/6059647/perez-guartambel-es-preferible-banquero-dictadura/

El Universo (2017b). Guillermo Lasso dice que no reconocerá victoria de Lenín Moreno. https://www.eluniverso.com/noticias/2017/04/19/nota/6144088/guillermo-lasso-cuestiona-recuento-votos/

El Universo (2017c). Jaime Nebot considera que mensaje y mes de presidente Lenín Moreno es claro y bueno. https://www.eluniverso.com/noticias/2017/06/28/nota/6253138/jaime-nebot-considera-que-mensaje--mes-presidente-moreno-es-claro/

El Universo (2017d). Jaime Nebot ya anuncia su voto positivo para la consulta popular. https://www.eluniverso.com/noticias/2017/10/03/nota/6413689/jaime-nebot-ya-anuncia-su-voto-positivo-consulta-popular/

Flores, Thalía (2017). Lenín Moreno: «Estoy espeluznado por la corrupción galopante en el gobierno de Correa». *ABC Internacional.* https://www.abc.es/internacional/abci-lenin-moreno-estoy-espeluznado-corrupcion-galopante-gobierno-correa-201712140224_noticia.html

Forti, Steven (2021). *Extrema Derecha 2.0 - ¿Qué es y cómo combatirla?.* Madrid: Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, Michel (1996). *El Orden del Discurso*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, Michel (2000). *Defender la Sociedad.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2002*). L'archéologie du savoir*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Foucault, Michel (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2008). *Tecnologías del yo y otros textos*. Buenos Aires: Paidós.

Giordano, Verónica (2014). ¿Qué hay de nuevo en las nuevas derechas? *Nueva Sociedad,* (254), 46-56. https://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/

Guillermo Lasso (2017). Ante la consulta popular. [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=3bnpZiMG-z8

González, Jorge (2017). Lenín Moreno presentó su Diálogo Nacional en Guayaquil. *El Comercio*. https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/inauguracion-leninmoreno-dialogo-nacional-guayaquil.html

González, Mario Alexis (2018). El Gobierno anuncia una purga para descorreizar al Ejecutivo. *El Comercio.* https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/gobierno-anuncia-purga-descorreizar-ejecutivo.html

Hinkelammert, Franz (1988). Democracia y nueva derecha en América Latina. *Nueva Sociedad,* (98), 104-115. https://nuso.org/articulo/democracia-y-nueva-derecha-en-america-latina/

Labarthe, Sunniva y Saint-Upéry, Marc (2017). Leninismo versus correísmo: la «tercera vuelta» en Ecuador. *Nueva Sociedad* (272), 29-42. https://nuso.org/articulo/leninismo-versus-correismo-la-tercera-vuelta-en-ecuador/

Guillermo Lasso (2018). Discurso de Guillermo Lasso en la Consulta Popular del 4 de Febrero 2018. [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=tFD6Iqn0SGc

Medios Públicos EP (2017). CONAIE apoyará consulta popular propuesta por el Presidente de Ecuador. [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=_a-Yhe0u2qs

Méndez, Pablo Martín (2020). Mirar el rostro de Medusa sin convertirse en piedra. Para una arqueogenealogía del neoliberalismo. *Revista de Estudios Foucaultianos,* (8), 93-113. https://revistas.cenaltes.cl/index.php/dorsal/article/view/345

Noboa, Adriana (2021). Ecuador Libre, el centro de pensamiento detrás de Guillermo Lasso. *Primicias.* https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-libre-pensamiento-detras-lasso/

Raffin, Marcelo. (2021). Lecturas foucaultianas del liberalismo y el neoliberalismo: entre una arqueo-genealogía de las formas del gobierno contemporáneo y la historia de la gubernamentalidad. *Valenciana,* 14(27), 305-338. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-25382021000100305

Recalde, Paulina (2021). Las Derechas en Ecuador: De la defensa de la democracia a la clausura de la política. *Análisis: Red de fundaciones de izquierda y progresistas,* 4-16. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/17848.pdf

Riesco, Santiago (2018). Latinoamérica se hace de derechas. *RTVE.* https://www.rtve.es/noticias/20181030/latinoamerica-se-hace-derechas/1829180.shtml

Hora 25 Ecuador Oficial (2016). ¿Alianzas para acabar con el correísmo?. [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=VQk4oTE-20s&t=312s

Stoessel, Soledad (2015). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. *Revista Latinoamericana Polis*, 13(39), 123-149. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682014000300007

Telam Digital (2017). Alberto Fernández: Cristina ha hecho del Partido Justicialista un partido de obedientes. http://www.telam.com.ar/notas/201706/191921-paso-pj-randazzo-alberto-fernandez.html

Telesur (2017). Ecuador: ¿Qué es el Frente de Lucha contra la Corrupción?. https://www.telesurtv.net/news/Ecuador-Que-es-el-Frente-de-Lucha--contra-la-Corrupcion-20170530-0001.html

Traverso, Enzo (2021). *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Umpierrez De Reguero, Sebastián (2014). Una mirada electoral al nuevo mapa subnacional. *Opinión Electoral,* (5), 4-5. https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-5-ago-2013.pdf

Unsworth, David (2017). Guillermo Lasso: Para los ecuatorianos nuestra propuesta es la más opcionada para derrotar al correísmo. *PanamPost*. https://panampost.com/david-unsworth/2017/02/17/guillermo-lasso-ecuador-derrotar-correismo/

Van Dijk, Teun (2016). El análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales,* (30), 203-222. https://www.redalyc.org/pdf/459/45955901010.pdf

Formación política y disputa de los sentidos comunes

AXEL MELÉNDEZ

Introducción

Muchas y diversas son las experiencias en América Latina que han apostado por diversos y variados procesos de formación política para construir nuevos sentidos comunes que permitan luchar por una sociedad más justa para el conjunto de la población. Sin embargo, las apuestas desde las izquierdas no tienen el camino libre, ya que las derechas también apuestan por la formación de la sociedad bajo una perspectiva que les permita seguir reproduciendo la dominación y explotación hacía las grandes mayorías.

Estos proyectos que se presentan como antagónicos tienen campos de disputa en común: la formación de la sociedad y la constitución de un sentido común. Esto pone de manifiesto que los procesos que viven los países latinoamericanos están en constante tensión, en donde lo que haga o deje de hacer un sector permitirá que la otra posición avance con firmeza. Es decir, en la lucha por la formación de la sociedad y la constitución de los sentidos comunes atraviesa gran parte del entramado de la vida social que va desde lo económico y político a lo cultural y lo ideológico, en donde los contendientes

tratan de hacer uso de todo lo que se encuentre a sus manos, ya sea para continuar con la reproducción de las desigualdades, ya sea para la liberación y emancipación de los pueblos. En este sentido, lo que busca este reducido escrito es sintetizar algunos problemas entre la articulación de la formación política, los sentidos comunes y un sujeto político organizado, tomando en consideración las disputas que subyacen entre las derechas y las izquierdas latinoamericanas. Por lo que esta tarea implica varios supuestos a considerar.

Primero: la formación política, desde mi perspectiva, debe de concebirse lejos de la visión tradicional que solo contempla círculos de estudio, talleres o clases en donde se discute y analiza la realidad. Estos espacios, aunque importantes, entran en constante articulación, mediación y tensión con otros espacios de la sociedad como los medios de comunicación, la propaganda, la escuela, la interacción entre grupos, etc. Es decir, la formación política no se limita a lo que pasa en un círculo de estudios ya que, como lo han demostrado algunos ejemplos (Venezuela, México, Ecuador, Cuba, etc.), estos espacios entran en interacción con lo que pase desde los medios de comunicación, la propaganda u otros espacios.[1] Esto es, la formación política se expresa, con sus particularidades, en múltiples y variados espacios de la sociedad. Ahora bien, es importante mencionar que las derechas promueven una formación de la sociedad para que esta se encuentre en permanente inmovilización, mientras que las izquierdas tratan de priorizar una formación política que no se limita solo a la comprensión de la realidad, sino que apuesta por la transformación de la misma. En pocas palabras, la formación política, como

1 Me refiero explícitamente a la formación desde la educación informal que se realiza desde las llamadas mañaneras del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador y el caso del programa Aló presidente y Aló presidente teórico impulsado por el entonces mandatario Hugo Chávez. Ambos espacios, con sus particularidades, construyeron ideas, símbolos, interpretaciones de la realidad para el conjunto de la población a partir de lo dicho por los mandatarios en los medios de comunicación.

expresión formativa y educativa, "tiene la capacidad de incidir en los procesos de transformación social, pues participa en las luchas por la constitución de la hegemonía" (Puiggrós, 2017, p. 27).

Segundo: los sentidos comunes tienen múltiples caras y funcionamientos. En primera instancia, hay que distinguir que existen sentidos comunes que son útiles en la vida cotidiana y otros que tienen intención de la construcción de ciertas pautas de dominación o, desde otra perspectiva, de liberación. El sentido común que resulta útil en la cotidianidad, como acto de sobrevivencia, radica en aquellos aspectos que sirven para resguardar la vida, tal es el caso de cruzar una avenida cuando el semáforo lo permita o el saber si es posible transitar por alguna calle oscura y solitaria a altas horas de la noche en zonas geográficas que parecen conflictivas.

Otro sentido común es aquel que tiene la intención de construir referentes valorativos que conduzcan a la sociedad en su conjunto bajo ciertos parámetros de pensamiento a partir de incorporar ideas, actitudes y formas de relacionarse con la realidad bajo los intereses de cierto sector de la población. En este caso, encontramos, por ejemplo, los discursos que se han instalado desde las derechas y que afirman que "el pobre es pobre porque quiere" y el "echaleganismo" que plantean que la mejora de las condiciones de vida recae exclusivamente en el esfuerzo individual. Es decir, estos sentidos comunes lo que tratan de hacer, a partir de su incorporación en las sociedades, es ocultar o distorsionar las causas estructurales que generan diversas problemáticas. Es en este tipo de sentido común en donde radican las disputas más profundas entre las derechas y las izquierdas, ya que mientras una posición trata de seguir reproduciendo las desigualdades estructurales, la otra busca la liberación de los pueblos. Por último, vale la pena mencionar que los sentidos comunes no solo tienen una carga ideológica, mental o psíquica, también se expresan en conductas y en las formas de relacionarse en la sociedad. Es decir, el sentido común "está constituido por todos aquellos presupuestos

que hacen posible la vida cotidiana, la interacción 'normal' entre las personas, aquellos elementos que se asumen como obvios y por ello mismo nunca o rara vez se someten a cuestionamiento y revisión" (Baró, 1985, p. 105).

Tercero: tanto los sentidos comunes y la formación política se encuentran en permanente tensión y disputa entre las derechas y las izquierdas, ya que cada posición trata de construir las condiciones para disputar el rumbo de los países y dichos elementos pueden coadyuvar a inclinar la balanza hacia algún interés. En este sentido, no es descabellado afirmar que las derechas también forman políticamente a la población para que las izquierdas no puedan avanzar en sus proyectos, mientras que las izquierdas buscan la liberación de los pueblos.

Cuarto: tanto los sentidos comunes como la formación política son una apuesta por modificar la correlación de fuerzas en luchas más amplias. Si bien la formación política por sí sola no implica la solución de los problemas estructurales, sí es un campo que, desde las izquierdas, apuesta por la consolidación de un sujeto político organizado que tenga la capacidad de disputar la dirección de las relaciones sociales, mientras que, desde las derechas, se busca la pasividad de las masas para que estas no causen confrontación alguna hacía su proyecto político-económico. En este sentido, se hace indudable que tanto los proyectos políticos de izquierda, así como los de derecha, traten de impulsar una formación política desde diferentes ámbitos de la sociedad para tener la hegemonía de los sentidos comunes y así poder avanzar en la modificación de la correlación de fuerzas.

Los puntos anteriores ponen de manifiesto la necesidad de reconocer que existen iniciativas desde ambas posiciones, las cuales no deben de obviarse si es que pretendemos luchar por una sociedad más justa. No basta con mirar solo lo que hacen las derechas, ni tampoco basta con mirar lo que promueven las izquierdas. Es necesario, puesto que existe un reconocimiento de la disputa, mirar ambos

actores en conflicto. Por consiguiente, se hace necesario iniciar con un análisis sobre las apuestas desde las derechas para la constitución de una formación política que promueva un sentido común que beneficia las desigualdades, para dar paso, en un segundo momento, a analizar algunas orientaciones emprendidas desde las izquierdas, para finalizar con los desafíos y retos de esta última posición. No se trata, entonces, de un asunto de disputa cualquiera, sino de una apuesta por calibrar ciertos elementos de la correlación de fuerzas que permitan alcanzar una comprensión y ruta profunda para los retos de gran envergadura que tenemos de frente.

Las derechas, sentido común y formación política

En las discusiones sobre las estrategias de las derechas en América Latina, diversos académicos y académicas han centrado su atención en la articulación de la violencia y el consenso utilizados para que dichas posiciones mantengan la dirección de las sociedades. Sin embargo, se hace necesario problematizar en otro nivel de concreción las apuestas de las derechas en tanto constitución de un sentido común que les permita cumplir sus objetivos, por lo que se puede mencionar, a grandes rasgos, que la estrategia de las derechas es seguir manteniendo el poder político, pero, para llegar a ese objetivo, se tienen que realizar diversas tareas en el transcurso del recorrido. En este sentido, mencionaré algunos de los puntos más relevantes en el terreno de la disputa con las izquierdas en ese recorrido y una de esas tareas es la promoción de un sentido común que trata de cumplir con por lo menos tres objetivos.

Primero: ocultar las causas estructurales de los problemas que subyacen en la sociedad, a saber: el desempleo, la falta de vivienda, el derecho a la salud y a la educación, etc. Esto tiene la intención de generar las condiciones para que, de manera simultánea, las víctimas de las desigualdades sociales se conviertan en sus propios victimarios

a partir de trasladar lo estructural a lo individual y que estos no cuestionen o contemplen las causas estructurales. Es decir, la apuesta de las derechas radica en la construcción subjetiva y objetiva en donde se piensa y actúa para que los problemas estructurales, ya que son presentados como propios, sean resueltos con el esfuerzo individual de cada persona. Aquí encontramos afirmaciones que, hasta cierto punto, han sido introyectadas por el grueso de las poblaciones: "cada persona es arquitecta de su propio destino", "el pobre es pobre porque quiere", "les gusta vivir mal, por eso no se esfuerzan", etc. En este primer elemento se elaboran relatos místicos para demostrar que los males de la sociedad no recaen en lo estructural, sino en el esfuerzo individual de cada uno, tal es el caso mexicano sobre lo que se dice de Benito Juárez.[2]

Segundo: incitar la competencia, la individualidad y la inmovilidad de la población. Esto resulta efectivo a las derechas para poder seguir reproduciendo las desigualdades estructurales que le son beneficiosas. Se plantea la competencia, y no la solidaridad, como promotora de la superación personal y social. Se argumenta que la individualidad es mejor que la colectividad, ya que la primera permite escalar más rápido hacía el éxito social y la segunda es un lastre que no te permite avanzar hacia mejores condiciones de vida. Se prioriza la inmovilidad, ya que los problemas sociales son producto de la individualidad y no de las causas estructurales. Es decir, en este segundo elemento se tiene la intención de quitarle el carácter social a toda persona.

Tercero: descalificar, generar miedo y terror ante los cambios estructurales que se plantean desde las izquierdas, ya que sus propuestas traerán mayores consecuencias que beneficios: "la izquierda

2 Aunque cada país puede tener su personaje, en México se habla de la historia personal de Benito Juárez: "él era un pobre indígena, que desde muy chico quedó huérfano, trabajaba acarreando ovejas, pero se esforzó y llego a ser presidente de la república, si tú te esfuerzas también llegarás a ser lo que quieras".

comunista es un peligro para los países", "te van a quitar tu propiedad y se las darán a alguien más", "la izquierda no quiere democracia, quiere dictadura", etc. En este caso, las derechas han construido un enemigo en común con rostro y geografía en específico: el castrochavismo.[3] Así, las derechas apuestan por mostrarse como la única opción salvadora de las sociedades, ya que dentro de sus planteamientos cualquier persona, pero no todas, podrá salir adelante con su esfuerzo individual, mientras que las izquierdas solo traerán destrucción, inflación, poca inversión, etc.

Ahora bien, que estas sean algunas de las apuestas tácticas de las derechas para construir un sentido común en la población que les beneficie para mantener las relaciones sociales de explotación y dominación no quiere decir que sean las únicas y que estas sean inamovibles. Por el contrario, mientras más avanza la izquierda como fuerza que puede disputar el gobierno o el Estado, más se radicalizan y renuevan las prácticas y los discursos de las derechas. Para ejemplo de esto último, si antes las derechas hablaban del peligro de las izquierdas en los países, una vez que estas últimas llegan al gobierno, renuevan su discurso para hablar sobre "corrupción" o "polarización", hasta llegar a la persecución jurídica y mediática del llamado *lawfare*, que "trata de una forma de agresión política-jurídica que [...] como un componente más de la guerra híbrida o asimétrica que

3 La construcción del discurso de las derechas sobre el castrochavismo tiene por lo menos tres dimensiones: 1) Señalar a personajes como Fidel Castro y Hugo Chávez como "dictadores" y como una "posible amenaza" para los países en caso de que tal o cual persona de izquierda llegue al gobierno de un país; 2) Ubicar geográficamente en donde se encuentran los "dictadores" y las "consecuencias" que tuvieron los gobiernos para sus sociedades, sin hablar en ningún momento del bloqueo económico y las amenazas constantes del imperialismo norteamericano; 3) Profundizar el bloqueo, no solo económico, sino ideológico, ya que a partir del sesgo que producen las grandes corporaciones comunicacionales, junto con los discursos de las derechas, se trata de mostrar a estos países y a los gobernantes como lo "peor que le puede pasar a una sociedad" para que las poblaciones a quienes van dirigidos dichos mensajes puedan interiorizarlos sin cuestionar.

los Estados Unidos y sus aliados políticos y económicos llevan a cabo en defensa de su hegemonía imperial" (Tirado, 2021, p. 15), que genera las condiciones para encarcelar a mandatarios de izquierda bajo el argumento de corrupción, "influencia psíquica" o por una supuesta "incapacidad moral".[4] Estas construcciones a las que apuestan las derechas, está por demás decir, no solo son cuestiones subjetivas, en realidad operan en lo concreto y en las relaciones sociales ya que intentan definir parámetros de pensamientos y conductas específicas en la sociedad en beneficio de su proyecto.

Ahora bien, en un nivel más concreto, las intenciones anteriores se articulan de la manera siguiente en la constitución de los sentidos comunes:

- Construir las condiciones para que, de manera simultánea, generen un sentido común que permita ser apropiado por el conjunto de la población para su "fácil" conducción para que las derechas se muestren como la "opción viable" ante una izquierda "dictatorial castrochavista".
- Al generar lo anterior, les resulta más sencillo a las derechas "eliminar" al enemigo, ya que a partir del ataque mediático y legal en donde la apuesta es la construcción de un sentido común, este sirve para que su contrincante sea satanizado, encarcelado o su eliminación tenga el menor costo político ante la población.
- La propaganda de las derechas puede promover difamaciones y/o mentiras que utilizan la manipulación para influir en la psicología de las masas para que estas mantengan ciertos

4 Sobre corrupción, tenemos la campaña mediática y jurídica contra Lula da Silva. En el caso de "influencia psíquica", se encuentran las acusaciones contra Rafael Correa y, por último, sobre una supuesta "incapacidad moral", se encuentra el caso del mandatario peruano Pedro Castillo.

parámetros de pensamientos y conductas.[5] En pocas palabras, la propaganda se convierte en una acción sugestiva de suma importancia, ya que en esta se muestran, por un lado, como "demonios" cualquier apuesta o personaje de izquierda y, por el otro lado, las derechas se muestran como los garantes de los derechos sociales.

- La disputa de los sentidos comunes que emprende la derecha no solo pasa por mostrarse como quieren ser vistos ante los ojos de la población, es decir, no se muestran como los perpetuadores de las desigualdades sociales, sino como personajes preocupados por las mismas. Asimismo, su intención es una expresión de cómo están leyendo y mirando al conjunto de la población que vive las desigualdades estructurales del capitalismo, el colonialismo y el heteropatriarcado, lo que intenta promover una identificación con el conjunto de la sociedad.[6]

5 Está más que documentado por diversos autores y autoras que uno de los mecanismos más importantes que han utilizado las derechas y las extremas derechas, pasando desde las dictaduras del cono sur hasta gobiernos "democráticos" de derecha, es la llamada "acción psicológica" a partir de los medios de comunicación para influir en la construcción de un sentido común y un consenso en el conjunto de la población.

6 En este caso, solo por colocar algunos ejemplos, tenemos a personajes como Xóchilt Gálvez en México, Javier Milei en Argentina, Juan Guaidó en Venezuela, Dina Boluarte en Perú, entre otros. Cada uno con sus matices, pero en el fondo con la misma intención, seguir reproduciendo las desigualdades estructurales que aquejan a los pueblos. En el caso de Boluarte, cuenta una historia en la que tuvo que salir adelante como una mujer independiente y trabajadora desde los 18 años que, sin ayuda de nadie, el día de hoy se encuentra como "presidenta" del Perú después del golpe de Estado al presidente Pedro Castillo. En la misma sintonía, se encuentra la mexicana Xóchilt Gálvez que actualmente representa la cara visible de la coalición de oposición del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Gálvez se muestra en sus discursos como una mujer que ha vivido la violencia machista, que siempre fue pobre y que vivió las desigualdades por ser indígena. Por otro lado, Javier Milei se muestra, en sus últimas apariciones en los medios de comunicación, como un hombre que durante su adolescencia vivió maltrato por parte de sus padres, lo que le permitió que, sin ayuda de nadie, convertirse en la persona que hoy es. Guaidó, por

- La fuerza de las derechas, en tanto disputas del sentido común, recae en la creación de una consciencia inmediata que responde solo a lo cercano y a lo dicotómico, por lo que, desde la constitución de este sentido común, solo se puede modificar lo que es inmediato en las vivencias del conjunto de la población. Es aquí en donde encontramos afirmaciones que se han implantado como soluciones que ocultan las causas estructurales de los problemas: "busca otro trabajo en donde te paguen mejor", "aquel trabajo es mejor que este", "podríamos estar peor", etc.
- Los medios son fundamentales para influir en el sentido común promovido por las derechas. Basta con mirar al Grupo Clarín en Argentina, Globovisión en Venezuela, O globo en Brasil, Fox News en Estados Unidos, Latinus en México, para identificar que la intención es promover la satanización de la izquierda y, por el otro lado, el purismo de las derechas.

Los puntos anteriores son solo una muestra de las intenciones existentes desde las derechas. En su proyecto, contemplan la constitución de los sentidos comunes no solo desde una perspectiva ideológica, sino que contemplan también los elementos prácticos. En otras palabras, la derecha articula teoría y práctica, no solo desde sus iniciativas, sino en la constitución de formas de relacionarse en el conjunto de la población. Las derechas tienen objetivos claros para alcanzar o mantener sus intereses y echan mano, de manera articulada y no asilada, de todas las herramientas que están a su alcance: medios

---

su parte, se muestra como un joven preocupado por la situación de su país, en donde él, siendo que en su familia no tenían mucho dinero, se convirtió en una experiencia de superación personal al llegar a la universidad y desde ahí estar preocupado por la situación que atraviesa su país. Cada uno, con su matiz, se muestra bajo dos elementos principales: preocupados por las desigualdades estructurales que se viven en su país y como sobrevivientes a violencias y desigualdades, a partir de donde, por sus esfuerzos individuales, llegaron a donde están hoy.

de comunicación, instituciones judiciales, propaganda, etc. En este sentido, resulta oportuno mencionar que la formación política que intenta implementar en la sociedad, así como los sentidos comunes que promueve, son parte de una disputa más amplia que no tiene sus límites en lo ideológico.

Por lo anterior, la demagogia de las derechas resulta peligrosa ante una población que no ha llegado a un grado de maduración ni de transformación social profunda. Resulta peligrosa, también, ante los errores que pueda cometer la izquierda, ya que la derecha tiene más experiencia y más elementos en la confrontación de la lucha por su historia de clase, por lo que cualquier error lo tratará de capitalizar. El peligro también se expresa al momento que las izquierdas no tienen un proyecto ideológico y político firme que haya sido asumido por el conjunto de la población, por lo que las derechas pueden ocupar esta flaqueza de quienes apuestan por la liberación, para mostrarse preocupados por la situación y como una apuesta viable para salir de cualquier crisis. En suma, las derechas, desde múltiples y variadas herramientas, en el ámbito de los sentidos comunes y la formación política, tratan de evitar a toda costa la toma de consciencia de clase de las grandes mayorías. Asimismo, toda iniciativa de las derechas que trate de disputar los sentidos comunes tiene una intención fundamental: "naturalizar" o "normalizar" las desigualdades sociales y la pasividad de las masas.

Pero no hay que obviar que las apuestas de la derecha pueden entrar en contradicción por lo que pase en la sociedad. Ya sea por el avance de las izquierdas, ya sea por alguna equivocación de las derechas que implique violencia hacia la población, crisis económica, falta de respuesta ante algún suceso que aqueja a la sociedad, etc. Es aquí en donde la izquierda debe de tomar ventaja, pero no será sencillo, ya que las derechas tienen la capacidad de renovar sus discursos y acciones para beneficio a su proyecto.

Si bien estas líneas no alcanzan para hacer una revisión profunda sobre todas las estrategias que se emplean, ni tampoco para hablar de las particularidades que existen entre las llamadas "ultra derechas" y las "derechas más moderadas", basta estas pinceladas para marcar las coordenadas de sus intenciones, así como la formación y constitución del sentido común que apuestan consolidar, para que quienes luchan por una sociedad más justa tomen en cuenta los retos existentes.

Las izquierdas, sentido común y formación política

En América Latina estamos viviendo un momento muy especial, aunque paradójico, en la disputa por los sentidos comunes y la formación política que se promueven desde las izquierdas una vez llegadas al gobierno, ya que existen múltiples y variadas iniciativas que se promueven para poder disputar el rumbo de las relaciones sociales en cada uno de los países. Pero el camino de las izquierdas no es sencillo, dado que, como se mencionó en el apartado anterior, la apuesta de las derechas es a la inmovilización de las masas a partir de la dominación de las mismas y por medio del ocultamiento de la realidad. Esta situación nos pone ante una cuestión antagónica que, al mismo tiempo, es esclarecedora: si las derechas, con la intención de conquistar el sentido común a partir de la formación de ciudadanos que no cuestionen lo que acontece en la sociedad, en teoría, las izquierdas, a partir de sus iniciativas, deben de apostar por la liberación, formación, organización, el develamiento de las causas estructurales y la emancipación de los pueblos. En este sentido, valdría la pena analizar, a grandes rasgos, los métodos, prácticas y propósitos de las izquierdas que han apostado por la formación política de las masas. En este caso, pese a las diferencias, tendríamos algunas coincidencias entre las iniciativas de cada país:

1. Existen países de los llamados gobiernos progresistas que implementaron la modificación de planes y programas de estudio o la creación de nuevas instituciones educativas para que, a partir de la educación (principalmente la superior), las y los sujetos pudieran formarse con una perspectiva social y crítica. Esto se refleja en países como Venezuela, México, Ecuador, Bolivia, Brasil, por mencionar algunos.
2. En otros países, los partidos crearon escuelas de formación política dirigidas a los militantes o simpatizantes del mismo. En algunos casos, los procesos de formación se dedicaron a constituir cuadros políticos para el partido y el Estado; en otros, la intención es la formación y organización de las masas.
3. La mayoría de los gobiernos progresistas enfocaron grandes esfuerzos a programas sociales sobre canasta básica, aumento del salario, salud, educación, etc. Pero estos esfuerzos, cada uno con sus matices, demostraron que la prioridad era hacer cambios administrativos y reformas que mejoraran la vida de las y los ciudadanos, así como la modificación de la percepción a partir de las iniciativas gubernamentales.
4. Referente a la movilización de los pueblos, varios gobiernos progresistas han promovido convocatorias para movilizarse y organizarse bajo coyunturas excepcionales, ya sea para presionar a los Congresos para la aprobación de alguna reforma, ya sea para el respaldo al gobierno o en conmemoración de alguna fecha. Es decir, las movilizaciones fueron convocadas bajo agendas y momentos específicos que no necesariamente priorizaban la organización permanente. Esto, como cualquier movilización y lucha, genera aprendizajes en la población.
5. Las disputas por los sentidos comunes, principalmente a través de medios de comunicación o la propaganda, en algunos casos plantearon una resignificación de la vida en común y promovieron la reflexión, aunque sea de manera superficial,

> sobre las causas estructurales que generan las desigualdades. Si bien esto plantea un momento particular de la formación política y un avance importante, esto no necesariamente se ha expresado en organización o movilización permanente.

Los puntos anteriores demuestran un avance importante en cuanto a la reflexión sobre lo que acontece en cada país. La creación de instituciones educativas, la concientización y movilización del pueblo, sin duda demuestran un grado de maduración de los procesos de cambio social, pero ¿por qué los gobiernos progresistas no han podido sostener los proyectos de transformación que se proponen? La respuesta no es sencilla, pero las experiencias latinoamericanas han demostrado que para mantener y profundizar la transformación no basta con ganar las elecciones, se necesita de un sujeto político organizado que permita sostener y radicalizar los procesos. Es decir, no basta con plantear modificaciones o transformaciones para que el poder adquisitivo y los derechos sociales sean mejores, se necesita la participación del pueblo, de manera consciente y organizada, para que los cambios no se vengan abajo y estos puedan profundizarse.

En sentido de lo anterior, podría afirmarse que la formación política que algunos gobiernos de corte progresista promueven entra en dilemas entre la necesidad de tener un sujeto político organizado y la práctica concreta con la que se orienta dicho horizonte. Estos dilemas toman múltiples expresiones, pero comparten varias tendencias en común. Primero, pese a las afirmaciones que puede haber, no hay una apuesta por constituir un pueblo organizado que tenga capacidad de disputa para sostener las transformaciones que se han realizado, ya que el interés es la movilización bajo agendas coyunturales específicas: aprobación de reformas, conmemoración de fechas emblemáticas para los procesos o alrededor del calendario electoral. En pocas palabras, en muchos de los casos, el pueblo funge como

un sujeto espectador de las transformaciones y no necesariamente como el protagonista de las mismas.

Segundo, el nivel de consciencia se queda en lo superficial muchas veces, ya que el emisor de los mensajes (los mandatarios principalmente) comparten una reflexión, a través de los medios de comunicación, que la mayoría de las veces resulta ser vertical y no se invita, por medio de alguna iniciativa, al intercambio de puntos de vista, a la continuidad de la reflexión, a su problematización o a llevarlo a la práctica en condiciones concretas.[7] En este escenario, la disputa de los sentidos comunes, a partir de las diferentes herramientas mediáticas, toma una expresión vertical puesto que se queda en las orientaciones generales y no promueve la reflexión profunda a partir de diferentes iniciativas.

Tercero, no existe una relación intencionada para articular teoría y práctica, por lo que algunos mandatarios hablan de la "consciencia del pueblo", "la revolución de las consciencias", "disputa ideológica", etc., pero no necesariamente generan las condiciones para que estas afirmaciones se relacionen con prácticas concretas. Esto, desde mi punto de vista, se debe a dos cuestiones en específico: primero, se piensa que se ha "tomado el poder" al ganar las elecciones, por lo que todos los cambios pueden hacerse y sostenerse solo y únicamente

7 Si bien cada proceso social tiene sus particularidades y un grado de maduración distinto, convine colocar dos ejemplos que pueden ayudar a la afirmación mencionada. El primero es el caso de "las mañaneras" del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador y el segundo es lo ocurrido con el expresidente Hugo Chávez y su llamado "Aló presidente teórico". Si bien López Obrador ha construido una tribuna desde la cual pudo, de manera muy pedagógica, generar en el conjunto de la población la idea de que "es malo" el neoliberalismo, la corrupción, los "fifís", etc., esto no significa que la población receptora entienda la profundidad de eso "malo" de las estructuras sociales. En el caso venezolano, Chávez tenía una situación distinta, ya que a partir de las diferentes misiones (Robinson, Sucre, vivienda, etc.) pudo impulsar una formación política que iba acompaña de discusiones teóricas a través de su programa de televisión, lo que permitió que las teorizaciones y afirmaciones no solo se quedaran en la reflexión, sino que tuvieram una expresión práctica.

desde el gobierno; segundo, existe una relación conflictiva con diversos movimientos sociales, teniendo en algunas ocasiones momentos de represión, en otras situaciones, son atacados mediáticamente desde los gobiernos de izquierda o son criminalizados por no apoyar ciegamente las iniciativas del gobierno.[8] Estas situaciones generan una contradicción inminente, ya que se llama a elevar el nivel de consciencia del pueblo y a organizarse para mantener la transformación, pero cuando se movilizan en contra de ciertas iniciativas, para la exigencia de ciertas demandas o lejos de las convocatorios a movilizarse definidas por los gobiernos, los movimientos sociales resultan un obstáculo para la transformación que solo se piensa "desde arriba" (desde el gobierno), sin contemplar "el abajo" (el pueblo).

Entonces, si bien existen diversas apuestas de disputa por los sentidos comunes a partir de los escenarios e iniciativas mencionadas desde las izquierdas, es importante señalar que no se han podido generar las condiciones concretas para que estas disputas se sostengan a partir de una práctica concreta. Es decir, la apuesta de las izquierdas, que quieren mostrarse como antagónicos y como una alternativa a lo que se profundiza desde las derechas, no han podido consolidar una articulación entre la teoría y la práctica, entre la consciencia y la acción, entre la construcción de nuevos referentes y la transformación social desde los pueblos.

Por tanto, no deja de ser paradójico que desde la izquierda se incentive, aunque sea en discursos, la necesidad de un pueblo

8 No es secreto que diversos gobiernos, tanto de la primera ola del progresismo como de la segunda, que un desafío de las administraciones se expresa en una relación conflictiva con movimientos sociales. Esto se puede constatar, por ejemplo, en las movilizaciones en contra de algunas políticas de Rafael Correa por parte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, las críticas del Movimiento de los Trabajadores rurales Sin Tierra hacIa Lula da Silva durante sus primeros mandatos, la movilización de organizaciones de docentes en Venezuela contra Maduro, la relación conflictiva de Obrador contra casi cualquier movimiento social que no está dentro de MORENA o de su proyecto de transformación, etc.

informado y organizado, pero, al mismo tiempo, el camino emprendido plantee contradicciones fundamentales para que esto se produzca. Esa articulación, entre lo teórico y lo práctico, es tal vez uno de los desafíos más grandes que tienen las izquierdas en América Latina, ya que esto puede conducir y definir el rumbo de lo que puede acontecer en los países.

Formación política, disputa de los sentidos comunes y desafíos desde las izquierdas

Ya se ha dicho en páginas anteriores que tanto las derechas como las izquierdas se encuentran en permanente tensión por la disputa de los sentidos comunes del conjunto de la población. Asimismo, se argumentó que existen expresiones de formación política que no necesariamente son de izquierda, ya que las derechas, a su modo, también forman políticamente al conjunto de la población. Por último, se afirmó que las decisiones que se tomen, de un bando o del otro, van a impactar necesariamente en las decisiones que tome la mayoría de la población, teniendo como resultado la inminente modificación en la correlación de fuerzas existente.

En este sentido, la apuesta desde las izquierdas, a la luz de las consideraciones anteriores y partiendo desde mi experiencia sin la intención de promover un manual sobre formación política, debe de contemplar los siguientes elementos como desafíos a enfrentar las contradicciones existentes para así profundizar la disputa de la formación y constitución de sentidos comunes:

1. Como se mencionó en anteriores apartados, la fuerza de las derechas, en tanto disputa de los sentidos comunes, radica en tratar de construir un pensamiento acrítico para crear apariencias falsas con soluciones inmediatas, por lo que la izquierda tiene como tarea fundamental comenzar por aquello

que es común, aunque muchas veces parezca insuficiente. En eso común no caben los conceptos abstractos académicos, lo que importa es la experiencia de los pueblos como punto de partida de la formación política. Quién más que la mayoría de la población para saber, de carne propia, la violencia y la explotación que viven a diario. Todas las personas saben que no es suficiente el salario que ganan mensualmente para poder sobrevivir en este mundo, por lo que, si la práctica de la formación política se piensa como un seminario universitario desde los conceptos abstractos de "plusvalía", "crisis orgánica del capital", etc., lo que promueve, en realidad, es un vínculo pedagógico vertical, domesticador y bancario. Por lo que los procesos de transformación desde las izquierdas no deben de apostar por una práctica reaccionaria de derecha que solo interprete los dolores de los pueblos y planteen rutas de reflexión desde los escritorios, en realidad deben de apostar por sentir lo que aqueja a población para que desde ahí el problematizar la realidad sea realmente liberador. En pocas palabras, "el elemento intelectual sabe, pero no comprende y especialmente no siente [...] el error del intelectual consiste en creer que se puede saber sin comprender y especialmente sin sentir [..] y estando alejado del pueblo" (Gramsci, 198, p. 164).

2. En segundo lugar, es indispensable entender que la riqueza de la teoría no es su facilidad para enunciarla de memoria. Su riqueza debe de expresarse en el estudio, adaptación y transformación de la misma en función de lo que demanda la realidad, lo que implica que la formación política debe de responder a las realidades concretas y no, en primera instancia, en lo que dicte tal o cual teoría. Asimismo, es necesario entender que el develar lo que acontece en la realidad no necesariamente implica que esta cambie por arte de magia. Es decir, quien apueste por la transformación social o cualquier

marxista “debe de tener en cuenta la vida real, los hechos exactos de la realidad, y no seguir aferrándose a la teoría de ayer, que, como toda teoría, en el mejor de los casos, solo traza lo fundamental” (Lenin, 2017, p. 60).

3. La superación o tensión existente en la consciencia de los pueblos implica una expresión de la maduración de los procesos sociales, pero esto resulta insuficiente a la hora de enfrentar los embates de las derechas. No es peleando ideológicamente que se derrotarán aquellos proyectos de explotación y dominación, es necesaria la consolidación de una organización que contemple el entendimiento y transformación de la realidad a partir de un proceso de formación política que no solo apueste por revolucionar las consciencias. Esto no quiere decir que hay que apostar más por la organización y menos por la teoría o viceversa, significa, en realidad, que ambos elementos representan un reto que se tiene que trabajar de manera paralela desde sus propias complejidades. Si no se supera el llamado “bloqueo ideológico”, siendo este “una de las dificultades más grandes para realizar las revoluciones en los países” (Harnecker, 1987, p. 49), la organización no tendrá frutos al momento de querer transformar la realidad. Asimismo, si no se promueve y consolida una organización, el superar el bloqueo ideológico será insuficiente. Simplemente si las derechas tratan de promover un bloqueo ideológico que oculta realidades, así como una actitud pasiva de los pueblos, las izquierdas deben de promover la articulación contraria: la teoría debe incentivar el entendimiento de la realidad y la organización debe promover la movilización del pueblo para transformar la realidad.
4. Como se mencionó anteriormente, las derechas apuestan a mostrarse como víctimas de las opresiones de clase, género y etnia para tratar de ganar la simpatía de las poblaciones, por

lo que la formación política desde las izquierdas no se puede reducir solamente a categorías de clase. Una formación política que apueste por la liberación y organización de los pueblos, que parte de la experiencia de los mismos, debe contemplar la interseccionalidad entre la clase, el género y la etnia. El contemplar solo uno de estos elementos indiscutiblemente deja afuera múltiples opresiones de gran parte de la población y, al ocultarlas, se reproducen dichas violencias. Es por eso que "el educador progresista entiende que cualquier reduccionismo de clase, de sexo o de raza distorsiona el sentido de la lucha" ya que "el sexo solo no explica todo. La raza sola tampoco. Ni la clase sola" (Freire, 2017, p. 105).

5. Deben de existir canales de comunicación de prensa y propaganda que promueva un diálogo reflexivo y popular sobre los grandes debates nacionales, para que el conjunto de la población tenga el pulso de lo que acontece en su contexto concreto. Asimismo, esto promueve la capacidad de análisis y respuesta ante cualquier situación que se presente.

Conclusiones

La formación política desde las izquierdas debe de replantearse y orientarse en función de lo que acontece en los contextos y realidades concretas de los países y de las poblaciones. Si no se asume el reto de constituir un sentido común, que vaya articulado con la formación política (teoría y práctica), las derechas tendrán el camino libre para avanzar en la disputa por la conducción de las sociedades. Los sentidos comunes y la formación política son elementos a considerar en cualquier análisis de la correlación de fuerzas ya que marca el camino de lo que es posible y de lo que no es posible en cierto momento determinado, invita a reflexionar y a analizar el estado de

ánimo de la población, así como el entender los retos que implica este campo en disputa.

Los espacios que se promueven desde las izquierdas son, por lo regular, espacios que aglutinan a diferentes posiciones y referentes de izquierda. Por lo que al hacer propios los debates nacionales de toda índole, entendidos estos como realidades de los pueblos, los espacios formativos que intentan constituir nuevos sentidos comunes se vuelven fundamentales para incidir sobre el rumbo del país.

Asimismo, la formación desde la izquierda no debe partir de una concepción de un actor lleno de consciencia y verdad y otro que está vacío de estos elementos. La formación política debe partir del reconocimiento de la heterogeneidad entre saberes, pero identificando que estos son complementarios y que pueden ser punto de partida para el desmantelamiento del sentido común promovido por las derechas. Las izquierdas deben reconocer que los sectores populares muchas veces tienen como rasgo instaurado las interacciones reaccionarias entre ellas, ideologías que le han sido impuestas y sentidos comunes que invitan a la pasividad de las masas, por lo que las izquierdas deben estar preparadas para desmontar estos elementos desde una práctica político-pedagógica que les permita reflexionar y aprender con y desde los pueblos.

La disputa de los sentidos comunes, como expresiones de una ideología más amplia y profunda, deben ser de las primeras preocupaciones, pero no la única, para quienes apuesten transformar la realidad a partir del análisis concreto de la situación concreta. Asimismo, estas preocupaciones deben orientar la práctica de las y los ciudadanos que, una vez constituido el proceso de concientización y el develamiento de aquellas desigualdades estructurales que permanecían ocultas, apuesten por la transformación social desde las tensiones, acciones y conflictos frente a los postulados de las derechas.

Lejos del espontaneísmo y solo constituyendo las condiciones necesarias para generar las grietas en los sentidos comunes que

parecen inamovibles, será posible el horizonte de consolidar un sujeto político organizado que genere que esas grietas se conviertan en boquetes frente a las iniciativas y embestidas de aquellos sectores que pretender seguir reproduciendo las causas estructurales de las desigualdades sociales. Pero para que esto sea posible, la formación política y la disputa de los sentidos comunes no deben estar alejadas de la comprensión, acción y del ritmo de maduración de los sectores oprimidos.

BIBLIOGRAFÍA

Freire, Paulo (2017). *Política y educación*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Gramsci, Antonio (1981). *Cuadernos de la cárcel*. México: Era.

Harnecker, Marta (1987). *Estudiantes, cristianos e indígenas en la revolución*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Lenin, Vladímir (2017). *Entre dos revoluciones*. Madrid: Siglo XXI.

Puiggrós, Adriana (2017). *La educación popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectivas*. Buenos Aires: Colihue.

Tirado, Arantxa (2021). *El* lawfare*, golpes de Estado en nombre de la ley*. Ciudad de México: Akal.

La importancia de Historias Desobedientes contra el negacionismo en Chile y Argentina

NAYELI REYES ROMERO

Contexto

Después de las dictaduras cívico-militares en Argentina como en Chile, cada país ha experimentado gobiernos de derecha, por ejemplo, Argentina contó con los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999) y Mauricio Macri (2015-2019), así como la candidatura de Javier Milei (septiembre de 2021);[1] por su parte, Chile ha contado con los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), los dos periodos presidenciales de Sebastián Piñera (2010-2014 y 2018-2022) y la candidatura de José Antonio Kast (diciembre de 2021). En el caso argentino, en 1989, Carlos Menem "firmó cinco decretos de

1 El empresario y senador argentino, el pasado 7 de julio, "celebró una conferencia en el teatro municipal de Las Condes [Chile] junto a Axel Kaiser, de la Fundación para el Progreso, que tituló *El renacimiento liberal* [...]. El argentino recibido entre aplausos, cargó contra el presidente chileno, Gabriel Boric. 'Entre izquierdosos se juntan, o sea entre empobrecedores se juntan, y así como esperamos sacar la plaga kirchnerista [en Argentina], espero que ustedes tengan la dicha y la altura como para poder sacarse también a este empobrecedor de Boric. Acá han tenido a [Ricardo] Lagos, a [Michelle] Bachelet. Bueno, ahora tienen a este" (*El País*, 2023).

indulto que beneficiaron a 220 militares y 70 civiles" (Alfonsín, 2004, 241). Entre los beneficiaros de los indultos se encontraban: Martín Balza, Leopoldo Galtieri, Reynaldo Bignone, Albano Harguindeguy, Luciano Menéndez, Santiago Riveros, Cristino Nicolaides, Basilio Lami Dozo y Jorge Isaac Anaya. Y para 1990, Menem volvió a anunciar más indultos "que dejó sin efecto las condenas que debían cumplir por delitos de lesa humanidad los ex dictadores Videla, Massera, Agosti, Viola, Lambruschini, Camps y Ricchieri" (Alfonsín, 2004, p. 241).

Por su parte, en Chile, Patricio Aylwin empleó una justicia en medida de lo posible, con la cual buscaba esclarecer los crímenes del pasado, pero sin provocar el levantamiento de las fuerzas militares nuevamente. Durante el gobierno de Aylwin, se declaró a Augusto Pinochet como senador vitalicio, lo cual implicaba que, en Chile, elegir entre la justicia y la democracia sería un dilema constante. Tal y como lo indica Élodie Giraudier, para Aylwin, "perseguir a todos los responsables era una decisión que implicaba correr el riesgo de debilitar la democracia: se podían generar 'movimientos militares descontrolados'" (2013).

Aylwin también recurrió, como Carlos Menem, al indulto presidencial para evitar el encarcelamiento de algunos militares condenados por atentados contra la democracia. Por ello, durante su gobierno:

> las autoridades debían asumir las tareas vinculadas al conocimiento de lo sucedido y a la reparación. Mientras tanto, el conjunto de la sociedad y de los verdugos tenían que reconocer y arrepentirse. Entonces, y sólo entonces, se podía pedir que las víctimas perdonaran (Giraudier, 2013).

Estos indultos fueron criticados por algunos sectores de la sociedad porque los consideraban una forma de negociación o concesión con

los militares, y reclamaban una mayor firmeza en la defensa de los derechos humanos. Así, la disputa por la memoria, los derechos humanos, la verdad, la garantía de no repetición y de justicia en Chile, como en Argentina, ya eran temas de índole estatal.

Estrictamente, el peligro del ascenso de la ultraderecha en Latinoamérica no solo se debe a la agenda política que implica, sino también al riesgo que conlleva el negacionismo en su discurso. Por ello, en este capítulo voy a exponer la relevancia que tienen colectivos como Historias Desobedientes para combatir los postulados negacionistas que en su momento expresaron Macri y Piñera, además de repensar la noción del no perdón para garantizar un arrepentimiento verdadero en los perpetradores ante las víctimas.

El negacionismo y los gobiernos de derecha en Chile y Argentina

Para este capítulo, entenderemos *negacionismo* como un fenómeno en el que se niega, justifica, minimiza o tergiversan las acciones, las graves violaciones a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad como hechos históricos con tal de procurar su borramiento, distorsión u olvido. En Chile y Argentina, en torno a las últimas dictaduras, se puede recordar que los gobiernos de derecha han: relativizado o negado el número de víctimas, desaparecidos, torturados o exiliados; se ha justificado o minimizado la responsabilidad del Estado o de sus agentes en los crímenes cometidos; se ha desacreditado o cuestionado los informes de las comisiones de la verdad, los procesos judiciales o de las instituciones que tratan de resguardar la memoria;[2] se ha reivindicado y ensalzado a los líderes de las fuerzas armadas como héroes o calificarlos como víctimas, así

2 Elizabeth Jelin señala lo siguiente: “La historia heroica que se narraba no era parte de un ritual de duelo ni una lección en sensibilidad moral, sino una confirmación ritual de un nacionalismo victorioso” (2002, p. 129).

como usado símbolos o discursos asociados al fascismo o al nazismo. Considerando esto, Gregory Stanton señala que "la principal razón del negacionismo consiste en el deseo de evitar la justicia. De esta forma, el negacionismo comienza cuando el delito está en curso y consiste en un acto deliberado, fraudulento y consciente de ocultamiento de la verdad" (2020, p. 20).[3]

Es decir, la gran problemática que representa el negacionismo es que minimiza el sufrimiento de las víctimas y continúa la impunidad de los perpetradores, por lo que se cuestiona la exigencia de justicia de las víctimas a sus victimarios sin considerar que el negacionismo impide que esta se lleve a cabo. Asimismo, siguiendo las ideas de Gómez Correal, debemos considerar que en Argentina y en Chile parte del discurso negacionista se fundamenta de alguna forma en las bases de la justicia transicional, principalmente en las garantías de reparación y no repetición; por tanto, en "contextos de justicia transicional, la preocupación de los responsables de la violencia trasciende el miedo de ir a la cárcel. En este caso, el tipo de justicia que se juega es la de la pérdida de la legitimidad social" (2017).

A su vez, Daniel Rafecas indica que, dentro del diseño de las estrategias de la negación también debe considerarse "los esfuerzos y la voluntad de los perpetradores" (2017, p. 10). Dentro del análisis del académico, también detecta que, al menos en Argentina y también diría que en Chile tras el estallido social, se habla de "dos demonios" o "guerra sucia" o de "enemigos internos" porque "el intento de instalar estos discursos [...] es el negacionismo del terrorismo de Estado. Y detrás del negacionismo del terrorismo de Estado el objetivo final [...] es lograr la impunidad" (2017, pp. 10-11). Atendiendo esto, es importante recordar cómo en los gobiernos de Mauricio Macri y Sebastián Piñera se ha expandido la idea de que las dictaduras

3 La traducción le pertenece a Diana Marcela Gómez Correal (2017) y toma la cita de Agnieszka Bieńczyk-Missala (2020).

cívico-militares representaron una forma de salvación a cada nación. Justo como lo indica Elizabeth Jelin sobre los mecanismos del negacionismo, "es justificar el hecho, ligarlo con el discurso militar, al discurso salvador, un discurso que justifica la violencia, incluso, reconociendo o justificando los excesos. Otra manera es relativizar o trivializar lo ocurrido diciendo que es una exageración" (Jelin, 2022).

El negacionismo en el siglo XXI

Durante este siglo, en diferentes países, como en los que estamos estudiando, aunque han existido intentos por regular las conductas vinculadas a la incitación al negacionismo, no han sido suficientes.[4] En el caso de Argentina, en 2016, Mauricio Macri se posicionó al respecto de la última dictadura:

> si fueron 9.000 o 30000, si son los que está anotados en un muro [en un monumento a las víctimas del terrorismo de Estado construido en 2007 por el kirchnerismo frente al río de la Plata] o muchos más. La guerra sucia fue una horrible tragedia, lo peor que nos pasó en nuestra historia y no pasa por número (Rivas, 2016).

4 Entre las iniciativas que se han instaurado para combatir el negacionismo, se encuentran: en Perú, la ley que sanciona el negacionismo del terrorismo y crímenes contra la humanidad cometidos por miembros de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (Gallardo Rivas, 2012); en Colombia, existe un proyecto que busca sancionar el negacionismo del conflicto armado interno y los crímenes contra la humanidad cometidos por grupos armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército de Liberación Nacional y los paramilitares entre 1964 y 2016 (Senado de Colombia, 2019); en Argentina, tanto en 2022 como en 2023, Eduardo Fernández y Carolina Moisés han planteado la necesidad de crear una ley en la que se multe y castigue cualquier incitación que niegue o minimice las violaciones a los derechos humanos, así como a los crímenes de lesa humanidad (Principi, 2022; *Infobae*, 2023); mientras que en Chile, tanto en 2017 como en 2023, se ha buscado tipificar y castigar cualquier incitación al negacionismo tanto a los hechos cometidos y consignados en los informes Rettig y Valech como al minimizar cualquier hecho ocurrido con el terrorismo de Estado (Danneman, 2020; Acevedo et al., 2023).

Incluso, como lo señala Gabriela Cerutti, Macri no tenía como objetivo mover el día de la memoria[5] o cuestionar el número de desaparecidos, sino que estaba debatiendo “la legitimidad del proceso económico, militar y político que le permitió al presidente ser lo que es. Está discutiendo el núcleo fundador de la clase dominante hoy en la Argentina” (2017).

Por su parte, el debate sobre el negacionismo en Chile ha sido reciente, pues tras el estallido social de 2019, la sociedad cuestionó la violencia ejercida por el gobierno de Sebastián Piñera, al tiempo de comparar la violencia estatal con el terrorismo de Estado de la dictadura pinochetista, cuando el 21 de octubre en televisión abierta, junto con miembros del ejército y fuerzas de seguridad, dijo:

> Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie y que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite, incluso cuando significa la pérdida de vidas humanas, con el único propósito de producir el mayor daño posible (DW, 2019).

Si bien ambos países han intentado erradicar este tipo de discursos y que sean sancionados cuando los realizan funcionarios públicos, no se puede negar que estos mismos discursos tienen un porcentaje importante de adeptos. Por ello es que no solo se debe combatir el negacionismo desde el ámbito legal, sino también desde la acción política y social. Para que esto ocurra, las instituciones en pro de los derechos humanos son fundamentales, tal y como lo ha señalado

5 Mauricio Macri se retractó diciendo que cambiar “los feriados del 24 de marzo [Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia], 2 de abril [Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas] y 20 de junio [Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano] no significaba ‘desconocer el valor simbólico e histórico’ sino realizar ‘un buen ejercicio de la memoria’ con el trabajo pedagógico en las escuelas” (*Página 12*, 2017).

Historias Desobedientes, el cual es un colectivo formado por hijos, hijas, nietos, nietas, sobrinos, sobrinas de los perpetradores, torturadores, genocidas y colaboracionistas en la dictadura. A diferencia de colectivos como HIJOS o Abuelas de Plaza de Mayo, Historias Desobedientes ha expuesto socialmente el papel de los perpetradores y cómo es que desde la perspectiva de los familiares se trata de combatir el negacionismo tanto en Chile como en Argentina.

Historias Desobedientes: la lucha por la justicia, la memoria y la verdad

Historias Desobedientes es un colectivo que surge oficialmente en Argentina, en 2017, en el momento que "la Corte Suprema de Justicia decidió reducir la pena de los responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, a través del polémico fallo conocido como el '2x1'" (Estay Stange, 2021). Dos años después, en 2019, es que se organizan los hijos desobedientes para posicionarse al respecto de relativizar lo ocurrido durante la dictadura pinochetista. Verónica Estay señalaba, desde París, que eran "un colectivo lleno de esperanza, cuya fuerza se basa[ba] en la vulnerabilidad misma. Somos vulnerables y porque nos presentamos así, podemos ser muy fuertes" (Fossa, 2019).

La característica de este colectivo, más allá de ser familiares de –que en principio son más hijas que otros parentescos–, es el factor de la desobediencia, la cual debe entenderse en el sentido "tanto de la ruptura del silencio" (Peller, 2021, p. 9) como para

> referirse a [...] las acciones que las alejan de los valores de sus progenitores represores, posee también una connotación social al contrastar con la idea de "obediencia debida", perteneciente al discurso militar, que sostiene que muchas de las acciones realizadas en el marco de la represión clandestina fueran legítimas en tanto se trató

> de cumplir órdenes que emanaban de un superior en la cadena de mandos (Peller, 2021, pp. 9-10).

Es importante señalar que al denominarse como *desobedientes*[6] no lo hacen para considerarse víctimas, sino que buscan "tejer puentes, espacios de reflexión y comunidades de acción" (Molinaro, 2020). Así, los diferentes miembros, tanto de Argentina como de Chile, han unido esfuerzos para crear consciencia y tratar de hallar las formas de cambiar las leyes de ambos países y que ellos puedan fungir como testigos en la búsqueda de justicia contra sus familiares. Asimismo, el colectivo sigue en busca de "otros Desobedientes en el mundo, a otros familiares de culpables de crímenes de lesa humanidad que estén sintiendo la necesidad de liberar su palabra y con una cultura del silencio, y con la soledad que conlleva" (Molinaro, 2020).[7] En este sentido, el posicionamiento de Historias Desobedientes es claro:

> Los hijos de genocidas que no avalamos jamás sus delitos, esos que gritamos en sus caras las palabras "asesino" y "memoria, verdad y justicia", por pocos que seamos podríamos juntarnos para aportar

6 Cuando Analía Kalinec dio a conocer su historia, cuestionó la obediencia en la que había crecido: "Tenía que quedarme callada, no pensar, no sentir, no saber. Obedecer. No pude. No me sale. No soy una digna hija suya parece. No" (Mannarino, 2021).

7 En Uruguay, en el año 2021 apareció el primer hijo desobediente de un represor uruguayo: "Tiene 35 años, vive en Chile y es hijo de un militar uruguayo que salió del país a principios de la década del 80. Nació en el exterior y nunca vivió aquí. Se hizo conocer públicamente el fin de semana pasado en París, en un acto de la asociación ¿Dónde están? celebrado con motivo del 48 aniversario del golpe del 73. Fue a través de una carta que leyó Verónica Estay. [...] 'Hasta la juventud –escribió el hijo del militar uruguayo en su mensaje– desconocía el pasado de mi padre. Poco a poco conecté informaciones y comencé a sospechar de su implicación en la represión'. Lo confirmó cuando, muy recientemente, su padre le contó 'algunos recuerdos de su pasado'. 'No me enorgullezco de ese legado, todo lo contrario', dice y llama a que otros familiares de represores uruguayos lo imiten, den el paso, repudien a sus progenitores y ayuden a destrozar la *omertà*" (Gatti, 2021).

datos que hagan a la construcción de la memoria colectiva (*Página 12*, 2017).

La búsqueda de la verdad y la justicia son fundamentales para este colectivo, sin embargo, en el tema de la memoria no solo se trata simplemente de una disputa entre diferentes sectores de la sociedad, tampoco debe minimizarse ni dividirse entre la memoria de las víctimas y la memoria de los victimarios ni entre el relato de "buenos" y "malos", sino que el quehacer memorístico que plantea el colectivo cuestiona el carácter negacionista en el que se fundamentó la reconciliación forzada y el perdón obligatorio de las *nuevas* democracias en Argentina como en Chile.

El papel político de Historias Desobedientes va más allá del aparente revanchismo que pudieran interpretar los sectores militares de ambos países, buscan evidenciar que, como lo señala Rafecas (2017), la base del negacionismo es que el Estado mantenga la impunidad hacia las víctimas; por ello, cuestionan la noción de la memoria hegemónica en la que se ha fundamentado el retorno de la democracia y cómo las "políticas de la memoria" también se han relacionado con las ideas del perdón y la reconciliación obligadas. Por ello, Analía Kalinec señala que los y las integrantes del colectivo: "Nos vemos hermanadas en un padre genocida que nos lastima y nos obliga a reconstruirnos. No elegimos la negación, ni el silencio, ni la complicidad" (2018, p. 26). En este sentido, Historias Desobedientes entra dentro de aquellos actores que buscan el esclarecimiento completo de lo ocurrido durante la dictadura y que se haga justicia en contra de los responsables de los crímenes de lesa humanidad (Jelin, 2020, p. 564), la cual puede incomodar a quienes no están dispuestos a poner en riesgo la democracia y que, por ello, "promueven políticas de olvido o de 'reconciliación'" y para quienes glorifican "'el orden y progreso' de las dictaduras" (Jelin, 2020, p. 565).

Por ello es que los familiares de los perpetradores cuestionan la manera en la que el Estado –chileno como argentino– empleó la noción de la *reconciliación* para validar, en un primer momento, “el discurso instalado en el campo político [...] que sirvió para legitimar ante la opinión pública de los indultos otorgados a los militares” (Feld y Salvi, 2019 p. 188).

De este modo, las demandas de Historias Desobedientes también implican un acercamiento con el resentimiento y el no perdón (Cassigoli, 2016a; Mate, 2003), conceptos que no fácilmente aceptarían los actuales gobiernos de Chile ni de Argentina porque se entenderían como sinónimo de rencor; sin embargo, Rossana Cassigoli –desde el análisis que hace de la obra de Jean Améry– señala:

> El resentimiento se inicia con la negativa del agresor a reconocer su agresión, a juzgar su acto como un acto criminal. Tal negativa deja exclusivamente en manos de la víctima la tarea de representarse la agresión, convirtiéndose, de este modo, en única “depositaria de la verdad moral” del crimen (2016, pp. 144-145).

La importancia de hacer memoria para combatir el negacionismo

Historias Desobedientes plantea nuevas preguntas dentro de los estudios de la memoria: ¿cómo se puede juzgar a los padres o a los familiares que colaboraron con los regímenes dictatoriales?, ¿se puede reparar el daño causado por los perpetradores que le causaron a las víctimas como a sus propios familiares?, ¿hasta qué punto la memoria puede hacer justicia para las víctimas?

Historias Desobedientes, como lo señala María L. Delgadillo, son “la peor derrota de los genocidas” (2020, p. 84) porque la memoria en disputa no solo se trata de los relatos en primera persona

recopilados en *Escritos desobedientes* (2020), sino que, a través de la escritura y de los encuentros académicos, así como de la difusión de las acciones de sus padres, se evidencia que "ni los genocidas fueron monstruos, ni lxs hijxs deben mantener los lazos filiatorios como vínculos incuestionables" (Bartalini, 2018, p. 11). Es decir, evidencian que el mal no es algo abstracto, sino que está presente en la sociedad, pues al visibilizar el daño que causaron sus padres o familiares, los integrantes del colectivo pueden mostrar que "la maldad" o lo "inhumano" es parte de la naturaleza humana (Todorov, 2009, p. 296).

Por este motivo, ellos quieren: "*hablar* para defender lo justo, / *repudiar* para no ser cómplices, / *desobedecer* para romper mandatos" (Historias Desobedientes, 2018, p. 9). En este caso, los recuerdos de Historias Desobedientes también combaten el silencio del gobierno de Piñera o la indiferencia de Macri, pues como lo indica Pepe Rovano, al exhibir aquello que hicieron sus padres, los integrantes del colectivo pueden fragmentar el silencio, aquel que "te hace cómplice de las acciones [...]. El silencio aprueba y otorga legitimidad para hablar de 'pasado resuelto', invocando un nuevo futuro y olvidando que esta herida no ha sanado y que sigue presente entre nosotros" (2018, p. 81). Por ello, la exposición de los integrantes ante los medios de comunicación es fundamental, porque con sus testimonios tratan de contrastar aquel discurso que sigue negando la posibilidad de llevar a cabo un verdadero duelo tanto en Chile como en Argentina.

Así, los hijos y familiares de estos militares ya no solo cuestionan el comportamiento de ellos, sino que empatizan con el dolor de los otros, de las víctimas: "¿No pensaba en sus hijas cuando secuestraba, cuando torturaba? ¿No pensó en sus nietos? [...] ¿En qué pensaba? ¿Cómo pudo permanecer inconmovible frente al dolor humano? ¿Cómo puede un torturador tener la cara de mi papá?" (Mannarino, 2021). En este caso, las hijas y los hijos observan que, ante la falta de justicia y de verdad, toman la decisión de hallar las posibles respuestas al silencio de sus padres o familiares. Y lo hacen a través

de las memorias, de los recuerdos, de las posibles evidencias –si es que las encuentran– para develar cómo es que participaron y que las familias de las víctimas sepan lo que verdaderamente pasó. Al hacerlo, Historias Desobedientes no indaga en el pasado de los padres o familiares militares para despertar el morbo en el más curioso, sino que el quehacer memorial de Historias Desobedientes adquiere un sentido ético porque trata de responsabilizarse del dolor que otros causaron, al tiempo que reconocen el dolor de los *otros*. Con sus testimonios exponen que "el genocidio llevado a cabo en la última dictadura cívico-eclesiástica-militar no fue una situación excepcional, sino parte de la misma conformación de la violencia del Estado Nacional que necesita de otro al que culpar" (Bertalini, 2018, p. 14).

En este sentido, Tzvetan Todorov en *La experiencia totalitaria* indica que en las sociedades democráticas: "no faltan los llamamientos a la memoria como remedio eficaz para curarnos del mal" (2009, p. 276). Tal vez, en Argentina, el caso más representativo sea el de Adolfo Scilingo, quien expuso cómo funcionaban los vuelos de la muerte. Su relato representó una *confesión* y confirmación de los rumores sobre las maneras de exterminio empleadas durante la dictadura. Esto provocó que la sociedad entendiera mejor la forma en la que se había conformado el terrorismo de Estado. De modo que, aunque Scilingo fue sentenciado, en 2020 tuvo la oportunidad de reincorporarse a la sociedad, lo que puso en duda si realmente las víctimas podían aspirar a la verdad y a la justicia.

Tal situación reivindicaba lo que Mónica Cerutti señalaba en 2003:

> [L]a memoria empezaba a reinscribirse, a través de un procedimiento legal, que permitía discriminar a los culpables de las víctimas del genocidio. Hasta ese momento, la culpabilización de las víctimas era el montaje perverso que, como herencia dictatorial, obstaculiza la subjetivación de lo sucedido (p. 248).

Es decir, independientemente de la justicia que se aplicara contra los genocidas, si es que ocurría, no se podía asegurar que las víctimas tuvieran la oportunidad de ver el verdadero arrepentimiento de sus victimarios.

Por este motivo, los integrantes de Historias Desobedientes se vuelven emprendedores de la memoria[8] (Jelin, 2003, p. 48), porque "se involucra[n] personalmente en su proyecto, pero también compromete[n] a otros, generando participación y una tarea organizada de carácter colectivo" (Jelin, 2003, p. 48). Así, Historias Desobedientes develan esa otra arista de lo que implicó la dictadura en Chile y Argentina: si los padres no son capaces de responsabilizarse de sus actos, sus hijos o familiares lo harán para purgar los pactos de silencio e impunidad social. Como familiares de, buscan "el reconocimiento social y de legitimidad de *una* (su) versión o narrativa del pasado [...] también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política" (Jelin, 2003, p. 49).

Toman la voz para contar aquello que, aunque sea doloroso de recordar, lo nombran para que la sociedad no lo pase por alto, para que los discursos de "enemigos internos" o de "guerras sucias" no se apoderen nuevamente de la narrativa nacional e histórica de su país. Asimismo, desde mi lectura, Historias Desobedientes concuerda con lo que propone Todorov: "El buen uso de la memoria es el que sirve a una causa justa, no el que simplemente beneficia nuestros intereses" (2009, p. 297). Por ello, Analía Kalinec menciona lo siguiente:

> [C]omo sucedió en Alemania, que la fuente esencial para la reconstrucción de la verdad esté constituida por los relatos de los sobrevivientes. Es consecuencia, también, que la memoria silenciada de los represores reprimidos siga reprimiendo a esta sociedad

8 Elizabeth Jelin parte de la noción de *moral entrepreneur* y, en lugar de traducirlo como *empresario,* lo hace como *emprendedor.*

> que incesantemente reclama memoria, verdad y justicia. Es consecuencia, en tanto y en cuanto no comience a circular la palabra –la palabra silenciada, reprimida– para recomponer la historia, las situaciones traumáticas... sanar heridas... propias, heredadas y colectiva (2018, pp. 23-24).

El no perdón y la exigencia de justicia

Historias Desobedientes expone algo que Rossana Cassigoli ya había previsto desde 2016: las segundas generaciones, en este caso, contemplan el no perdón como una necesidad política para que pueda seguir exigiendo justicia en Chile y en Argentina. Si bien la investigadora chilena lo refiere para el caso de Améry, considero que esta segunda generación entiende que el no perdón representa una forma de combatir ese discurso hegemónico que trata de omitir responsabilidades y mantener esa sensación de amnesia colectiva. Así, el no perdón, tal y como lo indica la autora, debe entenderse de una manera reflexiva y, por tanto, debe ser "activo y propositivo" (Cassigoli, 2016a, p. 145). Incluso, el concepto debe pensarse como otra forma de combatir el negacionismo que se ha instaurado en estos países como síntoma del ascenso de la ultraderecha. Al no haber un cuestionamiento férreo en contra de quienes justifiquen y minimicen el daño que causó la dictadura, será muy difícil entender el resentimiento, no como algo meramente negativo, sino "por el contrario, devenir el propio agente de su extinción" (Cassigoli, 2016a, p. 146). De modo que si la segunda generación, y particularmente Historias Desobedientes, sigue luchando por evidenciar la importancia política del no perdón y del resentimiento bajo estos postulados, creo que podríamos imaginarlos como prácticas cotidianas en sociedades realmente preocupadas por la justicia y la verdad (Cassigoli, 2016b).

El no perdón se diferencia del perdón forzado por los discursos hegemónicos que legitimaron la transición democrática en Chile como en Argentina. Al imponerse el perdón, se minimizaron y silenciaron las demandas de los sectores más afectados por la represión: las víctimas. Por ello, Cassigoli toma como referente el caso de Jean Améry, quien sobrevivió a la tortura y al horror de los campos de concentración de Auschwitz, pues para el filósofo el no perdón implica una postura ética y existencial sobre el daño que causó el nazismo en el siglo pasado. Por ello, en su obra impera la "'pérdida irrevocable de la confianza en el mundo' y el subsecuente 'análisis introspectivo del resentimiento'" (Cassigoli, 2016a, p. 114). Es decir, tras un evento tan traumático como lo fue el Holocausto, la pérdida de confianza en la humanidad es tal que no se puede creer en la noción del perdón simple y banal.

Si consideramos que Améry se enfrentó a la extracción y mutilación total de su mundo, mientras que Levi se vio favorecido por "'mantener intactas sus raíces lingüísticas, culturales y nacionales'" (Cassigoli, 2016a, p. 128), se entendería por qué el planteamiento de Améry y de Cassigoli es tan necesario para entender el contexto latinoamericano: no se trata de perdonar por perdonar, sino de reconocer que al banalizar el dolor y el sufrimiento de muchísimas personas se diluye la noción de responsabilidad y de culpabilidad hacia los torturadores y colaboracionistas del Holocausto, y esto también funciona si se aplica en torno a todos los participantes del terrorismo de Estado en las dictaduras latinoamericanas.

Ahora bien, la figura de la víctima es fundamental para generar este enfrentamiento del represor con su crimen, en el momento en el que la víctima falte: sus descendientes se convertirán en ese reflejo del delito al que se debe enfrentar el perpetrador para que comprenda el alcance moral de su crimen y cómo no solo dañó a una persona, sino que destruyó, de una u otra forma, a todos sus descendientes. De igual forma, si la figura del perpetrador es la que falta,

los hijos desobedientes son los que le permitirán, de alguna forma, a la víctima que se reconozca el crimen, aunque no se compartirá la misma experiencia; sin embargo, sí habrá un reconocimiento del dolor y de la condición de ser humano y no simple número del total de víctimas.

Así, al retomar el análisis de Cassigoli y llevarlo al pasado reciente latinoamericano, se comprenderá de mejor manera por qué el proceso de reconciliación en el Chile y la Argentina posdictatoriales ha sido insuficiente. No se puede hablar de justicia ni de reconciliación social cuando la *nueva* democracia apela a no castigar ni a enjuiciar a los responsables. Y mucho menos, cuando esa *nueva* democracia está cimentada en los instrumentos políticos que la dictadura creó para salvaguardarse de cualquier condena que pudiera imputar hacia los responsables de los crímenes de lesa humanidad. De ahí que Historias Desobedientes apela constantemente a cuestionar la verdadera importancia de los derechos humanos en ambos países:

> Desgraciadamente, en este grupo tenemos que considerar a quienes hoy gobiernan. Y digo aun "muy desgraciadamente" porque es un gobierno democrático, ya no una dictadura. Sin embargo, sus posiciones negacionistas, sus políticas descalificatorias hacia todo lo relacionado con derechos humanos, sus diarias y permanentes mentiras, me retrotraen en el tiempo cuarenta años atrás (Reibaldi, 2018, pp. 32-33).

Por su parte, Améry escribe lo siguiente: "la culpa colectiva pesa sobre mí, no sobre ellos. El mundo, que perdona y olvida, me ha condenado a mí, no a los que asesinaron o consintieron el asesinato" (Cassigoli, 2016a, p. 139). Es decir, los pactos de silencio, la trivialización de la justicia y de la verdad, el negacionismo como discurso hegemónico por parte del Estado y la revictimización de las víctimas ha llevado a considerarlas como ese sector que no permite la superación

del trauma que dejó la dictadura. Las víctimas son, entonces, las causantes de no permitir el progreso del perdón y de que no se lleve a cabo aquel duelo que ha sido negado para las víctimas, de ahí la importancia de hablar, de nombrar aquello que los pactos militares ocultaron.

Así, el no perdón resulta urgente para combatir, también, el ascenso de la ultraderecha en Chile, Argentina y en el resto de Latinoamérica. Estos conceptos ejemplifican una forma de resistir y denunciar el autoritarismo y el negacionismo que amenazan con imponer violentamente su visión del mundo. Por ello, es importante retomar los postulados del no perdón y del resentimiento porque, a través de ellos, colectivos como Historias Desobedientes serán fundamentales para analizar las narrativas de los hijos y cómo es que la segunda generación trata de combatir ese pensamiento hegemónico que intenta reinstaurarse tanto en la sociedad argentina como chilena.

Conclusiones

Como lo he referido, el no perdón no significa vivir en el rencor o en el odio desmedido, sino en la consciencia y en la responsabilidad individual y colectiva, así se podría sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de defender y promover los derechos y la dignidad humanos. Por supuesto, la tarea no es sencilla, pero está en nuestras manos como investigadores demostrar que el pensamiento crítico puede hacernos repensar en otras posibilidades de gobierno y en otras alternativas de relacionarnos entre unos y otros.

El no perdón y del resentimiento ejemplifican una forma de resistir y denunciar el autoritarismo y el negacionismo que amenazan con imponer violentamente su visión del mundo. Por ello, los postulados del no perdón y del resentimiento serán fundamentales para

analizar las narrativas de los hijos y cómo es que la segunda generación trata de combatir ese pensamiento hegemónico.

Para finalizar, hasta el día de hoy, Chile y Argentina tienen gobiernos que se preocupan por los derechos humanos y tratan de promover proyectos legislativos en contra del negacionismo; sin embargo, están latentes dos personalidades: José Antonio Kast,[9] en el campo político chileno, y Javier Milei,[10] en el caso argentino. Sus figuras representan el ascenso de la ultraderecha y con ella, el entorpecimiento de la justicia y el imperante discurso negacionista. El peligro es latente y la lucha por la memoria será una disputa constante, si es que alguno de ellos llega al poder en las próximas elecciones presidenciales, y está en nuestras manos evitar que la memoria hegemónica y el silencio estatal den marcha atrás hacia todo lo que se ha logrado.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, María Candelaria, et al. (2023). Proyecto de ley que modifica el Código Penal agregando un tipo sobre justificación, aprobación o negación de violaciones de Derechos Humanos. Boletín No. 15982-07. Chile, pp. 13. https://www.diarioconstitucional.cl/wp-content/uploads/2023/06/Boletin-N%C2%B015982-07-Negacionismo.pdf

9 El líder del Partido Republicano recibió un gran apoyo en las elecciones constituyentes de 2021, lo que provocó que obtuviera casi "3,5 millones de respaldos a escala nacional, la mayor cantidad de votos conseguidos por un partido políticos desde el regreso de a la democracia en 1990" (*El País*, 2023).

10 El miembro de La Libertad Avanza obtuvo el tercer lugar en las elecciones de 2021 con un 13 % de los votos. Este partido tiene un discurso confrontativo, agresivo hacia sus adversarios políticos. Incluso, tiene rasgos populistas, *trumpistas* y antidemocráticos.

Bartalini, Carolina (2018). Prefacio. En *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Buenos Aires: Marea.

Bieńczyk-Missala, Agnieszka (2020). The Causes and Consequences of Negationism. En Patrycja Grzebyk, *Responsibility for Negation of International Crimes*. Varsovia: Instituto de Justicia de Varsovia.

Bustinduy, Pablo y Cabrera, Nicolás (24 de noviembre de 2021) Chile, Argentina, Brasil: ultraderecha y democracia en América Latina. *Público*. https://blogs.publico.es/dominiopublico/41401/chile-argentina-brasil-ultraderecha-y-democracia-en-america-latina/

Cassigoli, Rossana (2016a). Resentimiento y praxis. El prototipo de Jean Améry. En *El exilio como síntoma. Literatura y fuentes,* México/Santiago de Chile: UNAM/Metales Pesados, 113-147.

Cassigoli, Rossana (2016b). Antropología de las prácticas cotidianas: Michel de Certeau, *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, *48*(4), 679-689.

Centenera, Mar (8 de julio de 2023). Un escándalo de venta de candidaturas hunde al ultraderechista Javier Milei en Argentina, *El País*. https://elpais.com/argentina/2023-07-08/un-escandalo-de-venta-de-candidaturas-hunde-al-ultraderechista-javier-milei-en-argentina.html

Cerutti, Mónica (2003). La memoria de las víctimas. Testimonios para una reflexión ética. En José M. Mardones y Reyes Mate (eds.), *La ética ante las víctimas,* Barcelona: Anthropos.

Colectivo Historias Desobedientes (2018). Manifesto. *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Buenos Aires: Marea.

Danneman, Victoria (9 de noviembre de 2020). Chile y los DD.HH.: ¿hay que penalizar el negacionismo? *DW*. https://www.dw.com/es/chile-debate-sobre-el-negacionismo-dilema-entre-libertad-de-expresi%C3%B3n-y-dignidad-de-las-v%C3%ADctimas/a-55542503

DW (21 de octubre de 2019). Piñera: "Estamos en guerra contra un enemigo poderoso". https://www.dw.com/es/pi%C3%B1era-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso/a-50910426

El País (14 de mayo de 2023). Auge de la extrema derecha y el populismo y declive de la derecha tradicional: Chile y el efecto contagio en Latinoamérica. https://elpais.com/internacional/2023-05-14/

auge-de-la-extrema-derecha-y-declive-de-la-derecha-tradicional-chile--y-el-efecto-contagio-en-latinoamerica.html

Estay Stange, Verónica (octubre de 2021). Historias desobedientes. *Le Monde Diplomatique.* https://www.lemondediplomatique.cl/2021/10/historias-desobedientes.html

Feld, Claudia y Salvi, Valentina (2019). *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Fossa, Lissette (7 de julio de 2019). Hijos de criminales de la dictadura se organizan para buscar verdad y justicia. *Interferencia.* https://interferencia.cl/articulos/hijos-de-criminales-de-la-dictadura-se-organizan-para--buscar-verdad-y-justicia

Gallardo Rivas, María Belén (21 de agosto de 2012). El delito de negacionismo, ¿memoria colectiva o memoria selectiva? *IDEHPUCP.* https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/opinion-maria-belen-gallardo-rivas/

Gatti, Daniel (2 de julio de 2021). Una historia que ya no se aguanta. *Brecha.* https://brecha.com.uy/hijos-que-se-rebelan-contra-sus-padres-genocidas-una-historia-que-ya-no-se-aguanta/

Giraudier, Élodie (octubre de 2013). La justicia de transición en Chile (1990-1994). Mirada desde la prensa francesa (openedition.org). *Revista Historia y Justicia,* 1. https://doi.org/10.4000/rhj.6642

Gómez Correal, Diana Marcela (12 de julio de 2021). Memoria, verdad y negacionismo histórico. *Uniandes.* https://uniandes.edu.co/es/noticias/historia-lenguaje-y-cultura/memoria-verdad-y-negacionismo-historico

Infobae (2 de julio de 2023). Diputados oficialistas presentaron tres proyectos para condenar el negacionismo, pero no consiguen el quórum. https://www.infobae.com/politica/2023/07/02/diputados-oficialistas-presentaron-tres-proyectos-para-condenar-el-negacionismo-pero-no-consiguen-el-quorum/

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria.* Madrid: Siglo XXI.

Jelin, Elizabeth (2020). *Las tramas del tiempo: familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales.* Buenos Aires: CLACSO.

Jelin, Elizabeth (31 de enero de 2022). "Las memorias se dan siempre en escenarios de lucha": Elizabeth Jelin [Entrevista por *Hacemos Memoria*]. https://hacemosmemoria.org/2022/01/31/las-memorias-se-dan-siempre-en-escenarios-de-lucha-elizabeth-jelin/

Kanelic, Analía (2018). De Colita de Algodón, Obediencia Debida y otras cuestiones. En Colectivo Historias Desobedientes, *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Buenos Aires: Marea.

Mannarino, Juan Manuel (21 de julio de 2021). "Mi papá, el torturador": el desgarrador testimonio de la hija de un genocida, que rompió con su padre y fue rechazada por su familia. *Infobae*. https://www.infobae.com/sociedad/2021/07/21/mi-papa-el-torturador-el-desgarrador-testimonio-de-la-hija-de-un-genocida-que-rompio-con-su-padre-y-fue--rechazada-por-su-familia/

Molinaro, Natalia (2020). Colectivo Historias Desobedientes (Carolina Bartalini, Verónica Estay Stange), Escritos Desobedientes, Editorial Marea, Buenos Aires, 2018. *Amérique Latine. Historie et Mémoire,* (39). https://doi.org/10.4000/alhim.8873

Página 12 (22 de febrero de 2017). Macri firmó la marcha atrás con el feriado del 24 de marzo. https://www.pagina12.com.ar/17492-macri-firmo--la-marcha-atras-con-el-feriado-del-24-de-marzo

Página 12 (26 de mayo de 2017). "No elegimos la negación ni la complicidad". https://www.pagina12.com.ar/39876-no-elegimos-la-negacion-ni-la-complicidad

Peller, Mariela (2021). El género de la desobediencia: resistencias al legado familiar en las hijas de represores en Argentina. *Cuadernos del CILHA*, (34), pp. 1-26. https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/cilha/article/view/4782/3720

Principi, Marcos (31 de marzo de 2022). Impulsan un proyecto para castigar a quienes banalicen o nieguen la dictadura con discursos negacionistas. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/412213-impulsan-un--proyecto-para-castigar-a-quienes-banalicen-o-nie

Reibaldi, Bibiana (2018). Somos una voz nueva y extraña. En Colectivo Historias Desobedientes, *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Buenos Aires: Marea.

Revolución Democrática (2021). Proyecto de ley que incorpora al Código Penal el delito de negacionismo de los crímenes de lesa humanidad de la Dictadura Militar iniciada el año 1973. Chile. https://

revoluciondemocratica.cl/app/uploads/sites/12/2021/03/Proyecto-de--ley-contra-negacionismo-Senador-Latorre.pdf

Rivas Molina, Federico (11 de agosto de 2016). Mauricio Macri reactiva la polémica por el número de desaparecidos en Argentina. *El País*. https://elpais.com/internacional/2016/08/11/argentina/1470936255_170858.html

Rovano, Pepe (2018). Bastardo. La herencia de un genocida. En Colectivo Historias Desobedientes, *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Buenos Aires: Marea.

Senado de Colombia (24 de septiembre de 2019). Senador Roy Barrera radicó proyecto para que incitación a violencia sea sancionada con pena de arresto. https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/13-senadores/307-senador-roy-barreras-radico-proyecto-para-que-la--incitacion-a-la-violencia-sea-sancionada-con-pena-de-arresto

Todorov, Tzvetan (2009). *La experiencia totalitaria*. Barcelona: Gutenberg.

Sobre los autores y autoras

Andrés Alcalá Rodríguez

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), maestro en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y doctorante en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es profesor de asignatura en Posgrado de Derechos Humanos de la UASLP. Como autor, ha publicado diversos artículos de investigación científica, como: "Historización del concepto de poder constituyente originario en la constitución mexicana de 1917: un concepto más allá de las ideologizaciones de la teoría clásica y el constitucionalismo hegemónico" y "El pueblo como sujeto constituyente: una visión crítica a la luz de la filosofía de la liberación".

Axel Meléndez

Axel Devadip Meléndez Montero es licenciado en Psicología por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestro en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y doctorante en Estudios Latinoamericanos por la misma universidad. Sus líneas de

investigación giran en torno a la exclusión y las desigualdades educativas, los movimientos estudiantiles, la educación popular y los movimientos sociales, desplazamiento interno forzado y exilio forzado.

Ayelén Branca

Becaria doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Centro de investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y estudiante del doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Córdoba (UNC), Argentina. Profesora y licenciada en Filosofía por la UNC. Sus principales líneas de investigación son: las Teorías Clásicas del Imperialismo y la Teoría Marxista de la Dependencia. Últimas publicaciones: "Las clases sociales en América latina, los aportes de Ruy Mauro Marini" y "Las Teorías de la Dependencia: marxistas y latinoamericanas. El materialismo histórico en las obras de Ruy Mauro Marini, Vânia Bambirra y Theotônio dos Santos".

Daniella Trujillo Ospina

Antropóloga de la Universidad Icesi de Cali (Colombia), maestra y doctoranda en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus principales líneas de trabajo se han centrado en el ordenamiento territorial colombiano, el desarrollo rural, los conflictos socioambientales e interculturales, la construcción de paz territorial y el desarrollo de modelos económicos alternativos en el contexto rural colombiano. Ha participado en diversos proyectos de investigación aplicada ligados con el análisis de las dinámicas socioespaciales y comunitarias de territorios rurales e interculturales del suroccidente colombiano. Entre sus más recientes publicaciones se hallan: "Las economías campesinas en Colombia. Tensiones y desafíos", *Pacífico en conflicto: dinámicas históricas y territoriales de la guerra 1958-2016* y "Escenarios de paradojas y posibilidades: empoderamiento étnico-territorial del Consejo

Comunitario Cuenca del Río Cauca y micro-cuencas de los ríos Teta y Mazamorreros en el norte del Cauca".

Diego Ernesto Soto Pereira

Sociólogo y maestro en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, es estudiante de doctorado en Estudios Latinoamericanos dentro del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Interesado principalmente en el estudio de la sociología política a través de temas como el desenvolvimiento del Estado nacional, las relaciones entre sociedad política y sociedad civil y el surgimiento y lucha de los movimientos sociales en América Latina. Como parte de esa actividad de investigación, ha participado en Proyectos de investigación e innovación tecnológica, de la UNAM, orientados al estudio y el análisis del Estado en América Latina.

Gabriela Delgadillo Guevara

Docente e investigadora independiente. Cursó la licenciatura en Sociología y la maestría en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha continuado su formación en áreas teóricas y prácticas vinculadas a su campo profesional. Actualmente, sus temas de investigación se vinculan con los derechos humanos en América Latina. Cuenta con experiencia docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y ha impartido distintas asignaturas del área teórica y metodológica. También se ha desempeñado en el sector público y privado en las áreas de desarrollo, investigación social y elaboración e implementación de proyectos sociales y políticas públicas en materia educativa. Entre sus más recientes publicaciones, están las reseñas a los libros *Dictadura en América Latina. Nuevas aproximaciones teóricas y conceptuales* y *Los migrantes que no importan: en el camino con los centroamericanos indocumentados en México*.

Hugo Ramiro Ortiz Puebla

Politólogo e internacionalista por la Universidad Internacional del Ecuador, magíster en gobierno y especialista en Estudios Políticos por la Universidad de Buenos Aires. Doctorando por la Universidad de Buenos Aires. Consultor político independiente. Sus principales líneas de investigación son: prácticas discursivas, gubernamentalidad, neoliberalismo, arqueo-genealogía y democracia. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: "El retorno del líder ecuatoriano: el liderazgo post-presidencial de Rafael Correa Delgado", *El neopopulismo en Sudamérica: Un análisis comparado de los discursos de Rafael Correa en Ecuador y Hugo Chávez en Venezuela. Periodo 1990-2013* y "Ecuador rumbo a la postdemocracia".

Javier Silva Navas

Licenciado en Humanidades y Filosofía, Universidad Centroamericana, Nicaragua. Maestro en Estudios Latinoamericanos y doctorando en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha investigado sobre el neocorporativismo, movimientos sociales y partidos políticos en la Centroamérica contemporánea. Actualmente investiga sobre la identidad colectiva y las prácticas políticas en el movimiento estudiantil nicaragüense.

José Víctor Bolaños Alcántara

Estudiante del doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estudió Agronomía y Geografía, en la Universidad Autónoma Chapingo y la UNAM, respectivamente, y luego hizo un posgrado en Estudios Sociales en la UAM-I, en donde obtuvo la medalla al mérito universitario. Se dedica al estudio y análisis de los procesos de lucha armada en Latinoamérica, los conflictos políticos derivados de la cuestión

nacional y el problema agrario en las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de los movimientos sociales y la militancia política.

Mariangel Sánchez Alvarado

Doctora en Trabajo Social por la Universidad Federal de Alagoas (UFAL), maestra en Trabajo Social por la Universidad Federal de Mato Grosso (UFMT), especialista en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina por CLACSO y licenciada en Trabajo Social por Universidad de Costa Rica. Integrante del Grupo de Investigación "Estado, Direito e Capitalismo Dependente" (UFAL). Docente y coordinadora de alianzas estratégicas externas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Coordinadora de la Unidad de Investigación, Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. Sus principales líneas de investigación son: Estado, política social y América Latina. Últimas publicaciones: coordinación del libro *Tempos Sombrios: trabalho, pobreza e desigualdades na América Latina e Caribe,* "Políticas sociales en la coyuntura de pandemia COVID-19: El rol del Trabajo Social en el contexto costarricense" y "Los datos muestran la realidad: Una mirada a la situación de las mujeres".

Myrsia Eliany Sánchez Goicochea

Economista por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT), especialista en Historia del Pensamiento Económico y maestra en Economía (de la tecnología) por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Consultora en temas de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y mejoras en la calidad educativa de IES. Actualmente es consultora en CamBioTec, profesora adjunta en la Facultad de Economía de la UNAM y facilitadora en el programa de Incubación de Emprende Pro Mujer en Latinoamérica. Ha colaborado con el Observatorio Económico Latinoamericano (OBELA), el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (Pmesut)-Perú y el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá. Con interés por temas relacionados a: capacidades de I+D+i+e de empresas y universidades. Entre sus más recientes publicaciones están "Patentes, derechos de obtentor, acceso a recursos genéticos y biotecnología", "Towards the forest bioeconomy in Peru: value chain, technological trends, and human capital need" y "Capacidades tecnológicas, innovación y reacciones creativas de dos empresas de la industria de los alimentos y la agricultura en México, relacionadas con la biotecnología".

Nayeli Reyes Romero
Estudiante del doctorado y maestra en Estudios Latinoamericanos y licenciada en Lengua y Literaturas Hispánica, ambos grados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dentro de sus líneas de investigación se encuentran la literatura chilena de dictadura y de posdictadura, la literatura de los hijos de la dictadura tanto en Chile como en Argentina, así como la relación entre la memoria, los derechos humanos y el negacionismo en el cono sur. Es editora y profesora en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. Dentro de sus publicaciones destacan: "La relevancia de la figura del abuelo en la cotidianidad dictatorial chilena en *La edad del perro* de Leonardo Sanhueza", "La cotidianidad de la dictadura en *Formas de volver a casa* de Alejandro Zabra" y "El horror como evocación del pasado dictatorial en tres cuentos de Mariana Enríquez".

Rafael Loayza Bueno
Es comunicador social y sociólogo especialista en etnicidad, racismo y socialización política. Tiene un máster en Teoría Social por la Universidad de Bristol, Iglaterra. Se desempeñó como profesor de

Sociología y Teoría Social en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Universidad Católica Boliviana (UCB). Es autor, entre otros, de *Las caras y taras del racismo: segregación y discriminación en Bolivia* y *Halajtayata, racismo y etnicidad en Bolivia.*

Ricardo Orozco
Internacionalista y posgrado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Integrante del grupo de trabajo sobre "Geopolítica, integración regional y sistema mundial", CLACSO. Profesor de historia y teoría en la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la UNAM. XI Premio Internacional Dr. Leopoldo Zea a la mejor tesis de posgrado sobre América Latina o el Caribe (2022), concedido por el CIALC, de la UNAM, por la investigación *Crítica de la Razón decolonial*. Sus principales líneas de investigación son: discursos y praxis política críticos en América; marxismos y movimientos de izquierda en la región; reactualizaciones de extremas derechas en Occidente. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran los artículos "Autoritarismo y blanquitud: ultraderechas contemporáneas en Occidente", "Notas sobre la explotación y la dominación tecnológica en el capitalismo del siglo XXI" y "Hegemonía, crisis sanitaria y bifurcación sistémica".

Robert Adrián Quintero Leguizamón
Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, maestro en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctorante del mismo programa. Integrante de los grupos de trabajo "El Estado como contradicción" y "Geopolítica, integración regional y sistema mundial", CLACSO. Sus líneas de investigación son: sociología política, ecología política y comunicación popular. Es coautor del libro *Problemas teóricos del Estado Integral en América Latina. Fuerzas en tensión y crisis*. Sus más recientes publicaciones son los capítulos de libro: "Ecos por la Peña: repertorios

comunicacionales para el ‘cuidado de la casa común0, en Jesús María y Sucre, Santander” y “Colombia: De la hegemonía restringida a la ardua lucha popular por la democracia”.

Thays Fidelis

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Federal de Alagoas (UFAL), maestra en Trabajo Social por la Universidad Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Actualmente es estudiante de doctorado del Posgrado en Trabajo Social de UFAL con estancia de investigación en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Integrante del grupo de trabajo “Marxismos y resistencias del sur global”, CLACSO. Sus principales líneas de investigación son: capitalismo dependiente, Estado dependiente y Estado brasileño. Últimas publicaciones: coordinación del libro *Economia, política e dependência: contribuições para análise do Estado e da superexploração da força de trabalho no capitalismo dependente*; coautoría del artículo “Fascismo e profissionalização de contrarrevolução no Brasil” y del artículo “Golpes e ditaduras latino-americanas no século XX: análises a partir da teoria marxista da dependência”.

Los capítulos que componen este libro articulan ámbitos que son transversales a distintas expresiones de las extremas derechas que comenzaron a proliferar en nuestra región a lo largo de la segunda década del siglo XXI, con el propósito de problematizar, de manera particular, la importancia que tiene para el futuro político de América Latina el desarrollar un programa o conjunto de programas de investigación cuyo objeto teórico y empírico de análisis sea el de las derechas contemporáneas. Este libro tiene la finalidad de que los movimientos sociales y políticos que luchan por la construcción de sociedades más democráticas, más libres, más igualitarias y socialmente justas cuenten con más y mejores herramientas analíticas para hacer frente al contexto de crisis por el que atraviesa la humanidad y, dentro de él, al reto que suponen las derechas y las extremas derechas en la disputa por un futuro mejor.





agendasemergentes